



ÍNDICE

	Página
Prevención médica para la comunidad	5
• Evaluación de Desempeño	7
• Recomendaciones	38
Atención médica	41
• Evaluación de Desempeño	43
• Recomendaciones	74
Salud para la población infantil y adolescente	77
• Evaluación de Desempeño	79
• Recomendaciones	102
Desarrollo y gestión de las políticas para la salud	103
• Evaluación de Desempeño	105
• Recomendaciones	126
Sistema de protección social en salud	127
• Evaluación de Desempeño	129
• Recomendaciones	145
Cultura física y deporte	147
• Evaluación de Desempeño	149
• Recomendaciones	168



	Página
Cultura y arte	171
• Evaluación de Desempeño	173
• Recomendaciones	193
Educación básica	195
• Evaluación de Desempeño	197
• Recomendaciones	217
Educación media superior	219
• Evaluación de Desempeño	221
• Recomendaciones	248
UAEM (Educación media superior)	251
• Evaluación de Desempeño	253
• Recomendaciones	272
Educación superior	275
• Evaluación de Desempeño	277
• Recomendaciones	308
UAEM (Educación superior)	311
• Evaluación de Desempeño	313
• Recomendaciones	340
Estudios de posgrado	343
• Evaluación de Desempeño	345
• Recomendaciones	362



	Página
Educación para adultos	365
• Evaluación de Desempeño	367
• Recomendaciones	382
Gestión de las políticas educativas	385
• Evaluación de Desempeño	387
• Recomendaciones	419
Modernización de la educación	421
• Evaluación de Desempeño	423
• Recomendaciones	444
Desarrollo forestal	447
• Evaluación de Desempeño	449
• Recomendaciones	467
Electrificación	469
• Evaluación de Desempeño	471
• Recomendaciones	488
Modernización del transporte masivo	491
• Evaluación de Desempeño	493
• Recomendaciones	509
Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	513
• Evaluación de Desempeño	515
• Recomendaciones	545



	Página
Modernización de las telecomunicaciones	549
• Evaluación de Desempeño	551
• Recomendaciones	567
Cambio tecnológico en el sector agropecuario	569
• Evaluación de Desempeño	571
• Recomendaciones	591



PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA
COMUNIDAD”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 02030101 Prevención médica para la comunidad

Objetivo

Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Prevención médica para la comunidad	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud,	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	realizando	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.	Sí

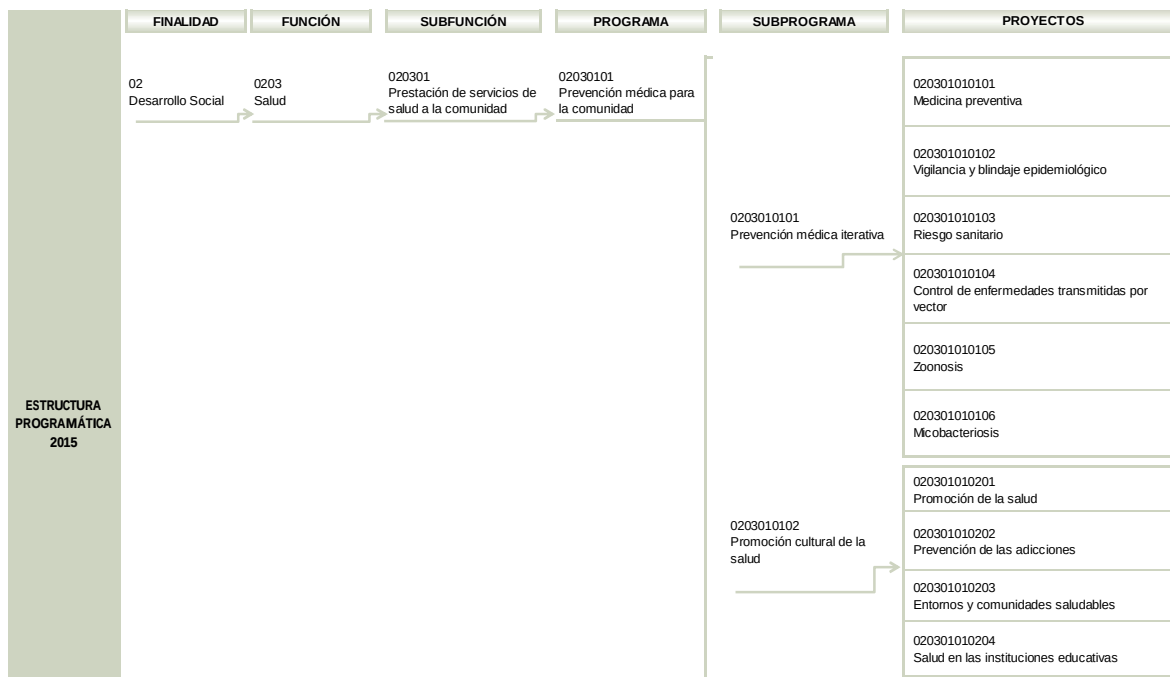
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
1,634,477.8	2,819,987.5	2,786,298.3	72.5	-1.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Estructura programática 2015



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Análisis cualitativo

1. Identificación del problema

De acuerdo con la metodología emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la identificación y conceptualización del problema que desea resolver el programa, se realiza mediante el uso de una herramienta de análisis denominada árbol del problema y árbol de objetivos, cuya construcción debe partir del diagnóstico de la situación actual. Al respecto, el programa presupuestario “Prevención médica para la comunidad” presenta lo siguiente:

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
EFFECTOS	FINES
Escasa promoción en el desempeño de los programas de salud.	Promover el desempeño de los programas de salud, mediante el fomento de la corresponsabilidad del autocuidado de la salud.
Insuficientes servicios de salud mediante el monitoreo de señales y eventos para la integración oportuna de comunicados así como el mal estado de salud de los alumnos a través de la cartilla nacional de salud. -Insuficiente capacitación conforme a la norma sanitaria y acciones de protección contra riesgos sanitarios en el cloro residual en agua.	Continuar brindando servicios de salud mediante el monitoreo de señales y eventos para la integración oportuna de comunicados así como el mejoramiento del estado de salud de los alumnos a través de la cartilla nacional de salud. -Brindar servicios integrales a través de la capacitación conforme a la norma sanitaria, y acciones de protección contra riesgos sanitarios en el cloro residual en agua.
Deficiente calidad de los servicios en el tratamiento adecuado de casos de tuberculosis pulmonar. -Deficiente proceso de detecciones y notificaciones tempranas así como el tratamiento adecuado de casos de tuberculosis	Eficiencia de la calidad de los servicios en el tratamiento adecuado de casos de tuberculosis pulmonar. -Eficientar el proceso de detecciones tempranas mediante la notificación oportuna y el tratamiento adecuado de casos de tuberculosis.

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
EFFECTOS	FINES
Deficiente atención médica al paciente aumentando las enfermedades transmitidas por vector. -Insuficientes acciones de prevención de brotes antipalúdicos.	Eficientar la atención médica al paciente mediante actividades de prevención y control con la finalidad de disminuir las enfermedades transmitidas por vector. -Contribuir a efficientar la prevención de brotes mediante los tratamientos antipalúdicos.
Insuficiente vacunación antirrábica a perros y gatos, aumentando las enfermedades en poblaciones vulnerables. -Insuficiente personal médico capacitado para brindar un mayor servicio en las vacunas antirrábicas a perros y gatos.	Contribuir a incrementar la vacunación antirrábica a perros y gatos con el fin de disminuir las enfermedades en poblaciones vulnerables. -Contar con el personal médico capacitado para brindar mayor vacunas antirrábicas a perros y gatos.
PROBLEMÁTICA	SITUACIÓN DESEADA
La población del Estado de México desconoce las acciones de vigilancia epidemiológica para la prevención de enfermedades y el fomento en el autocuidado de la salud.	La población del Estado de México conoce las acciones de vigilancia epidemiológica para la prevención de enfermedades y el fomento en el autocuidado de la salud.
CAUSAS	MEDIOS
1.1 Escaso monitoreo de señales y eventos en salud para la integración oportuna de los comunicados. 1.1.1 No se cuenta con un sistema epidemiológico para tomar decisiones en Materia de Prevención y control. 1.1.2 Falta de cultura en la población en el cuidado de la salud.	1.1 Monitoreo de señales y eventos en salud efectuados por la integración oportuna de los comunicados. 1.1.1 Promoción de un sistema de vigilancia epidemiológica oportuna y con calidad, para fortalecer la toma de decisiones en materia de prevención y control. 1.1.2 Promoción de la cultura en el cuidado de la salud a través de acciones de capacitación y prevención.

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
CAUSAS	MEDIOS
1.2 Desconocimiento de los alumnos para inscribirse en las escuelas incorporadas para la cartilla nacional de salud 1.2.1 Falta de certificación de escuelas saludables, seguras y libres de humo de tabaco. 1.2.2 Incremento de las alteraciones o problemas de salud que limitan el aprendizaje y el aprovechamiento. 1.2.3 Escasas sesiones de orientación educativa para la prevención de adicciones. 1.2.4 Falta de capacitación sobre el manejo y uso de la Cartilla Nacional de Salud al personal docente.	1.2 Alumnos con cartilla nacional de salud para el mejoramiento del estado de salud de los alumnos. 1.2.1 Certificación de escuelas saludables, seguras y libres de humo de tabaco. 1.2.2 Valoraciones clínicas a los alumnos para detectar alteraciones o problemas de salud que limitan el aprendizaje y el aprovechamiento. 1.2.3 Disminución de las adicciones y el impacto de las enfermedades a través de sesiones de orientación educativa. 1.2.4 Impartición de talleres de capacitación sobre el manejo y uso de la cartilla nacional de salud al personal docente.
1.3 Incumplimiento en la normatividad sanitaria realizada a los establecimientos que ofrecen productos y servicios. 1.3.1 Poca difusión de la normatividad sanitaria a la población en general y prestadores de servicios para abatir riesgos sanitarios.	1.3 Capacitación en el cumplimiento de la normatividad sanitaria realizada a los establecimientos que ofrecen productos y servicios, así como los que abastecen de agua potable a la población. 1.3.1 Difusión de la normatividad sanitaria a la población en general y prestadores de servicios, para abatir riesgos sanitarios.
1.4 Falta de acciones para la protección contra riesgos sanitarios derivadas de la determinación del cloro residual en agua. 1.4.1 Desabasto de agua para uso y consumo humano, en las fuentes de suministro y tomas domiciliarias. 1.4.2 Falta de calidad en la evaluación de agua en los establecimientos que brindan productos, servicios y suministro de agua potable. 1.4.3 Incumplimiento de las medidas regulatorias de fomento sanitario en establecimientos que brindan a la población productos, servicios y suministro de agua potable.	1.4 Acciones realizadas en materia de protección contra riesgos sanitarios, derivadas de la determinación del cloro residual en agua. 1.4.1 Abastecimiento de agua para uso y consumo humano a través del monitoreo del cloro residual en las fuentes de suministro y tomas domiciliarias. 1.4.2 Evaluación de la calidad de agua mediante muestreo a los establecimientos que brindan productos, servicios y suministro de agua potable. 1.4.3 Cumplimiento de las medidas regulatorias de fomento sanitario en establecimientos que brindan a la población productos, servicios y suministro de agua potable.

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
CAUSAS	MEDIOS
2.1 Falta de detección temprana, notificación oportuna, tratamiento estrictamente supervisado y seguimiento bacteriológico. 2.1.1 Deficiencia en el Tratamiento adecuado a los casos de tuberculosis pulmonar como coadyuvante al reestablecimiento de la salud del paciente.	2.1 Tasa de morbilidad en casos de tuberculosis pulmonar disminuida por la detección temprana, notificación oportuna, tratamiento estrictamente supervisado y seguimiento bacteriológico. 2.1.1 Tratamiento adecuado a los casos de tuberculosis pulmonar como coadyuvante al reestablecimiento de la salud del paciente.
3.1 Insuficiencia en la prevención de brotes de paludismo por el otorgamiento de tratamientos antipalúdicos supresivos a pacientes. 3.1.1 Aumento de la tasa de morbilidad por enfermedades transmitidas por insectos vectores. 3.1.2 Insuficiente atención médica al paciente con intoxicación por picadura de alacrán en zonas endémicas del Estado de México.	3.1 Prevenir brotes de paludismo por el otorgamiento de tratamientos antipalúdicos supresivos a pacientes. 3.1.1 Disminución de la tasa de morbilidad por enfermedades transmitidas por insectos vectores a través de actividades de prevención y control. 3.1.2 Atención médica al paciente con intoxicación por picadura de alacrán en zonas endémicas del Estado de México.
3.2 Deficiencia en vacunación antirrábica a perros y gatos. 3.2.1 Aumento de las enfermedades en poblaciones vulnerables por la mortalidad en rabia. 3.2.2 Disminución del número de esterilizaciones en pequeñas especies para la estabilización de la población canina y felina.	3.2 Rabia controlada y prevenida por la vacunación antirrábica a perros y gatos. 3.2.1 Abatimiento de las enfermedades del rezago en poblaciones vulnerables para mantener en cero la tasa de mortalidad por rabia. 3.2.2 Incremento del número de esterilizaciones en pequeñas especies para la estabilización de la población canina y felina.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por la Secretaría de Salud del Estado de México

A) Árbol del problema

Como se menciona en la metodología para la elaboración de la MIR, la construcción del árbol del problema parte de la identificación del problema que requiere atención y se pretende resolver. En la parte inferior del árbol se ubican las causas que originan la situación adversa; el problema que se desea resolver se identifica en la parte central del árbol; y, finalmente, en la parte superior los efectos o consecuencias que trae consigo la problemática.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	
Efectos	¿Qué consecuencias genera el problema?
Problema central	Único
Causas	¿Qué originó el problema?

1. ¿En la parte central del árbol se identifica la situación única que el programa presupuestario desea resolver?

Respuesta: Sí.

En la parte central del árbol se señala como problemática: “la población del Estado de México desconoce las acciones de vigilancia epidemiológica para la prevención de enfermedades y el fomento en el autocuidado de la salud”, de la cual se identifica como población objetivo la población del Estado de México.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los efectos que provoca el problema central?

Respuesta: Sí.

La metodología indica que una vez planteado el problema central, se identificarán sus efectos respondiendo a la pregunta: ¿cuáles son las consecuencias de que exista dicho problema? Los efectos directos se ubican en la parte superior inmediata del problema, seguidos de efectos secundarios.

La parte superior del árbol expone situaciones relacionadas con la problemática, sin embargo, éstas no se expresan como efectos o consecuencias que derivan del planteamiento: “la población del Estado de México desconoce las acciones de vigilancia epidemiológica para la prevención de enfermedades y el fomento en el autocuidado de la salud”.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol las causas del problema?

Respuesta: Sí.

El árbol del problema del programa presupuestario “Prevención médica para la comunidad” expone en su parte inferior una serie de acciones que corresponden a las causas que dan origen al problema.

Todas ellas mantienen relación directa con las acciones de vigilancia epidemiológica y autocuidado de la salud.

B) Árbol de objetivos

Su construcción deriva del árbol del problema, en él se muestra la situación esperada en caso de que el problema sea resuelto, y se busca para cada causa y

efecto planteado la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Fines	Fin del Programa presupuestario, ¿Cómo contribuye a un objetivo superior?
Situación deseada	Propósito de la MIR
Medios	Actividades y Componentes de la MIR

1. ¿El problema central del programa presupuestario se presenta de manera positiva como un resultado logrado?

Respuesta: Sí.

La parte central del árbol de objetivos plantea como situación deseada: “la población del Estado de México conoce las acciones de vigilancia epidemiológica para la prevención de enfermedades y el fomento en el autocuidado de la salud”, que expresa de manera positiva el problema central.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los fines que alcanza la solución del problema?

Respuesta: Sí.

La metodología menciona que en la parte superior del árbol se presentará, para cada uno de los efectos planteados, la situación contraria, lo que constituirá los fines.

Dicha condición se cumple, por lo que cada efecto planteado en el árbol del problema se expone de forma positiva en el árbol de objetivos, sin embargo, éstas acciones no se identifican como los fines que la solución del problema persigue, en virtud de que se presentan como medios para dar solución al planteamiento central.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol los medios para revertir el problema central del programa presupuestario?

Respuesta: Sí.

En la parte inferior del árbol de objetivos se presenta una serie de medios o bienes y servicios para revertir el problema central, todos ellos corresponden a acciones de vigilancia epidemiológica.

Del árbol de objetivos a la MIR

Derivado del análisis del árbol del problema y árbol de objetivos, a continuación se evalúa la consistencia entre ellos; del mismo modo, se verifica la congruencia entre el árbol de objetivos y resúmenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DE OBJETIVOS		
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	CONSISTENCIA
Efectos	Fines	Sí
Problema central	Situación deseada	Sí
Causas	Medios	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y MIR		
ÁRBOL DE OBJETIVOS	MIR	CONSISTENCIA
Fines	Fin	Sí
Situación deseada	Propósito	Sí
Medios	Componentes	Sí
	Actividades	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

2. Diseño de la MIR

A) Verificación de la lógica vertical

Según el CONEVAL, la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como “lógica vertical” del programa. La MIR presenta una adecuada lógica vertical cuando responde de modo afirmativo a las siguientes preguntas:

1. ¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada Componente?

Respuesta: Sí.

Las actividades son aquellas principales tareas a ejecutar para producir los bienes y servicios que el programa presupuestario entrega. Para el caso, el nivel de actividades presenta lo siguiente:

- a) La MIR del programa presupuestario presenta quince actividades, todas ellas se agrupan numéricamente a los componentes.

- b) Sintácticamente los resúmenes narrativos de las actividades 1.1.1, 1.2.1, 1.2.4, 1.3.1, 1.4.2, 1.4.3, 2.1.1y 3.1.2, atienden a lo estipulado en la metodología para la elaboración de la MIR precisando las acciones propias del nivel.
- c) Las actividades 1.1.2, 1.2.1, 1.2.3 y 3.1.2 no son las necesarias para generar el Componente al que están vinculadas numéricamente.
- d) Las actividades 1.1.2, 1.2.2, 1.4.1, 3.1.1, 3.2.1 y 3.2.2 no atienden algunas cualidades sintácticas propias de la metodología, debido a que no precisan con claridad las acciones que generarán los bienes y servicios que se entregarán a la población objetivo.
- e) Las actividades 1.2.3, 3.1.1 y 3.2.1 expresan resultados de orden superior a la operación misma del programa presupuestario, lo que contraviene la metodología.

PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDADES	1.1.1 Promoción de un sistema de vigilancia epidemiológica oportuna y con calidad, para fortalecer la toma de decisiones en materia de prevención y control.	Sí	No	Sí	Sí	Mantener una adecuada coordinación inter e intrainstitucional, además de contar con los recursos médicos suficientes.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	1.1.2 Promoción de la cultura en el cuidado de la salud a través de acciones de capacitación y prevención.	No	No	Sí	Sí	Contar con la aceptación de población en las acciones de promoción en el auto cuidado de la salud.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.2.1 Certificación de escuelas saludables, seguras y libres de humo de tabaco.	Sí	Sí	Sí	Sí	Contar con escuelas promotoras de la Salud.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.2.2 Valoraciones clínicas a los alumnos para detectar alteraciones o problemas de salud que limitan el aprendizaje y el aprovechamiento.	No	No	Sí	Sí	Mantener sinergia con la subdirección de atención médica para la referencia y atención de los problemas de salud de los alumnos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	1.2.3 Disminución de las adicciones y el impacto de las enfermedades a través de sesiones de orientación educativa.	No	No	Sí	Sí	Contar con disponibilidad suficiente de recursos humanos, materiales y financieros.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	1.2.4 Impartición de talleres de capacitación sobre el manejo y uso de la cartilla nacional de salud al personal docente.	Sí	Sí	Sí	Sí	Contar con una adecuada coordinación interinstitucional así como mantener la sinergia con otros programas de salud.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	1.3.1 Difusión de la normatividad sanitaria a la población en general y prestadores de servicios, para abatir riesgos sanitarios.	Sí	Sí	Sí	Sí	Contar con una población participativa en acciones de fomento sanitario que les permita identificar las características y condiciones que deben reunir los productos e insumos destinados para usos y consumo humano.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDADES	1.4.1 Abastecimiento de agua para uso y consumo humano a través del monitoreo del cloro residual en las fuentes de suministro y tomas domiciliarias.	No	No	Sí	Sí	Falta de agua. Falta de monitoreo a fuentes por cierre de las mismas.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	1.4.2 Evaluación de la calidad de agua mediante muestreo a los establecimientos que brindan productos, servicios y suministro de agua potable.	Sí	No	Sí	Sí	No se permita llevar a cabo la acción. Que no se cuente con el producto.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	1.4.3 Cumplimiento de las medidas regulatorias de fomento sanitario en establecimientos que brindan a la población productos, servicios y suministro de agua potable.	Sí	No	Sí	Sí	No se cumpla con la normatividad vigente. Falta de registro. No se permita realizar la verificación.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	2.1.1 Tratamiento adecuado a los casos de tuberculosis pulmonar, como coadyuvante al restablecimiento de la salud del paciente.	Sí	No	Sí	Sí	Contar con la disponibilidad suficiente de recursos humanos, materiales y financieros.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	3.1.1 Disminución de la tasa de morbilidad por enfermedades transmitidas por insectos vectores a través de actividades de prevención y control.	No	No	Sí	Sí	Mantener una adecuada Coordinación interinstitucional, así como contar con una población participativa para Erradicar el paludismo.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	3.1.2 Atención médica al paciente con intoxicación por picadura de alacrán en zonas endémicas del Estado de México.	Sí	Sí	Sí	Sí	Falta de insumos y Desfasamiento en la adquisición de los insumos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	3.2.1 Abatimiento de las enfermedades del rezago en poblaciones vulnerables para mantener en cero la tasa de mortalidad por rabia.	No	No	Sí	Sí	Contar con demanda oportuna por parte de la población, así como con una sociedad comprometida en el cuidado de su salud.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	3.2.2 Incremento del número de esterilizaciones en pequeñas especies para la estabilización de la población canina y felina.	No	No	Sí	Sí	Falta de personal médico veterinario para realizar las cirugías.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa presupuestario pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Los supuestos de las actividades 1.1.2, 1.2.1, 1.3.1, 3.1.1 y 3.2.1 corresponden a situaciones externas al ámbito de control del programa.

Las actividades 1.1.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.4.2, 1.4.3, 2.1.1, 3.1.2 y 3.2.2 presentan supuestos que no contemplan situaciones externas, es decir, no se presentan como riesgos que comprometan el logro de la Actividad.

En el caso de la Actividad 1.4.1 el supuesto “Falta de agua. Falta de monitoreo a fuentes por cierre de las mismas”, resulta no evaluable, ello en virtud de que el factor de riesgo que presenta se conoce como “supuesto fatal”, si no existe el producto no existe la actividad.

2. ¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa?

Respuesta: Sí.

La metodología para la elaboración de la MIR menciona que los componentes son los bienes y servicios que el programa presupuestario genera, se presentan como objetivos logrados para cumplir con el Propósito, por lo que sintácticamente la estructura de los componentes es: producto terminado/servicio proporcionado + verbo en pasado participio.

Bajo este contexto la MIR del programa presenta siete componentes con las siguientes características:

- a) Los componentes 1.1, 1.3, 1.4 y 3.2 presentan las cualidades sintácticas como lo precisa la metodología.
- b) El Componente 1.2 “Alumnos con cartilla nacional de salud para el mejoramiento del estado de salud de los alumnos” no expresa con claridad

el bien o servicio proporcionado, aunado a ello, las actividades 1.2.1 y 1.2.3 no lo generan.

- c) El Componente 2.1 “Tasa de morbilidad en casos de tuberculosis pulmonar, disminuida por la detección temprana, notificación oportuna, tratamiento estrictamente supervisado y seguimiento bacteriológico”, corresponde a un objetivo de alcance superior en comparación al resumen narrativo de un bien o servicio otorgado a la población objetivo.
- d) En el Componente 3.1 se identifica el bien o servicio, sin embargo, sintácticamente no atiende en su totalidad a la metodología.

PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICIPIO			
COMPONENTES	1.1 Monitoreo de señales y eventos en salud efectuados por la integración oportuna de los comunicados.	Sí	Sí	Declaratoria de alguna emergencia epidemiológica que limite el monitoreo de medios.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.2 Alumnos con cartilla nacional de salud para el mejoramiento del estado de salud de los alumnos.	No	No	Mantener la sinergia con el programa Promoción de la Salud, hacia una nueva cultura.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	1.3 Capacitación en el cumplimiento de la normatividad sanitaria realizada a los establecimientos que ofrecen productos y servicios, así como los que abastecen de agua potable a la población.	Sí	Sí	No se cumpla con la normatividad vigente. Falta registro. No se permita realizar la verificación.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	1.4 Acciones realizadas en materia de protección contra riesgos sanitarios, derivadas de la determinación del cloro residual en agua.	Sí	Sí	Contar con comunidades que aceptan la cloración de agua para uso y consumo humano.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	2.1 Tasa de morbilidad en casos de tuberculosis pulmonar, disminuida por la detección temprana, notificación oportuna, tratamiento estrictamente supervisado y seguimiento bacteriológico.	No	Sí	Contar con una población de Responsabilidad comprometida en el cuidado de su salud.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	3.1 Prevenir brotes de paludismo por el otorgamiento de tratamientos antipalúdicos supresivos a pacientes.	Sí	No	Desabasto en medicamentos Antipalúdicos. Falta de personal específico para la búsqueda activa de pacientes probables. Factores sociales que impiden la debida ministración del medicamento (creencias socioculturales, renuencia, etc.)	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	3.2 Rabia controlada y prevenida por la vacunación antirrábica a perros y gatos.	Sí	Sí	No acudan a las campañas antirrábicas caninas los dueños de perros y gatos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Los supuestos de los componentes 1.1, 1.4, 2.1 y 3.2 representan situaciones externas al ámbito de control del programa, en cambio, el 1.3 y 3.1 son inherentes a la operación del mismo.

El supuesto del Componente “Alumnos con cartilla nacional de salud para el mejoramiento del estado de salud de los alumnos” resulta no evaluable, debido a que el resumen narrativo no cumple con las cualidades sintácticas que permitan identificar el bien o servicio proporcionado.

3. ¿El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?

Respuesta: Sí.

La metodología para la elaboración de la MIR establece que en la parte central del árbol de objetivos se expondrá el cambio esperado en la población objetivo o área de enfoque, mismo que corresponde al Propósito de la MIR.

El Propósito define como cambio esperado en la población objetivo el conocimiento por parte de la población de las acciones de vigilancia epidemiológica, ello con el objeto de prevenir enfermedades.

En virtud de que el cambio deseado en la población objetivo dependerá de las acciones desarrolladas por el programa, se observa que no todas las actividades y los componentes se encuentran relacionados con él, es decir, algunas actividades no originan los componentes y, a su vez, los componentes no expresan una relación explícita con el Propósito establecido.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		POBLACIÓN OBJETIVO	UN SOLO OBJETIVO	RESULTADO O EFECTO OBTENIDO			
PROPÓSITO	La población del Estado de México conoce las acciones de vigilancia epidemiológica para la prevención de enfermedades y el fomento en el autocuidado de la salud.	Sí	Sí	Sí	1. Es necesaria la participación de las instituciones que conforman el sector salud estatal para la toma de decisiones y adopción de compromisos respecto al cumplimiento de estándares en los programas operativos de atención a la salud.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
					2. Los boletines epidemiológicos se generan semanalmente y se envían a los diferentes niveles del Sector Salud. El boletín es un documento con la información sustantiva del sector incluye varios padecimientos en función a las necesidades de información epidemiológica ante el cambiante panorama de salud de la población mexicana. Su estructuración y preparación atiende a la NOM-017-SSA2-199, de la Vigilancia Epidemiológica.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
					3. Falta de personal para promover y verificar las actividades. Falta de participación comunitaria.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Para este nivel de la MIR, los supuestos establecidos no hacen referencia a situaciones fuera del ámbito de control del programa.

4. ¿Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del Fin?

Respuesta: No.

Si bien el Propósito del programa expresa el cambio esperado en la población objetivo y cumple con lo establecido en la metodología, éste contempla un mayor alcance a lo establecido en el resumen narrativo del Fin.

Incluso, en el nivel de Componente se presentan acciones de alcance superior a lo que estipula el Fin.

5. ¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo superior?

Respuesta: No.

El resumen narrativo del nivel Fin no identifica la contribución a un objetivo estratégico o superior tal como lo indica la metodología, expresa una jerarquía menor a la que pertenece este nivel; por tanto, no es claro lo que se pretende lograr en el mediano o largo plazos, éste se expone como una actividad propia de la ejecución del programa.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		VERBO QUE INDIQUE "CONTRIBUCIÓN"	VERBO EN INFINITIVO	UN SOLO OBJETIVO			
FIN	Promover el desempeño de los programas de salud, mediante el fomento de la corresponsabilidad del autocuidado de la salud.	No	Sí	Sí	Se requiere la designación de unidades centinela, pertenecientes a todo el sector salud para la conformación de una red de epidemiológicos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

La verificación de la lógica vertical en este nivel consiste en constatar que se generen las condiciones para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa, esto a través de la combinación del logro del Fin y el cumplimiento de los supuestos establecidos para este nivel, no obstante, el Fin no expresa contribución a un objetivo superior.

B) Verificación de la lógica horizontal

Como establece el CONEVAL en la “Guía para la elaboración de la MIR”, el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación forma lo que se conoce como “lógica horizontal”, la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Por ello, se presenta la verificación de la lógica horizontal de cada uno de los niveles de la MIR:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Promover el desempeño de los programas de salud, mediante el fomento de la corresponsabilidad del autocuidado de la salud.	Índice del desempeño de los programas de salud (CEVECE).	(Número de notificaciones oportunas / Número de problemas epidemiológicos identificados)*100	Estratégico Eficacia	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

En virtud de que el objetivo de Fin del programa presupuestario expresa una jerarquía menor a la que pertenece a este nivel, el indicador que se presenta en la MIR no permite el monitoreo del programa.

Respecto a los medios de verificación, si bien el Sistema de Información en Salud (SIS) concentra los datos de dicho sector, no se especifica el apartado donde se ubican los datos requeridos para el cálculo del indicador.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
La población del Estado de México conoce las acciones de vigilancia epidemiológica para la prevención de enfermedades y el fomento en el autocuidado de la salud.	1. Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos (CEVECE).	1.- (Número de muertes de niños menores de 1 año de edad, en el año / Total de nacidos vivos para el mismo año)*1000	Estratégico Eficacia	1.- (SIS) Sistema de Información en Salud.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
	2.- Porcentaje de boletines epidemiológicos generados (ISEM).	2.- (Número de boletines epidemiológicos generados / Número de boletines epidemiológicos programados)*100	Gestión Eficacia	2.- Página Web: http://salud.edomex.gob.mx/html/Vista_subepibol.php	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
	3. Porcentaje de viviendas con patio limpio (ISEM).	3.- (Número de viviendas con patio limpio (alac) / Número de viviendas en zonas de alto riesgo (alac)) * 100	Gestión Eficacia	3.- (Plataforma SIS). Sistema de Información en salud.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El nivel de Propósito presenta tres indicadores, de los cuales dos de ellos (“porcentaje de boletines epidemiológicos generados (ISEM)” y “porcentaje de viviendas con patio limpio (ISEM)”) contribuyen a evaluar el logro de su resumen narrativo, sin embargo, se expresan como indicadores de gestión, pese a que la metodología indica que el Propósito mide el impacto o cambio esperado de la población objetivo a través de indicadores estratégicos.

La normatividad en materia de vigilancia epidemiológica contempla el monitoreo de la mortalidad, en consideración a ello, el indicador “tasa de mortalidad por cada

mil nacidos vivos (CEVECE)”contribuye a monitorear el programa, sin embargo, en la MIR no se identifican actividades ni componentes que se relacionen con él.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1.1 Monitoreo de señales y eventos en salud efectuados por la integración oportuna de los comunicados.	Porcentaje de monitoreo epidemiológico para la identificación de señales de salud (CEVECE).	(Número de reportes ejecutivos / Número de revisiones efectuadas) *100	Gestión Eficiencia	(SIS) Sistema de Información en Salud.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
1.2 Alumnos con cartilla nacional de salud para el mejoramiento del estado de salud de los alumnos.	Porcentaje de alumnos con cartilla nacional de salud (ISEM).	(Alumnos de escuelas incorporadas con cartilla nacional de salud con al menos 6 acciones / Alumnos adscritos a las escuelas incorporadas)*100	Gestión Eficiencia	(SIS) Sistema de Información en Salud.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	NE
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	NE
1.3 Capacitación en el cumplimiento de la normatividad sanitaria realizada a los establecimientos que ofrecen productos y servicios, así como los que abastecen de agua potable a la población.	Porcentaje de cobertura de fomento sanitario (COPRISEM).	(Número de establecimientos capacitados/ Número de establecimientos programados para capacitación)*100	Estratégico Eficacia	Establecimientos y Servicios	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
1.4 Acciones realizadas en materia de protección contra riesgos sanitarios, derivadas de la determinación del cloro residual en agua.	Porcentaje de cobertura en la vigilancia de la determinación de cloro residual en agua (COPRISEM).	(Monitoreo de cloro residual realizados / Monitoreo de cloro residual programados)*100	Gestión Eficacia	Monitoreo de cloro.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
2.1 Tasa de morbilidad en casos de tuberculosis pulmonar, disminuida por la detección temprana, notificación oportuna, tratamiento estrictamente supervisado y seguimiento bacteriológico.	Tasa de morbilidad por tuberculosis (ISEM).	$(\text{Número de casos de tuberculosis con tratamiento} / \text{Total de la población en riesgo}) * 100000$	Gestión Eficacia	(SIS) Sistema de Información en Salud.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.1 Prevenir brotes de paludismo por el otorgamiento de tratamientos antipalúdicos supresivos a pacientes.	Porcentaje de tratamientos antipalúdicos supresivos otorgados (ISEM).	$(\text{Número de pacientes con tratamiento antipalúdico} / \text{Número de muestras enviadas al laboratorio}) * 100$	Gestión Eficiencia	(Plataforma SIS). Sistema de Información en salud.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.2 Rabia controlada y prevenida por la vacunación antirrábica a perros y gatos.	Cobertura de vacunación Antirrábica Canina y Felina (ISEM).	$(\text{Número de dosis aplicadas en perros y gatos} / \text{Total de población de perros y gatos domiciliados}) * 100$	Gestión Eficiencia	(SIS) Sistema de Información en Salud.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

N/E: No evaluable

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los indicadores 1.1, 2.1, 3.1 y 3.2 permiten evaluar adecuadamente el logro del Componente, además, sus medios de verificación se consideran necesarios para el cálculo requerido en la fórmula, sin embargo, es importante precisar el apartado del SIS donde se ubica dicha información para comprobar si son suficientes.

El indicador del Componente 1.2 “porcentaje de alumnos con cartilla nacional de salud (ISEM)” resulta no evaluable, en virtud de que en su resumen narrativo no se identifica el bien o servicio requerido para mejorar el estado de salud de los alumnos.



Los indicadores 1.3 y 1.4 permiten evaluar adecuadamente el logro del Componente, sin embargo, los medios de verificación no son los suficientes y necesarios para obtener los datos que permitan su cálculo, debido a que no se especifican las características de ellos, es decir, no hacen referencia a un sistema, base de datos o similar.

El indicador del Componente 2.1 “tasa de morbilidad por tuberculosis (ISEM)”, si bien se relaciona íntegramente a su Componente se presenta como un indicador de gestión, lo anterior contraviene la metodología ya que su cálculo corresponde a la medición de un alcance superior, que incluso supera al indicador que el nivel de Fin expone.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1.1.1 Promoción de un sistema de vigilancia epidemiológica oportuna y con calidad, para fortalecer la toma de decisiones en materia de prevención y control.	Porcentaje de unidades con entrega oportuna de información (ISEM).	(Número de unidades con entrega de información oportuna / Número de unidades notificantes)*100	Gestión Eficiencia	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
1.1.2 Promoción de la cultura en el cuidado de la salud a través de acciones de capacitación y prevención.	Porcentaje de personas orientadas en materia de salud.	(Número de personas orientadas en materia de salud / Población de responsabilidad)	Gestión Eficiencia	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
1.2.1 Certificación de escuelas saludables, seguras y libres de humo de tabaco.	Porcentaje de escuelas certificadas (ISEM).	(Escuelas certificadas / Escuelas incorporadas a certificar)*100	Gestión Eficiencia	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
1.2.2 Valoraciones clínicas a los alumnos para detectar alteraciones o problemas de salud que limitan el aprendizaje y el aprovechamiento.	Porcentaje de alumnos atendidos por algún problema de salud (ISEM).	(Número de alumnos atendidos / Total de alumnos referidos)*100	Gestión Eficiencia	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
1.2.3 Disminución de las adicciones y el impacto de las enfermedades a través de sesiones de orientación educativa.	Porcentaje de sesiones educativas de prevención de adicciones (ISEM).	(Número de sesiones educativas de prevención de adicciones impartidas/ Sesiones educativas programadas)*100	Gestión Eficiencia	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
1.2.4 Impartición de talleres de capacitación sobre el manejo y uso de la cartilla nacional de salud al personal docente.	Porcentaje de talleres de promoción de la salud sobre determinantes de salud dirigidos a alumnos (ISEM).	(Número de talleres dirigidos alumnos / Número de talleres programados para alumnos sobre determinantes que afectan la salud de los escolares)*100	Gestión Eficiencia	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1.3.1 Difusión de la normatividad sanitaria a la población en general y prestadores de servicios, para abatir riesgos sanitarios.	Promedio de asistentes por acciones de fomento sanitario (COPRISEM).	(Asistentes a acciones de fomento sanitario / Acciones de fomento sanitario realizadas (pláticas, cursos y campañas)	Gestión Eficacia	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
1.4.1 Abastecimiento de agua para uso y consumo humano a través del monitoreo del cloro residual en las fuentes de suministro y tomas domiciliarias.	Porcentaje de eficiencia de cloración (COPRISEM).	(Determinación de cloro residual dentro de la norma / Determinación de cloro residual realizadas) * 100	Gestión Eficiencia	Se realiza monitoreo de cloro en las fuentes de abastecimiento y tomas domiciliarias de agua.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
1.4.2 Evaluación de la calidad de agua mediante muestreo a los establecimientos que brindan productos, servicios y suministro de agua potable.	Porcentaje de eficiencia de muestreo (COPRISEM).	(Muestras dentro de especificación / Total de muestras tomadas) * 100	Gestión Eficiencia	Muestreo de productos en establecimientos y fuentes de suministro de agua potable	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
1.4.3 Cumplimiento de las medidas regulatorias de fomento sanitario en establecimientos que brindan a la población productos, servicios y suministro de agua potable.	Porcentaje de eficiencia de verificaciones (COPRISEM).	(Establecimientos verificados que cumplen con la normatividad sanitaria / Total de establecimientos verificados)*100	Gestión Eficiencia	Establecimientos y servicios	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
2.1.1 Tratamiento adecuado a los casos de tuberculosis pulmonar, como coadyuvante al restablecimiento de la salud del paciente.	Seguimiento bacteriológico de casos de tuberculosis pulmonar (ISEM).	(Baciloscopia / Casos de tuberculosis pulmonar en tratamiento)	Gestión Eficacia	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.1.1 Disminución de la tasa de morbilidad por enfermedades transmitidas por insectos vectores a través de actividades de prevención y control.	Incidencia de paludismo (ISEM).	(Número de casos autóctonos confirmados / Total de la población de la zona endémica)*100000	Estratégico Eficiencia	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
3.1.2 Atención médica al paciente con intoxicación por picadura de alacrán en zonas endémicas del Estado de México.	Porcentaje de atención por alacranismo (ISEM).	$(\text{Número de pacientes atendidos (alacrán)} / \text{Número de pacientes intoxicados (alacrán)}) * 100$	Estratégico Eficacia	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.2.1 Abatimiento de las enfermedades del rezago en poblaciones vulnerables para mantener en cero la tasa de mortalidad por rabia.	Mortalidad por Encefalitis Rábica Humana (ISEM).	$(\text{Número de defunciones por encefalitis rábica humana} / \text{Total de población (rabia)}) * 100000$	Gestión Eficacia	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.2.2 Incremento del número de esterilizaciones en pequeñas especies para la estabilización de la población canina y felina.	Porcentaje de estabilización por esterilización (ISEM).	$(\text{Número de animales esterilizados en el periodo} / \text{Población total de perros y gatos domiciliados a vacunar}) * 100$	Gestión Eficiencia	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los indicadores de las actividades 1.1.2, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.3.1, 2.1.1, 3.1.1, 3.1.2 y 3.2.1 permiten evaluar adecuadamente el logro de la Actividad, además sus medios de verificación son los suficientes y necesarios para obtener la información requerida para el cálculo de su fórmula.

En las actividades 1.1.1 y 3.2.2 los indicadores no permiten evaluar adecuadamente el logro del resumen narrativo; respecto a los medios de verificación, el Sistema de Información en Salud (SIS) permite monitorear las principales acciones que lleva a cabo el sector salud.



En el caso de las actividades 1.4.1, 1.4.2 y 1.4.3, si bien los indicadores permiten su medición, los medios de verificación no son los necesarios y suficientes para su monitoreo.

Análisis cuantitativo

Resultados de los indicadores que integran la MIR

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
FIN	1	Índice del desempeño de los programas de salud (CEVECE).	CEVECE	100.0	100.0				100.0	
PROPÓSITO	2	1. Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos (CEVECE).	CEVECE	N/E	N/E					
	3	2.- Porcentaje de boletines epidemiológicos generados (ISEM).	ISEM	100.0	100.0				100.0	
	4	3. Porcentaje de viviendas con patio limpio (ISEM).	ISEM	100.0	100.0				100.0	
COMPONENTE	5	Porcentaje de monitoreo epidemiológico para la identificación de señales de salud (CEVECE).	CEVECE	100.0	100.0				100.0	
	6	Porcentaje de alumnos con cartilla nacional de salud (ISEM).	ISEM	100.0	100.0				100.0	
	7	Porcentaje de cobertura de fomento sanitario (COPRISEM).	ISEM	100.0	101.1				101.1	
	8	Porcentaje de cobertura en la vigilancia de la determinación de cloro residual en agua (COPRISEM).	ISEM	100.0	110.4					110.4
	9	Tasa de morbilidad por tuberculosis (ISEM).	ISEM	2.9	2.6					110.0
	10	Porcentaje de tratamientos antipalúdicos supresivos otorgados (ISEM).	ISEM	80.0	58.7			73.4		
	11	Cobertura de vacunación Antirrábica Canina y Felina (ISEM).	ISEM	100.0	102.8				102.8	
ACTIVIDAD	12	Porcentaje de unidades con entrega oportuna de información (ISEM).	ISEM	96.0	99.2				103.3	
	13	Porcentaje de personas orientadas en materia de salud.	ISSEMyM	3.1	4.5					144.9
	14	Porcentaje de escuelas certificadas (ISEM).	ISEM	100.0	100.0				100.0	
	15	Porcentaje de alumnos atendidos por algún problema de salud (ISEM).	ISEM	100.0	100.0				100.0	
	16	Porcentaje de sesiones educativas de prevención de adicciones (ISEM).	ISEM	100.0	101.6				101.6	
	17	Porcentaje de talleres de promoción de la salud sobre determinantes de salud dirigidos a alumnos (ISEM).	ISEM	100.0	100.0				100.0	
	18	Promedio de asistentes por acciones de fomento sanitario (COPRISEM).	ISEM	13.0	11.6			88.9		
	19	Porcentaje de eficiencia de cloración (COPRISEM).	ISEM	90.0	98.0				108.8	

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
ACTIVIDAD	20	Porcentaje de eficiencia de muestreo (COPRISEM).	ISEM	90.0	93.8				104.2	
	21	Porcentaje de eficiencia de verificaciones (COPRISEM).	ISEM	90.0	85.4				94.9	
	22	Seguimiento bacteriológico de casos de tuberculosis pulmonar (ISEM).	ISEM	3.5	3.6				103.1	
	23	Incidencia de paludismo (ISEM).	ISEM	0.0	0.0					
	24	Porcentaje de atención por alacranismo (ISEM).	ISEM	100.0	100.0				100.0	
	25	Mortalidad por Encefalitis Rábica Humana (ISEM).	ISEM	0.0	0.0					
	26	Porcentaje de estabilización por esterilización (ISEM).	ISEM	100.0	4.3	4.3				

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 y Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

El indicador “Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos” no es evaluable, en razón de que los datos utilizados para su cálculo no son congruentes con los datos reales, toda vez que las variables “Número de muertes de niños menores de 1 año de edad, en el año” (numerador) y “Total de nacidos vivos para el mismo año” presentan cifras iguales para el numerador y denominador, es decir que la totalidad de los niños nacidos fallecen.

Los indicadores “Porcentaje de cobertura en la vigilancia de la determinación de cloro residual en agua”, “Porcentaje de personas orientadas en materia de salud” y “Porcentaje de eficiencia de verificaciones” expresan diferencias en el nombre presentado en la MIR y la ficha técnica.

El indicador “Seguimiento bacteriológico de casos de tuberculosis pulmonar” no expresa lo que pretende medir, asimismo, el numerador de la fórmula no representa una variable ni refiere objetivos a alcanzar.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 La estructura del árbol del problema y árbol de objetivos que presenta el programa presupuestario no se apega a las características de diseño (relación efectos-problema central-causas, relación fines-situación deseada-medios) señalados en la metodología.	Rediseñar el árbol del problema y árbol de objetivos atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL.
2 El resumen narrativo de los niveles de la MIR no atiende a las recomendaciones sintácticas y conceptuales que permitan verificar la adecuada lógica vertical y horizontal.	Replantear los objetivos atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.
3 Los indicadores "Porcentaje de cobertura en la vigilancia de la determinación de cloro residual en agua", "Porcentaje de eficiencia de verificaciones" y "Porcentaje de personas orientadas en materia de salud" presentan diferente nombre en su correspondiente ficha técnica al presentado en la MIR.	Una vez que se diseñen adecuadamente los objetivos de los niveles de la MIR, asegurar la consistencia entre la información reportada en la MIR y la ficha técnica de los indicadores.

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
De los 26 indicadores que reporta el programa, cuatro registraron un cumplimiento significativamente mayor o menor al programado: El indicador "Porcentaje de estabilización por esterilización (ISEM)", obtuvo un cumplimiento significativamente menor a 49.99 por ciento. Los indicadores "Porcentaje de cobertura en la vigilancia de la determinación de cloro residual en agua (COPRISEM)", "Tasa de morbilidad por tuberculosis (ISEM)" y "Porcentaje de personas orientadas en materia de salud" obtuvieron un cumplimiento mayor a 110.01 por ciento.	Una vez que se diseñen adecuadamente los objetivos de los niveles de la MIR, replantear las metas del indicador a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.
El indicador "Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos" no presenta congruencia entre las cifras empleadas para su cálculo y los datos reales.	Asegurar la consistencia y veracidad de las variables empleadas en el cálculo del indicador, a fin de que éstas permitan evaluar los resultados de la operación del programa.
Los indicadores "Mortalidad por Encefalitis Rábica Humana (ISEM)", "Incidencia de paludismo" y "Tasa de morbilidad por tuberculosis (ISEM)" miden el impacto al largo plazo, es decir monitorean el resultado esperado, sin embargo se presentan en los niveles de actividades y componentes.	Asegurar la pertinencia de los indicadores en cada uno de los niveles de la MIR de acuerdo con la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “ATENCIÓN MÉDICA”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 02030201 Atención médica

Objetivo

Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Atención médica	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad,	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	mediante	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.	Sí

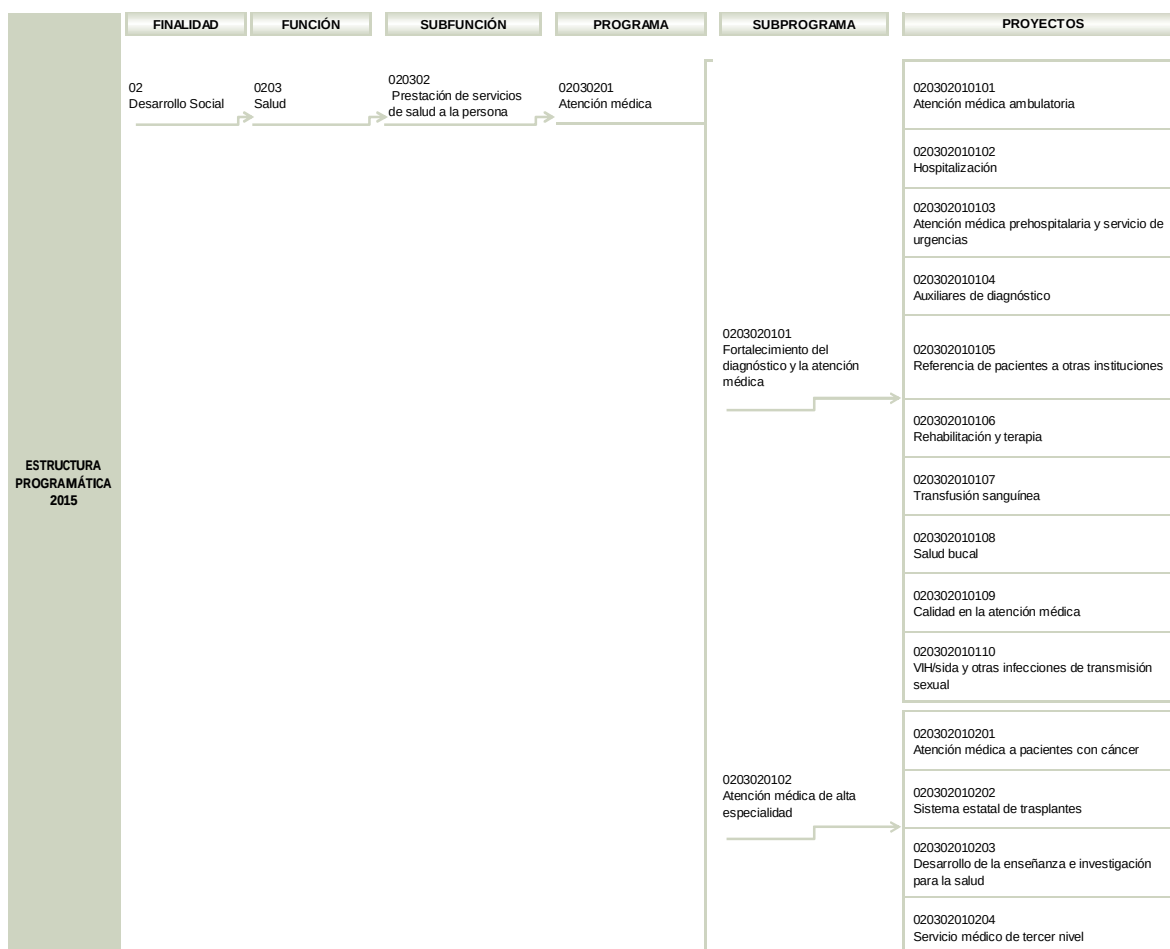
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
21,604,249.8	24,658,180.8	23,529,942.5	14.1	-4.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Estructura programática 2015



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Análisis cualitativo

1. Identificación del problema

De acuerdo con la metodología emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la identificación y conceptualización del problema que desea resolver el programa, se realiza mediante el uso de una herramienta de análisis denominada árbol del problema y árbol de objetivos, cuya construcción debe partir del diagnóstico de la situación actual. Al respecto, el programa presupuestario “Atención médica” presenta lo siguiente:

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
EFFECTOS	FINES
Deficiencia de la calidad y calidez en el otorgamiento de la consulta externa y la hospitalización incumpliendo los requisitos de capacidad y seguridad del paciente, así como la falta de un mayor número de estudios de investigación en salud del personal médico y de la capacidad técnica para mejorar la salud de las personas que requieren de algún órgano o tejido.	Mantener la eficiencia, calidad y calidez de los servicios de salud mediante el otorgamiento de la consulta externa y la hospitalización cumpliendo con los requisitos de capacidad y seguridad, basados en el sistema integral de calidad y seguridad del paciente, adicionalmente promoviendo un mayor número de estudios de investigación en salud al personal médico, lo anterior, con la finalidad de contar con la capacidad técnica para mejorar la salud de las personas que requieren de algún órgano o tejido.
Insuficientes supervisiones a las unidades médicas para brindar servicios de salud con calidad mediante el otorgamiento del diagnóstico, consulta y tratamiento oportuno.	Continuar brindando servicios de salud con calidad mediante el otorgamiento del diagnóstico consulta y tratamiento oportuno, realizando supervisiones a las unidades médicas.
-Insuficiente atención médica integral en los servicios de urgencias, rehabilitación física, de enfermedades bucodentales, así como de tratamientos antirretrovirales.	-Brindar atención médica integral a través de los servicios de urgencias, rehabilitación física, atención de enfermedades bucodentales, así como antirretrovirales.

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
EFFECTOS	FINES
Deficiencia de la calidad de los servicios de hospitalización, retrasando los egresos. -Deficiencia en el proceso de los servicios de diagnóstico, captación de unidades de sangre segura, para el tratamiento médico.	Eficiencia de la calidad de los servicios de hospitalización coadyuvado a incrementar los egresos. -Eficientar el proceso de los servicios de diagnóstico, así como de la captación de unidades de sangre segura para su disponibilidad, apoyando el tratamiento médico.
Insuficiente personal médico capacitado para brindar atención médica de calidad a la población mexiquense. -Falta de detección oportuna de las necesidades de actualización y profesionalización en materia de salud.	Contar con personal médico capacitado para brindar atención médica de calidad a la población mexiquense. -Detectar las necesidades de actualización y profesionalización en materia de salud.
Insuficientes acciones de promoción y difusión de donación de órganos y tejidos para mejorar la calidad de vida de la población. -Deficiente proceso de captación de órganos y tejidos.	Mejorar la calidad de vida de la población a través de la cultura de donación de órganos y tejidos. -Contribuir a efficientar el proceso de captación de órganos y tejidos.
PROBLEMÁTICA	SITUACIÓN DESEADA
Las unidades médicas no cuentan con la infraestructura necesaria ni con suficiente personal de salud acreditado, de acuerdo a las necesidades reales y específicas en materia de salud para brindar servicio médico, hospitalario y con ello tratar oportunamente padecimientos que afectan la salud integral, así como enfermedades que pueden ser combatidas mediante trasplantes de órganos.	Las unidades médicas cuentan con infraestructura necesaria y con el personal de salud acreditado suficiente, de acuerdo a las necesidades reales y específicas en materia de salud, para brindar servicio médico, hospitalario y con ello tratar oportunamente padecimientos que afectan la salud integral, así como enfermedades que pueden ser combatidas mediante trasplantes de órganos.

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
CAUSAS	MEDIOS
1.1.1 Falta de supervisiones a unidades médicas para verificar el cumplimiento en materia de horarios de atención, conocimiento del personal de los códigos de ética conductuales normas y procedimientos de servicios. 1.1.1.1 Falta de atención oportuna en las consultas de urgencias que requiere la población. 1.1.1.2 Disminución en el número de sesiones de rehabilitación física que se otorgan a la población que la requiere de acuerdo al nivel de lesión que presentan.	1.1.1 Número de supervisiones realizadas a unidades médicas verificadas en materia de horarios de atención, conocimiento del personal de los códigos de ética conductuales, normas y procedimientos de servicios en las unidades. 1.1.1.1 Atención oportuna en las consultas de urgencias que requiere la población. 1.1.1.2 Aumento en el número de sesiones de rehabilitación física que se otorgan a la población que lo requiere, de acuerdo al nivel de lesión que presentan.
1.1.2 Insuficientes consultas y tratamientos odontológicos integrales para la población. 1.1.2.1 Incremento de casos de caries y enfermedades bucodentales por la falta de cobertura total de los servicios odontológicos.	1.1.2 Consultas y tratamientos odontológicos integrales, otorgados a la población para el mejoramiento de la salud estomatológica. 1.1.2.1 Disminución de casos de caries y enfermedades bucodentales, asegurando la cobertura total de los servicios odontológicos y mejorando las condiciones de salud.
1.2.1 Escasas acciones de prevención y difusión de enfermedades, retrasando el diagnóstico y tratamiento oportuno de casos de VIH/SIDA. 1.2.1.1 Disminución de los tratamientos antirretrovirales (AVR) a pacientes con VIH/SIDA.	1.2.1 Casos de VIH/SIDA atendidos a través del diagnóstico y tratamiento oportuno así como la implementación de acciones de prevención y difusión. 1.2.1.1 Incremento de los tratamientos antirretrovirales (AVR) a pacientes con VIH/sida para mejorar su calidad de vida.
2.1.1 Falta de calidad en la atención médica hospitalaria retrasando los egresos por mejoría . 2.1.1.1 Escasas actividades de promoción para garantizar un abasto suficiente y seguro en la captación de unidades de sangre segura.	2.1.1 Egresos por mejoría logrados, derivado de la atención médica de calidad a la población que requiera este servicio. 2.1.1.1 Incremento en la captación de unidades de sangre segura mediante diversas actividades de promoción para garantizar un abasto suficiente y seguro.

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
CAUSAS	MEDIOS
2.2.1 Retraso de los egresos hospitalarios derivado de falta de calidad de atención en el servicio de hospitalización. 2.2.1.1 Falta de entrega oportuna de los servicios de diagnóstico, para fundamentar y apoyar el tratamiento que contribuya en la atención médica de la población usuaria. 2.2.1.2 Disminución en el abasto de sangre, garantizando que sea segura, regular y oportuna. 2.2.1.3 Decremento del número de muestras de laboratorio tomadas adecuadamente.	2.2.1 Egresos hospitalarios logrados mediante el incremento en la calidad de atención en el servicio de hospitalización coadyuvando a preservar y restaurar el estado de salud de los pacientes. 2.2.1.1 Aumento en la entrega oportuna de los servicios de diagnóstico para fundamentar y apoyar el tratamiento que contribuya en la atención médica de la población usuaria. 2.2.1.2 Incremento en el abasto de sangre, garantizando que sea segura, regular y oportuna, mediante la ejecución de acciones de vigilancia y control. 2.2.1.3 Incremento en el número de muestras de laboratorio tomadas adecuadamente.
3.1.1 Insuficiente capacitación del personal de salud, en apego a las necesidades reales y específicas. 3.1.1.1 Deficiencia de las habilidades y capacidades del personal médico por falta de actualización y profesionalización.	3.1.1 Capacitación del personal de salud, en cumplimiento a los programas de salud apegados a las necesidades reales y específicas. 3.1.1.1 Mejora de las habilidades y capacidades del personal, mediante cursos de actualización y profesionalización.
4.1.1 Insuficiente atención médica a la población disminuyendo el procesamiento de tejidos humanos. 4.1.1.1 Insuficiente atención médica a la población disminuyendo la conservación de tejidos humanos. 4.1.1.2 Insuficiente atención médica a la población, disminuyendo la distribución de tejidos humanos.	4.1.1 Procesamiento de tejidos humanos fortalecidos a través de la atención médica brindada a la población. 4.1.1.1 Conservación de tejidos humanos, fortalecimiento la atención médica, brindada a la población. 4.1.1.2 Distribución de tejidos humanos, fortalecimiento la atención médica, brindada a la población.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por la Secretaría de Salud del Estado de México.

A) Árbol del problema

Como se menciona en la metodología para la elaboración de la MIR, la construcción del árbol del problema parte de la identificación del problema que requiere atención y se pretende resolver. En la parte inferior del árbol se ubican las causas que originan la situación adversa; el problema que se desea resolver se identifica en la parte central del árbol; y, finalmente, en la parte superior los efectos o consecuencias que trae consigo la problemática.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	
Efectos	¿Qué consecuencias genera el problema?
Problema central	Único
Causas	¿Qué originó el problema?

1. ¿En la parte central del árbol se identifica la situación única que el programa presupuestario desea resolver?

Respuesta: No.

De acuerdo con la metodología para la elaboración de la MIR, el problema no debe ser planteado como la ausencia de un bien o servicio, es decir, no debe confundirse el problema con la falta de solución.

En este sentido, en la parte central del árbol del problema se señala: “las unidades médicas no cuentan con la infraestructura necesaria ni con suficiente personal de salud acreditado, de acuerdo a las necesidades reales y específicas en materia de salud para brindar servicio médico, hospitalario y con ello tratar oportunamente padecimientos que afectan la salud integral, así como enfermedades que pueden ser combatidas mediante trasplantes de órganos”, en dicho planteamiento no se

identifica la población objetivo o área de enfoque, en cambio sí se precisa la falta de un bien o servicio.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los efectos que provoca el problema central?

Respuesta: Sí.

Si bien el planteamiento central no se expone como problemática a resolver, en la parte superior del árbol se presentan los efectos de no contar con la infraestructura necesaria ni con suficiente personal de salud acreditado, sin embargo, en éstos se observa lo siguiente:

El efecto “insuficiente personal médico capacitado para brindar atención médica de calidad a la población mexiquense” comparte la misma naturaleza con el planteamiento central, ya que se menciona que las unidades médicas no cuentan con suficiente personal médico acreditado. La misma situación se observa en la causa “insuficiente capacitación del personal de salud, en apego a las necesidades reales y específicas”.

Algunos de los efectos que se exponen presentan efectos secundarios, sin embargo, éstos no se relacionan entre sí ya que el efecto primario no genera el efecto secundario.

El alcance de los efectos que se presentan en el árbol del problema se limita a la gestión propia de la ejecución del programa presupuestario “Atención médica”.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol las causas del problema?

Respuesta: Sí.

En la parte inferior del árbol del problema se presentan las causas, de las cuales la “3.1.1 Insuficiente capacitación del personal de salud, en apego a las necesidades reales y específicas” y “3.1.1.1 Deficiencia de las habilidades y capacidades del personal médico por falta de actualización y profesionalización” presentan relación con el aspecto “personal de salud acreditado” referido en la parte central del árbol.

No se exponen causas relacionadas con la falta de infraestructura de las unidades médicas.

Salvo las causas mencionadas anteriormente, el resto hace referencia a deficiencias en el otorgamiento de los servicios de salud, no obstante es posible considerar dichas expresiones como efectos derivados de que las unidades médicas no cuenten con la infraestructura necesaria ni con suficiente personal de salud acreditado.

La metodología indica que una vez identificadas las causas y los efectos se debe verificar que una causa no aparezca a la vez como efecto y viceversa, bajo este contexto, se observa que algunas causas se presentan a su vez como efectos.

B) Árbol de objetivos

Su construcción deriva del árbol del problema, en él se muestra la situación esperada en caso de que el problema sea resuelto, y se busca para cada causa y efecto planteado la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Fines	Fin del Programa presupuestario, ¿Cómo contribuye a un objetivo superior?
Situación deseada	Propósito de la MIR
Medios	Actividades y Componentes de la MIR

1. ¿El problema central del programa presupuestario se presenta de manera positiva como un resultado logrado?

Respuesta: Sí.

La parte central del árbol de objetivos plantea lo siguiente: “las unidades médicas cuentan con infraestructura necesaria y con el personal de salud acreditado suficiente, de acuerdo a las necesidades reales y específicas en materia de salud, para brindar servicio médico, hospitalario y con ello tratar oportunamente padecimientos que afectan la salud integral, así como enfermedades que pueden ser combatidas mediante trasplantes de órganos”, lo cual expresa de manera positiva lo expuesto en la parte central del árbol del problema.

Como se mencionó con anterioridad, la metodología menciona que el problema central no es la falta de un bien o servicio, por tanto la situación deseada no se resuelve contando con bienes y servicios, sin embargo, ésta hace referencia a que “las unidades médicas cuentan con infraestructura necesaria y personal de salud acreditado”.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los fines que alcanza la solución del problema?

Respuesta: Sí.

La metodología menciona que en la parte superior del árbol se presentará, para cada uno de los efectos planteados, la situación contraria, lo que constituirá los fines.

Dicha condición se cumple, por lo que para cada efecto planteado en el árbol del problema se expone su respectivo fin en el árbol de objetivos, y éstos presentan las siguientes particularidades:

El fin “contar con personal médico capacitado para brindar atención médica de calidad a la población mexiquense” comparte la misma naturaleza con el planteamiento central que menciona que las unidades médicas cuentan con personal de salud acreditado. Del mismo modo, en los medios se expone “capacitación del personal de salud, en cumplimiento a los programas de salud apegados a las necesidades reales y específicas”.

Algunos de los fines del árbol presentan fines secundarios, sin embargo, éstos no se relacionan entre sí.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol los medios para revertir el problema central del programa presupuestario?

Respuesta: Sí.

En la parte inferior del árbol de objetivos se presenta una serie de medios para solucionar el problema, sin embargo, sólo los medios “3.1.1 Capacitación del personal de salud, en cumplimiento a los programas de salud apegados a las necesidades reales y específicas” y “3.1.1.1 Mejora de las habilidades y capacidades del personal, mediante cursos de actualización y profesionalización” presentan relación directa con el objetivo o situación deseada, toda vez que se refieren al aspecto “personal de salud acreditado suficiente”.

No se identifican medios relativos a la “infraestructura”, en su caso, el resto de los medios pueden ubicarse como fines a partir de la consecución del objetivo.

Del árbol de objetivos a la MIR

Derivado del análisis del árbol del problema y árbol de objetivos, a continuación se evalúa la consistencia entre ellos; del mismo modo, se verifica la congruencia entre el árbol de objetivos y resúmenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DE OBJETIVOS		
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	CONSISTENCIA
Efectos	Fines	Sí
Problema central	Situación deseada	Sí
Causas	Medios	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y MIR		
ÁRBOL DE OBJETIVOS	MIR	CONSISTENCIA
Fines	Fin	Sí
Situación deseada	Propósito	No
Medios	Componentes	Sí
	Actividades	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

2. Diseño de la MIR

A) Verificación de la lógica vertical

Según el CONEVAL, la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como “lógica vertical” del programa. La MIR presenta una adecuada lógica vertical cuando responde de modo afirmativo a las siguientes preguntas:

1. ¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada Componente?

Respuesta: No.

Las actividades son aquellas principales tareas a ejecutar para producir los bienes y servicios que el programa presupuestario entrega. Para el caso, el nivel de actividades presenta lo siguiente:

- a) La MIR del programa presupuestario “Atención médica” presentó once actividades, todas ellas se agrupan numéricamente a los componentes.
- b) Sintácticamente los resúmenes narrativos de las actividades 1.2.1.1, 4.1.1.1 y 4.1.1.2, atienden lo estipulado en la metodología para la elaboración de la MIR precisando las acciones propias del nivel.
- c) Las actividades 1.1.1.1, 1.1.1.2, 2.1.1.1, 2.2.1.2 y 2.2.1.3 cuentan con algunos elementos sintácticos estipulados en la metodología, sin embargo, no generan el Componente al que están vinculadas numéricamente.
- d) Las actividades 1.1.2.1, 2.2.1.1 y 3.1.1.1 no atienden a las cualidades sintácticas de la metodología para la elaboración de la MIR, dado que no precisan con claridad acciones específicas.

ATENCIÓN MÉDICA

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDADES	1.1.1.1 Atención oportuna en las consultas de urgencias que requiere la población.	Sí	Sí	No	Sí	Mantener la sinergia con el programa Promoción de la Salud, hacia una nueva cultura.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	1.1.1.2 Aumento en el número de sesiones de rehabilitación física que se otorgan a la población que lo requiere, de acuerdo al nivel de lesión que presentan.	Sí	Sí	No	Sí	Contar con disponibilidad suficiente de recursos humanos, materiales y financieros.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	1.1.2.1 Disminución de casos de caries y enfermedades bucodentales, asegurando la cobertura total de los servicios odontológicos y mejorando las condiciones de salud.	No	No	No	Sí	Contar con participación activa de la población en las medidas preventivas para disminuir la morbilidad bucodental.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	1.2.1.1 Incremento de los tratamientos antirretrovirales (AVR) a pacientes con VIH/sida para mejorar su calidad de vida.	Sí	Sí	Sí	Sí	Contar con pacientes comprometidos que se adhieran al tratamiento antirretroviral.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	2.1.1.1 Incremento en la captación de unidades de sangre segura mediante diversas actividades de promoción para garantizar un abasto suficiente y seguro.	Sí	Sí	No	Sí	Contar con población comprometida con la cultura de la donación voluntaria.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	2.2.1.1 Aumento en la entrega oportuna de los servicios de diagnóstico para fundamentar y apoyar el tratamiento que contribuya en la atención médica de la población usuaria.	No	No	No	Sí	Contar con los recursos suficientes para cubrir la demanda de atención de la población.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	2.2.1.2 Incremento en el abasto de sangre, garantizando que sea segura, regular y oportuna, mediante la ejecución de acciones de vigilancia y control.	Sí	Sí	No	Sí	Contar con población comprometida con la cultura de donación voluntaria.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	2.2.1.3 Incremento en el número de muestras de laboratorio tomadas adecuadamente.	Sí	Sí	No	Sí	Contar con suficiencia de recursos humanos, materiales y financieros.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	3.1.1.1 Mejora de las habilidades y capacidades del personal, mediante cursos de actualización y profesionalización.	No	No	No	Sí	Llevar a cabo los programas de capacitación.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	4.1.1.1 Conservación de tejidos humanos, fortalecimiento la atención médica, brindada a la población.	Sí	Sí	Sí	Sí	Abatimiento de enfermedades susceptibles a combatirse mediante trasplante de órganos y tejidos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

ACTIVIDADES	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
	4.1.1.2 Distribución de tejidos humanos, fortalecimiento la atención médica, brindada a la población.	Sí	Sí	Sí	Sí	Abatimiento de enfermedades susceptibles a combatirse mediante trasplante de órganos y tejidos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa presupuestario pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Los supuestos de las actividades 1.1.1.1, 2.2.1.3, 4.1.1.1 y 4.1.1.2 no corresponden a situaciones fuera del ámbito de gestión del programa.

Los supuestos de las actividades 1.1.1.2 y 2.2.1.3 representan supuestos fatales, ya que si no se cuenta con los recursos para la operación del programa, éste no podría implementarse en detrimento de los objetivos planteados. Finalmente respecto a las actividades 1.1.2.1, 2.2.1.1 y 3.1.1.1, en virtud de que el resumen narrativo no atiende a las cualidades sintácticas, no es evaluable la relación con los supuestos para determinar su lógica vertical.

2. ¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa?

Respuesta: No.

La metodología para la elaboración de la MIR menciona que los componentes son los bienes y servicios que el programa presupuestario genera, se presentan como objetivos logrados para cumplir con el Propósito, por lo que sintácticamente la

estructura de los componentes es: producto terminado/servicio proporcionado + verbo en pasado participio.

En este sentido la MIR de programa presupuestario presenta siete componentes con las siguientes cualidades:

- a) En los componentes 1.1.1, 1.1.2, 1.2.1, 2.1.1, 2.2.1 y 4.1.1 se identifican los bienes y servicios que el programa genera tal como lo indica la metodología, sin embargo, también incluye las acciones necesarias para producirlos.
- b) El resumen narrativo del Componente “3.1.1 Capacitación del personal de salud, en cumplimiento a los programas de salud apegados a las necesidades reales y específicas” no precisa el bien o servicio que es generado a partir de la actividad descrita, se presenta como acción.
- c) Los componentes 1.1.1, 2.1.1 y 2.2.1 no son generados por las actividades a las que se vinculan numéricamente.

ATENCIÓN MÉDICA

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICIPIO			
COMPONENTES	1.1.1 Número de supervisiones realizadas a unidades médicas verificadas en materia de horarios de atención, conocimiento del personal de los códigos de ética conductuales, normas y procedimientos de servicios en las unidades.	Sí	Sí	Contar con suficiente disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	1.1.2 Consultas y tratamientos odontológicos integrales, otorgados a la población para el mejoramiento de la salud estomatológica.	Sí	Sí	Contar con los recursos suficientes para cubrir la demanda de atención de la población.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	1.2.1 Casos de VIH/SIDA atendidos a través del diagnóstico y tratamiento oportuno así como la implementación de acciones de prevención y difusión.	Sí	Sí	Mantener una adecuada coordinación interinstitucional y con la población para que atienda las medidas preventivas y logre disminuir los factores de riesgo.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	2.1.1 Egresos por mejoría logrados, derivado de la atención médica de calidad a la población que requiera este servicio.	Sí	Sí	Contar con suficiente demanda por parte de la población de responsabilidad.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	2.2.1 Egresos hospitalarios logrados mediante el incremento en la calidad de atención en el servicio de hospitalización coadyuvando a preservar y restaurar el estado de salud de los pacientes.	Sí	Sí	Contar con los recursos suficientes para cubrir la demanda de atención de la población de responsabilidad.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	3.1.1 Capacitación del personal de salud, en cumplimiento a los programas de salud apegados a las necesidades reales y específicas.	No	No	Contar con personal suficiente que ponga en práctica los conocimientos adquiridos en los eventos de capacitación.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	4.1.1 Procesamiento de tejidos humanos fortalecidos a través de la atención médica brindada a la población.	Sí	Sí	Abatimiento de enfermedades susceptibles a combatirse mediante trasplante de órganos y tejidos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Los supuestos de los componentes 1.1.1, 1.1.2 y 2.2.1 representan un supuesto fatal, ya que si se carece de recursos no existe el programa, por su parte, los supuestos de los componentes 1.2.1 y 4.1.1 no corresponden a factores externos al ámbito de gestión del programa.

El Componente 3.1.1 no es evaluable con su respectivo supuesto, toda vez que el resumen narrativo no atiende las recomendaciones sintácticas estipuladas en la Guía para la elaboración de la MIR.

3. ¿El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?

Respuesta: No.

La metodología para la elaboración de la MIR establece que en la parte central del árbol de objetivos se expondrá el cambio esperado en la población objetivo o área de enfoque, mismo que corresponde al Propósito de la MIR.

La MIR del programa presenta como Propósito: “las unidades médicas no cuentan con la infraestructura necesaria ni con suficiente personal de salud acreditado, de acuerdo a las necesidades reales y específicas en materia de salud, para brindar servicio médico, hospitalario y con ello tratar oportunamente padecimientos que afectan la salud integral, así como enfermedades que pueden ser combatidas mediante [trasplantes] de órganos”, declaración que no corresponde con lo expuesto en la parte central del árbol de objetivos.

Si bien el Propósito que se presenta en la MIR del programa presupuestario es único, éste no identifica a la población objetivo o área de enfoque que se beneficiará con la ejecución del programa, en su defecto precisa la ausencia de infraestructura adecuada y personal médico acreditado en las unidades médicas.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		POBLACIÓN OBJETIVO	UN SOLO OBJETIVO	RESULTADO O EFECTO OBTENIDO			
PROPÓSITO	Las unidades médicas no cuentan con la infraestructura necesaria ni con suficiente personal de salud acreditado, de acuerdo a las necesidades reales y específicas en materia de salud, para brindar servicio médico, hospitalario y con ello tratar oportunamente padecimientos que afectan la salud integral, así como enfermedades que pueden ser combatidas mediante trasplantes de órganos.	No	No	No	1.- Contar con la disponibilidad suficiente de recursos humanos, materiales y financieros. 2.- Mantener una adecuada coordinación interinstitucional y con una población que atienda las medidas preventivas y logre disminuir los factores de riesgo. 3.- Autorizar y contar con los recursos financieros suficientes para implementar el Programa de Diálisis Peritoneal Continua ambulatoria (DPCA). 4.- Contar con la capacidad instalada suficiente en las unidades médicas hospitalarias de acuerdo a la demanda de la población de responsabilidad. 5.- Contar con personal suficiente que ponga en práctica los conocimientos adquiridos en los eventos de capacitación. 6.- Abatimiento de enfermedades susceptibles a combatirse mediante trasplante de órganos y tejidos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Los supuestos establecidos no son evaluables en virtud de que el resumen narrativo del Propósito no cumple con las cualidades sintácticas recomendadas en la Guía para la elaboración de la MIR.

4. ¿Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del Fin?

Respuesta: No evaluable.

Toda vez que el Propósito no identifica a la población objetivo y su cambio esperado, no es posible evaluar en qué medida contribuye al logro del Fin.

5. ¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo superior?

Respuesta: Sí .

El Fin se vincula al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, en su objetivo 2. Combatir la pobreza, estrategia 2.2 Fortalecer la atención médica, donde se presentan líneas de acción orientadas a la eficiencia, calidad y calidez de los servicios de salud, sin embargo, pese a que existe relación con un objetivo superior éste presenta un alcance limitado de acuerdo con la política de salud estatal.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		VERBO QUE INDIQUE "CONTRIBUCIÓN"	VERBO EN INFINITIVO	UN SOLO OBJETIVO			
FIN	Mantener la eficiencia, calidad y calidez de los servicios de salud mediante el otorgamiento de la consulta externa y la hospitalización cumpliendo con los requisitos de capacidad y seguridad, basados en el sistema integral de calidad y seguridad del paciente, adicionalmente promoviendo un mayor número de estudios de investigación en salud al personal médico, lo anterior, con la finalidad de contar con la capacidad técnica para mejorar la salud de las personas que requieren de algún órgano o tejido.	No	Sí	Sí	1.- Contar con los recursos suficientes para cubrir la demanda de atención de la población de responsabilidad.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
					2.- Sin información.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/D
					3.- Implementar estudios de investigación en salud en favor de la población mexiquense.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
					4.- Contar con población con alto sentido de la cultura de donación de órganos y tejidos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

N/D: No disponible.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

El nivel de Fin de la MIR del programa presupuestario presenta numéricamente cuatro supuestos, de éstos el 1 y 3 no corresponden a factores externos al ámbito de control del programa y, en el caso del supuesto 2, no se presenta información.

B) Verificación de la lógica horizontal

Como establece el CONEVAL en la “Guía para la elaboración de la MIR”, el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación forma lo que se conoce como “lógica horizontal”, la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Por ello, se presenta la verificación de la lógica horizontal de cada uno de los niveles de la MIR:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Mantener la eficiencia, calidad y calidez de los servicios de salud mediante el otorgamiento de la consulta externa y la hospitalización cumpliendo con los requisitos de capacidad y seguridad, basados en el sistema integral de calidad y seguridad del paciente, adicionalmente promoviendo un mayor número de estudios de investigación en salud al personal médico, lo anterior, con la finalidad de contar con la capacidad técnica para mejorar la salud de las personas que requieren de algún órgano o tejido.	1.- Promedio diario de consultas por médico general en unidades médicas (ISSEMyM, ISEM).	1.- (Consultas generales otorgadas en unidades médicas / Médicos generales en contacto con el paciente / días laborables)	Gestión Eficiencia	1 - Sistema de Información.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
	2 -Sin información.	2 - Sin información.	Sin información.	2 - Sin información.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Mantener la eficiencia, calidad y calidez de los servicios de salud mediante el otorgamiento de la consulta externa y la hospitalización cumpliendo con los requisitos de capacidad y seguridad, basados en el sistema integral de calidad y seguridad del paciente, adicionalmente promoviendo un mayor número de estudios de investigación en salud al personal médico, lo anterior, con la finalidad de contar con la capacidad técnica para mejorar la salud de las personas que requieren de algún órgano o tejido.	3 - Porcentaje de estudios en investigación (BT).	3 - (Número de estudios de investigación en salud realizados / Número de estudios de investigación en salud programados) * 100	Gestión Eficacia	3 - Sistema de Información.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
	4 - Porcentaje de pacientes beneficiados con un órgano o tejido en el Estado de México (CETRA).	4 - (Número de órganos y tejidos procurados de un donador cadavérico Número de pacientes que demandan una donación inscritos en lista de espera)*100	Gestión Eficiencia	4 - Sistema de Información.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

N/D: No disponible.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

En virtud de que el objetivo de Fin del programa presupuestario expresa una jerarquía menor a la que pertenece éste nivel, los indicadores que pretenden medir su logro no permiten el monitoreo y evaluación del programa.

La metodología indica que serán indicadores estratégicos los que midan el impacto en el mediano o largo plazos los resultados de la ejecución del programa, sin embargo, para el caso todos los indicadores son de gestión.

Respecto al indicador “Porcentaje de pacientes beneficiados con un órgano o tejido en el Estado de México (CETRA)” su fórmula no expresa la relación entre las dos variables empleadas para su cálculo.

Los medios de verificación señalados no son los suficientes dado que no se especifican características que identifiquen la información para llevar a cabo el adecuado monitoreo.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Las unidades médicas no cuentan con la infraestructura necesaria ni con suficiente personal de salud acreditado, de acuerdo a las necesidades reales y específicas en materia de salud, para brindar servicio médico, hospitalario y con ello tratar oportunamente padecimientos que afectan la salud integral, así como enfermedades que pueden ser combatidas mediante transplantes de órganos.	1 - Consultorios de medicina general disponibles (ISEM).	1 - (Total de consultorios de medicina general en unidades médicas / Población de responsabilidad) * 1000	Gestión Eficiencia	1 - (SIS) Sistemas de Información en Salud.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
	2 - Mortalidad por VIH / SIDA (ISEM).	(Número de defunciones por VIH/SIDA / Población de 25 a 44 años) * 100000	Gestión Eficacia	2 - (SIS) Sistemas de Información en Salud.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
	3 - Porcentaje de ocupación hospitalaria (3er nivel - cmalm) (ISEM).	3 - (Días paciente en las unidades médicas hospitalarias en un periodo determinado / Camas censables en unidades médicas hospitalarias en ese mismo periodo por el número de días) * 100	Gestión Eficiencia	3 - (SIS) Sistemas de Información en Salud.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
	4 - Promedio de días estancia por egresos (ISEM).	4 - (Días estancia / Egreso total)	Gestión Eficiencia	4 - (SIS) Sistema de Información en Salud.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
	5 - Porcentaje de personal de salud acreditado (ISEM), (ISSEMyM).	5 - (Personal de salud acreditado / Personal de salud capacitado) * 100	Gestión Eficiencia	5 - (SIS) Sistema de Información en Salud.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

ATENCIÓN MÉDICA

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Las unidades médicas no cuentan con la infraestructura necesaria ni con suficiente personal de salud acreditado, de acuerdo a las necesidades reales y específicas en materia de salud, para brindar servicio médico, hospitalario y con ello tratar oportunamente padecimientos que afectan la salud integral, así como enfermedades que pueden ser combatidas mediante trasplantes de órganos.	6 - Porcentaje de procuración de tejidos humanos (BT).	6 - (Número de tejidos humanos procurados / Número de solicitudes de donación) * 100	Estratégico Eficacia	6 - (SIS) Sistema de Información en Salud.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El nivel de Propósito presenta seis indicadores para medir su logro, sin embargo, no es posible evaluar la lógica horizontal en virtud de que el resumen narrativo no identifica el cambio esperado en la población objetivo como consecuencia de la ejecución del programa.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1.1.1 Número de supervisiones realizadas a unidades médicas verificadas en materia de horarios de atención, conocimiento del personal de los códigos de ética conductuales, normas y procedimientos de servicios en las unidades.	Porcentaje de supervisiones realizadas a unidades médicas.	(Número de supervisiones realizadas / Número de supervisiones programadas) * 100	Gestión Calidad	Sistema de información.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
1.1.2 Consultas y tratamientos odontológicos integrales, otorgados a la población para el mejoramiento de la salud estomatológica.	Tratamientos odontológicos otorgados (ISEM, ISSEMyM)	(Tratamientos odontológicos / Consultas odontológicas)	Gestión Eficiencia	Sistema de información.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

ATENCIÓN MÉDICA

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1.2.1 Casos de VIH/SIDA atendidos a través del diagnóstico y tratamiento oportuno así como la implementación de acciones de prevención y difusión.	Casos de VIH/SIDA.	$(\text{Casos de VIH/SIDA} / \text{Población de responsabilidad}) * 10000$	Gestión Eficiencia	Sistema de información.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
2.1.1 Egresos por mejoría logrados, derivado de la atención médica de calidad a la población que requiera este servicio.	Sin información.	Sin información.	Sin información.	Sistema de información.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
2.2.1 Egresos hospitalarios logrados mediante el incremento en la calidad de atención en el servicio de hospitalización coadyuvando a preservar y restaurar el estado de salud de los pacientes.	Egresos hospitalarios por cada mil habitantes de responsabilidad (ISEM, ISSEMYM).	$(\text{Egresos hospitalarios} / \text{Población de responsabilidad}) * 1000$	Estratégico Eficacia	Sistema de información.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
3.1.1 Capacitación del personal de salud, en cumplimiento a los programas de salud apegados a las necesidades reales y específicas.	Personal de salud capacitado de acuerdo al programa (ISEM).	$(\text{Personal de salud capacitado} / \text{Total de personal de salud}) * 100$	Gestión Eficiencia	Sistema de información.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
4.1.1 Procesamiento de tejidos humanos fortalecidos a través de la atención médica brindada a la población.	Porcentaje de procesamiento de tejidos humanos (BT).	$(\text{Número de tejidos humanos procesados} / \text{Número de tejidos humanos procurados}) * 100$	Gestión Eficacia	Sistema de información.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los indicadores de los componentes 1.1.1 y 4.1.1 permiten el monitoreo de su resumen narrativo, en cambio para los casos 1.1.2, 1.2.1 y 2.2.1 su respectivo indicador no monitorea de manera íntegra los bienes y servicios que expone el resumen narrativo.

El Componente 2.1.1 no presenta información relativa a su indicador, fórmula, tipo y dimensión, por tanto no es evaluable su lógica horizontal, del mismo modo el Componente 3.1.1 resulta no evaluable ya que no cumple con las cualidades sintácticas recomendadas en la metodología.

Respecto a los medios de verificación que los componentes presentan (“sistema de información”), no se especifican características o atributos que contribuyan a obtener información para calcular de manera externa el indicador, por tanto no es posible determinar si son adecuados para su monitoreo.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1.1.1.1 Atención oportuna en las consultas de urgencias que requiere la población.	Porcentaje de consultas de urgencias calificadas (ISEM).	(Número de consultas de urgencias calificadas (código rojo) / Total de consultas en el servicio de urgencias) * 100	Gestión Eficacia	Sistema de información.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
1.1.1.2 Aumento en el número de sesiones de rehabilitación física que se otorgan a la población que lo requiere, de acuerdo al nivel de lesión que presentan.	Porcentaje de sesiones de rehabilitación física (ISSEMYM - ISEM).	(Número de sesiones de rehabilitación física otorgadas / Número de sesiones de rehabilitación física programadas) * 100	Gestión Eficacia	Sistema de información.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1.1.2.1 Disminución de casos de caries y enfermedades bucodentales, asegurando la cobertura total de los servicios odontológicos y mejorando las condiciones de salud.	Casos de caries dental en niños de 5 a 15 años (ISEM).	(Número total de casos de caries dental / Total de población de 5 a 15 años)	Gestión Eficacia	Sistema de Información.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
1.2.1.1 Incremento de los tratamientos antirretrovirales (AVR) a pacientes con VIH/sida para mejorar su calidad de vida.	Control virológico de personas en tratamiento con ARV (ISEM).	(Personas en tratamiento ARV en los servicios de atención SAI y CAPASITS en el ISEM con carga indetectable / Total de personas en tratamiento en los servicios SAI y CAPASITS en el ISEM) * 100	Estratégico Eficiencia	Sistema de información.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
2.1.1.1 Incremento en la captación de unidades de sangre segura mediante diversas actividades de promoción para garantizar un abasto suficiente y seguro.	Captación de unidades de sangre segura (ISEM).	(Número de unidades de sangre captadas en el periodo actual / Número de unidades captadas y certificadas en el mismo periodo del año anterior) * 100	Gestión Eficiencia	Sistema de información.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
2.2.1.1 Aumento en la entrega oportuna de los servicios de diagnóstico para fundamentar y apoyar el tratamiento que contribuya en la atención médica de la población usuaria.	Porcentaje de estudios de laboratorio entregados oportunamente (ISEM).	(Número de estudios de laboratorio entregados oportunamente / Número total de estudios de laboratorio solicitados) * 100	Gestión Eficiencia	Sistema de información.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
2.2.1.2 Incremento en el abasto de sangre, garantizando que sea segura, regular y oportuna, mediante la ejecución de acciones de vigilancia y control.	Porcentaje de unidades de sangre captada y certificada (ISEM).	(Unidades de sangre captadas y certificadas Total de la población en edad para donar (de 18 a 65 años)) * 100	Eficacia	(SIS) Sistema de Información en Salud.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
2.2.1.3 Incremento en el número de muestras de laboratorio tomadas adecuadamente.	Porcentaje de muestras de laboratorio adecuadas (ISEM).	(Número de muestras de laboratorio aprobadas / Total de muestras de laboratorio obtenidas) * 100	Gestión Eficiencia	(SIS) Sistema de Información en Salud.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
3.1.1.1 Mejora de las habilidades y capacidades del personal, mediante cursos de actualización y profesionalización.	Porcentaje de cursos realizados (BT).	(Número de cursos realizados / Número de cursos programados) * 100	Gestión Eficacia	Sistema de información.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
4.1.1.1 Conservación de tejidos humanos, fortalecimiento la atención médica, brindada a la población.	Porcentaje de conservación de tejidos humanos (BT).	(Número de tejidos humanos conservados / Número de tejidos humanos procesados) * 100	Gestión Eficacia	Sistema de información.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
4.1.1.2 Distribución de tejidos humanos, fortalecimiento la atención médica, brindada a la población.	Porcentaje de distribución de tejidos humanos (BT).	(Número de tejidos humanos distribuidos / Número de tejidos humanos conservados) * 100	Gestión Eficacia	Sistema de información.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los indicadores de las actividades 4.1.1.1 y 4.1.1.2 permiten evaluar adecuadamente el logro de la Actividad, sin embargo, determinan como medio de verificación el “sistema de información” el cual no indica alguna característica para su consulta por tanto no es posible verificar si son los necesarios y suficientes para calcular el indicador.

En las actividades 1.2.1.1, 2.1.1.1, 2.2.1.1, 2.2.1.2 y 2.2.1.3 los indicadores no permiten evaluar adecuadamente el logro del resumen narrativo. En el caso de las actividades 1.1.2.1, 2.2.1.1 y 3.1.1.1 resulta no evaluable su lógica horizontal, en virtud de que su resumen narrativo no tiene las cualidades sintácticas que indica la metodología.

Análisis cuantitativo

Resultados de los indicadores que integran la MIR

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
FIN	1	1.- Promedio diario de consultas por médico general en unidades médicas (ISSEMyM, ISEM).	ISEM	16.9	16.1				95.6	
	2	2 -Sin información.	Sin información	N/E	N/E					
	3	3 - Porcentaje de estudios en investigación (BT).	BTEM	100.0	100.0				100.0	
	4	4 - Porcentaje de pacientes beneficiados con un órgano o tejido en el Estado de México (CETRA).	CETRA	33.3	49.2					147.7
PROPÓSITO	5	1 - Consultorios de medicina general disponibles (ISEM).	ISEM	0.31	0.28				91.1	
	6	2 - Mortalidad por VIH / SIDA(ISEM).	ISEM	5.7	6.6					115.1
	7	3 - Porcentaje de ocupación hospitalaria (3er nivel - cmalm) (ISEM).	ISEM	85.0	97.2					114.3
	8	4 - Promedio de días estancia por egresos (ISEM).	ISEM	2.9	3.1				108.0	
	9	5 - Porcentaje de personal de salud acreditado (ISEM), (ISSEMyM).	ISEM	63.8	23.3	36.6				
	10	6 - Porcentaje de procuración de tejidos humanos (BT).	BTEM	100.0	145.5					145.5
COMPONENTE	11	Porcentaje de supervisiones realizadas a unidades médicas.	ISSEMyM	100.0	92.5				92.5	
	12	Tratamientos odontológicos otorgados (ISEM, ISSEMyM)	ISEM	1.2	1.3				108.0	
	13	Casos de VIH/SIDA.	ISSEMyM	3.7	3.6				97.8	
	14	Sin información.	Sin información	N/E	N/E					
	15	Egresos hospitalarios por cada mil habitantes de responsabilidad (ISEM, ISSEMYM).	ISEM	30.5	29.0				94.9	
	16	Personal de salud capacitado de acuerdo al programa (ISEM).	ISEM	61.8	107.5					173.8
	17	Porcentaje de procesamiento de tejidos humanos (BT).	BTEM	100.0	109.0				109.0	

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
ACTIVIDAD	18	Porcentaje de consultas de urgencias calificadas (ISEM).	ISEM	25.0	31.2					124.9
	19	Control virológico de personas en tratamiento con ARV (ISEM).	ISEM	100.0	88.2			88.2		
	20	Porcentaje de estudios de laboratorio entregados oportunamente (ISEM).	ISEM	80.0	100.0					125.0
	21	Porcentaje de conservación de tejidos humanos (BT).	BTEM	100.0	106.2				106.2	
	22	Porcentaje de distribución de tejidos humanos (BT).	BTEM	100.0	92.2				92.2	
	23	Porcentaje de sesiones de rehabilitación física (ISSEMYM - ISEM).	ISEM	100.0	160.8					160.8
	24	Casos de caries dental en niños de 5 a 15 años (ISEM).	ISEM	0.7	0.7				100.0	
	25	Captación de unidades de sangre segura (ISEM).	ISEM	104.1	92.0			88.4		
	26	Porcentaje de unidades de sangre captada y certificada (ISEM).	ISEM	0.9	0.8			87.1		
	27	Porcentaje de muestras de laboratorio adecuadas (ISEM).	ISEM	80.0	100.0					125.0
	28	Porcentaje de cursos realizados (BT).	BTEM	100.0	109.5				109.5	

N/D: No disponible

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 y Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

Los indicadores “Porcentaje de pacientes beneficiados con un órgano o tejido en el Estado de México (CETRA)”, “Tratamientos odontológicos otorgados (ISEM, ISSEMyM)”, “Personal de salud capacitado de acuerdo al programa (ISEM)” y “Porcentaje de unidades sangre captada y certificada (ISEM)” presentan diferencias entre la fórmula presentada en la MIR y la ficha técnica.

En el caso de los indicadores “Porcentaje de personal de salud acreditado (ISEM) (ISSEMyM)” y “Porcentaje de procesamiento de tejidos humanos (BT)” se presentan inconsistencias en la ficha técnica, respecto a la meta anual programada y la cifra empleada para el cálculo de la fórmula del indicador.



El indicador de la Actividad “Incremento en el abasto de sangre, garantizando que sea segura, regular y oportuna, mediante la ejecución de acciones de vigilancia y control” no presenta el tipo de indicador en la ficha técnica.

No se dispone de información de los indicadores número 2 ubicado en el nivel de Fin y 14 del nivel de Componente.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 La estructura del árbol del problema y árbol de objetivos presenta irregularidades en su construcción: causas en efectos y medios en fines y viceversa.	Rediseñar el árbol del problema y árbol de objetivos atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL.
2 La situación deseada que se plantea en la parte central del árbol de objetivos no corresponde con el resumen narrativo que presenta el Propósito de la MIR.	Incluir en el resumen narrativo del Propósito de la MIR la situación deseada que plantea el árbol de objetivos, identificando a la población o área de enfoque que se beneficiará con la ejecución del programa presupuestario, conforme a la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados".
3 El resumen narrativo de los niveles de la MIR no atiende a las recomendaciones sintácticas y conceptuales que permitan verificar la adecuada lógica vertical y horizontal.	Replantear los objetivos atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.
4 Algunos de los indicadores que se presentan en los distintos niveles de la MIR del programa presupuestario no permiten el monitoreo del objetivo o resumen narrativo.	Rediseñar los indicadores atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL, a efecto de que puedan contribuir al monitoreo del programa.

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
5 De los 26 indicadores que reporta el programa, diez registraron un cumplimiento significativamente mayor o menor al programado: El indicador "porcentaje de personal de salud acreditado (ISEM), (ISSEMyM) obtuvo un cumplimiento significativamente menor al programado. 9 indicadores obtuvieron un cumplimiento mayor al 110.01 por ciento.	Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y
ADOLESCENTE”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 02030202 Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo

Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a ésta población de responsabilidad.

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Salud para la población infantil y adolescente	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud,	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	a través de	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	la mejora en la atención médica a ésta población de responsabilidad.	Sí

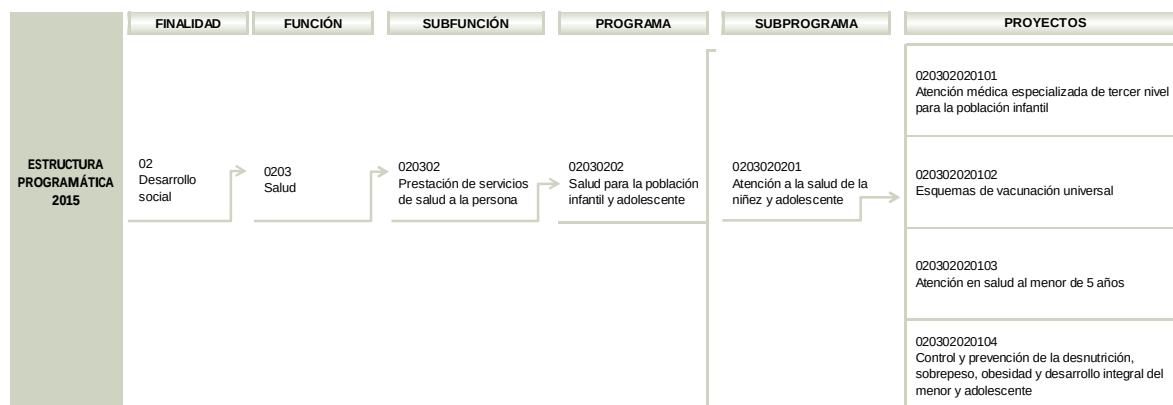
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL (%)
3,377,551.9	4,346,462.2	4,257,566.4	28.7	-2.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Estructura programática 2015



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Análisis cualitativo

1. Identificación del problema

De acuerdo con la metodología emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la identificación y conceptualización del problema que desea resolver el programa, se realiza mediante el uso de una herramienta de análisis denominada árbol del problema y árbol de objetivos, cuya construcción debe partir del diagnóstico de la situación actual. Al respecto, el programa presupuestario “Salud para la población infantil y adolescente” presenta lo siguiente:

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
EFFECTOS	FINES
Incremento de las tasas de morbilidad y mortalidad de la población infantil y adolescente del Estado de México, disminuyendo su esperanza de vida.	Contribuir a incrementar la esperanza de vida de la población infantil y adolescente del Estado de México, mediante acciones preventivas y curativas que favorezcan su salud y desarrollo integral en ambientes propicios y la disminución de la tasa de mortalidad.
Incremento en las patologías y conductas de riesgo de los adolescentes. -Incremento de la morbilidad y mortalidad derivadas de las alteraciones nutricionales. -Falta de información y orientación a los adolescentes respecto de las enfermedades prevenibles.	Disminución en las patologías y conductas de riesgo de los adolescentes. -Disminución de la morbilidad y mortalidad derivadas de las alteraciones nutricionales. -Mejorar las condiciones y calidad de vida de los adolescentes, a través de información y atención médica.
Afectación del desarrollo y la calidad de vida en la población infantil. -Incremento de la morbilidad y mortalidad derivadas de enfermedades diarreicas agudas (EDA's). -Incremento de la morbilidad y mortalidad derivadas de infecciones respiratorias agudas (IRA's).	Aumentar el desarrollo y la calidad de vida en la población infantil. -Disminución de la morbilidad y mortalidad derivadas de enfermedades diarreicas agudas (EDA's). -Disminución de la morbilidad y mortalidad derivadas de infecciones respiratorias agudas (IRA's).
Incremento de la morbilidad infantil, derivado de la falta de atención médica oportuna. -Aumento de las patologías propias de la población infantil. -Carencia de los servicios médicos integrales y de personal calificado.	Disminución de la morbilidad infantil, derivado de la falta de atención médica oportuna. -Disminución y control de las patologías propias de la población infantil. -Incremento de los servicios médicos integrales y de personal calificado.
PROBLEMÁTICA	SITUACIÓN DESEADA
La población infantil del Estado de México presenta mortalidad y morbilidad principalmente por infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas, así mismo los adolescentes no reciben información y capacitación oportuna para prevenir conductas de riesgo agudas.	La población infantil del Estado de México recibe oportunamente los servicios médicos, así como acciones de prevención, detección y control, para la disminución de las tasas de mortalidad y morbilidad infantil, principalmente por infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas.

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
CAUSAS	MEDIOS
1. No se cubren los esquemas completos de vacunación en la población infantil, considerando la carencia de infraestructura hospitalaria. 1.1 Insuficiente cobertura de vacunación para los menores de cinco años.	1. Cobertura con esquema completo de vacunación en niños menores de 5 años de edad incrementada mediante la aplicación de dosis de los diferentes biológicos para disminuir la incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación. 1.1 Aplicación de la cobertura de vacunación en la población menor de 5 años, para la prevención de diversas patologías.
2. Incremento de las alteraciones nutricionales en los niños menores de 5 años. 2.1 Insuficiente promoción, difusión y capacitación en el programa de enfermedades diarreicas agudas (EDA's). 2.2 Insuficiente promoción, difusión y capacitación del programa de infecciones respiratorias agudas (IRA's).	2. Niños menores de 5 años atendidos por alteraciones nutricionales, con la finalidad de coadyuvar en su calidad de vida. 2.1 Continuidad en la promoción, difusión y capacitación adecuada del programa de enfermedades diarreicas agudas (EDA's) en beneficio de la [población]. 2.2 Continuidad en la promoción, difusión y capacitación adecuada del programa de infecciones respiratorias agudas (IRA's) en beneficio de la población.
3. Insuficiente atención de la desnutrición moderada o severa a menores de 5 años de edad. 3.1 Insuficiente promoción, difusión y capacitación del programa de nutrición.	Atención de la desnutrición moderada o severa a menores de 5 años de edad, derivado de la vigilancia de su crecimiento y desarrollo. 3.1 Continuidad en la promoción, difusión y capacitación adecuada a las madres y/o responsables del menor de 5 años del programa de nutrición.
4. Insuficiente afluencia a las consultas otorgadas a los adolescentes. 4.1 Desinterés de los adolescentes para integrar y promover grupos de promotores de salud (GAPS).	4. Consultas de primera vez en unidades de salud otorgadas a los adolescentes con el propósito de prevenir y detectar factores de riesgo favoreciendo estilos de vida saludables. 4.1 Incremento en el número de jóvenes que integran los grupos de adolescentes promotores de salud (GAPS).
5.1 Falta de eficiencia en la atención médica integral para la población infantil.	5.1 Incremento de la eficiencia en la atención infantil derivado de los servicios médicos integrales y personal certificado.
6.1 Decremento de la eficiencia en las competencias de la atención de la niñez.	6.1 Incremento de la eficiencia en las competencias de la atención de la niñez.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por la Secretaría de Salud del Estado de México.

A) Árbol del problema

Como se menciona en la metodología para la elaboración de la MIR, la construcción del árbol del problema parte de la identificación del problema que requiere atención y se pretende resolver. En la parte inferior del árbol se ubican las causas que originan la situación adversa; el problema que se desea resolver se identifica en la parte central del árbol; y, finalmente, en la parte superior los efectos o consecuencias que trae consigo la problemática.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	
Efectos	¿Qué consecuencias genera el problema?
Problema central	Único
Causas	¿Qué originó el problema?

1. ¿En la parte central del árbol se identifica la situación única que el programa presupuestario desea resolver?

Respuesta: No.

La parte central del árbol del problema señala como situación que el programa desea resolver: “la población infantil del Estado de México presenta mortalidad y morbilidad principalmente por infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas, así mismo los adolescentes no reciben información y capacitación oportuna para prevenir conductas de riesgo agudas”, declaración que incluye dos problemáticas a resolver (población infantil del Estado de México presenta mortalidad y morbilidad y adolescentes que no reciben información y capacitación), de las cuales se identifica como población objetivo a:

- a) La población infantil del Estado de México.
- b) Los adolescentes.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los efectos que provoca el problema central?

Respuesta: Sí.

El árbol del problema presenta efectos directos y secundarios que derivan, de manera general, de la problemática planteada como lo indica la metodología. Considerando a la población objetivo del programa, se reconocen los efectos siguientes:

Población infantil

Se plantea como problemática a resolver: “la población infantil del Estado de México presenta mortalidad y morbilidad principalmente por infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas”, circunstancia que se duplica en la parte superior del árbol presentándose como efectos el “incremento de la morbilidad y mortalidad derivadas de enfermedades diarreicas agudas EDA’s” e “incremento de la morbilidad y mortalidad derivadas de infecciones respiratorias agudas (IRA’s)”.

Población adolescente

Se plantea como problemática: “...los adolescentes no reciben información y capacitación oportuna para prevenir conductas de riesgo agudas” que genera como efecto o consecuencia el “incremento en las patologías y conductas de riesgo de los adolescentes”.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol las causas del problema?

Respuesta: Sí.

En la parte inferior del árbol se identifican las causas que dan origen al problema; es posible verificar la relación causa-efecto mediante flechas cuyo sentido es de abajo hacia arriba, como lo indica la metodología para la elaboración de la MIR.

Como se mencionó con anterioridad, la población objetivo refiere a la población infantil y a la población adolescente, para ambos casos se exponen causas, todas ellas se relacionan con las problemáticas planteadas.

B) Árbol de objetivos

Su construcción deriva del árbol del problema, en él se muestra la situación esperada en caso de que el problema sea resuelto, y se busca para cada causa y efecto planteado la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Fines	Fin del Programa presupuestario, ¿Cómo contribuye a un objetivo superior?
Situación deseada	Propósito de la MIR
Medios	Actividades y Componentes de la MIR

1. ¿El problema central del programa presupuestario se presenta de manera positiva como un resultado logrado?

Respuesta: Sí.

La parte central del árbol de objetivos plantea como situación deseada: “la población infantil del Estado de México recibe oportunamente los servicios médicos, así como acciones de prevención, detección y control, para la disminución de las tasas de mortalidad y morbilidad infantil, principalmente por infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas”, al respecto se comenta lo siguiente:

Si bien se expone de manera positiva el resultado que se desea lograr, éste no es claro, ya que en el árbol del problema la mortalidad y morbilidad de la población infantil

representan la problemática, en cambio, en el árbol de objetivos la situación deseada se identifica como “la población infantil del Estado de México recibe oportunamente servicios médicos...” y, efecto de ello, la disminución de las tasas de mortalidad y morbilidad.

Además, no se identifica el resultado logrado para el grupo poblacional de los adolescentes, ello derivado de que en el planteamiento del problema se expone que éstos “no reciben información y capacitación oportuna para prevenir conductas de riesgo agudas”.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los fines que alcanza la solución del problema?

Respuesta: Sí.

La metodología menciona que en la parte superior del árbol se presentará, para cada uno de los efectos planteados, la situación contraria, misma que constituirán los fines.

Dicha condición se cumple, por lo que para cada efecto planteado en el árbol del problema se expone su respectivo fin en el árbol de objetivos.

No obstante ello, si bien el planteamiento “disminución en las patologías y conductas de riesgo de los adolescentes” atiende a la metodología, no se relaciona con el planteamiento central del árbol, debido a que no expresa el resultado logrado para la población objetivo de los adolescentes.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol los medios para revertir el problema central del programa presupuestario?

Respuesta: Sí.

Se identifican en la parte inferior del árbol de objetivos los medios o los bienes y servicios que se utilizarán para revertir el problema central que el programa presupuestario expone.

Respecto al medio “consultas de primera vez en unidades de salud otorgadas a los adolescentes con el propósito de prevenir y detectar factores de riesgo favoreciendo estilos de vida saludables”, se desconoce la medida en que contribuye a alcanzar la situación deseada debido a que ésta no hace referencia a la población adolescente.

Del árbol de objetivos a la MIR

Derivado del análisis del árbol del problema y árbol de objetivos, a continuación se evalúa la consistencia entre ellos; del mismo modo, se verifica la congruencia entre el árbol de objetivos y resúmenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DE OBJETIVOS		
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	CONSISTENCIA
Efectos	Fines	Sí
Problema central	Situación deseada	Parcial
Causas	Medios	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y MIR		
ÁRBOL DE OBJETIVOS	MIR	CONSISTENCIA
Fines	Fin	Sí
Situación deseada	Propósito	Sí
Medios	Componentes	Sí
	Actividades	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

2. Diseño de la MIR

A) Verificación de la lógica vertical

Según el CONEVAL, la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como “lógica vertical” del programa. La MIR presenta una adecuada lógica vertical cuando responde de modo afirmativo a las siguientes preguntas:

1. ¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada Componente?

Respuesta: No.

Las actividades son aquellas principales tareas a ejecutar para producir los bienes y servicios que el programa presupuestario entrega.

En el nivel de actividades de la MIR del programa presupuestario se presenta un total de siete acciones con las siguientes características:

Cinco de ellas se asocian numéricamente con sus respectivos componentes.

Sintácticamente, las actividades 2.1, 2.2, 3.1, 5.1 y 6.1 no cumplen con las especificaciones metodológicas propias del nivel, debido a que no se describen como acciones concretas.

Las actividades “5.1 Incremento de la eficiencia en la atención infantil derivado de los servicios médicos integrales y personal certificado” y “6.1 Incremento de la eficiencia en las competencias de la atención a la niñez”, si bien se vinculan con la operación del proyecto “Atención médica especializada de tercer nivel para la población infantil”, no se relacionan numéricamente con los componentes expuestos en la MIR.

Las acciones “2.1 Continuidad en la promoción, difusión y capacitación adecuada del programa de enfermedades diarreicas agudas (EDA’s) en beneficio de la [población]” y “2.2 Continuidad en la promoción, difusión y capacitación adecuada del programa de infecciones respiratorias agudas (IRA’s) en beneficio de la población” no son las necesarias para generar el Componente 2 “niños menores de 5 años atendidos por alteraciones nutricionales, con la finalidad de coadyuvar en su calidad de vida”.

Es posible identificar las actividades de la MIR en la parte inferior del árbol de objetivos.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	1.1 Aplicación de la cobertura de vacunación en la población menor de 5 años, para la prevención de diversas patologías.	Sí	No	Sí	Sí	Contar con suficiente demanda del servicio por parte de la población de Responsabilidad, así como una adecuada coordinación interinstitucional.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	2.1 Continuidad en la promoción, difusión y capacitación adecuada del programa de enfermedades diarreicas agudas (EDA's) en beneficio de la [población].	No	No	Sí	Sí	Mantener la sinergia con otros programas de atención a la salud infantil, así como contar con la participación interinstitucional permanente.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	2.2 Continuidad en la promoción, difusión, y capacitación adecuada del programa de infecciones respiratorias agudas (IRA's) en beneficio de la población.	No	No	Sí	Sí	Mantener la sinergia con otros programas de atención a la salud infantil, así como contar con la participación interinstitucional permanente.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	3.1 Continuidad en la promoción, difusión y capacitación adecuada a las madres y/o responsables del menor de 5 años del programa de nutrición.	No	No	Sí	Sí	Mantener la sinergia con otros programas de promoción, difusión y capacitación en materia de salud del menor de 5 años.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	4.1 Incremento en el número de jóvenes que integran los grupos de adolescentes promotores de salud (GAPS).	Sí	Sí	Sí	Sí	Contar con suficiente disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	5.1 Incremento de la eficiencia en la atención infantil derivado de los servicios médicos integrales y personal certificados.	No	Sí	Sí	No	Contar con demanda oportuna del servicio por parte de la población de responsabilidad.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	6.1 Incremento de la eficiencia en las competencias de la atención de la niñez.	No	Sí	Sí	No	Contar con el personal médico preparado adecuadamente para otorgar la atención médica a la población infantil.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa presupuestario pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Los supuestos que se exponen en las actividades 4.1 y 6.1 no representan situaciones externas al ámbito de control del programa presupuestario.

2. ¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa?

Respuesta: Sí.

Los bienes y servicios que el programa presupuestario genera se presentan en la MIR como componentes, los cuales deben ser los suficientes y necesarios para cumplir el Propósito, de acuerdo con la metodología.

La MIR del programa presupuestario presenta cuatro componentes, de los cuales la “atención de la desnutrición moderada o severa a menores de 5 años de edad, derivado de la vigilancia de su crecimiento y desarrollo” no atiende las cualidades sintácticas, debido a que se identifica como acción, no así como bien o servicio proporcionado.

Los componentes 1,2 y 4 se ubican en el árbol de objetivos, su estructura permite identificar los bienes y servicios que han sido otorgados.

El Componente 3 “consultas de primera vez en unidades de salud otorgadas a los adolescentes con el propósito de prevenir y detectar los factores de riesgo favoreciendo estilos de vida saludables” no posibilita el logro del Propósito, debido a que el grupo poblacional de adolescentes no se consideró como parte de la población objetivo, de acuerdo con el resumen narrativo del Propósito.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICIPIO			
COMPONENTE	1. Cobertura con esquema completo de vacunación en niños menores de 5 años de edad incrementada mediante la aplicación de dosis de los diferentes biológicos para disminuir la incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación.	Si	Si	Contar con suficiente demanda del servicio por parte de la población de responsabilidad, así como una adecuada coordinación interinstitucional.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Si
	2. Niños menores de 5 años atendidos por alteraciones nutricionales, con la finalidad de coadyuvar en su calidad de vida.	Si	Si	Mantener la sinergia con otros programas de atención a la salud infantil.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Si
	3. Atención de la desnutrición moderada o severa a menores de 5 años de edad, derivado de la vigilancia de su crecimiento y desarrollo.	No	No	Mantener la sinergia con otros programas de atención a la salud infantil.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	4. Consultas de primera vez en unidades de salud otorgadas a los adolescentes con el propósito de prevenir y detectar factores de riesgo favoreciendo estilos de vida saludables.	Si	Si	Contar con suficiente demanda por parte de la población adolescente.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Si

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

El supuesto del Componente 3 resulta no evaluable en virtud de que el resumen narrativo no atiende las cualidades sintácticas propias del nivel, además presenta el mismo supuesto que el Componente 2.

3. ¿El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?

Respuesta: Sí.

La metodología para la elaboración de la MIR establece que en la parte central del árbol de objetivos se expondrá el cambio esperado en la población objetivo o área de enfoque, mismo que corresponde al Propósito de la MIR.

La MIR presentó como Propósito: “la población infantil del Estado de México recibe oportunamente los servicios médicos, así como acciones de prevención, detección y control, para la disminución de las tasas de mortalidad y morbilidad infantil, principalmente por infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas”; en el cual se identifica como cambio la disminución de las tasas de mortalidad y morbilidad en la población infantil.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		POBLACIÓN OBJETIVO	UN SOLO OBJETIVO	RESULTADO O EFECTO OBTENIDO			
PROPÓSITO	La población infantil del Estado de México recibe oportunamente los servicios médicos, así como acciones de prevención, detección y control, para la disminución de las tasas de mortalidad y morbilidad infantil, principalmente por infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas.	Sí	No	Sí	1.- Mantener la sinergia con otros programas de atención a la salud infantil y la participación interinstitucional permanente.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
					2.- Mantener la sinergia con otros programas de atención a la salud infantil y la participación interinstitucional permanente, así como contar con presupuesto suficiente y oportuno.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
					3.- Mantener la sinergia con otros programas de atención a la salud infantil y la participación interinstitucional permanente, así como contar con presupuesto suficiente y oportuno.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
					4.- Contar con adolescentes comprometidos con el cuidado de su salud.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR. Para el caso, se exponen cuatro supuestos, el 2 y 3 no consideran situaciones externas, en virtud de

que "...contar con presupuesto suficiente y oportuno" corresponde a un proceso de asignación que es parte del ámbito de control del programa.

El supuesto "contar con adolescentes comprometidos con el cuidado de su salud", si bien puede considerarse como una situación externa, el resumen narrativo del Propósito no considera a los adolescentes como parte de la población objetivo.

El nivel de Propósito presenta cuatro supuestos, de los cuales dos de ellos son iguales.

4. ¿Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del Fin?

Respuesta: Sí.

El Propósito menciona como cambio esperado en la población la disminución de las tasas de mortalidad y morbilidad por enfermedades respiratorias y diarreicas agudas, hecho que contribuye a "incrementar la esperanza de vida de la población infantil y adolescente del Estado de México..." como se presenta en el resumen narrativo del nivel de Fin, sin embargo su contribución resulta parcial ya que el Propósito no considera al grupo poblacional de los adolescentes.

5. ¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo superior?

Respuesta: Sí.

El resumen narrativo de nivel Fin "Contribuir a incrementar la esperanza de vida de la población infantil y adolescente del Estado de México, mediante acciones preventivas y curativas que favorezcan su salud y desarrollo integral en ambientes propicios y la disminución de la tasa de mortalidad" contribuye directamente con la Planeación Estatal en su Pilar 1 Gobierno Solidario, Objetivo 2 Combatir la pobreza, que presenta estrategias enfocadas al fortalecimiento de la atención médica.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		VERBO QUE INDIQUE "CONTRIBUCIÓN"	VERBO EN INFINITIVO	UN SOLO OBJETIVO			
FIN	Contribuir a incrementar la esperanza de vida de la población infantil y adolescente del Estado de México, mediante acciones preventivas y curativas que favorezcan su salud y desarrollo integral en ambientes propicios y la disminución de la tasa de mortalidad.	Sí	Sí	Sí	Contar con la participación intersectorial para coadyuvar en el incremento de la esperanza de vida de la población infantil del Estado de México; además de la participación activa de los mexicanos en el cuidado de su salud en el marco de una economía sana y la Preservación de la seguridad social.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

B) Verificación de la lógica horizontal

Como establece el CONEVAL en la "Guía para la elaboración de la MIR", el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación forma lo que se conoce como "lógica horizontal", la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Por ello, se presenta la verificación de la lógica horizontal de cada uno de los niveles de la MIR:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Contribuir a incrementar la esperanza de vida de la población infantil y adolescente del Estado de México, mediante acciones preventivas y curativas que favorezcan su salud y desarrollo integral en ambientes propicios y la disminución de la tasa de mortalidad.	Esperanza de vida (niños y adolescentes) (ISEM).	(Esperanza de vida año 2015 - Esperanza de vida año 2013)	Estratégico Eficacia	Sistema de Información CONAPO (Consejo Nacional de Población).	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El nivel de Fin cumple con las recomendaciones sintácticas y conceptuales señaladas en la metodología, el indicador “esperanza de vida (niños y adolescentes)” y sus medios de verificación permiten el monitoreo del resumen narrativo.

Respecto al indicador “esperanza de vida (niños y adolescentes) (ISEM)” si bien se relaciona con el resumen narrativo, su medición considera a la población en general del Estado de México.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
La población infantil del Estado de México recibe oportunamente los servicios médicos, así como acciones de prevención, detección y control, para la disminución de las tasas de mortalidad y morbilidad infantil, principalmente por infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas.	Mortalidad en menores de 5 años por IRAS y EDAS (ISEM).	(Número de defunciones de IRAS y EDAS en menores de 5 años / Población menor de 5 años) * 100000	Gestión Eficiencia	Sistema de información: CONAPO (Consejo Nacional de Población).	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
	Morbilidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años.	(Consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas / Población de responsabilidad menor de 5 años) * 1000	Estratégico Eficacia	Sistema de información de Bioestadística.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
	Morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años.	(Consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas / Población de responsabilidad menor de 5 años) * 1000	Estratégico Eficacia	Sistema de información de Bioestadística.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
	Información en salud para adolescentes (ISEM).	(Número de adolescentes que reciben intervenciones de la CNSA más las acciones de la SNSA / Total de adolescentes de responsabilidad) * 100	Estratégico Eficiencia	Sistema de información en Salud (SIS).	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Para evaluar el resumen narrativo de nivel Propósito, la MIR contó con cuatro indicadores de los cuales tres permiten medir la disminución de la morbilidad y mortalidad en la población infantil, causada por infecciones respiratorias y enfermedades diarreicas agudas. Los medios de verificación son los suficientes y necesarios para llevar a cabo el cálculo de los indicadores.

Sin embargo, no se dispuso de indicadores para evaluar la oportunidad con la que la población infantil recibe servicios médicos, así como acciones de prevención, detección y control, como lo indica el resumen narrativo.

Además, no es evaluable la consistencia entre el indicador “información en salud para adolescentes” y lo expuesto en el resumen narrativo, en virtud de que éste no considera a los adolescentes como parte de la población objetivo del programa.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Cobertura con esquema completo de vacunación en niños menores de 5 años de edad incrementada mediante la aplicación de dosis de los diferentes biológicos para disminuir la incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación.	Cobertura con esquema completo de vacunación en niños menores de 5 años de edad (ISEM).	(Niños menores de 5 años de edad con esquema completo de vacunación / Población de responsabilidad menor de 5 años) * 100	Gestión Eficiencia	Sistema de información en Salud (SIS)-(ISEM) Sistema de Información Bioestadística (ISSEMyM).	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
Niños menores de 5 años atendidos por alteraciones nutricionales, con la finalidad de coadyuvar en su calidad de vida.	Niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales.	(Consultas de primera vez de niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales / Población de responsabilidad menor de 5 años) * 1000	Gestión Eficiencia	Sistema de información de Bioestadística (ISSEMyM).	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
Atención de la desnutrición moderada o severa a menores de 5 años de edad, derivado de la vigilancia de su crecimiento y desarrollo.	Prevalencia de la desnutrición moderada y severa en niños menores de 5 años (ISEM).	(Número de menores de 5 años de edad con desnutrición moderada y severa / Total de población menor de 5 años de edad de responsabilidad) * 1000	Gestión Eficiencia	Sistema de información en Salud (SIS) - (ISEM).	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	NE
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	NE
Consultas de primera vez en unidades de salud otorgadas a los adolescentes con el propósito de prevenir y detectar factores de riesgo favoreciendo estilos de vida saludables.	Porcentaje de adolescentes que reciben consulta de primera vez en unidades de salud (ISEM).	(Número de adolescentes que reciben consulta de primera vez en unidades de salud / Total de adolescentes de responsabilidad) * 100	Gestión Eficiencia	Sistema de información en Salud (SIS) - (ISEM).	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Para que la MIR cumpla con la verificación de la lógica horizontal, los objetivos relacionados con los “productos” deben establecerse en el nivel de Componente y deberá analizarse su consistencia con los indicadores y medios de verificación definidos.

No resulta evaluable la lógica horizontal del indicador “prevalencia de la desnutrición moderada y severa en niños menores de 5 años”, sus medios de verificación y el

resumen narrativo expuesto, debido a que éste sintácticamente no expresa la entrega de un bien o servicio proporcionado por el programa. El resto de los indicadores y sus medios de verificación permiten evaluar los resúmenes narrativos de sus componentes.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1.1 Aplicación de la cobertura de vacunación en la población menor de 5 años, para la prevención de diversas patologías.	Porcentaje de dosis de vacunación aplicadas a la población menor de 5 años.	$\frac{\text{(Dosis de vacunas aplicadas a niños menores de 5 años / Población de responsabilidad menor de 5 años)} * 100}{100}$	Gestión Eficiencia	Sistema de información en Salud (SIS) - (ISEM).	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
2.1 Continuidad en la promoción, difusión y capacitación adecuada del programa de enfermedades diarreicas agudas (EDA's) en beneficio de la [población]	Porcentaje de madres y/o responsables del menor de 5 años capacitadas (EDA's) (ISEM) pi.	$\frac{\text{(Número de madres y/o responsables del menor de 5 años capacitadas en (EDA'S) (Pi) / Total de madres y/o responsables del menor de 5 años, programadas a capacitar (EDA'S) (Pi)}}{100}$	Gestión Eficiencia	Sistema de información en Salud (SIS)-(ISEM) Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información (INEGI)-(ISEM) Consejo Nacional de Población (CONAPO)-(ISEM).	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
2.2 Continuidad en la promoción, difusión y capacitación adecuada del programa de infecciones respiratorias agudas (IRA's) en beneficio de la población.	Porcentaje de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas (IRA's) (ISEM).	$\frac{\text{(Número de madres y/o responsables del menor de 5 años capacitadas en IRAS / Número de madres y/o responsables del menor de 5 años programadas a capacitar en IRAS)}}{100}$	Gestión Eficiencia	Sistema de información en Salud (SIS)-(ISEM) Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información (INEGI)-(ISEM) Consejo Nacional de Población (CONAPO)-(ISEM).	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
3.1 Continuidad en la promoción, difusión y capacitación adecuada a las madres y/o responsables del menor de 5 años del programa de nutrición.	Porcentaje de madres capacitadas y/o responsables del menor de 5 años de edad para su adecuada nutrición, crecimiento y desarrollo (ISEM).	(Número de madres y/o responsables del menor de 5 años de edad capacitadas (ccydm) / Total de madres y/o responsables del menor de 5 años de edad (ccydm)) * 100	Gestión Eficiencia	Sistema de información en salud (SIS)-(ISEM).	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
4.1 Incremento en el número de jóvenes que integran los grupos de adolescentes promotores de salud (GAPS).	Porcentaje de adolescentes integrantes de GAPS (ISEM).	(Número de adolescentes integrantes de GAPS formados / Número de adolescentes integrantes de GAPS programados) * 100	Gestión Eficiencia	Sistema de información en salud (SIS)-(ISEM).	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Si
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Si
5.1 Incremento de la eficiencia en la atención infantil derivado de los servicios médicos integrales y personal certificado.	Egreso hospitalario por mejoría (niñez) (ISEM).	(Egresos por mejoría (niñez) (i) / Total de egresos hospitalarios registrados (niñez)) * 100	Gestión Eficacia	Sistema de información en Salud (SIS)-(ISEM) Avances mensuales (MIEM).	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
6.1 Incremento de la eficiencia en las competencias de la atención de la niñez.	Porcentaje de médicos certificados en atención a la niñez (ISEM).	(Médicos certificados para la atención de la niñez (neonatos) / Médicos contratados para la atención de la niñez (neonatos)) * 100	Gestión Eficacia	Sistema de Información en Salud (SIS)-(ISEM).	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

No es evaluable la lógica horizontal de las actividades 2.1, 2.2, 3.1, 5.1 y 6.1 de la MIR, en virtud de que su resumen narrativo no describe las acciones específicas y necesarias para producir los bienes o servicios que ofrece el programa. Para que la MIR presente una lógica horizontal, los objetivos relacionados con el desarrollo operativo de los “procesos” deben encontrarse en el nivel de Actividad, y deberá analizarse su consistencia con los indicadores y medios de verificación definidos.

Si bien el indicador “porcentaje de adolescentes integrantes de GAPS” y sus medios de verificación guardan consistencia con el resumen narrativo expuesto, resulta no evaluable la lógica horizontal, en virtud de que los adolescentes no forman parte de la población objetivo del programa, considerando lo expuesto en el árbol de objetivos y el resumen narrativo de nivel Propósito.

Análisis cuantitativo

Resultados de los indicadores que integran la MIR

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
FIN	1	Esperanza de vida (niños y adolescentes) (ISEM).	ISEM	0.35	0.35				100.0	
	2	Mortalidad en menores de 5 años por IRAS y EDAS (ISEM).	ISEM	40.2	23.2		57.6			
PROPÓSITO	3	Morbilidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años.	ISSEMyM	900.8	679.5			75.4		
	4	Morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años.	ISSEMyM	146.8	103.5			70.5		
	5	Información en salud para adolescentes (ISEM).	ISEM	83.8	111.7					133.3
COMPONENTE	6	Cobertura con esquema completo de vacunación en niños menores de 5 años de edad (ISEM).	ISEM	530.4	456.4			86.0		
	7	Niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales.	ISSEMyM	42.1	38.2				90.7	
	8	Prevalencia de la desnutrición moderada y severa en niños menores de 5 años (ISEM).	ISEM	10.6	10.0				94.6	
	9	Porcentaje de adolescentes que reciben consulta de primera vez en unidades de salud (ISEM).	ISEM	86.0	82.1				95.5	

SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
ACTIVIDAD	10	Porcentaje de dosis de vacunación aplicadas a la población menor de 5 años (ISEM).	ISEM	100.0	102.9				102.9	
	11	Porcentaje de madres y/o responsables del menor de 5 años capacitadas (EDA's) (ISEM) pi.	ISEM	100.0	100.0				100.0	
	12	Porcentaje de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas (IRA's) (ISEM).	ISEM	100.0	100.0				100.0	
	13	Porcentaje de madres capacitadas y/o responsables del menor de 5 años de edad para su adecuada nutrición, crecimiento y desarrollo (ISEM).	ISEM	100.0	100.4				100.4	
	14	Porcentaje de adolescentes integrantes de GAPS (ISEM).	ISEM	100.0	113.6					113.6
	15	Egreso hospitalario por mejoría (niñez) (ISEM).	ISEM	89.9	89.7				99.8	
	16	Porcentaje de médicos certificados en atención a la niñez (ISEM).	ISEM	55.0	55.6				101.0	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 y Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1	El árbol del problema y el árbol de objetivos del programa presupuestario "Salud para la población infantil y adolescente" no son consistentes entre sí (problemática-situación deseada).	Armonizar el árbol de objetivos con el árbol del problema, a fin de que la situación deseada considere el resultado logrado para la población adolescente, de conformidad con la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados".
2	El resumen narrativo de los niveles de la MIR no atiende a las recomendaciones sintácticas y conceptuales que permitan verificar la adecuada lógica vertical y horizontal.	Replantear los objetivos atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; asimismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.
3	La situación deseada que se plantea en la parte central del árbol de objetivos corresponde con el resumen narrativo que presenta el Propósito de la MIR, sin embargo no incluye a los "adolescentes" como parte de la población objetivo.	Incluir en el resumen narrativo del Propósito de la MIR a la población o área de enfoque que se beneficiará con la ejecución del programa presupuestario, de conformidad con la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados".
4	De los 16 indicadores que reporta el programa, dos registraron un cumplimiento significativamente mayor o menor al programado: -"Mortalidad en menores de 5 años por IRAS y EDAS (ISEM)", obtuvo un cumplimiento de 57.6 por ciento. -"Información en salud para adolescentes (ISEM)", obtuvo un cumplimiento mayor al 110.01 por ciento.	Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“DESARROLLO Y GESTIÓN DE LAS
POLÍTICAS PARA LA SALUD”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 02030401 Desarrollo y gestión de las políticas para la salud

Objetivo

Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Desarrollo y gestión de las políticas para la salud	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Mejorar la calidad de los servicios de salud	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	a través de	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

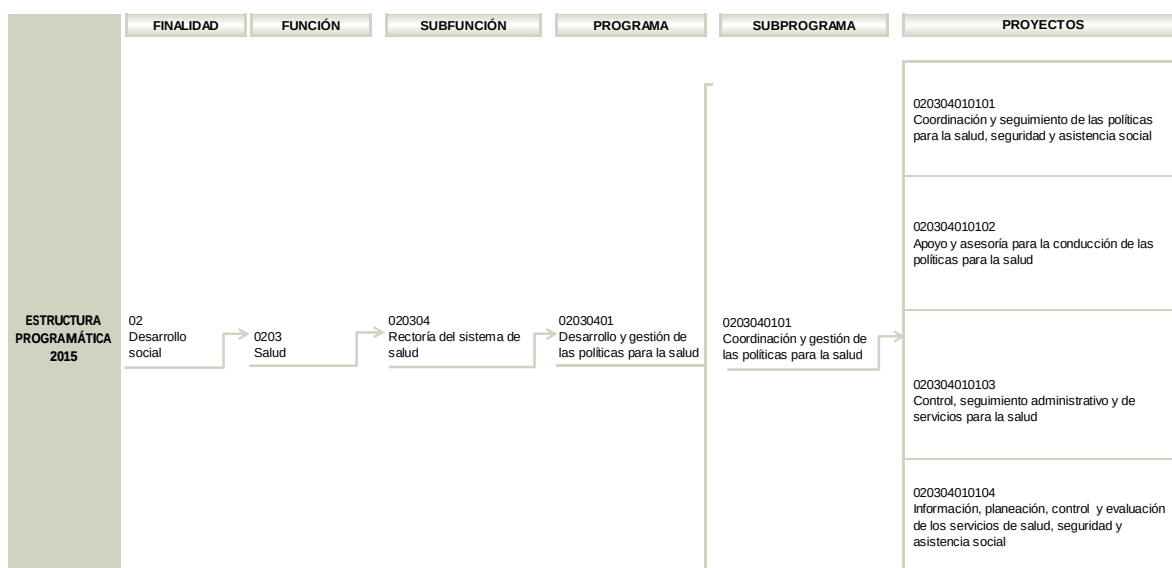


Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
836,852.8	1,062,704.4	1,061,443.9	27.0	-0.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Estructura programática 2015



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.



Análisis cualitativo

1. Identificación del problema

De acuerdo con la metodología emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la identificación y conceptualización del problema que desea resolver el programa, se realiza mediante el uso de una herramienta de análisis denominada árbol del problema y árbol de objetivos, cuya construcción debe partir del diagnóstico de la situación actual. Al respecto, el programa presupuestario “Desarrollo y gestión de las políticas para la salud” presenta lo siguiente:

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
EFFECTOS	FINES
Incremento de las tasas de morbilidad y mortalidad de la población en general disminuyendo su esperanza de vida.	Aumentar la esperanza de vida de la población en general mediante acciones preventivas y curativas que favorezcan su salud y su desarrollo integral en ambientes propicios.
Aumento de la morbilidad en la población en general y el deterioro en su calidad de vida.	Disminución de la morbilidad en la población en general y el deterioro en su calidad de vida.
Aumento de la morbilidad en la población en general y el deterioro en su calidad de vida.	Disminución de la morbilidad en la población en general y el deterioro en su calidad de vida.
PROBLEMÁTICA	SITUACIÓN DESEADA
La población en general del Estado de México desconoce las acciones de prevención, detección y control de los servicios de salud para la disminución de las tasas de mortalidad.	La población en general del Estado de México conoce las acciones de prevención, detección y control de los servicios de salud para la disminución de las tasas de mortalidad.
CAUSAS	MEDIOS
Disminución del número de supervisiones a las unidades médicas con el propósito de verificar el horario de atención, el conocimiento por parte del personal de los códigos de ética conductuales y de las normas y procedimientos de la consulta externa en las unidades médicas.	Incrementar el número de supervisiones a las unidades médicas con el propósito de verificar el horario de atención, el conocimiento por parte del personal de los códigos de ética conductuales y de las normas y procedimientos de la consulta externa en las unidades médicas.
- Inadecuada toma de decisiones y aplicación de políticas públicas en materia de salud mediante las propuestas de mejora derivadas de la identificación de problemáticas sanitarias.	- Favorecer la adecuada toma de decisiones y aplicación de políticas públicas en materia de salud mediante las propuestas de mejora derivadas de la identificación de problemáticas sanitarias.
Falta de la realización de censos de establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial en el Estado de México.	Crear un censo de establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial en el Estado de México.
- Incumplimiento de los procedimientos que identifican las necesidades en los establecimientos de forma residencial referentes a la norma 028-SSA-2-2009.	- Identificación de las necesidades en los establecimientos de forma residencial referentes a la norma 028-SSA-2-2009 para dar cumplimiento a los procedimientos que se marcan.
Falta de difusión en los proyectos para la adquisición de equipo, mobiliario e instrumental médico.	Promover la eficacia en la dictaminación de proyectos para la adquisición de equipo, mobiliario e instrumental médico.
- Inadecuado funcionamiento del programa de telemedicina existente en la red de hospitales, para fortalecer el servicio médico.	- Evaluar el avance y adecuado funcionamiento del programa de telemedicina existente en la red de hospitales para fortalecer el servicio médico.
Falta de capacitación sobre trasplantes al personal médico para coadyuvar a preservar la salud de la población.	Incrementar el número de cursos de capacitación sobre trasplantes al personal médico para coadyuvar a preservar la salud de la población.
- Deficientes procesos de apoyo para la conducción de las políticas para la salud mediante la ejecución de acciones encaminadas a controlar, vigilar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento, eficiencia y eficacia de las funciones sustantivas del programa de salud.	- Mejorar los procesos de apoyo para la conducción de las políticas para la salud mediante la ejecución de acciones encaminadas a controlar, vigilar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento, eficiencia y eficacia de las funciones sustantivas del programa de salud.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por la Secretaría de Salud del Estado de México.

A) Árbol del problema

Como se menciona en la metodología para la elaboración de la MIR, la construcción del árbol del problema parte de la identificación del problema que requiere atención y se pretende resolver. En la parte inferior del árbol se ubican las causas que originan la situación adversa; el problema que se desea resolver se identifica en la parte central del árbol; y, finalmente, en la parte superior los efectos o consecuencias que trae consigo la problemática.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	
Efectos	¿Qué consecuencias genera el problema?
Problema central	Único
Causas	¿Qué originó el problema?

1. ¿En la parte central del árbol se identifica la situación única que el programa presupuestario desea resolver?

Respuesta: Sí.

En la parte central del árbol del problema se señala como problemática: “La población en general del Estado de México desconoce las acciones de prevención, detección y control de los servicios de salud para la disminución de las tasas de mortalidad”.

La metodología indica que para su construcción se debe tener claro cuál es el problema que se desea resolver además de ser único. Posterior a ello, se identifican los efectos que éste provoca en la parte superior del árbol. Bajo este contexto, el planteamiento central contraviene las recomendaciones, ya que la

problemática incluye como efecto positivo la “...disminución de las tasas de mortalidad”.

Aunado a ello, se expresa como población objetivo “población general del Estado de México...”, término que resulta ambiguo al no precisar características específicas de esta.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los efectos que provoca el problema central?

Respuesta: Sí.

La metodología indica que una vez planteado el problema central, se identificarán sus efectos respondiendo a la pregunta: ¿cuáles son las consecuencias de que exista dicho problema? Los efectos directos se ubican en la parte superior inmediata del problema, seguidos de efectos secundarios.

En la parte superior del árbol del problema se presentan los efectos que derivan de la problemática, sin embargo el efecto “aumento de la morbilidad en la población en general y el deterioro en su calidad de vida” se expresa dos veces.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol las causas del problema?

Respuesta: Sí.

El árbol del problema que da origen al programa presupuestario “Desarrollo y gestión de las políticas para la salud” expone en su parte inferior las causas que originan el problema, entendido como el desconocimiento de las acciones de prevención, detección y control de los servicios de salud por parte de la población.

Todas las causas que se presentan en la parte inferior del árbol corresponden a actividades de gestión en materia de salud, sin embargo, dado que la población objetivo no está claramente definida, se desconoce en qué medida contribuyen a revertir la problemática.

B) Árbol de objetivos

Su construcción deriva del árbol del problema, en él se muestra la situación esperada en caso de que el problema sea resuelto, y se busca para cada causa y efecto planteado la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Fines	Fin del Programa presupuestario, ¿Cómo contribuye a un objetivo superior?
Situación deseada	Propósito de la MIR
Medios	Actividades y Componentes de la MIR

1. ¿El problema central del programa presupuestario se presenta de manera positiva como un resultado logrado?

Respuesta: Sí.

La parte central del árbol de objetivos presenta como situación contraria al árbol del problema: “La población en general del Estado de México conoce las acciones de prevención, detección y control de los servicios de salud para la disminución de las tasas de mortalidad”.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los fines que alcanza la solución del problema?

Respuesta: Sí.

La formulación del árbol de objetivos se basa en el diseño del árbol del problema, por lo que para cada causa y efecto se plantea la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

El árbol de objetivos duplica el fin “disminución de la morbilidad en la población en general y el deterioro en su calidad de vida”.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol los medios para revertir el problema central del programa presupuestario?

Respuesta: Sí.

En la parte inferior del árbol de objetivos se indican los medios que se utilizarán para dar solución al problema, en todos los casos se exponen como situaciones contrarias de las causas.

Es posible verificar que ninguno de los medios se repite en la parte superior del árbol como fines.

Del árbol de objetivos a la MIR

Derivado del análisis del árbol del problema y árbol de objetivos, a continuación se evalúa la consistencia entre ellos; del mismo modo, se verifica la congruencia entre el árbol de objetivos y resúmenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DE OBJETIVOS		
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	CONSISTENCIA
Efectos	Fines	Sí
Problema central	Situación deseada	Sí
Causas	Medios	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y MIR		
ÁRBOL DE OBJETIVOS	MIR	CONSISTENCIA
Fines	Fin	Sí
Situación deseada	Propósito	Sí
Medios	Componentes	Sí
	Actividades	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

2. Diseño de la MIR

A) Verificación de la lógica vertical

Según el CONEVAL, la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como “lógica vertical” del programa. La MIR presenta una adecuada lógica vertical cuando responde de modo afirmativo a las siguientes preguntas:

1. ¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada Componente?

Respuesta: Sí.

Las actividades son aquellas principales tareas a ejecutar para producir los bienes y servicios que el programa entrega.

El programa presupuestario “Desarrollo y gestión de las políticas para la salud” reporta en su MIR cuatro actividades que no se agrupan numéricamente por componente, aunado a ello no se exponen como acciones específicas como lo

establece la metodología. Sin embargo todas las actividades que se presentan en la MIR corresponden a los medios expuestos en el árbol de objetivos y, a su vez, se vinculan con el objetivo del programa presupuestario.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	Incrementar el número de supervisiones a las unidades médicas con el propósito de verificar el horario de atención, el conocimiento por parte del personal de los códigos de ética conductuales y de las normas y procedimientos de la consulta externa en las unidades médicas.	No	No	Sí	No	Mejorar la atención que brindan los establecimientos en modalidad residencial bajo la NOM-28-SSA-2-2009.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	Crear un censo de establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial en el Estado de México.	Sí	Sí	Sí	No	Contar con un directorio actualizado de establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Promover la eficacia en la dictaminación de proyectos para la adquisición de equipo, mobiliario e instrumental médico.	No	No	Sí	No	Dictámenes extensos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	Incrementar el número de cursos de capacitación sobre trasplantes al personal médico para coadyuvar a preservar la salud de la población.	No	No	Sí	No	Contar con disponibilidad suficiente de recursos humanos, materiales y financieros.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Si bien la Actividad “crear un censo de establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial en el Estado de México” presenta las cualidades sintácticas que indica la metodología, el supuesto que se expone no corresponde a una situación ajena a la ejecución del programa.

2. ¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa?

Respuesta: No.

La metodología para la elaboración de la MIR menciona que los componentes son los bienes y servicios que el programa presupuestario genera, se presentan como objetivos logrados para cumplir con el Propósito, por lo que sintácticamente la estructura de los componentes es: producto terminado/servicio proporcionado + verbo en pasado participio.

La MIR del programa se integra de cuatro componentes, de los cuales ninguno de ellos hace referencia a bienes o servicios proporcionados, debido a que sintácticamente no atendieron la estructura propuesta por la metodología.

El Componente “evaluar el avance y adecuado funcionamiento del programa de telemedicina existente en la red de hospitales para fortalecer el servicio médico” hace referencia a la corresponsabilidad entre usuarios e instituciones para el cuidado de la salud, servicio que contribuye de manera significativa al logro del Propósito.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICPIO			
COMPONENTE	Favorecer la adecuada toma de decisiones y aplicación de políticas públicas en materia de salud mediante las propuestas de mejora derivadas de la identificación de problemáticas sanitarias.	No	No	La generación de proyectos de política pública debe efectuarse en tiempo y forma para favorecer su análisis y ejecución.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	Identificación de las necesidades en los establecimientos de forma residencial referentes a la norma 028-SSA-2-2009 para dar cumplimiento a los procedimientos que se marcan.	No	No	Contar con un informe de ingresos y egresos de unidades de sangre y sus componentes, contar con una adecuada red estatal de sangre, con el equipamiento y los insumos necesarios; a través de un proceso de regionalización de los servicios de sangre.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	Evaluar el avance y adecuado funcionamiento del programa de telemedicina existente en la red de hospitales para fortalecer el servicio médico.	No	No	Adecuados niveles de coordinación y participación de los centros consultantes, centros de referencia y área coordinadora.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	Mejorar los procesos de apoyo para la conducción de las políticas para la salud mediante la ejecución de acciones encaminadas a controlar, vigilar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento, eficiencia y eficacia de las funciones sustantivas del programa de salud.	No	No	Mantener una adecuada coordinación interinstitucional.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Los supuestos no son evaluables porque el resumen narrativo de los componentes no presenta los bienes o servicios entregados.

3. ¿El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?

Respuesta: Sí.

El resumen narrativo del Propósito de la MIR es único, en el cual es posible identificar a la población objetivo, no obstante, el término “población en general del Estado de México” resulta ambiguo. Sintácticamente se cumple con la estructura: población objetivo + el efecto obtenido.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		POBLACIÓN OBJETIVO	UN SOLO OBJETIVO	RESULTADO O EFECTO OBTENIDO			
PROPÓSITO	La población en general del Estado de México conoce las acciones de prevención, detección y control de los servicios de salud para la disminución de las tasas de mortalidad.	Sí	Sí	Sí	Mantener la sinergia con otros programas de atención a la población mexiquense; así como contar con una participación activa de los mexiquenses en el cuidado de su salud en el marco de una economía sana y la preservación de la seguridad social.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

El Propósito del programa presenta como factores externos “mantener la sinergia con otros programas de atención a la población mexiquense; así como contar con una participación activa de los mexiquenses en el cuidado de su salud en el marco de una economía sana y la preservación de la seguridad social”.

4. ¿Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del Fin?

Respuesta: Sí.

El resumen narrativo del Propósito del programa presupuestario “Desarrollo y gestión de las políticas para la salud” cumple con las cualidades sintácticas que determina la metodología.

De acuerdo con la información presentada en la MIR del programa presupuestario es razonable que las acciones de “prevención, detección y control de los servicios de salud” contribuyan a aumentar la esperanza de vida de la población del Estado de México.

Sin embargo, el objetivo del programa presupuestario considera que “a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información...” tendrá como efecto “mejorar la calidad de los servicios de salud...” situación que no se identifica en el nivel de Propósito.

5. ¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo superior?

Respuesta: Sí.

El resumen narrativo del nivel de Fin considera las cualidades sintácticas que la metodología indica, el incremento de la esperanza de vida de la población forma parte de la política de salud planteada en la planeación estatal en el Pilar “Gobierno solidario”, Objetivo 2 “Combatir a la pobreza”, estrategia “fortalecer la atención médica”, donde se desarrollan las líneas de acción encaminadas a la gestión administrativa de los servicios de salud.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		VERBO QUE INDIQUE “CONTRIBUCIÓN”	VERBO EN INFINITIVO	UN SOLO OBJETIVO			
FIN	Aumentar la esperanza de vida de la población en general mediante acciones preventivas y curativas que favorezcan su salud y su desarrollo integral en ambientes propicios.	Sí	Sí	Sí	Contar con la participación intersectorial para coadyuvar en el incremento de la esperanza de vida de la población del Estado de México, además de la participación activa de los mexicanos en el cuidado de su salud en el marco de una economía sana y la preservación de la seguridad social.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

B) Verificación de la lógica horizontal

Como establece el CONEVAL en la “Guía para la elaboración de la MIR”, el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación forma lo que se conoce como “lógica horizontal”, la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Por ello, se presenta la verificación de la lógica horizontal de cada uno de los niveles de la MIR:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Aumentar la esperanza de vida de la población en general mediante acciones preventivas y curativas que favorezcan su salud y su desarrollo integral en ambientes propicios.	Esperanza de vida (ISEM).	(Esperanza de vida año 2015 - Esperanza de vida año 2013)	Estratégico Eficacia	(SIS) Sistema de Información.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Como se mencionó con anterioridad, el nivel de Fin cumple con las recomendaciones sintácticas y conceptuales estipuladas en la metodología, su indicador como sus medios de verificación permiten el monitoreo del resumen narrativo.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
La población en general del Estado de México conoce las acciones de prevención, detección y control de los servicios de salud para la disminución de las tasas de mortalidad.	Mortalidad general en el Estado de México (ISEM).	$(\text{Número de defunciones generadas} / \text{Total de población (mg)}) * 100000$	Estratégico Eficacia	(SIS) Sistema de Información.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Considerando su estructura sintáctica, el resumen narrativo del Propósito identifica las cualidades que indica la metodología, si bien el indicador “mortalidad general en el Estado de México” se relaciona con él, la disminución de la mortalidad que se presenta como efecto positivo del problema no corresponde con la situación que se desea resolver, ya que ésta se relaciona con el desconocimiento “...acciones de prevención, detección y control de los servicios de salud...” por parte de la población, situación expuesta en la parte central de los árboles.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Favorecer la adecuada toma de decisiones y aplicación de políticas públicas en materia de salud mediante las propuestas de mejora derivadas de la identificación de problemáticas sanitarias.	Información generada para la toma de decisión (IMCA).	(Informe de problemáticas sanitarias con propuesta / Informe de problemáticas sanitarias identificadas)*100	Gestión Eficacia	(SIS) Sistema de Información.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Identificación de las necesidades en los establecimientos de forma residencial referentes a la norma 028-SSA-2-2009 para dar cumplimiento a los procedimientos que se marcan.	Diagnósticos estratégicos que definen prioridades de atención (IMCA).	(Acciones estrategias de solución aplicadas / Diagnósticos realizados)*100	Estratégico Eficiencia	(SIS) Sistema de Información.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Evaluar el avance y adecuado funcionamiento del programa de telemedicina existente en la red de hospitales para fortalecer el servicio médico.	Porcentaje de hospitales monitoreados y evaluados en torno al proyecto de telemedicina (CHAE).	(Hospitales monitoreados y evaluados en torno al proyecto de telemedicina / Total de hospitales circunscritos al proyecto de telemedicina)*100	Gestión Eficiencia	(SIS) Sistema de Información.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Mejorar los procesos de apoyo para la conducción de las políticas para la salud mediante la ejecución de acciones encaminadas a controlar, vigilar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento, eficiencia y eficacia de las funciones sustantivas del programa de salud.	Porcentaje de propuestas para mejorar las políticas en materia de salud (IMCA).	(Total de propuestas cumplidas en materia de salud / Total de propuestas para mejorar las políticas públicas de salud)*100	Gestión Eficacia	(SIS) Sistema de información.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Pese a que los indicadores y medios de verificación se relacionan con lo expuesto en el resumen narrativo de los componentes, no es evaluable la lógica horizontal en razón de que su resumen narrativo no especifica los bienes y servicios proporcionados a la población objetivo como un resultado logrado.



Para que la MIR cumpla con la verificación de la lógica horizontal, los objetivos relacionados con los “productos” deben establecerse en el nivel de Componente y deberá analizarse su consistencia con los indicadores y medios de verificación definidos.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Incrementar el número de supervisiones a las unidades médicas con el propósito de verificar el horario de atención, el conocimiento por parte del personal de los códigos de ética conductuales y de las normas y procedimientos de la consulta externa en las unidades médicas.	Porcentaje de servicios supervisados en las unidades médicas (CHAE).	$(\text{Número de servicios supervisados} / \text{Total de servicios programados a supervisar que ofrecen las unidades médicas}) * 100$	Gestión Eficiencia	(SIS) Sistema de información.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Crear un censo de establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial en el Estado de México.	Porcentaje de establecimientos que atienden adicciones (IMCA).	$(\text{Número de establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial en operación} / \text{Número de establecimientos que atienden adicciones registrados}) * 100$	Estratégico Eficacia	(SIS) Sistema de información.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Promover la eficacia en la dictaminación de proyectos para la adquisición de equipo, mobiliario e instrumental médico.	Porcentaje de proyectos dictaminados en menor o igual a 4 días (CHAE).	$(\text{Proyectos dictaminados en menor o igual a 4 días} / \text{Proyectos recibidos para dictaminación}) * 100$	Gestión Eficacia	(SIS) Sistema de información.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Incrementar el número de cursos de capacitación sobre trasplantes al personal médico para coadyuvar a preservar la salud de la población.	Porcentaje de instrumentación de programas de formación académica dirigidos al personal de salud (CETRA).	$(\text{Número de cursos instrumentados dirigidos al personal de salud} / \text{Número de personal médico que laboran en los hospitales del Estado de México}) * 100$	Gestión Eficacia	(SIS) Sistema de información.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

No es evaluable la lógica horizontal de las actividades de la MIR del programa presupuestario, en virtud de que su resumen narrativo no describe las acciones específicas y necesarias para producir los bienes o servicios que ofrece el programa. Para que la MIR presente una lógica horizontal, los objetivos relacionados con el desarrollo operativo de los “procesos” deben encontrarse en el



nivel de Actividades, y deberá analizarse su consistencia con los indicadores y medios de verificación definidos.

El indicador “porcentaje de establecimientos que atienden adicciones (IMCA)” se presenta como “estratégico”, tipo de indicador que no pertenece a este nivel de la MIR, de acuerdo con la metodología.

Análisis cuantitativo

Resultados de los indicadores que integran la MIR

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
FIN	1	Esperanza de vida (ISEM).	ISEM	0.35	0.35				100.0	
PROPÓSITO	2	Mortalidad general en el Estado de México (ISEM).	ISEM	494.8	370.0			74.8		
COMPONENTE	3	Información generada para la toma de decisión (IMCA).	IMCA	100.0	100.0				100.0	
	4	Diagnósticos estratégicos que definan prioridades de atención (IMCA).	IMCA	100.0	100.0				100.0	
	5	Porcentaje de hospitales monitoreados y evaluados en torno al proyecto de telemedicina (CHAE).	CHAE	100.0	100.0				100.0	
	6	Porcentaje de propuestas para mejorar las políticas en materia de salud (IMCA).	IMCA	100.0	100.0				100.0	
ACTIVIDAD	7	Porcentaje de servicios supervisados en las unidades médicas (CHAE).	CHAE	100.0	100.0				100.0	
	8	Porcentaje de establecimientos que atienden adicciones (IMCA).	IMCA	100.0	100.0				100.0	
	9	Porcentaje de proyectos dictaminados en menor o igual a 4 días (CHAE).	CHAE	89.3	22.3	25.0				
	10	Porcentaje de instrumentación de programas de formación académica dirigidos al personal de salud (CETRA).	CETRA	35.0	31.3			89.3		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 y Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1	El resumen narrativo de los niveles de la MIR no atiende a las recomendaciones sintácticas y conceptuales que permitan verificar la adecuada lógica vertical y horizontal.	Replantear los objetivos atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; asimismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.
2	El indicador "Porcentaje de proyectos dictaminados en menor o igual a 4 días (CHAE)" registró un cumplimiento menor al 49.99 por ciento.	Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN
SALUD”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 02030501 Sistema de protección social en salud

Objetivo

Garantizar la universalidad en el acceso de la población a los servicios de salud y la portabilidad de beneficios entre zonas geográficas e instituciones para evitar la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades, independientemente del nivel de ingreso, condición laboral o el lugar de residencia del beneficiario.

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Sistema de protección social en salud	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Garantizar la universalidad en el acceso de la población a los servicios de salud y la portabilidad de beneficios entre zonas geográficas e instituciones para evitar la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades, independientemente del nivel de ingreso, condición laboral o el lugar de residencia del beneficiario.	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.		No
	¿Cómo?	La solución del problema.		No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
352,039.8	520,272.8	520,272.8	47.8	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Estructura programática 2015



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Análisis cualitativo

1. Identificación del problema

De acuerdo con la metodología emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la identificación y conceptualización del problema que desea resolver el programa, se realiza mediante el uso de una herramienta de análisis denominada árbol del problema y árbol de objetivos, cuya construcción debe partir del diagnóstico de la situación actual. Al respecto, el

programa presupuestario “Sistema de protección social en salud” presenta lo siguiente:

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
EFFECTOS	FINES
Altos índices de la población sin seguridad social.	Mayor acceso de la población abierta a la atención médica.
Altos costos de la atención médica especializada y la insuficiente infraestructura hospitalaria.	Abatimiento de los costos de la atención médica especializada y suficiente infraestructura hospitalaria.
Agravamiento de las condiciones de salud y decesos de los pacientes vulnerables y de escasos recursos.	Mejoramiento de las condiciones de salud y disminución de los decesos de los pacientes vulnerables y de escasos recursos.
PROBLEMÁTICA	SITUACIÓN DESEADA
La población no tiene acceso a los servicios de salud, principalmente los sectores vulnerables que no pueden cumplir los gastos médicos.	La población tiene acceso a los servicios de salud, principalmente los sectores vulnerables que no pueden cumplir los gastos médicos.
CAUSAS	MEDIOS
Falta de recursos económicos para cubrir gastos en salud.	Proporcionar servicios de salud a bajo costo.
Los altos costos y la lejanía de los servicios médicos especializados como causales de la falta de acceso de la población.	Cobertura de los servicios de salud en zonas marginales.
-Condiciones de vulnerabilidad en temas de salud para las personas de escasos recursos.	-Medición de la satisfacción de los usuarios de los servicios de salud otorgados por el seguro popular.
Excesiva demanda de los servicios de salud en zonas marginales.	Uso efectivo de las prestaciones otorgadas por el seguro popular.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por la Secretaría de Salud del Estado de México.

A) Árbol del problema

Como se menciona en la metodología para la elaboración de la MIR, la construcción del árbol del problema parte de la identificación del problema que requiere atención y se pretende resolver. En la parte inferior del árbol se ubican

las causas que originan la situación adversa; el problema que se desea resolver se identifica en la parte central del árbol; y, finalmente, en la parte superior los efectos o consecuencias que trae consigo la problemática.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	
Efectos	¿Qué consecuencias genera el problema?
Problema central	Único
Causas	¿Qué originó el problema?

1. ¿En la parte central del árbol se identifica la situación única que el programa presupuestario desea resolver?

Respuesta: Sí.

La problemática que se plantea en la parte central del árbol del problema alude a que “la población no tiene acceso a los servicios de salud, principalmente los sectores vulnerables que no pueden cumplir los gastos médicos”. La población objetivo o área de enfoque se refiere a los sectores de la población que registran niveles de vulnerabilidad y que no cuentan con acceso a la salud.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los efectos que provoca el problema central?

Respuesta: Sí.

La metodología indica que una vez planteado el problema central, se identificarán sus efectos respondiendo a la pregunta: ¿cuáles son las consecuencias de que exista dicho problema? Los efectos directos se ubican en la parte superior inmediata del problema, seguidos de efectos secundarios.

En la parte superior del árbol del problema se presentan expresiones determinadas como efectos que derivan de la problemática, los cuales corresponden en su totalidad a consecuencias de la misma. Aunado a ello, la situación referente a los altos costos de los servicios médicos especializados, se presenta como “causa” y “efecto” del problema.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol las causas del problema?

Respuesta: Sí.

El árbol del problema que da origen al programa presupuestario “Sistema de protección social en salud” expone en su parte inferior las causas que producen que “la población no tiene acceso a los servicios de salud, principalmente los sectores vulnerables que no pueden cumplir los gastos médicos”, y es posible verificar la relación causa-efecto a través de flechas ascendentes como lo indica la metodología.

B) Árbol de objetivos

Su construcción deriva del árbol del problema, en él se muestra la situación esperada en caso de que el problema sea resuelto, y se busca para cada causa y efecto planteado la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Fines	Fin del Programa presupuestario, ¿Cómo contribuye a un objetivo superior?
Situación deseada	Propósito de la MIR
Medios	Actividades y Componentes de la MIR

1. ¿El problema central del programa presupuestario se presenta de manera positiva como un resultado logrado?

Respuesta: Sí.

El árbol de objetivos del programa presupuestario presenta como situación deseada “la población tiene acceso a los servicios de salud, principalmente los sectores vulnerables que no pueden cumplir los gastos médicos”, situación contraria a la establecida en el árbol del problema.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los fines que alcanza la solución del problema?

Respuesta: Sí.

La formulación del árbol de objetivos se basa en el diseño del árbol del problema, por lo que para cada efecto se plantea como fin la situación contraria. El árbol de objetivos presenta los fines del programa presupuestario; sin embargo, de manera consistente con lo identificado en el árbol del problema, el bajo costo de la atención médica o de los servicios de salud, se presenta como “fin” y “medio”.

3. ¿Se identifica en la parte inferior del árbol los medios para revertir el problema central del programa presupuestario?

Respuesta: Sí.

En la parte inferior del árbol de objetivos se indican los medios o los bienes y servicios que se utilizarán para revertir el problema que el programa presupuestario pretende resolver. Es importante señalar que la situación relacionada con el abatimiento de los costos de la atención médica o de los servicios de salud, se presenta en la parte superior e inferior del árbol, hecho que contraviene lo señalado en la metodología de la MIR.

Del árbol de objetivos a la MIR

Derivado del análisis del árbol del problema y árbol de objetivos, a continuación se evalúa la consistencia entre ellos; del mismo modo, se verifica la congruencia entre el árbol de objetivos y resúmenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DE OBJETIVOS		
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	CONSISTENCIA
Efectos	Fines	Sí
Problema central	Situación deseada	Sí
Causas	Medios	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y MIR		
ÁRBOL DE OBJETIVOS	MIR	CONSISTENCIA
Fines	Fin	Sí
Situación deseada	Propósito	Sí
Medios	Componentes	Sí
	Actividades	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

2. Diseño de la MIR

A) Verificación de la lógica vertical

Según el CONEVAL, la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como “lógica vertical” del programa. La MIR presenta una adecuada lógica vertical cuando responde de modo afirmativo a las siguientes preguntas:

1. ¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada Componente?

Respuesta: No.

Las actividades son aquellas principales tareas a ejecutar para producir los bienes y servicios que el programa entrega.

El programa presupuestario “Sistema de protección social en salud” reporta en su MIR la Actividad “medición de la satisfacción de los usuarios de los servicios de salud otorgados por el seguro popular”, la cual se vincula íntegramente con un medio secundario del árbol de objetivos. Se identifica que los medios “proporcionar servicios de salud a bajo costo” y “uso efectivo de las prestaciones otorgadas por el seguro popular” no se reflejan en la MIR como parte de las Actividades del programa.

ACTIVIDAD	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
	Medición de la satisfacción de los usuarios de los servicios de salud otorgados por el seguro popular.	Sí	Sí	Sí	Sí	Difusión, uso y seguimiento del sistema de recepción de quejas.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

El supuesto del nivel de Actividad presenta las acciones de “difusión, uso y seguimiento del sistema de recepción de quejas”, de las cuales sólo el uso del sistema de quejas puede considerarse como un factor externo, ya que depende de la iniciativa de los usuarios, pero la difusión y seguimiento corresponden en su totalidad a mecanismos de control propios de la ejecución del programa.

2. ¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa?

Respuesta: No evaluable.

La metodología para la elaboración de la MIR menciona que los componentes son los bienes y servicios que el programa presupuestario genera, se presentan como objetivos logrados para cumplir con el Propósito, por lo que sintácticamente su estructura corresponde a: producto terminado/servicio proporcionado + verbo en pasado participio.

La MIR del programa integra un Componente que no hace referencia a bienes o servicios proporcionados, debido a que sintácticamente no se atendió la estructura propuesta por la metodología.

En este sentido, resulta “No evaluable” la contribución del Componente al logro del Propósito. Aunado a ello, el resumen narrativo del Componente correspondió íntegramente a la sintaxis de uno de los medios del árbol de objetivos.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICPIO			
COMPONENTE	Cobertura de los servicios de salud en zonas marginales.	No	No	Difusión del programa para ampliar la cobertura de los servicios de salud.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

El supuesto relativo a la “difusión del programa para ampliar la cobertura de los servicios de salud” no es evaluable porque el resumen narrativo del Componente no precisa los bienes o servicios entregados por el programa.

3. ¿El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?

Respuesta: Sí.

La estructura sintáctica del resumen narrativo del nivel de Propósito consiste en precisar la población objetivo + el efecto obtenido derivado de los bienes o servicios que el programa genera.

El Propósito de la MIR es único, se prioriza como población objetivo a aquella que pertenece a sectores que registran niveles de vulnerabilidad y como cambio esperado “el acceso a los servicios de salud”.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		POBLACIÓN OBJETIVO	UN SOLO OBJETIVO	RESULTADO O EFECTO OBTENIDO			
PROPÓSITO	La población tiene acceso a los servicios de salud, principalmente los sectores vulnerables que no pueden cumplir los gastos médicos.	Sí	Sí	Sí	Interés de la población afiliada al seguro popular para mantener sus beneficios.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

4. ¿Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del Fin?

Respuesta: No.

El resumen narrativo del Propósito contempla a “la población que tiene acceso a los servicios de salud...” del mismo modo que sucede con el objetivo de Fin, que hace referencia a “mayor acceso de la población abierta a la atención médica”.

5. ¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo superior?

Respuesta: No evaluable.

De acuerdo con la metodología, el Fin alude a un objetivo de desarrollo o estratégico de la dependencia o entidad, al que el programa busca contribuir en el mediano o largo plazo.

No es posible evaluar su vinculación a algún objetivo superior, ello en virtud de que el resumen narrativo del nivel de Fin del programa presupuestario no cumple con las cualidades que indica la metodología.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		VERBO QUE INDIQUE "CONTRIBUCIÓN"	VERBO EN INFINITIVO	UN SOLO OBJETIVO			
FIN	Mayor acceso de la población abierta a la atención médica.	No	No	Sí	Contar con la suficiente demanda de los servicios de salud por parte de la población abierta.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

No resulta evaluable el apartado de supuestos, debido a que el resumen narrativo del nivel de Fin no presenta la contribución a un objetivo superior.

B) Verificación de la lógica horizontal

Como establece el CONEVAL en la “Guía para la elaboración de la MIR”, el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación forma lo que se conoce como “lógica horizontal”, la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Por ello, se presenta la verificación de la lógica horizontal de cada uno de los niveles de la MIR:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Mayor acceso de la población abierta a la atención médica.	Cobertura del programa de afiliación al Seguro Popular (ISEM).	(Total de la población afiliada al Programa de Seguro Popular / Total de la población programada para afiliarse al Seguro Popular) * 100	Estratégico Eficacia	Sistemas de información en salud.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El nivel de Fin de la MIR del programa presupuestario resulta no evaluable en virtud de que su resumen narrativo no cumple con las cualidades que indica la metodología; aunado a ello, la denominación del indicador y el método de cálculo descrito no son consistentes, debido a que la fórmula no permite estimar una

cobertura, sino un porcentaje de población afiliada al Seguro Popular respecto de la población programada a afiliarse durante el período.

En este sentido, los medios de verificación resultan no evaluables.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
La población tiene acceso a los servicios de salud, principalmente los sectores vulnerables que no pueden cumplir los gastos médicos.	Porcentaje de reafiliados al Programa Seguro Popular (ISEM).	$\left(\frac{\text{Número de reafiliados al Programa de Seguro Popular}}{\text{Total de la población afiliada al Programa de Seguro Popular}} \right) * 100$	Estratégico Eficacia	Sistemas de información en salud.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Considerando que el resumen narrativo del Propósito no precisa con claridad a los “sectores vulnerables” que se benefician con los bienes o servicios que genera el programa, no es posible determinar en qué medida el indicador permite evaluar y monitorear el logro del Propósito; además, el indicador sólo se enfoca en medir la proporción de reafiliación durante el periodo, por lo que no es posible conocer la cobertura del Seguro Popular respecto de la población abierta de la entidad que carece de servicios de salud, indicador característico para monitorear el nivel de Propósito de la MIR, de acuerdo con la metodología.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Cobertura de los servicios de salud en zonas marginales.	Tasa de variación en el número de nuevos afiliados incorporados al Seguro Popular (ISEM).	$((\text{Incorporados al Seguro Popular año actual} / \text{Incorporados al Seguro Popular año anterior}) - 1) * 100$	Gestión Eficacia	Sistemas de información en salud.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Para que la MIR cumpla con la verificación de la lógica horizontal, los objetivos relacionados con los “productos” deben establecerse en el nivel de Componente y deberá analizarse su consistencia con los indicadores y medios de verificación definidos.

El objetivo de nivel Componente y el indicador propuesto para monitorear y evaluar su cumplimiento no son consistentes, debido a que el primero hace referencia a la definición de una cobertura, mientras que la estructura de cálculo del indicador se refiere al incremento anual de nuevos afiliados al Seguro Popular.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Medición de la satisfacción de los usuarios de los servicios de salud otorgados por el seguro popular.	Porcentaje de quejas atendidas del Seguro Popular (ISEM).	$(\text{Número de quejas del Seguro Popular atendidas} / \text{Total de quejas recibidas del Seguro Popular}) * 100$	Gestión Eficacia	Sistemas de información en salud.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.



Si bien el resumen narrativo del nivel de Actividad contempla los elementos sintácticos que establece la metodología, el indicador no permite medir la satisfacción de los usuarios de los servicios de salud, entendiéndose como “satisfacción” el grado de cumplimiento de las expectativas derivadas de los servicios proporcionados, por lo que la evaluación integral de este rubro deberá considerar parámetros sobre el cumplimiento de estándares de calidad y oportunidad en la prestación de los servicios de atención médica que ofrece el Seguro Popular.

Análisis cuantitativo

Resultados de los indicadores que integran la MIR

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
FIN	1	Cobertura del programa de afiliación al Seguro Popular (ISEM).	ISEM	43.9	42.9				97.9	
PROPÓSITO	2	Porcentaje de reaflidos al Programa Seguro Popular (ISEM).	ISEM	100.0	97.5				97.5	
COMPONENTE	3	Tasa de variación en el número de nuevos afiliados incorporados al Seguro Popular (ISEM).	ISEM	0.0	5.1					
ACTIVIDAD	4	Porcentaje de quejas atendidas del Seguro Popular (ISEM).	ISEM	100.0	89.9			89.9		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 y Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

RECOMENDACIONES

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1	La estructura del árbol del problema y árbol de objetivos presenta irregularidades en su construcción, causas en efectos y medios en fines y viceversa.	Rediseñar los árboles del problema y de objetivos atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL.
2	El resumen narrativo de los niveles de la MIR no atiende a las recomendaciones sintácticas y conceptuales que permitan verificar la adecuada lógica vertical y horizontal.	Replantear los objetivos atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; asimismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.
3	Los indicadores no posibilitan medir el cumplimiento de los objetivos de cada nivel de la MIR, considerando que éstos últimos no atendieron las recomendaciones sintácticas y conceptuales que establece la metodología.	Una vez replanteados los objetivos de cada nivel de la MIR, adecuar sus indicadores atendiendo a la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y al "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que permitan evaluar el logro de los objetivos y monitorear los resultados de la operación del programa.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “CULTURA FÍSICA Y DEPORTE”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 02040101 Cultura física y deporte

Objetivo.

Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la entidad.

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Cultura Física y Deporte	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Impulsar una política estatal	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.		No
	¿Cómo?	La solución del problema.	para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la entidad.	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

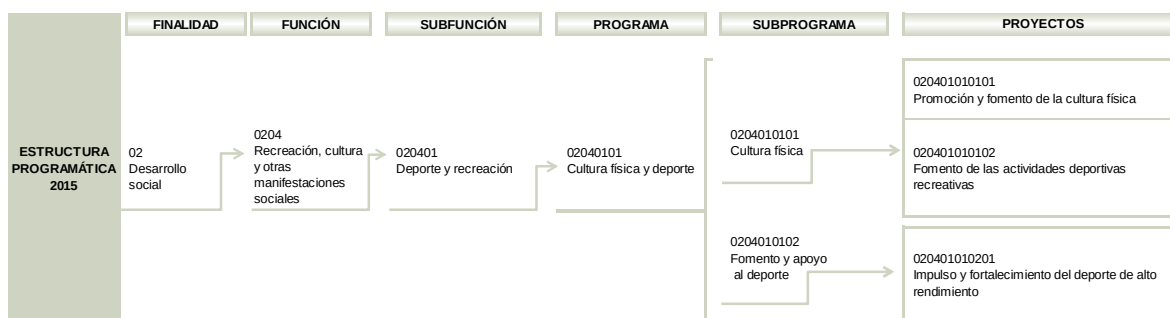
El objetivo del programa presupuestario aun cuando presenta un ¿Qué? y un ¿Cómo?, sintácticamente carece de un mediante o a través de.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
713,607.8	1,180,254.3	1,131,271.0	65.4	-4.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Estructura programática 2015



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Análisis cualitativo

1. Identificación del problema

De acuerdo con la metodología emitida por el del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la identificación y conceptualización del problema que desea resolver se realiza mediante el uso de una herramienta de análisis denominada árbol del problema y árbol de objetivos, cuya construcción

debe partir del diagnóstico de la situación actual. Al respecto, el programa presupuestario “Cultura física y deporte” presenta lo siguiente:

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
EFFECTOS	FINES
Nula práctica sistemática de la cultura física y deporte así como el deterioro y/o destrucción de espacios deportivos. -Participación limitada en las diferentes disciplinas deportivas. -Desconocimiento y/o poco aprovechamiento de la población sobre el funcionamiento de la infraestructura deportiva en su comunidad. Resultados negativos de los deportistas en eventos deportivos. -Disminución de participación de los mexiquenses en eventos deportivos. -Poco apoyo institucional para el desarrollo de sus actividades deportivas. -Desinterés en la práctica de la cultura física de los mexiquenses.	Incremento en la práctica sistemática de la cultura física y deporte, así como recuperación de espacios deportivos. -Participación en un mayor número de diferentes disciplinas deportivas. -Conocimiento y aprovechamiento de la población sobre el funcionamiento de la infraestructura deportiva en su comunidad. Mayor obtención de medallas. -Incremento en la participación de los mexiquenses en eventos deportivos. -Apoyo institucional para el desarrollo de sus actividades deportivas. -Interés en la práctica de la cultura física de los mexiquenses.
Deserción de talentos deportivos a otros Estados. -Poco apoyo institucional para el desarrollo de sus actividades deportivas. -Desinterés en la práctica de la cultura física de los mexiquenses. -Falta de integración de selecciones mexiquenses competentes. -Reducida participación de deportistas y pérdida de la salud en la población.	Incremento y reconocimiento de talentos deportivos mexiquenses dentro y fuera del Estado. -Apoyo institucional para el desarrollo de sus actividades deportivas. -Interés en la práctica de la cultura física de los mexiquenses. -Integración de selecciones mexiquenses competentes. -Mayor participación de deportistas y mejorar la salud en la población.
No se desarrollan programas adecuados en los institutos municipales.	Desarrollar programas adecuados en los institutos municipales.
PROBLEMÁTICA	SITUACIÓN DESEADA
Limitada promoción y fomento de la cultura física y deporte.	Adecuada promoción y fomento de la cultura física y deporte.
CAUSAS	MEDIOS
Deficiente coordinación entre los H. Ayuntamientos Municipales y el IMCUFIDE. -Problemas de estructura orgánica y falta de centros deportivos en los Municipales. Falta de personal especializado que impide el desarrollo de los programas. -Limitado presupuesto para el desarrollo de los programas, competencias y eventos deportivos -Deficiente estructura y capacidad organizacional para el desarrollo de los programas.	Suficiente coordinación entre los H. Ayuntamientos Municipales y el IMCUFIDE. -Estructura orgánica adecuada y mayor número de centros deportivos en los municipales. Integración de equipo especializado para el desarrollo de los programas. -Adecuado presupuesto para el desarrollo de los programas, competencias y eventos deportivos. -Adecuada estructura y capacidad organizacional para el desarrollo de los programas.
Falta de programas de inducción e integración, así como las agendas de trabajo para los atletas de alto rendimiento y asociaciones deportivas.	Programas de inducción e integración, así como las agendas de trabajo para los atletas de alto rendimiento y asociaciones deportivas.
Deportistas que no son atendidos de manera adecuada con la práctica de la cultura física. -Poca atención a la población deportiva en los municipios que induce al sedentarismo y lleva a la obesidad. -Limitado apoyo económico a deportistas y asociaciones deportivas.	Atención a deportistas manera adecuada con la práctica de la cultura física en los municipios. -Mejor atención a la población deportiva en los municipios y combatir al sedentarismo que lleva a la obesidad. -Adecuado apoyo económico a deportistas y asociaciones deportivas.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por la Secretaría de Cultura.

A) Árbol del problema

Como se menciona en la metodología para la elaboración de la MIR, la construcción del árbol del problema parte de la identificación del problema que requiere atención y se pretende resolver. En la parte inferior del árbol se ubican las causas que originan la situación adversa; el problema que se desea resolver se identifica en la parte central del árbol; y, finalmente, en la parte superior los efectos o consecuencias que trae consigo la problemática.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	
Efectos	¿Qué consecuencias genera el problema?
Problema central	Único
Causas	¿Qué originó el problema?

1. ¿En la parte central del árbol se identifica la situación única que el programa presupuestario desea resolver?

Respuesta: Sí.

En la parte central del árbol se identifica como problemática la “Limitada promoción y fomento de la cultura física y deporte”. Si bien se describe una situación única por resolver, no se expresa la población objetivo o área de enfoque que requiere ser atendida.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los efectos que provoca el problema central?

Respuesta: Sí.

En la parte superior del árbol se presentan cuatro efectos directos que la “Limitada promoción y fomento de la cultura física y deporte” origina; a su vez, se identifican efectos de los efectos que, en conjunto suman once, claramente señalados mediante flechas con sentido ascendente.

Todos los efectos desarrollados en el árbol se relacionan con la problemática planteada.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol las causas del problema?

Respuesta: Sí.

En la parte inferior del árbol del problema se presentan las causas que dan origen al problema. La relación causa-efecto se representa con flechas cuyo sentido es de abajo hacia arriba.

La causa “Deportistas que no son atendidos de manera adecuada con la práctica de la cultura física” no se puede considerar como tal, ya que expresa una consecuencia que emana del problema.

B) Árbol de objetivos

Su construcción se deriva del árbol del problema, en él se muestra la situación esperada en caso de que el problema sea resuelto. Se parte del árbol del problema y se busca para cada causa y efecto planteado la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Fines	Fin del Programa presupuestario, ¿Cómo contribuye a un objetivo superior?
Situación deseada	Propósito de la MIR
Medios	Actividades y Componentes de la MIR

1. ¿El problema central del programa presupuestario se presenta de manera positiva como un resultado logrado?

Respuesta: Sí.

En la parte central del árbol de objetivos se presenta que la problemática se ha convertido en la situación deseada: “Adecuada promoción y fomento de la cultura física y deporte”; sin embargo, como se mencionó en el árbol del problema, no se expresa la población objetivo o área de enfoque atendida.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los fines que alcanza la solución del problema?

Respuesta: Sí.

En el árbol de objetivos se presentan los fines, mismos que derivan de la conversión positiva de los efectos expuestos en el árbol del problema.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol los medios para revertir el problema central del programa presupuestario?

Respuesta: Sí.

Aunque los medios derivan de la conversión positiva de las causas presentadas en el árbol del problema, la “Atención a deportistas de manera adecuada con la

práctica de la cultura física en los municipios” se expresa mas bién como resultado del logro del objetivo.

Del Árbol de objetivos a la MIR

Derivado del análisis del árbol del problema y árbol de objetivos, a continuación se evalúa la consistencia entre ellos; del mismo modo, se verifica la congruenciaentre el árbol de objetivos y resúmenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DE OBJETIVOS		
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	CONSISTENCIA
Efectos	Fines	Sí
Problema central	Situación deseada	Sí
Causas	Medios	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y MIR		
ÁRBOL DE OBJETIVOS	MIR	CONSISTENCIA
Fines	Fin	No
Situación deseada	Propósito	No
Medios	Componentes	No
	Actividades	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

2. Diseño de la MIR

A) Verificación de la lógica vertical

Según el CONEVAL, la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como “lógica vertical” del programa. La MIR presenta una adecuada lógica vertical cuando responde de modo afirmativo a las siguientes preguntas:

1. ¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada Componente?

Respuesta: No.

Las actividades son aquellas principales tareas a ejecutar para producir los bienes y servicios que el programa presupuestario entrega.

El programa presupuestario presenta en la MIR cinco actividades para producir cinco componentes.

Las actividades “Promover y mejorar el desarrollo del deporte asociado en el Estado de México, mediante la realización de eventos deportivos, permitiendo llevar a cabo el proceso de detección de talentos deportivos en las distintas disciplinas” y “Mejorar los procesos selectivos así como de resultados obtenidos reflejándose en un incremento de medallas en competencias internacionales obtenidas por los atletas mexiquenses” no presentan los elementos sintácticos requeridos debido a que no se expresan como una acción específica.

Asimismo, a pesar de que las actividades se vinculan con los componentes, no son las suficientes y necesarias para entregarlos. Además las actividades no derivan de los medios del árbol de objetivos.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	Beneficiar a los atletas y deportistas con el equipamiento de los espacios en los centros deportivos a cargo de IMCUFIDE.	Sí	Sí	No	No	Normar el equipamiento de los distintos espacios deportivos a cargo del IMCUFIDE, para que tengan un mejor aprovechamiento los atletas y deportistas.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Otorgar asesoría técnica permanente a los municipios en materia de infraestructura deportiva.	Sí	Sí	No	No	Normar la rehabilitación y mantenimiento de los distintos espacios deportivos en los municipios, para tener un mejor aprovechamiento de los mismos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Apoyar en la realización de eventos deportivos de carácter formativo y recreativo en donde participen los sectores público, social y privado.	Sí	Sí	No	No	Impulsar acciones que permitan mejorar las condiciones de participación y desarrollo de las personas en diferentes eventos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Promover y mejorar el desarrollo del deporte asociado en el Estado de México, mediante la realización de eventos deportivos, permitiendo llevar a cabo el proceso de detección de talentos deportivos en las distintas disciplinas.	No	No	No	No	Impulsar acciones que permitan mejorar las condiciones de participación y desarrollo de los deportistas en diferentes eventos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Mejorar los procesos selectivos así como de resultados obtenidos reflejándose en un incremento de medallas en competencias internacionales obtenidas por los atletas mexicanos.	No	No	No	No	Impulsar con programas de alto rendimiento que permitan mejorar las condiciones de participación de los atletas mexicanos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa presupuestario pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Los supuestos de las cinco actividades no pueden considerarse como tal, debido a que no son situaciones externas al ámbito de control del programa, dado que denotan aspiraciones a lograr.

2. ¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa?

Respuesta: No.

Si bien los componentes que el programa presupuestario genera se presentan como objetivos logrados para cumplir con el Propósito, dichos componentes no derivan de los medios del árbol de objetivos.

Además, los componentes “Capacitación en el Programa de la Evaluación de la Capacidad Funcional”, “Deporte Asociado en el Estado de México, mediante la participación y realización de competencias para la detección de talentos, promovido y mejorado” y “Obtención de medallas en competencias internacionales por los atletas mexiquenses, incrementada” no se describen como bienes o servicios producidos o entregados.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICIPIO			
COMPONENTE	Centros deportivos a cargo del IMCUFIDE rehabilitados y/o con mantenimiento.	Sí	Sí	Normar la rehabilitación y mantenimiento de los distintos espacios deportivos a cargo del IMCUFIDE, para tener un mejor aprovechamiento de los mismos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Espacios deportivos en los centros a cargo del IMCUFIDE equipados.	Sí	Sí	Determinar las necesidades del equipamiento en los distintos espacios deportivos a cargo del IMCUFIDE, para tener un mejor aprovechamiento de los mismos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Capacitación en el Programa de la Evaluación de la Capacidad Funcional.	No	No	Impulsar acciones para revertir las condiciones que dificultan alcanzar los niveles de calidad esperados.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Deporte Asociado en el Estado de México, mediante la participación y realización de competencias para la detección de talentos, promovido y mejorado.	No	No	Impulsar acciones que permitan mejorar las condiciones de participación y desarrollo de los deportistas en diferentes eventos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Obtención de medallas en competencias internacionales por los atletas mexiquenses, incrementada.	No	No	Impulsar con programas de alto rendimiento que permitan mejorar las condiciones de participación de los atletas mexiquenses.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que

tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Los supuestos de los cinco componentes no pueden considerarse como tal, toda vez que no son situaciones externas al ámbito de control del programa y se repiten en el nivel de Actividad.

3. ¿El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?

Respuesta: No.

El Propósito que se presentó en la MIR es único y en él se expresa la población objetivo, siendo ésta los mexiquenses de los 125 municipios del Estado; sin embargo, no describe con claridad un cambio en las condiciones de vida de la población objetivo. Sintácticamente la estructura del Propósito es: población objetivo + el efecto obtenido.

Aunado a lo anterior, el Propósito de la MIR es diferente al objetivo principal del árbol de objetivos.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		POBLACIÓN OBJETIVO	UN SOLO OBJETIVO	RESULTADO O EFECTO OBTENIDO			
PROPÓSITO	Contribuir a que los mexiquenses de los 125 municipios del Estado, sean beneficiados con programas de cultura física, evitando problemas de salud.	Si	Sí	No	Falta de adecuada información para llevar a cabo la práctica de la cultura física y el deporte en los municipios del Estado de México.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que

tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

El supuesto en éste nivel de la MIR no es una situación fuera del ámbito de control del programa y se expresa de manera negativa.

4. ¿Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del Fin?

Respuesta: N/E

Dado que el Propósito no se expresa como el cambio esperado en la población objetivo, no es evaluable su contribución al logro del Fin.

5. ¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo superior?

Respuesta: Sí.

El resumen narrativo del nivel Fin “Contribuir al incremento de la calidad de vida y la salud de los mexiquenses a través de la implementación de los programas en materia de cultura física y deporte.”, se vincula directamente con la Planeación Estatal en su Pilar 1 Gobierno Solidario, Objetivo 3 Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno, Estrategia 3.4 Promover la cultura y el deporte.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		VERBO QUE INDIQUE “CONTRIBUCIÓN”	VERBO EN INFINITIVO	UN SOLO OBJETIVO			
FIN	Contribuir al incremento de la calidad de vida y la salud de los mexiquenses a través de la implementación de los programas en materia de cultura física y deporte.	Sí	Sí	Sí	Desinterés de la población para la participación permanente a las acciones encaminadas a la cultura física y deporte.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Si bien el supuesto presentado es una situación fuera del ámbito de control del programa, no se expresa de manera positiva para alcanzar el siguiente nivel de la MIR.

B) Verificación de la lógica horizontal

Como establece el CONEVAL en la “Guía para la elaboración de la MIR”, el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación forma lo que se conoce como “lógica horizontal”, la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Por ello, la verificación de la lógica horizontal se analiza dando respuesta a las siguientes preguntas, de acuerdo a cada uno de los niveles de la MIR:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Contribuir al incremento de la calidad de vida y la salud de los mexicanos a través de la implementación de los programas en materia de cultura física y deporte.	Incremento en la participación de los mexicanos en los programas de cultura física y deporte.	$((\text{Población atendida con programas de cultura física} / \text{Población objetivo}) - 1) * 100$	Estratégico Eficiencia	Informe municipal/ Informe mensual	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Si bien el indicador es medible a través de su fórmula, no es suficiente ni tiene el alcance para evaluar el logro del Fin.

La dimensión del indicador presentado, según la información de su ficha técnica, es de eficiencia. En este nivel se deben diseñar indicadores de eficacia que midan el nivel de cumplimiento del objetivo.

El medio de verificación no es válido, dado que éste nivel, al vincularse a un objetivo superior, debe considerar información verificable a través de fuentes como el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), CONEVAL, entre otras; por tanto, el indicador no permite monitorear el programa.

Para que la MIR cumpla con la verificación horizontal, el objetivo relacionado con el “impacto” debe encontrarse en este nivel.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Contribuir a que los mexicanos de los 125 municipios del Estado, sean beneficiados con programas de cultura física, evitando problemas de salud.	Distribución de información y documentación de cultura física y deporte.	(Población atendida con información en eventos de cultura física y deporte realizados en el año n / Población objetivo en el año n-1)*100	Estratégico Eficiencia	Informe mensual/ Informe trimestral.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El indicador no permite evaluar el logro del Propósito, toda vez que el objetivo refiere a un beneficio con programas de cultura física, en tanto el indicador mide a la población atendida sólo por medio de información en eventos de cultura física y deporte. Asimismo, el nombre del indicador no es específico en lo que desea medir.

El medio de verificación no es específico para identificar en dónde se puede obtener la información, por tanto el indicador resulta no monitoreable.

Nivel Componente

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1	Centros deportivos a cargo del IMCUFIDE rehabilitados y/o con mantenimiento.	Rehabilitación y/o mantenimiento de los centros deportivos a cargo del IMCUFIDE.	(Espacios rehabilitados necesarios / Espacios rehabilitados del IMCUFIDE)*100	Estratégico Eficiencia	Informe trimestral.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
2	Espacios deportivos en los centros a cargo del IMCUFIDE equipados.	Equipamiento de la infraestructura deportiva.	(Espacios con equipamiento solicitados / Espacios con equipamiento del IMCUFIDE)*100	Estratégico Eficiencia	Informe mensual/ Informe trimestral.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
3	Capacitación en el Programa de la Evaluación de la Capacidad Funcional.	Capacitación en el Programa de la Evaluación de la Capacidad Funcional.	(Personas atendidas con el programa de la evaluación de la capacidad funcional / Población objetivo)*100	Estratégico Eficiencia	Informe mensual/ Informe trimestral.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
4	Deporte Asociado en el Estado de México, mediante la participación y realización de competencias para la detección de talentos, promovido y mejorado.	Deportistas mexicanos participantes en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional.	(Medallas obtenidas en la olimpiada Nacional y Paralimpiada / Deportistas seleccionados para la Olimpiada Nacional y Paralimpiada)*100	Estratégico Eficiencia	Informe mensual/ Informe trimestral.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
5	Obtención de medallas en competencias internacionales por los atletas mexicanos, incrementada.	Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento.	(Sumatoria de las medallas internacionales obtenidas por los deportistas de nuestra entidad / Deportistas de alto rendimiento apoyados en eventos internacionales)*100	Estratégico Eficiencia	Informe mensual/ Informe trimestral.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

Nota: Los componentes se enumeraron para una mejor comprensión en el análisis.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los componentes 1 y 2 presentan indicadores que se vinculan con sus resúmenes narrativos; sin embargo, las fórmulas no son claras ya que las variables se presentan invertidas, es decir, el numerador en el lugar del denominador y viceversa.

El cuarto indicador no guarda consistencia entre sus elementos, es decir, el objetivo expresa la participación y realización de competencias para la detección de talentos; el nombre del indicador refiere a deportistas participantes; y la fórmula mide medallas obtenidas.

El indicador del quinto componente no es claro, toda vez que la fórmula de cálculo se expresa como un promedio (medallas obtenidas entre el número de deportistas apoyados) y como porcentaje a la vez.

Los nombres de los indicadores de los componentes 1, 2, 3 y 5 no expresan lo que desean medir.

Los cinco componentes presentaron indicadores estratégicos según la información de las fichas técnicas de diseño y seguimiento.

Los medios de verificación de los cinco componentes no son verificables, toda vez que no se especifica en dónde se puede consultar la información; por lo anterior, los indicadores de éste nivel no son monitoreables.

Para que la MIR cumpla con la verificación de la lógica horizontal, los objetivos relacionados con los “productos” deben establecerse en el nivel de Componente.

Nivel Actividad

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1	Beneficiar a los atletas y deportistas con el equipamiento de los espacios en los centros deportivos a cargo de IMCUFIDE.	Deportistas beneficiados con el equipamiento de la infraestructura deportiva.	(Atletas y deportistas que utilizan espacios deportivos equipados / Espacios con equipamiento del IMCUFIDE)*100	Estratégico Eficiencia	Informe trimestral.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
2	Otorgar asesoría técnica permanente a los municipios en materia de infraestructura deportiva.	Asesoría técnica a los municipios.	(Número de asesorías otorgadas a los municipios / Municipios beneficiados con asesorías)*100	Gestión Eficiencia	Informe mensual/ Informe trimestral.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
3	Apoyar en la realización de eventos deportivos de carácter formativo y recreativo en donde participen los sectores público, social y privado.	Organizar eventos deportivos de cultura física y deporte.	(Número de eventos deportivos que promueven la cultura física y el deporte / Eventos objetivo programados)*100	Gestión Eficacia	Informe mensual/ Informe trimestral.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
4	Promover y mejorar el desarrollo del deporte asociado en el Estado de México, mediante la realización de eventos deportivos, permitiendo llevar a cabo el proceso de detección de talentos deportivos en las distintas disciplinas.	Organizar y realizar eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales.	(Número de eventos deportivos que promuevan el deporte / Eventos objetivo programados)*100	Estratégico Eficiencia	Informe mensual/ Informe trimestral.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
5	Mejorar los procesos selectivos así como de resultados obtenidos reflejándose en un incremento de medallas en competencias internacionales obtenidas por los atletas mexicanos.	Recursos de financiamiento para deportistas de alto rendimiento.	(Apoyos y estímulos económicos otorgados / Apoyos y estímulos económicos solicitados)*100	Estratégico Eficiencia	Informe mensual/ Informe trimestral.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

Nota: Las actividades se enumeraron para una mejor comprensión en el análisis.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El indicador de la actividad 1 no es claro, toda vez que la fórmula de cálculo se expresa como un promedio de atletas por espacio educativo y como porcentaje a la vez.

En la actividad 2 se presenta un indicador cuya fórmula mide el promedio de asesorías a municipios beneficiados, lo cual resulta poco significativo.

Los denominadores de las fórmulas de los indicadores de las actividades 3 y 4 no son claros en su descripción; a su vez, los numeradores se asemejan, por lo que se pueden interpretar como el mismo indicador.

El nombre del indicador de la quinta actividad no se vincula con el resumen narrativo, ya que el objetivo refiere a mejorar los procesos selectivos y los resultados obtenidos; en tanto el nombre del indicador y su fórmula aluden a apoyos y estímulos económicos.

El nombre de los indicadores de las cinco actividades no expresan lo que desean medir.

Respecto al tipo de indicadores, tres de las cinco actividades presentan indicadores estratégicos.

Los medios de verificación de las actividades son los mismos que se presentan en los demás niveles de la MIR. Como se mencionó anteriormente, no son verificables, toda vez que no se especifica en dónde se puede consultar la información, por lo que el indicador no puede ser sujeto a una comprobación independiente, es decir, no es monitorable.

Para que la MIR presente una lógica horizontal, los objetivos relacionados con el desarrollo operativo de los “procesos” deben encontrarse en el nivel de Actividad.

Análisis cuantitativo

Resultados de los indicadores que integran la MIR

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
FIN	1	Incremento en la participación de los mexicanos en programas de cultura física y deporte.	Dirección General de Cultura Física y Deporte	0.0	9.2					
PROPÓSITO	2	Distribución de información y documentación de cultura física y deporte.	Dirección General de Cultura Física y Deporte	100.0	101.9				101.9	
COMPONENTE	3	Rehabilitación y/o mantenimiento de los centros deportivos a cargo del IMCUFIDE.	Dirección General de Cultura Física y Deporte	100.0	100.0				100.0	
	4	Equipamiento de la infraestructura deportiva.	Dirección General de Cultura Física y Deporte	100.0	100.0				100.0	
	5	Capacitación en el Programa de la Evaluación de la Capacidad Funcional.	Dirección General de Cultura Física y Deporte	100.0	66.7		66.7			
	6	Deportistas mexicanos participantes en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional.	Dirección General de Cultura Física y Deporte	35.2	35.5				100.7	
	7	Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento.	Dirección General de Cultura Física y Deporte	243.2	72.2	29.7				
ACTIVIDAD	8	Deportistas beneficiados con el equipamiento de la infraestructura deportiva.	Dirección General de Cultura Física y Deporte	27,500.0	27833.3				101.2	
	9	Asesoría técnica a los municipios.	Dirección General de Cultura Física y Deporte	32.0	100.0					312.5
	10	Organizar eventos deportivos de cultura física y deporte.	Dirección General de Cultura Física y Deporte	100.0	105.9				105.9	
	11	Organizar y realizar eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales.	Dirección General de Cultura Física y Deporte	100.0	80.9			80.9		
	12	Recursos de financiamiento para deportistas de alto rendimiento.	Dirección General de Cultura Física y Deporte	100.0	99.0				99.0	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 y Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE CULTURA	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 El problema central del árbol del problema no identifica la población objetivo o área de enfoque que requiere ser atendida. Asimismo, se presentan causas que no se pueden considerar como situaciones que originan el problema. El árbol de objetivos, al igual que el árbol del problema, presenta inconsistencias en su descripción.	Rediseñar el árbol del problema y el árbol de objetivos atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL.
2 El árbol de objetivos del programa presupuestario "Cultura física y deporte" no es consistente con los resúmenes narrativos en todos los niveles de la MIR.	Armonizar el árbol de objetivos con los resúmenes narrativos de la MIR conforme a la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL a efecto de que cumpla con las especificaciones técnicas.
3 Los resúmenes narrativos de los niveles de Propósito, Componente y Actividad de la MIR no atienden a las recomendaciones sintácticas y conceptuales que permitan verificar la adecuada lógica vertical y horizontal.	Replantear los objetivos atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto Basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; asimismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.
4 Los supuestos en los niveles de Componente y Actividad se repiten y no consideran una situación externa al ámbito de control del programa. Para los niveles de Fin y Propósito no se expresan como situaciones que, de cumplirse, contribuyan al logro del objetivo del siguiente nivel de la MIR.	Para una adecuada lógica vertical, asegurar que los supuestos se presenten para cada nivel de la MIR como situaciones ajenas o fuera del alcance del programa; y que el cumplimiento de éstos, en conjunto con el objetivo, permitan alcanzar el objetivo del siguiente nivel de la matriz.

SECRETARÍA DE CULTURA		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
5	Dadas las inconsistencias sintácticas en la construcción de los resúmenes narrativos, no se puede evaluar el logro de los objetivos a través de los indicadores. A su vez, los indicadores presentan inconsistencias entre los nombres, las fórmulas y los resúmenes narrativos. Las variables de los indicadores no son claras; aunado a ello, con su aplicación, no se puede obtener un resultado adecuado en relación a lo que los indicadores pretenden medir. Asimismo, para los niveles de Componente y Actividad se diseñaron indicadores estratégicos y no de gestión como lo recomienda la metodología para la elaboración de la MIR. En relación a la dimensión de los indicadores, según las fichas técnicas, en el nivel Fin se diseñó un indicador de eficiencia y no de eficacia como lo recomienda la metodología.	Una vez que se diseñen adecuadamente los objetivos de los niveles de la MIR, asegurar la consistencia entre el resumen narrativo y los indicadores que se utilizan para su medición. Verificar que la construcción de la fórmula de los indicadores se vincule con el nombre del indicador y que sus variables permitan medir el objetivo de cada nivel de la MIR. Instrumentar indicadores de gestión para los niveles de Componente y Actividad que midan el avance y logro en procesos y actividades. Asimismo utilizar indicadores de eficacia para los niveles de Fin y Propósito que midan el grado de cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario.
6	Los medios de verificación se repiten en todos los niveles de la MIR y no especifican la fuente o el medio en el cual puede ser consultada la información.	Los medios de verificación deberán ser fuentes de información claras y específicas al alcance de actores ajenos a la ejecución del programa que proporcionen seguridad y confiabilidad en la información.
7	No se presenta información de 6 de los 12 indicadores del programa en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismo Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.	En lo subsecuente, incorporar en el Informe de Cuenta Pública los indicadores para cada objetivo con la meta anual programada y alcanzada, a fin de evaluar el resultado de los indicadores.
8	En el análisis cuantitativo, los indicadores "Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento", "Capacitación en el Programa de la Evaluación de la Capacidad Funcional" y "Asesoría técnica a los municipios", tuvieron un desempeño que los ubica dentro de las zonas roja, naranja y morada respectivamente. Asimismo, el indicador "Incremento en la participación de los mexiquenses en los programas de cultura física y deporte" presentó meta programada de 0.0, por lo que no es evaluable el desempeño de éste indicador.	Replantear las metas institucionales a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO

“CULTURA Y ARTE”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 02040201 Cultura y arte

Objetivo

Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Cultura y Arte	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	mediante	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.	Sí

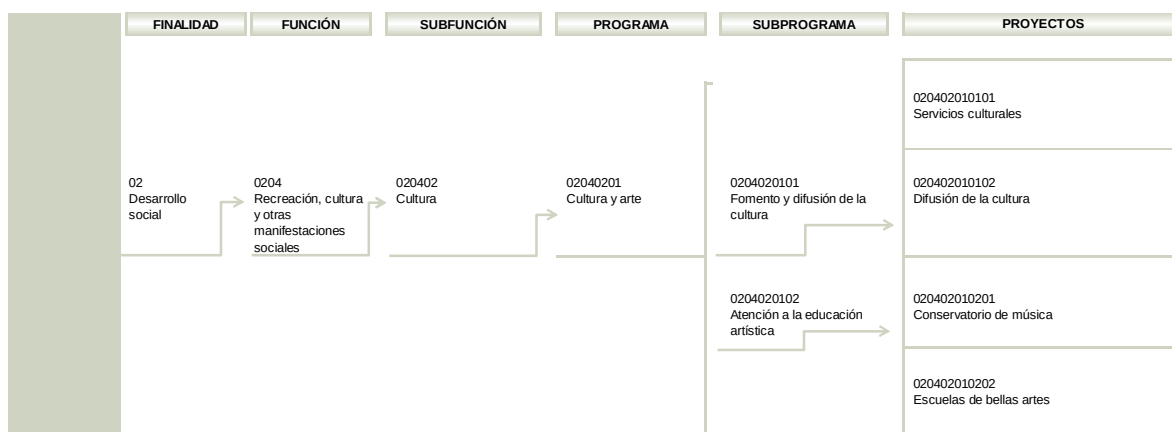
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
1,566,036.9	2,383,117.3	2,335,974.7	52.2	-2.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Estructura programática 2015



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Análisis cualitativo

1. Identificación del problema

De acuerdo con la metodología emitida por el del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la identificación y conceptualización del problema que desea resolver se realiza mediante el uso de una herramienta de

análisis denominada árbol del problema y árbol de objetivos, cuya construcción debe partir del diagnóstico de la situación actual. Al respecto, el programa presupuestario “Cultura y arte” presenta lo siguiente:

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
EFECTOS	FINES
Apatía a los bienes y servicios culturales. -Pérdida de la identidad cultural municipal y estatal.	Acercar a la población los bienes y servicios que ofrecen la cultura y el arte. -Atractiva y suficiente oferta cultural. -La población está al tanto de los bienes y servicios que se ofrecen.
Poca asistencia a los bienes y servicios culturales. -La población no se entera de los bienes y servicios culturales. -Inmuebles insuficientes para los bienes y servicios culturales.	Mayor interés de la población en los bienes y servicios que ofrecen la cultura y el arte. -La población está al tanto de los bienes y servicios que se ofrecen. -Incremento de eventos donde se ofrezcan bienes y servicios de cultura y arte.
Bajo porcentaje de alumnos graduados. -Bajo aprovechamiento escolar.	Mejorar la calidad de los bienes y servicios que se ofrecen. -Disminución del índice de deserción de estudiantes.
PROBLEMÁTICA	SITUACIÓN DESEADA
La mayoría de la población del Estado de México, no tiene acceso a los bienes y servicios culturales que ofrecen la cultura y el arte.	La mayoría de la población del Estado de México tiene acceso a los bienes y servicios culturales que ofrecen la cultura y el arte.
CAUSAS	MEDIOS
Falta de interés por parte de la población. -Limitada oferta cultural.	Realización de eventos donde se acercan los bienes y servicios culturales. -Amplia oferta cultural.
Inadecuada difusión de los bienes y servicios culturales. -Poca coordinación con autoridades municipales. -Escasa utilización de las tecnologías de información.	Efectiva difusión de los bienes y servicios culturales. -Mayor coordinación con Ayuntamientos e instituciones públicas y privadas. -Utilización de las tecnologías de información.
Insuficiente infraestructura de espacios culturales. -Falta de recursos financieros.	Suficiente infraestructura de espacios culturales. -Recursos financieros suficientes.
Falta de docentes más calificados y capacitados. -Poca capacitación y actualización para docentes.	Programa de capacitación y actualización permanente para docentes. -Maestros capacitados en competencias docentes.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por la Secretaría de Cultura del Estado de México.

A) Árbol del problema

Como se menciona en la metodología para la elaboración de la MIR, la construcción del árbol del problema parte de la identificación del problema que requiere atención y se pretende resolver. En la parte inferior del árbol se ubican las causas que originan la situación adversa; el problema que se desea resolver se identifica en la parte central del árbol; y, finalmente, en la parte superior los efectos o consecuencias que trae consigo la problemática.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	
Efectos	¿Qué consecuencias genera el problema?
Problema central	Único
Causas	¿Qué originó el problema?

1. ¿En la parte central del árbol se identifica la situación única que el programa presupuestario desea resolver?

Respuesta: Sí.

En la parte central del árbol se muestra como problemática “La mayoría de la población del Estado de México no tiene acceso a los bienes y servicios culturales que ofrecen la cultura y el arte”. Donde la población objetivo es la población del Estado de México.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los efectos que provoca el problema central?

Respuesta: Sí.

En la parte superior del árbol se presentan cuatro efectos directos derivados de la problemática planteada, que en su conjunto, influyen en que la población no tenga acceso a los bienes y servicios culturales.

Todos los efectos desarrollados en el árbol se relacionan con la problemática planteada.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol las causas del problema?

Respuesta: Sí.

En la parte inferior del árbol del problema se muestran las causas que dan origen al problema. Las principales causas son claras y la relación causa-efecto se representa con flechas cuyo sentido es ascendente.

Las causas tienen relación con la problemática planteada y se vinculan con los efectos y viceversa.

La causa “falta de recursos financieros”, de acuerdo con la metodología, no puede formar parte de las causas derivadas del problema, en virtud de que los recursos se deben considerar antes de diseñar el programa.

B) Árbol de objetivos

Su construcción se deriva del árbol del problema, en él se muestra la situación esperada en caso de que el problema sea resuelto. Se parte del árbol del problema y se busca para cada causa y efecto planteado la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Fines	Fin del Programa presupuestario, ¿Cómo contribuye a un objetivo superior?
Situación deseada	Propósito de la MIR
Medios	Actividades y Componentes de la MIR

1. ¿El problema central del programa presupuestario se presenta de manera positiva como un resultado logrado?

Respuesta: Sí.

En la parte central del árbol de objetivos se presenta que la problemática se ha convertido en un resultado logrado: “La mayoría de la población del Estado de México tiene acceso a los bienes y servicios culturales que ofrecen la cultura y el arte”.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los fines que alcanza la solución del problema?

Respuesta: Sí.

Como indica la metodología, en la parte superior del árbol se presentará para cada uno de los efectos planteados, la situación contraria; misma que representará los fines.

Para este caso, los fines que se presentan en el árbol de objetivos son los efectos que se exponen en el árbol del problema de forma positiva.

3. ¿Se identifica en la parte inferior del árbol los medios para revertir el problema central del programa presupuestario?

Respuesta: Sí.

Del mismo modo que sucede con los fines, el árbol de objetivos identifica los medios. Tal como en el caso del árbol del problema, en donde es clara la vinculación causa-efecto, los medios también se vinculan con los fines. Sin embargo, el medio “recursos financieros”, no pueden ser parte del árbol de objetivos, dado que éstos ya están considerados como parte del programa.

Del árbol de objetivos a la MIR

Derivado del análisis del árbol del problema y árbol de objetivos, a continuación se evalúa la consistencia entre ellos; del mismo modo, se verifica la congruencia entre el árbol de objetivos y resúmenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DE OBJETIVOS		
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	CONSISTENCIA
Efectos	Fines	Sí
Problema central	Situación deseada	Sí
Causas	Medios	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y MIR		
ÁRBOL DE OBJETIVOS	MIR	CONSISTENCIA
Fines	Fin	Sí
Situación deseada	Propósito	Sí
Medios	Componentes	No
	Actividades	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

2. Diseño de la MIR

A) Verificación de la lógica vertical

Según el CONEVAL, la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como “lógica vertical” del programa. La MIR presenta una adecuada lógica vertical cuando responde de modo afirmativo a las siguientes preguntas:

1. ¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada Componente?

Respuesta: No.

Las actividades son aquellas principales tareas a ejecutar para producir los bienes y servicios que el programa presupuestario entrega.

El programa presupuestario presenta en la MIR cinco actividades, cuatro de ellas, “Planeación de una sustancial oferta cultural, para la realización de eventos culturales”, “Planeación y organización de conciertos con contenidos innovadores”, “Planeación y organización de cursos para capacitación a maestros en competencias docentes” y “Administración y uso de las tecnologías de información”, no presentan los elementos sintácticos requeridos debido a que no son una acción específica por contener en su descripción más de un verbo.

La actividad “Planeación y organización de conciertos con contenidos innovadores” no se originó de un medio del árbol de objetivos.

Las actividades no se encuentran vinculadas entre sí para generar los componentes.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	Coordinación con autoridades municipales e instituciones públicas y privadas.	Sí	Sí	No	No	Los ayuntamientos participan con gran interés en los eventos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	Planeación de una sustancial oferta cultural, para la realización de eventos culturales.	No	No	No	No	La población se interesa y asiste a los eventos culturales.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	Planeación y organización de conciertos con contenidos innovadores.	No	No	No	No	La población se interesa y asiste a los conciertos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	Planeación y organización de cursos para capacitar a maestros en competencias docentes.	No	No	No	No	Los docentes tienen la disposición de participar en los cursos ofertados.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	Administración y uso de las tecnologías de información.	No	No	No	No	El interés de las personas en redes sociales, coadyuva a la difusión de los eventos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa presupuestario pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Los supuestos de cuatro actividades no pueden ser evaluables en virtud que las actividades no cumplen con las recomendaciones de acuerdo con la metodología para la elaboración de la MIR.

2. ¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa?

Respuesta: No.

Los componentes son los bienes y servicios que el programa presupuestario genera, se presentan como objetivos logrados para cumplir con el Propósito.

El Componente “Conciertos de la OSEM realizados” no se originó de un medio del árbol de objetivos.

Los componentes “Programa de capacitación para docentes” y “Ejecución del programa de difusión de bienes y servicios culturales” sintácticamente carecen de elementos para verificar que los bienes y servicios hayan sido producidos o entregados a la población objetivo.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICIPIO			
COMPONENTE	Eventos culturales realizados.	Sí	Sí	Se realizan los eventos programados.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Conciertos de la OSEM realizados.	Sí	Sí	Se llevan a cabo los conciertos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Programa de capacitación para docentes.	No	No	Los docentes tienen la disposición de participar en los cursos ofertados.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	Ejecución del programa de difusión de bienes y servicios culturales.	No	No	El interés de las personas en redes sociales, coadyuva a la difusión de los eventos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Los supuestos “Se realizan los eventos programados” y “Se llevan a cabo los conciertos” no cumplen con la sintaxis adecuada, dado que no presentan situaciones externas al ámbito de control del programa.

El resto de los supuestos no son evaluables en este nivel, dado que sus resúmenes narrativos no cumplen sintácticamente con la metodología. Estos se repiten en el nivel Actividad.

3. ¿El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?

Respuesta: Sí.

Sintácticamente la estructura del Propósito es: población objetivo + el efecto obtenido.

El Propósito que se presentó en la MIR es único y en él se expresa la población objetivo a atender. El cambio esperado en la población objetivo al tener acceso a los bienes y servicios culturales que el programa produce se expresó.

PROPÓSITO	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		POBLACIÓN OBJETIVO	UN SOLO OBJETIVO	RESULTADO O EFECTO OBTENIDO			
	La mayoría de la población del Estado de México tiene acceso a los bienes y servicios culturales que ofrecen la cultura y el arte.	Sí	Sí	Sí	Se llevan a cabo las actividades programadas, lo que permite acercar la cultura a la población.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR. Por

ello, el supuesto de este nivel no presenta un factor externo, por lo que no se alinea metodológicamente.

4. ¿Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del Fin?

Respuesta: Sí.

Tal como el Propósito pretende el acceso de la población a los bienes y servicios culturales, el Fin se describe de igual manera.

5. ¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo superior?

Respuesta: Sí.

El resumen narrativo del nivel Fin “Contribuir a acercar a la población los bienes y servicios que ofrecen la cultura y el arte” contribuye directamente con el Objetivo del Programa Presupuestario; asimismo, la Planeación Estatal en su Pilar 1 Gobierno Solidario, Objetivo 1 Ser reconocido como el gobierno de la educación, presenta estrategias relacionadas a la cultura y arte de la entidad.

FIN	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		VERBO QUE INDIQUE "CONTRIBUCIÓN"	VERBO EN INFINITIVO	UN SOLO OBJETIVO			
	Contribuir a acercar a la población los bienes y servicios que ofrecen la cultura y el arte.	Sí	Sí	Sí	Se cumplen todos los programas, lo que permite acercar la cultura a la población.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El supuesto del nivel de Fin no es posible considerarlo como un factor externo en virtud de que lo expuesto es controlable por el programa.

B) Verificación de la lógica horizontal

Como establece la “Guía para la elaboración de la MIR” del CONEVAL, el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación, forma lo que se conoce como “lógica horizontal”, la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Por ello, la verificación de la lógica horizontal se analiza dando respuesta a las siguientes preguntas, de acuerdo a cada uno de los niveles de la MIR:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Contribuir a acercar a la población los bienes y servicios que ofrecen la cultura y el arte.	Asistentes a actividades artístico culturales que realiza el IMC, OSEM y COMEM.	(Número de asistentes a eventos que realiza el IMC, OSEM y COMEM / Eventos artísticos culturales realizados por el IMC)	Gestión Eficiencia	Informe mensual de actividades de las áreas del Instituto Mexiquense de Cultura.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El nombre del indicador presenta relación con la fórmula y el resumen narrativo del nivel. Asimismo, el indicador es monitoreable con respecto al logro del Fin, aunque no es suficiente para medir el objetivo. Los medios de verificación son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida.

De acuerdo con la metodología para la elaboración de la MIR, los indicadores estratégicos miden el grado de cumplimiento de las políticas públicas y de los programas presupuestarios, mismos que aplicarían a este nivel. El indicador de este nivel, de acuerdo a su ficha técnica muestran ser de gestión, por lo que no se apega a la metodología.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
La mayoría de la población del Estado de México tiene acceso a los bienes y servicios culturales que ofrecen la cultura y el arte.	Presencia de eventos artístico culturales del IMC, OSEM y COMEM en el territorio estatal.	(Número de actividades que realiza el IMC, OSEM y COMEM / Municipios de la entidad)	Gestión Eficiencia	Informe mensual de actividades de las áreas del Instituto Mexiquense de Cultura.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

A pesar de que sintácticamente el resumen narrativo del Propósito permite identificar claramente el cambio en la población objetivo planteada, el nombre del indicador y la fórmula no mantienen relación con éste.

De acuerdo con la metodología para la elaboración de la MIR, los indicadores estratégicos miden el grado de cumplimiento de las políticas públicas y de los programas presupuestarios, mismos que aplicarían a este nivel. El indicador de este nivel de acuerdo a su ficha técnica muestra ser de gestión, por lo que no se apega a la metodología.

Los medios de verificación son los suficientes y necesarios para obtener la información requerida para el cálculo de la fórmula y su verificación externa.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Eventos culturales realizados.	Asistentes a eventos artístico culturales que realiza la Dirección de Servicios Culturales.	(Número de asistentes a eventos que realiza la Dirección de Servicios Culturales / Número de eventos que realiza la Dirección de Servicios Culturales)	Gestión Eficiencia	Informe mensual de actividades de las áreas del Instituto Mexiquense de cultura.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Conciertos de la OSEM realizados.	Conciertos realizados por la OSEM.	((Número de conciertos realizados por la OSEM en el periodo actual / Número de conciertos realizados por la OSEM en el periodo anterior) -1)*100	Gestión Eficiencia	Programa operativo anual.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Programa de capacitación para docentes.	Coeficiente de egresión de los alumnos del COMEM.	(Número de alumnos egresados del COMEM en el periodo actual / Alumnos inscritos en el periodo actual en el COMEM)*100	Gestión Eficacia	Informe mensual de actividades de las áreas del Instituto Mexiquense de Cultura.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Ejecución del programa de difusión de bienes y servicios culturales.	Difusión de eventos artístico culturales del IMC, OSEM y COMEM.	(Número de eventos artístico culturales difundidos / Eventos artístico culturales realizadas por el IMC) *100	Gestión Eficiencia	Informe mensual de actividades de las áreas del Instituto Mexiquense de Cultura.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El Componente “Eventos culturales realizados” no expresa lo que se quiere medir, dado que la construcción de su fórmula indica número de asistentes a eventos.

En el caso del Componente “Conciertos de la OSEM realizados” indica un número absoluto, sin embargo la fórmula alude a una variación, al presentar una misma variable en diferentes periodos. Por lo que no guardan correspondencia.

El Componente “Programa de capacitación para docentes” no guarda relación con su indicador, ya que éste tiene vinculación con alumnos inscritos y egresados, no así con la capacitación para docentes. Aunado a lo anterior, la fórmula representa un porcentaje, en tanto el nombre del indicador un coeficiente.

El componente “Ejecución del programa de difusión de bienes y servicios culturales” no presenta la sintaxis que recomienda la metodología; asimismo, su indicador no es monitoreable debido a que el denominador contempla únicamente eventos del Instituto Mexiquense de Cultura y el nombre del mismo comprende al Instituto Mexiquense de Cultura, la Orquesta Sinfónica del Estado de México y el Conservatorio de Música del Estado de México. Además, la fórmula expresa un porcentaje, mientras el nombre no dice lo que desea medir.

Los medios de verificación de los cuatro componentes son no evaluables, en virtud de que sus indicadores no son monitoreables.

Para que la MIR cumpla con la verificación de la lógica horizontal, los objetivos relacionados con los “productos” deben establecerse en el nivel de Componente.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Coordinación con autoridades municipales e instituciones públicas y privadas.	Asistentes a eventos artístico culturales que realiza la Dirección de Servicios Culturales.	(Número de asistentes a eventos que realiza la Dirección de Servicios Culturales / Número de eventos que realiza la Dirección de Servicios Culturales)	Gestión Eficiencia	Informe mensual de actividades de las áreas del Instituto Mexiquense de Cultura.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Planeación de una sustancial oferta cultural, para la realización de eventos culturales.	Asistentes a eventos artístico culturales que realiza la Dirección de Servicios Culturales.	(Número de asistentes a eventos que realiza la Dirección de Servicios Culturales / Número de eventos que realiza la Dirección de Servicios Culturales)	Gestión Eficiencia	Informe mensual de actividades de las áreas del Instituto Mexiquense de Cultura.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Planeación y organización de conciertos con contenidos innovadores.	Asistentes a los conciertos realizados por la OSEM.	(Asistentes a conciertos de la OSEM / Número de conciertos realizados por la OSEM en el periodo actual)	Gestión Eficacia	Informe mensual de actividades de las áreas del Instituto Mexiquense de Cultura.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Planeación y organización de cursos para capacitar a maestros en competencias docentes.	Comportamiento de la matrícula del COMEM.	((Alumnos inscritos en el periodo actual en el COMEM / Alumnos inscritos en el periodo anterior en el COMEM) -1)*100	Gestión Eficiencia	Informe mensual de actividades de las áreas del Instituto Mexiquense de Cultura.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Administración y uso de las tecnologías de información.	Difusión de eventos artístico culturales del IMC, OSEM y COMEM.	(Número de eventos artístico culturales difundidos / Eventos artístico culturales realizadas por el IMC)*100	Gestión Eficiencia	Informe mensual de actividades de las áreas del Instituto Mexiquense de Cultura.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

No es evaluable la lógica horizontal de las actividades “Coordinación con autoridades municipales e instituciones públicas y privadas”, “Planeación de una sustancial oferta cultural, para la realización de eventos culturales” y “Administración y uso de las tecnologías de información”, en virtud de que sus indicadores se repiten en el nivel Componente. Los indicadores deben ser diseñados para evaluar el objetivo del resumen narrativo de cada nivel.

La Actividad “Planeación y organización de conciertos con contenidos innovadores” no es monitoreable, ya que no expresa lo que se desea medir.

Para el caso de “Planeación y organización de cursos para capacitar a maestros en competencias docentes” su indicador no guarda relación con su objetivo.

Los 5 medios de verificación de las 5 actividades no son evaluables derivado de que 3 de sus indicadores tampoco lo son y el resto (2)de ellos no son monitoreables.

Para que la MIR presente una lógica horizontal, los objetivos relacionados con el desarrollo operativo de los “procesos” deben encontrarse en el nivel de Actividad.

Análisis cuantitativo

Resultados de los indicadores que integran la MIR

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
FIN	1	Asistentes a actividades artístico culturales que realiza el IMC, OSEM y COMEM.	Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales	1,692.9	1,253.7			74.1		
PROPÓSITO	2	Presencia de eventos artístico culturales del IMC, OSEM y COMEM en el territorio estatal.	Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales	51.4	51.5				100.2	
COMPONENTE	3	Asistentes a eventos artístico culturales que realiza la Dirección de Servicios Culturales.	Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales	922.2	272.0	29.5				
	4	Conciertos realizados por la OSEM.	Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México.	N/E	87.0					
	5	Coefficiente de egresión de los alumnos del COMEM.	Dirección General del Conservatorio de Música del Estado de México	100.0	94.3				94.3	
	6	Difusión de eventos artístico culturales del IMC, OSEM y COMEM.	Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales	78.7	40.7		51.7			
ACTIVIDAD	7	Asistentes a eventos artístico culturales que realiza la Dirección de Servicios Culturales.	Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales	922.2	272.0	29.5				
	8	Asistentes a eventos artístico culturales que realiza la Dirección de Servicios Culturales.	Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales	922.2	272.0	29.5				
	9	Asistentes a los conciertos realizados por la OSEM.	Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México.	500.0	534.4				106.9	
	10	Comportamiento de la matrícula del COMEM.	Dirección General del Conservatorio de Música del Estado de México	N/E	0.0					
	11	Difusión de eventos artístico culturales del IMC, OSEM y COMEM.	Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales	78.7	40.7		51.7			

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 y Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.



No es posible evaluar cuantitativamente el resultado de los indicadores 4 y 10 con la información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015, así como en, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismo Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, dado que; en el primer caso sus metas programada y alcanzada las presenta negativas, cuando el sentido del indicador es ascendente más no descendente, en el segundo caso las metas programada y alcanzada son 0.

RECOMENDACIONES

SECRETARIA DE CULTURA		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1	En el árbol de problemas y el de objetivos se consideró a "Los recursos financieros" como causa del problema y medio para lograr el objetivo.	Tomar en consideración que los recursos financieros no deben formar parte de los árboles de problemas y objetivos, éstos se consideran desde el diseño del programa, de lo contrario, no tendría razón de ser el programa.
2	El árbol de objetivos del programa presupuestario "Cultura y arte" no es consistente con los resúmenes narrativos de la MIR.	Armonizar el árbol de objetivos con los resúmenes narrativos de la MIR conforme a la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL a efecto de que cumpla con las especificaciones técnicas.
3	El resumen narrativo de los niveles de Actividad y Componente de la MIR no atiende a las recomendaciones sintácticas y conceptuales que permitan verificar la adecuada lógica vertical y horizontal.	Replantear los objetivos atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto Basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; asimismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.
4	Los indicadores en los niveles de Propósito, Componente y Actividad de la MIR no son consistentes entre el nombre y la fórmula; a su vez, dadas las inconsistencias sintácticas en la construcción de los resúmenes narrativos, no se puede evaluar el logro del objetivo. Asimismo, para los niveles de Fin y Propósito se diseñaron indicadores de gestión y no estratégicos como lo recomienda la metodología para la elaboración de la MIR.	Una vez que se diseñen adecuadamente los objetivos de los niveles de la MIR, asegure la consistencia entre la información del resumen narrativo y los indicadores que se utilizan para su medición. Instrumentar indicadores estratégicos para los niveles de Fin y Propósito que midan el grado de cumplimiento de las políticas públicas y de los programas presupuestarios.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

SECRETARIA DE CULTURA		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
5	Los indicadores "Conciertos realizados por la OSEM" y "Comportamiento de la matrícula de la COMEM" no establecen una meta anual consistente.	En lo subsecuente, incorporar en el Informe de Cuenta Pública la meta anual, a fin de evaluar el resultado de los indicadores.
6	Los supuestos en los niveles de Componente, Propósito y Fin no consideran una situación externa al programa.	Para el adecuado análisis de la lógica vertical, asegurar que los supuestos se presenten para cada nivel de la MIR como situaciones ajenas o fuera del alcance del programa; y que el cumplimiento de estos, en conjunto con el objetivo, permitan alcanzar el objetivo del siguiente nivel de la matriz.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “EDUCACIÓN BÁSICA”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 02050101 Educación básica

Objetivo

Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de programas de estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Educación básica	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	a través de ..., mediante ...	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	... los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, ...el desarrollo de programas de estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015.

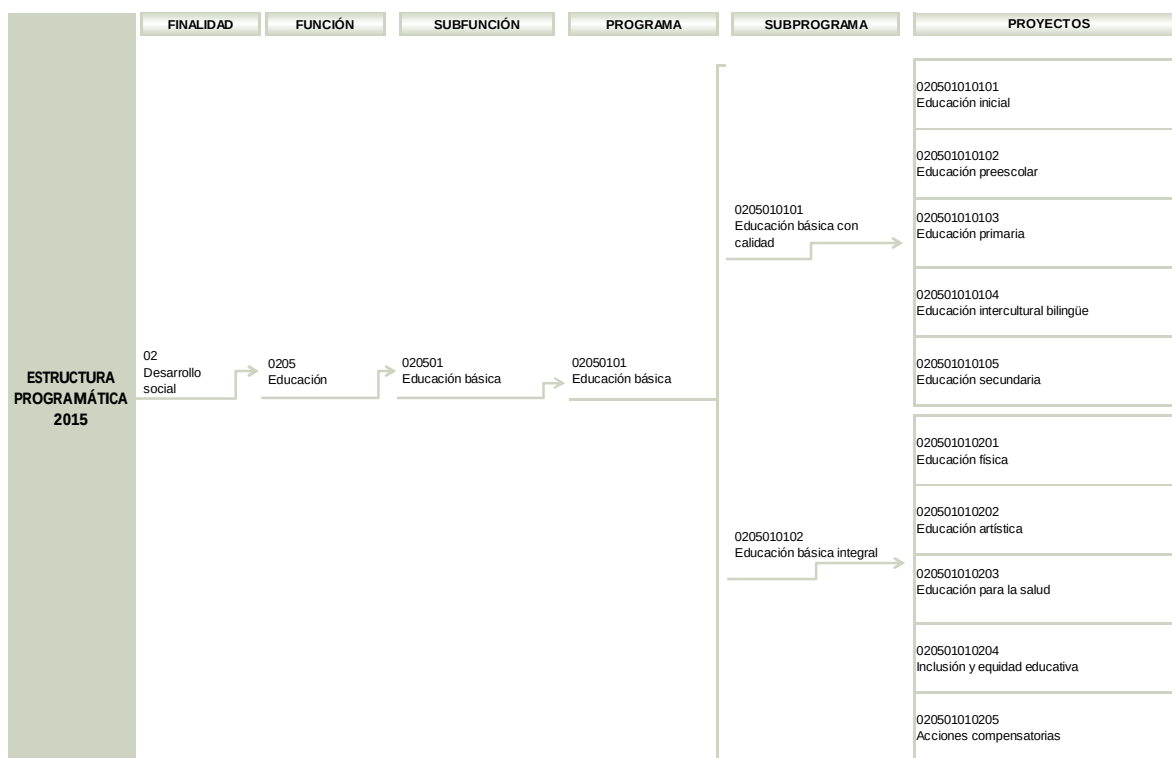
El objetivo del programa presupuestario atiende parcialmente la sintaxis recomendada, dado que presenta dos conectores para describir tres acciones a realizar.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
47,586,421.7	55,393,956.0	55,246,964.2	16.4	-0.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Estructura programática 2015



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Análisis cualitativo

1. Identificación del problema

De acuerdo con la metodología emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la identificación y conceptualización del problema que desea resolver se realiza mediante el uso de una herramienta de análisis denominada árbol del problema y árbol de objetivos, cuya construcción debe partir del diagnóstico de la situación actual. Al respecto, el programa presupuestario “Educación básica” presenta lo siguiente:

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
EFFECTOS	FINES
Contribuir a mejorar los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria, mediante el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, así como del desarrollo integral del educando. -Servicios educativos de educación básica, intercultural y bilingüe, así como educación inicial, preescolar y primaria indígena, poco efectivos e insuficientes. -Escasa equidad en los servicios de apoyo a educación básica, así como limitada contribución en la formación integral del los alumnos.	Contribuir a mejorar los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria, mediante el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, así como del desarrollo integral del educando. -Brindar una educación de calidad que permita incrementar la eficiencia terminal en educación básica. Contribuir al desarrollo integral en los alumnos de educación básica considerando el principio de equidad. -Brindar una educación de calidad que permita incrementar la eficiencia terminal en educación básica.
PROBLEMÁTICA	SITUACIÓN DESEADA
La población de 3 a 14 años de edad cuenta con servicios educativos suficientes y equitativos, que contribuyen a un desarrollo integral del individuo, a través de una mejora en los resultados del logro educativo.	La población de 3 a 14 años de edad cuenta con servicios educativos suficientes y equitativos, que contribuyen a un desarrollo integral del individuo, a través de una mejora en los resultados del logro educativo.
CAUSAS	MEDIOS
Poca atención a niños que demandan los servicios de apoyo a la educación básica. -Insuficiente atención a niños de 3 a 5 años de edad con el servicio de educación preescolar. -Insuficiente atención a los niños de 6 a 12 años de edad con el servicios de educación primaria. -Insuficiente atención a los jóvenes de 12 a 14 años de edad con el servicio de educación secundaria. -Insuficiente atención educativa intercultural y bilingüe en los servicios de educación inicial, preescolar y primaria indígena.	Atención de alumnos de 3 a 14 años de edad con los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria, intercultural y bilingüe. -Brindar el servicio de educación preescolar a niños de 3 a 5 años de edad. -Brindar el servicio de educación primaria a niños de 6 a 12 años de edad. -Brindar atención a los jóvenes de 12 a 14 años de edad con el servicio de educación secundaria. -Brindar los servicios de educación inicial, intercultural y bilingüe a niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad.
Poca atención a niños de 3 a 14 años de edad que demandan los servicios de educación básica, intercultural y bilingüe. -Insuficiente atención a los alumnos de educación básica con el servicio de educación especial. -Insuficiente atención a los alumnos en situación de vulnerabilidad. -Insuficiente atención a los alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria con los servicios de educación artística, física y para la salud. -Insuficiente atención a los alumnos de educación primaria y secundaria con programas compensatorios.	Atención de alumnos de 3 a 14 años de edad con los servicios de educación artística, física, para la salud, educación especial y por programas compensatorios. -Brindar el servicio de educación especial (CAM y USAER) a niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad. -Brindar atención a los alumnos en situación de vulnerabilidad. -Brindar los servicios de educación artística, física y para la salud en educación preescolar y primaria a niños de 3 a 12 años de edad. -Brindar atención con programas compensatorios a niños y jóvenes de 6 a 14 años de edad.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por la Secretaría de Educación del Estado de México.

A) Árbol del problema

Como se menciona en la metodología para la elaboración de la MIR, la construcción del árbol del problema parte de la identificación del problema que requiere atención y se pretende resolver. En la parte inferior del árbol se ubican las causas que originan la situación adversa; el problema que se desea resolver se identifica en la parte central del árbol; y, finalmente, en la parte superior los efectos o consecuencias que trae consigo la problemática.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	
Efectos	¿Qué consecuencias genera el problema?
Problema central	Único
Causas	¿Qué originó el problema?

1. ¿En la parte central del árbol se identifica la situación única que el programa presupuestario desea resolver?

Respuesta: No.

En la parte central del árbol se presenta “La población de 3 a 14 años de edad cuenta con servicios educativos suficientes y equitativos, que contribuyen a un desarrollo integral del individuo, a través de una mejora en los resultados del logro educativo”. Si bien se expresa la población objetivo, el planteamiento no es una condición a resolver.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los efectos que provoca el problema central?

Respuesta: Sí.

Aunque, en la parte superior del árbol se identificando niveles de efectos con un sentido ascendente, éstos no presentan relación directa con el planteamiento central del árbol, dado que este último no es un problema a resolver.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol las causas del problema?

Respuesta: Sí.

En la parte inferior del árbol se presentando causas y de éstas, a su vez, se desprenden cuatro de cada una. Dichas causas no guardan correspondencia con el planteamiento central del árbol, ya que éste último no es un problema a resolver, sino una declaración de un logro.

B) Árbol de objetivos

Su construcción se deriva del árbol del problema, en él se muestra la situación esperada en caso de que el problema sea resuelto. Se parte del árbol del problema y se busca para cada causa y efecto planteado la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Fines	Fin del Programa presupuestario, ¿Cómo contribuye a un objetivo superior?
Situación deseada	Propósito de la MIR
Medios	Actividades y Componentes de la MIR

1. ¿El problema central del programa presupuestario se presenta de manera positiva como un resultado logrado?

Respuesta: Sí.

Se presenta el resultado logrado de forma positiva, no obstante, no derivó de la conversión del planteamiento central del árbol del problema, dado que éste ya se declaraba en positivo.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los fines que alcanza la solución del problema?

Respuesta: Sí.

El árbol de objetivos presenta tres fines, los cuales derivan de la conversión positiva del árbol de problema (efectos), sin embargo no se respetó la estructura ascendente que en un inicio presentó el árbol del problema.

3. ¿Se identifica en la parte inferior del árbol los medios para revertir el problema central del programa presupuestario?

Respuesta: Sí.

El árbol presenta dos medios, de los cuales derivan cuatro más para cada uno, éstos se encuentran vinculados con la solución del problema, aunado a lo anterior, los medios se relacionan con las causas del árbol del problema.

Del árbol de objetivos a la MIR

Derivado del análisis del árbol del problema y árbol de objetivos, a continuación se evalúa la consistencia entre ellos; del mismo modo, se verifica la congruencia entre el árbol de objetivos y resúmenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DE OBJETIVOS		
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	CONSISTENCIA
Efectos	Fines	Sí
Problema central	Situación deseada	No
Causas	Medios	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y MIR		
ÁRBOL DE OBJETIVOS	MIR	CONSISTENCIA
Fines	Fin	Sí
Situación deseada	Propósito	No
Medios	Componentes	Sí
	Actividades	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

2. Diseño de la MIR

A) Verificación de la lógica vertical

Según el CONEVAL, la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como “lógica vertical” del programa. La MIR presenta una adecuada lógica vertical cuando responde de modo afirmativo a las siguientes preguntas:

1. ¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada Componente?

Respuesta: Sí.

Las actividades son aquellas principales tareas a ejecutar para producir los bienes y servicios que el programa presupuestario entrega.

El programa presupuestario presenta en la MIR ocho actividades, las cuales son necesarias y suficientes para alcanzar el objetivo de cada componente que se pretende brindar.

Asimismo, las ocho actividades cumplen sintácticamente con la metodología del CONEVAL, aunque no presentan un orden cronológico ni se encuentren agrupadas por componente.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	Brindar atención a los niños de 3 a 5 años de edad con el servicio de educación preescolar.	Sí	Sí	No	No	Existencia de políticas educativas acordes a las necesidades de atención.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Brindar atención a los jóvenes de 12 a 14 años de edad con el servicio de educación secundaria.	Sí	Sí	No	No	Existencia de políticas educativas acordes a las necesidades de atención.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Brindar el servicio de educación especial (CAM y USAER) a niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad.	Sí	Sí	No	No	Existencia de políticas educativas acordes a las necesidades de atención.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Brindar los servicios de educación inicial, intercultural y bilingüe a niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad.	Sí	Sí	No	No	Existencia de políticas educativas acordes a las necesidades de atención.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Brindar los servicios de educación artística, física y para la salud en educación preescolar y primaria a niños de 3 a 12 años de edad.	Sí	Sí	No	No	Existencia de políticas educativas acordes a las necesidades de atención.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Brindar atención a los alumnos en situación de vulnerabilidad.	Sí	Sí	No	No	Existencia de políticas educativas acordes a las necesidades de atención.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Brindar atención a los niños de 6 a 12 años de edad con el servicio de educación primaria.	Sí	Sí	No	No	Existencia de políticas educativas acordes a las necesidades de atención.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Brindar atención con programas compensatorios a niños y jóvenes de 6 a 14 años de edad.	Sí	Sí	No	No	Existencia de políticas educativas acordes a las necesidades de atención.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

NE: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa presupuestario pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Al respecto, se presenta un sólo supuesto para las ocho actividades: “Existencia de políticas educativas acordes a las necesidades de atención”. Dicho supuesto no atiende lo estipulado en la metodología para la construcción de la MIR, debido a que no es un factor externo.

2. ¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa?

Respuesta: Sí.

Los componentes son los servicios que el programa presupuestario genera, se presentan como objetivos logrados para cumplir con el Propósito.

La matriz presenta dos componentes: “Atención de alumnos de 3 a 14 años de edad con los servicios de educación artística, física, para la salud, educación especial y por programas compensatorios” y “Atención de alumnos de 3 a 14 años de edad con los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria, intercultural y bilingüe”. Sin embargo, carecen de la sintaxis recomendada para verificar que los servicios han sido producidos o entregados a la población objetivo.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICIPIO			
COMPONENTE	Atención de alumnos de 3 a 14 años de edad con los servicios de educación artística, física, para la salud, educación especial y por programas compensatorios.	No	No	Existencia de políticas educativas acordes a las necesidades de atención.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	Atención de alumnos de 3 a 14 años de edad con los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria, intercultural y bilingüe.	No	No	Existencia de política educativas acordes a las necesidades de atención.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares yAutónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

El supuesto “Existencia de políticas educativas acordes a las necesidades de atención” se repite en todos los niveles de la MIR, así mismo, en este nivel se encuentran como no evaluables debido a que los componentes no cumplen con la sintaxis recomendada por la metodología del CONEVAL.

3. ¿El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?

Respuesta: No.

El Propósito que se presentó en la MIR muestra la población objetivo, sin embargo, el efecto esperado no se identifica y sintácticamente no atiende la metodología del CONEVAL.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		POBLACIÓN OBJETIVO	UN SOLO OBJETIVO	RESULTADO O EFECTO OBTENIDO			
PROPÓSITO	Dar atención a niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad, con servicios educativos suficientes y equitativos, que contribuyan a un desarrollo integral del individuo a través de una mejora en los resultados del logro educativo.	Sí	No	No	Existencia de política educativas acordes a las necesidades de atención.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Al igual que en el nivel anterior, se repite el supuesto en todos los niveles de la MIR y no presenta una situación externa al ámbito de control del programa.

4. ¿Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del Fin?

Respuesta: No.

El Propósito comprende un objetivo más amplio que el Fin, por lo que no se puede esperar que tenga una contribución al logro del siguiente nivel.

5. ¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo superior?

Respuesta: Sí.

A pesar de que el Fin presenta un objetivo menor que el Propósito y que no cumple sintácticamente con las recomendaciones de la metodología para la elaboración de la MIR, se vincula con el Pilar 1 Gobierno Solidario, Objetivo 1, Estrategia 1.2 del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		VERBO QUE INDIQUE "CONTRIBUCIÓN"	VERBO EN INFINITIVO	UN SOLO OBJETIVO			
FIN	Brindar una educación de calidad que permita incrementar la eficiencia terminal en educación básica.	No	Si	No	Existencia de política educativas acorde a las necesidades de atención.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Al igual que en otros niveles se repite el supuesto y no presenta una situación externa al ámbito de control del programa presupuestario.

B) Verificación de la lógica horizontal

Como establece el CONEVAL en la "Guía para la elaboración de la MIR", el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación forma lo que se conoce como

“lógica horizontal”, la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Por ello, la verificación de la lógica horizontal se analiza dando respuesta a las siguientes preguntas, de acuerdo a cada uno de los niveles de la MIR:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Brindar una educación de calidad que permita incrementar la eficiencia terminal en educación básica.	Eficiencia terminal en secundaria.	(Egresados del nivel educativo del ciclo n /Alumnos de nuevo ingreso a primero de educación secundaria del ciclo n-2)*100	Estratégico Eficiencia	Consolidado estadístico inicio de curso 2013-2014. Estadística oficial de CONAPO, Abril 2013.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

A pesar de que la fórmula del indicador tiene congruencia con el nombre del mismo, no permite monitorear el logro del Fin, debido a que éste último no considera los servicios de calidad.

Los medios de verificación no son suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo del indicador, ya que faltaría la información de los egresados.

La metodología para la elaboración de la MIR recomienda implementar para este nivel indicadores de eficacia que midan el grado de cumplimiento del objetivo; sin embargo, la dimensión del indicador presentado en la ficha técnica es de eficiencia.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Dar atención a niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad, con servicios educativos suficientes y equitativos, que contribuyan a un desarrollo integral del individuo a través de una mejora en los resultados del logro educativo.	Cobertura de atención de niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad en Educación Básica.	(Niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad atendidos con el servicio de EB /Población de niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad)*100	Estratégico Eficacia	Consolidado estadístico inicio de curso 2013-2014. Estadística oficial de CONAPO, abril 2013.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El indicador no es monitoreable, en virtud de que la fórmula y el nombre no es suficiente para monitorear el logro del Propósito, éste es más amplio ya que considera servicios equitativos, desarrollo integral y mejora en el logro educativo.

Los medios de verificación son adecuados y necesarios para obtener los datos requeridos para el cálculo del indicador.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Atención de alumnos de 3 a 14 años de edad con los servicios de educación artística, física, para la salud, educación especial y por programas compensatorios.	Porcentaje de alumnos de 3 a 14 años de edad atendidos con los servicios de Educación Básica, intercultural y bilingüe.	(Alumnos de 3 a 14 años de edad atendidos con los servicios de EB, I y B / Población de niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad)*100	Estratégico Eficacia	Consolidado estadístico inicio de curso 2013-2014. Estadística oficial de CONAPO, abril 2013.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
Atención de alumnos de 3 a 14 años de edad con los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria, intercultural y bilingüe.	Porcentaje de alumnos de 3 a 14 años de edad atendidos con los servicios de apoyo a la Educación Básica.	(Alumnos de 3 a 14 años de edad atendidos con los servicios de AE /Población de niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad)*100	Estratégico Eficacia	Consolidado estadístico inicio de curso 2013-2014. Estadística oficial de CONAPO, abril 2013.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los indicadores de este nivel no son monitoreables para el logro de cada Componente, dado que en el primer caso su numerador alude a los servicios de Educación Básica, intercultural y bilingüe, y el resumen narrativo describe a servicios de educación artística, física, para la salud, educación especial y por programas compensatorios.

De igual forma en el segundo caso, el numerador describe servicios de apoyo educativo, caso contrario a su resumen narrativo, que alude a servicios de educación preescolar, primaria, secundaria, intercultural y bilingüe.

De acuerdo con la metodología para la elaboración de la MIR, los indicadores estratégicos miden el grado de cumplimiento de las políticas públicas y de los programas presupuestarios. Los tipos de indicadores de este nivel de acuerdo a su ficha técnica muestran ser estratégicos, por lo que no se apegan a la metodología.

Lo mismo sucede para la dimensión del indicador, su ficha técnica describe eficacia para ambos casos, cuando para este nivel la metodología del CONEVAL señala aplicar de eficiencia.

Nivel Actividad

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1	Brindar atención a los niños de 3 a 5 años de edad con el servicio de educación preescolar.	Porcentaje de alumnos de 3 a 5 años de edad atendidos con educación preescolar.	(Alumnos de 3 a 5 años de edad atendidos con el servicio de EP del año n / Matrícula de alumnos 3 a 5 años de edad atendidos con el servicio de EP del año n-1)*100	Estratégico Eficacia	Consolidado estadístico inicio de curso 2013-2014. Estadística oficial de CONAPO, abril 2013.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
2	Brindar atención a los jóvenes de 12 a 14 años de edad con el servicio de educación secundaria.	Porcentaje de alumnos de 12 a 14 años de edad atendidos con educación secundaria.	(Alumnos de 12 a 14 años de edad atendidos con el servicio de ES del año n / Matrícula de alumnos de 12 a 14 años de edad atendidos con el servicio de ES del año n-1)*100	Estratégico Eficacia	Consolidado estadístico inicio de curso 2013-2014. Estadística oficial de CONAPO, abril 2013.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3	Brindar el servicio de educación especial (CAM y USAER) a niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad.	Comportamiento de alumnos atendidos en educación especial.	(Alumnos atendidos en educación especial en el año n / Alumnos atendidos en educación especial en el año n-1)*100	Estratégico Eficiencia	Consolidado estadístico inicio de curso 2013-2014. Estadística oficial de CONAPO, abril 2013.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
4	Brindar los servicios de educación inicial, intercultural y bilingüe a niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad.	Porcentaje de alumnos de 45 días de nacidos a 14 años de edad atendidos con educación inicial, intercultural y bilingüe.	(Alumnos de 3 a 14 años de edad atendidos con los servicios de EB, I y B / Matrícula de alumnos de 45 días de nacidos a 14 años de edad atendidos con los servicios de educación inicial, I y B del año n-1)*100	Estratégico Eficacia	Consolidado estadístico inicio de curso 2013-2014. Estadística oficial de CONAPO, abril 2013.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	N/E
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
5	Brindar los servicios de educación artística, física y para la salud en educación preescolar y primaria a niños de 3 a 12 años de edad.	Porcentaje de alumnos de 3 a 12 años de edad de educación preescolar y primaria atendidos con apoyo a la educación.	(Alumnos de 3 a 12 años de edad de Educación Preescolar y Primaria atendidos con los servicios de AE del año n / Matrícula de alumnos de 3 a 12 años de edad de educación preescolar y primaria atendidos con los servicios de AE del año n-1)*100	Estratégico Eficacia	Consolidado estadístico inicio de curso 2013-2014. Estadística oficial de CONAPO, abril 2013.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
6	Brindar atención a los alumnos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de alumnos atendidos en situación de vulnerabilidad	(Alumnos atendidos en SV del año n / Matrícula de alumnos atendidos en SV del año n-1)*100	Sin información del tipo y dimensión de indicador	Consolidado estadístico inicio de curso 2013-2014. Estadística oficial de CONAPO, abril 2013.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
7	Brindar atención a los niños de 6 a 12 años de edad con el servicio de educación primaria.	Porcentaje de alumnos de 6 a 12 años de edad atendidos con educación primaria.	(Alumnos de 6 a 12 años de edad atendidos con el servicio de EPr del año n / Matrícula de alumnos de 6 a 12 años de edad atendidos con el servicio de EPr del año n-1)*100	Estratégico Eficiencia	Consolidado estadístico inicio de curso 2013-2014. Estadística oficial de CONAPO, abril 2013.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
8	Brindar atención con programas compensatorios a niños y jóvenes de 6 a 14 años de edad.	Porcentaje de alumnos de 6 a 14 años de edad atendidos con programas compensatorios.	(Alumnos de 6 a 14 años de edad EPr y ES atendidos con PC del año n / Matrícula de alumnos de 6 a 14 años de edad de EPr y ES atendidos con PC del año n-1)*100	Estratégico Eficacia	Consolidado estadístico inicio de curso 2013-2014. Estadística oficial de CONAPO, abril 2013.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

N/E: No evaluable.

Nota: Las actividades se enumeraron para una mejor comprensión en el análisis.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El indicador 4 no tiene relación con el resumen narrativo por lo que es no evaluable.

El resto de los indicadores de este nivel tienen relación con el logro de la actividad, sin embargo, las expresiones matemáticas de las fórmulas no son las correctas para obtener un porcentaje, dado que en los denominadores utilizan una variable con la característica del año anterior, por lo que los indicadores no permiten evaluar el logro de la actividad.

De acuerdo a la metodología para la elaboración de la MIR, los tipos de indicadores a nivel de Actividad son de gestión que miden el avance y logro de los

bienes y servicios que se desean lograr. Los indicadores de este nivel de acuerdo a su ficha técnica se presentan como estratégicos.

Para los indicadores 1,2,4,5 y 8 la dimensión para este nivel la metodología recomienda de eficiencia, no obstante su ficha técnica describe eficacia para ambos casos.

Análisis cuantitativo

Resultados de los indicadores que integran la MIR

Dado que no se presentó información sobre los indicadores 1, 7 y 10 que integran la MIR en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, la evaluación cuantitativa se realizó a través de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

La fórmula de los indicadores 5 y 12 en la MIR se reporta diferente a la registrada en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

Análisis cuantitativo

Resultados de los indicadores que integran la MIR

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
FIN	1	Eficiencia terminal en secundaria.	Secretaría de Educación del Estado de México	86.9	108.2					124.5
	2	Cobertura de atención de niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad en Educación Básica.	Secretaría de Educación del Estado de México	56.3	56.4				100.2	
COMPONENTE	3	Porcentaje de alumnos de 3 a 14 años de edad atendidos con los servicios de Educación Básica, intercultural y bilingüe.	Secretaría de Educación del Estado de México	82.8	56.4		68.1			
	4	Porcentaje de alumnos de 3 a 14 años de edad atendidos con los servicios de apoyo a la Educación Básica.	Secretaría de Educación del Estado de México	81.9	100.0					122.2
ACTIVIDAD	5	Porcentaje de alumnos de 3 a 5 años de edad atendidos con educación preescolar.	Secretaría de Educación del Estado de México	1.2	-1.5	-125.2				
	6	Porcentaje de alumnos de 12 a 14 años de edad atendidos con educación secundaria.	Secretaría de Educación del Estado de México	103.1	97.8				94.9	
	7	Comportamiento de alumnos atendidos en educación especial.	Secretaría de Educación del Estado de México	103.1	107.8				104.6	
	8	Porcentaje de alumnos de 45 días de nacidos a 14 años de edad atendidos con educación inicial, intercultural y bilingüe	Secretaría de Educación del Estado de México	100.6	56.4		56.0			
	9	Porcentaje de alumnos de 3 a 12 años de edad de educación preescolar y primaria atendidos con apoyo a la educación.	Secretaría de Educación del Estado de México	100.0	100.0				100.0	
	10	Porcentaje de alumnos atendidos en situación de vulnerabilidad.	Secretaría de Educación del Estado de México	100.0	100.4				100.4	



EDUCACIÓN BÁSICA

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
ACTIVIDAD	11	Porcentaje de alumnos de 6 a 12 años de edad atendidos con educación primaria.	Secretaría de Educación del Estado de México	99.7	99.6				99.9	
	12	Porcentaje de alumnos de 6 a 14 años de edad atendidos con programas compensatorios.	Secretaría de Educación del Estado de México	2.1	-10.8	-504.7				

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 y Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 El objetivo del programa presupuestario sintácticamente presenta dos conectores para describir tres actividades.	Realice para los ejercicios fiscales subsecuentes las acciones necesarias para adecuar el objetivo del programa presupuestario "Educación Básica", a fin de que su diseño corresponda con la sintaxis propuesta en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente.
2 El árbol del problema y el árbol de objetivos que presenta el programa presupuestario no son consistentes entre sí, específicamente en los apartados de efectos-fines y problema central-situación deseada .	Rediseñar y armonizar el árbol del problema y árbol de objetivos conforme a la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL, a efecto de que cumpla con las especificaciones técnicas.
3 El resumen narrativo de los niveles de Fin, Propósito y Componente de la MIR no atienden a las recomendaciones sintácticas y conceptuales que permitan verificar la adecuada lógica vertical.	Replantear los objetivos atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.
4 Los indicadores en los diferentes niveles de la MIR no son consistentes entre el nombre y la fórmula; a su vez, dadas las inconsistencias sintácticas en la construcción de los resúmenes narrativos, no se puede evaluar el logro del objetivo. Así mismo, en los diferentes niveles se diseñaron indicadores estratégicos y no de gestión o viceversa como lo recomienda la metodología para la elaboración de la MIR.	Una vez que se diseñen adecuadamente los objetivos de los niveles de la MIR, asegure la consistencia entre la información del resumen narrativo y los indicadores que se utilizan para su medición. Instrumentar indicadores estratégicos para los niveles de Fin y Propósito que midan el grado de cumplimiento de las políticas públicas y de los programas presupuestarios y de gestión para los niveles de Componente y Actividad.
5 En los niveles de Componente y Actividad se diseñaron indicadores que por su dimensión no son los adecuados.	Asegure que la dimensión de los indicadores correspondan al nivel que se atiende, apegándose a la metodología del CONEVAL.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO		RECOMENDACIÓN
6	Los supuestos son los mismos en todos los niveles de la MIR.	Para el adecuado análisis de la lógica vertical, asegurar que los supuestos se presenten únicos para cada nivel de la MIR como situaciones ajenas o fuera del alcance del programa; y que el cumplimiento de estos, en conjunto con el objetivo, permitan alcanzar el objetivo del siguiente nivel de la matriz.
7	De acuerdo con el análisis cuantitativo de los indicadores 5 y 12, se identificó que la información careció de consistencia entre la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos auxiliares y Autónomos del Estado de México con la MIR.	En lo subsecuente, asegurar la consistencia entre las diferentes fuentes de información.
8	En el análisis cuantitativo la semaforización muestra que dos indicadores lograron desempeño rojo (0-49.9), dos naranja (50-69.9) y dos morado (110.01-200 ó +).	Replantear las metas institucionales a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.
9	De los doce indicadores de la MIR, tres no se presentaron en el Tomo IV de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.	En lo subsecuente, incorporar en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México, todos los indicadores correspondientes al programa presupuestario, a fin de evaluar el resultado de los indicadores.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 02050201 Educación media superior

Objetivo

Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de programas de estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Educación media superior	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, ... así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto ...	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	mediante	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	... procesos equitativos, ... que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, ... el desarrollo de programas de estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
5,736,777.1	8,612,684.3	8,280,176.3	50.1	-3.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Estructura programática 2015



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Análisis cualitativo

1. Identificación del problema

De acuerdo con la metodología emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la identificación y conceptualización del problema que desea resolver se realiza mediante el uso de una herramienta de análisis denominada árbol del problema y árbol de objetivos, cuya construcción debe partir del diagnóstico de la situación actual. Al respecto, el programa presupuestario “Educación media superior” presenta lo siguiente:

Por lo extenso de los árboles, la Estructura analítica del programa, se presenta en dos partes; en la primera parte se muestran los efectos-fines y problemática-situación deseada, en la segunda parte se visualizan de nuevo la problemática-situación deseada y las causas-medios.

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
EFFECTOS	FINES
Desarrollo social limitado por falta de educación media superior.	Asegurar la atención de alumnos egresados de secundaria mediante la oferta educativa en las modalidades escolarizadas y a distancia con las mismas oportunidades y con equidad.
Incremento del índice de deserción. -Los alumnos toman decisiones equivocadas y desertan.	Disminución del índice de deserción. -Los alumnos toman decisiones acertadas.
Acceso a empleos poco calificados y mal remunerados. -Bajos índices de titulación.	Acceso a empleos calificados y remunerados. -Altos índices de titulación.
Bajo dominio temático del docente. -Número reducido de docentes que reciben la capacitación y actualización.	Dominio temático del docente. -Mayor número de docentes que reciben la capacitación y actualización.
Incremento en la delincuencia juvenil en zonas marginadas. -Incremento en el rezago educativo.	Disminuye la delincuencia juvenil en zonas marginadas. -Disminuye el rezago educativo.
Abandono escolar. -Altos índices de reprobación.	Permanencia escolar. -Disminuye índices de reprobación.
Desconocimiento del alumno hacia la cultura emprendedora. -Limitación de oportunidades de autoempleo.	Conocimiento de la disminución del índice de deserción. Acceso a empleos calificados y remunerados. Disminuye la delincuencia juvenil en zonas. Permanencia escolar. Conocimiento del alumno hacia la cultura emprendedora. Satisfacción de las necesidades del sector productivo. Los resultados son confiables. Mayores oportunidades de autoempleo. Alumno hacia la cultura emprendedora. -Mayores oportunidades de autoempleo.
No se satisfacen las necesidades del sector productivo. -Los resultados no son confiables.	Satisfacción de las necesidades del sector productivo. -Los resultados son confiables.
PROBLEMÁTICA	SITUACIÓN DESEADA
Los jóvenes de educación media superior en el Estado de México no concluyen sus estudios en el tiempo establecido y presentan bajo nivel de eficiencia terminal.	Los alumnos de educación media superior concluyen sus estudios en el periodo establecido.

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
PROBLEMÁTICA	SITUACIÓN DESEADA
Los jóvenes de educación media superior en el Estado de México no concluyen sus estudios en el tiempo establecido y presentan bajo nivel de eficiencia terminal.	Los alumnos de educación media superior concluyen sus estudios en el periodo establecido.
CAUSAS	MEDIOS
	La matrícula de bachillerato general es incrementada con los alumnos de nuevo ingreso. -Inscribir a alumnos de nuevo ingreso en bachillerato general. -Optimizar los recursos financieros para la atención de alumnos de bachillerato general. -Optimizar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de academias a nivel escolar y estatal. -Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en bachillerato general con acciones estratégicas. -Impulsar el modelo de autoevaluación en los centros educativos. -Operar en las escuelas el programa: Implementar la comprensión lectora el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico. -Informar de los espacios educativos de utilidad para evaluar el uso óptimo de los mismos. -Actualizar al docente, directivo y administrativo de bachillerato general. -Atender a los alumnos en telebachillerato comunitario. -Promover la creación de servicios de telebachillerato comunitario. Los alumnos de bachillerato tecnológico han concluido sus estudios en el periodo establecido. -Optimizar el nivel de aprobación como resultados del trabajo de academias a nivel escolar y estatal. -Realizar programas tutoriales para la atención de alumnos de educación media superior. -Obtener el título de bachillerato tecnológico. -Actualización al personal docente, directivo y administrativo de bachillerato tecnológico. -Inscribir alumnos de nuevo ingreso en bachillerato tecnológico. -Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en bachillerato tecnológico con acciones estratégicas. -Operar en las escuelas el programa: Incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico. -Atender alumnos en bachillerato tecnológicos. -Fomentar una cultura emprendedora en los alumnos de 5° semestre. -Llevar a cabo un seguimiento de egresados con el fin de conocer el destino de los alumnos que concluyen la educación media superior. Los alumnos de nuevo ingreso son atendidos en preparatoria abierta y bachillerato a distancia. -Atender a los alumnos de bachillerato a distancia de la universidad digital. -Instalar nuevos centros de atención a distancia. -Optimizar los recursos financieros para la atención de alumnos de bachillerato a distancia. -Incrementar en número de estudiantes inscritos en el modelo de preparatoria abierta para cursar su bachillerato. -Concluir estudios en bachillerato a distancia. -Actualizar el personal docente, directivo y administrativo de bachillerato a distancia. -Atender a personas interesadas en iniciar, continuar y concluir sus estudios en educación media superior a través del modelo de preparatoria abierta. -Incrementar la certificación de alumnos inscritos en preparatoria abierta. -Aplicar exámenes para la certificación de alumnos en preparatoria abierta.
Los alumnos de educación media superior no logran la permanencia.	
Los alumnos muestran poco interés por participar en los programas de tutorías y de orientación educativa.	
-Desconocimiento por parte de los alumnos de la existencia de programas de tutorías y de orientación educativa.	
Los alumnos muestran poco interés por concluir sus estudios y titularse.	
-Los alumnos desconocen las diversas opciones de titulación.	
El personal docente, directivo y administrativo no cuenta con la capacitación necesaria.	
-Los resultados de la autoevaluación no son considerados para la programación de la capacitación docente, directiva y administrativa.	
Falta de espacios educativos para atender la demanda existente.	
-De acuerdo a la distribución de población algunos planteles se saturan.	
Alto índice de alumnos en riesgo de fracaso escolar.	
-Falta de interés del alumno para involucrarse en programas académicos.	
-En nivel académico de los alumnos de nuevo ingreso es deficiente.	
Los alumnos carecen de técnicas de estudio.	
Los programas que fomentan la cultura emprendedora son insuficientes.	
-Desinterés por parte de los alumnos por ser emprendedores.	
No se lleva a cabo un estudio de detección de necesidades de los sectores empleadores.	
-El seguimiento de egresados es insuficiente.	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por la Secretaría de Educación del Estado de México.

A) Árbol del problema

Como se menciona en la metodología para la elaboración de la MIR, la construcción del árbol del problema parte de la identificación del problema que requiere atención y se pretende resolver. En la parte inferior del árbol se ubican las causas que originan la situación adversa; el problema que se desea resolver se identifica en la parte central del árbol; y, finalmente, en la parte superior los efectos o consecuencias que trae consigo la problemática.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	
Efectos	¿Qué consecuencias genera el problema?
Problema central	Único
Causas	¿Qué originó el problema?

1. ¿En la parte central del árbol se identifica la situación única que el programa presupuestario desea resolver?

Respuesta: Sí.

En la parte central del árbol se identifica como problemática “Los jóvenes de educación media superior en el Estado de México no concluyen sus estudios en el tiempo establecido y presentan bajo nivel de eficiencia terminal”, la situación es clara y concisa, dado que identifica a su población objetivo y el problema que se desea resolver.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los efectos que provoca el problema central?

Respuesta: Sí.

Como lo menciona la metodología para la construcción de la MIR, en la parte superior del árbol se presentan los efectos derivados del problema. En este caso son tres niveles con siete efectos, en orden ascendente.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol las causas del problema?

Respuesta: Sí.

En la parte inferior se presenta una cuasa directa que da origen al problema central; de ella derivan ocho más, formando dos niveles en orden ascendente.

B) Árbol de objetivos

Su construcción se deriva del árbol del problema, en él se muestra la situación esperada en caso de que el problema sea resuelto. Se parte del árbol del problema y se busca para cada causa y efecto planteado la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Fines	Fin del Programa presupuestario, ¿Cómo contribuye a un objetivo superior?
Situación deseada	Propósito de la MIR
Medios	Actividades y Componentes de la MIR

1. ¿El problema central del programa presupuestario se presenta de manera positiva como un resultado logrado?

Respuesta: Sí.

Se muestra en la parte central del árbol de objetivos la problemática expresada de forma positiva con respecto al árbol de problemas.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los fines que alcanza la solución del problema?

Respuesta: Sí.

Los fines que se presentan son los efectos que se exponen en el árbol del problema de forma positiva. Cabe mencionar que un fin no guarda correspondencia con los efectos, siendo éste: “Conocimiento de la disminución del índice de deserción. Acceso a empleos calificados y remunerados. Disminuye la delincuencia juvenil en zonas. Permanencia escolar. Conocimiento del alumno hacia la cultura emprendedora. Satisfacción de las necesidades del sector productivo. Los resultados son confiables. Mayores oportunidades de autoempleo. Alumno hacia la cultura emprendedora”, dado que es un resumen de fines secundarios.

Se presentan tres niveles de fines, los cuales muestran una estructura combinada ascendente-descendente.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol los medios para revertir el problema central del programa presupuestario?

Respuesta: Sí.

En la parte inferior del árbol se presentan medios, sin embargo, éstos no son la transformación positiva de las causas del árbol de problemas como lo sugiere la metodología del CONEVAL.

Del árbol de objetivos a la MIR

Derivado del análisis del árbol del problema y árbol de objetivos, a continuación se evalúa la consistencia entre ellos; del mismo modo, se verifica la congruencia entre el árbol de objetivos y resúmenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DE OBJETIVOS		
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	CONSISTENCIA
Efectos	Fines	Sí
Problema central	Situación deseada	Sí
Causas	Medios	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y MIR		
ÁRBOL DE OBJETIVOS	MIR	CONSISTENCIA
Fines	Fin	Sí
Situación deseada	Propósito	Sí
Medios	Componentes	Sí
	Actividades	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

2. Diseño de la MIR

A) Verificación de la lógica vertical

Según el CONEVAL, la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como “lógica vertical” del programa. La MIR presenta una adecuada lógica vertical cuando responde de modo afirmativo a las siguientes preguntas:

1. ¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada Componente?

Respuesta: Sí.

Las actividades son aquellas principales tareas a ejecutar para producir los bienes y servicios que el programa presupuestario entrega.

El programa presupuestario presenta en la MIR veintinueve actividades necesarias y suficientes; sin embargo, no están vinculadas numéricamente para identificar su correspondencia con cada Componente.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

	NÚM.	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
			ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	1	Inscribir a alumnos de nuevo ingreso en bachillerato general.	Sí	Sí	No	No	El tipo media superior se mantiene como prioridad en la política educativa nacional y estatal.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	2	Optimizar los recursos financieros para la atención de alumnos de bachillerato general.	Sí	Sí	No	No	Se ofrece la educación media superior como una prioridad del Gobierno del Estado de México.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	3	Impulsar el modelo de auto evaluación en los centros educativos.	Sí	Sí	No	No	Se impulsa la calidad educativa de las escuelas preparatorias oficiales mediante la aplicación de acciones de mejora acordes a su auto evaluación institucional.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	4	Operar en las escuelas el programa: Incrementar la comprensión lectora el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico.	No	No	No	No	Se implementa estrategias como el programa para incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	5	Actualizar al docente, directivo y administrativo de bachillerato en general.	Sí	Sí	No	No	Se mantiene el interés de los docentes, directivos y administrativos por actualizarse y por participar en las actividades de actualización programadas. Se incrementa el presupuesto para atender la actualización docente.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	6	Atender a los alumnos en telebachillerato comunitario.	Sí	Sí	No	No	Se autoriza la creación de nuevos servicios de telebachillerato comunitario por parte de la SEP.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	7	Optimizar el nivel de aprobación como resultados del trabajo de academias a nivel escolar y estatal.	No	No	No	No	Los docentes ejecutan los acuerdos y los productos elaborados en las academias.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	8	Realizar programas tutoriales para la atención de alumnos de educación media superior.	Sí	Sí	No	No	Los alumnos se interesan en participar en el programa de tutorías, mejorando su rendimiento escolar. Disminuye la deserción escolar.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

NÚM.	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
9	Actualización al personal docente, directivo y administrativo de bachillerato tecnológico.	Sí	Sí	No	No	Se mantiene el interés de los docentes, directivos y administrativos por actualizarse y por participar en las actividades de actualización programadas. Se incrementa el presupuesto para atender la actualización docente.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
10	Inscribir alumnos de nuevo ingreso en bachillerato tecnológico.	Sí	Sí	No	No	El tipo media superior se mantiene como prioridad en la política educativa nacional y estatal.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
11	Atender a los alumnos de bachillerato a distancia de la universidad digital.	No	No	No	No	Apertura de nuevos servicios.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
12	Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en bachillerato tecnológico, con acciones estratégicas.	No	No	No	No	Se implementa estrategias como el programa remedial y/o tutorías se eleva el nivel académico de los estudiantes.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
13	Instalar nuevos centros de atención a distancia.	Sí	Sí	No	No	Apertura de nuevos servicios. Optimización en el uso de la infraestructura.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
14	Optimizar los recursos financieros para la atención de alumnos en bachillerato a distancia.	Sí	Sí	No	No	Se ofrece educación media superior como una prioridad del Gobierno del Estado de México.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
15	Incrementar en número de estudiantes inscritos en el modelo de preparatoria abierta para cursar su bachillerato.	Sí	Sí	No	No	La población considera a preparatoria abierta como su principal opción para cursar su bachillerato.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
16	Incrementar la certificación de alumnos inscritos en preparatoria abierta.	Sí	Sí	No	No	Existe interés de los estudiantes en obtener el certificado de terminación de estudios.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
17	Optimizar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de academias a nivel escolar y estatal.	No	No	No	No	Los docentes ejecutan los acuerdos y los productos elaborados en las academias.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
18	Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en bachillerato general, con acciones estratégicas.	Sí	Sí	No	No	Se implementa estrategias como el programa remedial y/o tutorías, se eleva el nivel académico de los estudiantes.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
19	Informar de los espacios educativos de utilidad para evaluar el uso óptimo de los mismos.	Sí	Sí	No	No	Se mantiene el interés de los docentes, directivos y administrativos por actualizarse y por participar en las actividades de actualización programadas. Se incrementa el presupuesto para atender la actualización docente.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
20	Promover la creación de servicios de telebachillerato comunitario.	Sí	Sí	No	No	Se autoriza la creación de los de los servicios de telebachillerato comunitario por parte de la SEP.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
21	Obtener el título de bachillerato tecnológico.	Sí	Sí	No	No	Los grandes egresados tienen beneficios al obtener su título. A los egresados les interesa titularse.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
22	Operar en las escuelas el programa: Incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico.	No	No	No	No	Se implementan estrategias como el programa para incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico, para contribuir al mejoramiento de la calidad educativa.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
23	Atender alumnos en bachilleratos tecnológicos.	Sí	Sí	No	No	Apertura de nuevos servicios. Optimización en el uso de la infraestructura.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

	NÚM.	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
			ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	24	Fomentar una cultura emprendedora en los alumnos de 5° semestre.	Sí	Sí	No	No	Hay interés en los alumnos por tener una cultura emprendedora.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	25	Llevar a cabo un seguimiento de egresados con el fin de conocer el destino de los alumnos que concluyen la educación media superior.	Sí	Sí	No	No	Se mantiene interés por parte de los alumnos egresados para proporcionar información por su inserción en el sector productivo.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	26	Concluir estudios en bachillerato a distancia.	Sí	Sí	No	No	Disminuye la influencia de problemas familiares, económicos, enfermedades, embarazos no deseados en la determinación para abandonar sus estudios.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	27	Actualizar el personal docente, directivo y administrativo de bachillerato a distancia.	Sí	Sí	No	No	Docentes, directivos y administrativos interesados en actualizarse y participar en las actividades programadas. Incrementar el presupuesto para atender la actualización docente.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	28	Atender a personas interesadas en iniciar, continuar y concluir sus estudios en educación media superior a través del modelo de preparatoria abierta.	Sí	Sí	No	No	Existencia de personas con el nivel académico de educación media superior inconcluso o no iniciado interesadas en el modelo de preparatoria abierta.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	29	Aplicar exámenes para la certificación de alumnos en preparatoria abierta.	Sí	Sí	No	No	Los estudiantes de preparatoria abierta se preparan académicamente para acreditar los exámenes.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

N/E: No evaluable.

NOTA: Las actividades se enumeraron para una mejor comprensión en el análisis.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los resúmenes narrativos de las actividades 4 y 7 se repiten con los números 17 y 22 (la 4 con la 22 y la 7 con la 17). Por otro lado, las actividades 11 y 12 no se presentan como acciones específicas.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa presupuestario pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Del total de las actividades sólo nueve presentan supuestos externos acordes; seis son considerados no evaluables debido a que sus resúmenes narrativos no

atienden la sintaxis que recomienda la metodología para la construcción de la MIR y catorce no cumplen dado que mezclan factores de control.

2. ¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa?

Respuesta: No.

Los componentes son los bienes y servicios que el programa presupuestario genera, se presentan como objetivos logrados para cumplir con el Propósito.

Sólo uno de los tres componentes que presenta la MIR apoya para alcanzar el Propósito del programa presupuestario; dado que los otros refieren al incremento de la matrícula y la atención a alumnos de nuevo ingreso.

	NÚM.	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
			PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICIPIO			
COMPONENTE	1	La matrícula de bachillerato general es incrementada con los alumnos de nuevo ingreso.	Sí	Sí	Apertura de nuevos servicios. Optimización en el uso de la infraestructura.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	2	Los alumnos de bachillerato tecnológico han concluido sus estudios en el periodo establecido.	Sí	Sí	Disminuya la influencia de problemas familiares, económicos, enfermedades, embarazos no deseados en la determinación para abandonar los estudios.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	3	Los alumnos de nuevo ingreso son atendidos en preparatoria abierta y bachillerato a distancia.	Sí	Sí	El tipo media superior se mantiene como prioridad en la política educativa nacional y estatal.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

NOTA: Los componentes se enumeraron para una mejor comprensión en el análisis.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Sólo uno de los tres supuestos es un factor externo.

3. ¿El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?

Respuesta: Sí.

El Propósito que se presentó en la MIR expresa la población objetivo y el efecto esperado de forma clara como lo establece la metodología del CONEVAL.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		POBLACIÓN OBJETIVO	UN SOLO OBJETIVO	RESULTADO O EFECTO OBTENIDO			
PROPÓSITO	Los jóvenes de educación media superior en el Estado de México concluyen sus estudios en el tiempo establecido.	Sí	Sí	Sí	Disminuye la influencia de problemas familiares, económicos, enfermedades, embarazos no deseados en la determinación para abandonar los estudios.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

El supuesto presentado en este nivel es un factor externo; sin embargo, es igual al presentado en el Componente dos del nivel anterior.

4. ¿Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del Fin?

Respuesta: No.

El Propósito “Los jóvenes de educación media superior en el Estado de México concluyen sus estudios en el tiempo establecido” no contribuye al logro del Fin porque el objetivo del Propósito es mayor que el del Fin.

5. ¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo superior?

Respuesta: Sí.

Aún cuando no cumple sintácticamente con la metodología del CONEVAL, el nivel Fin está vinculado con el PDEM en el pilar gobierno solidario, objetivo uno, línea de acción 1.1 y 1.2.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		VERBO QUE INDIQUE "CONTRIBUCIÓN"	VERBO EN INFINITIVO	UN SOLO OBJETIVO			
FIN	Asegurar la atención de los alumnos egresados de secundaria mediante la oferta educativa en las modalidades escolarizadas y a distancia con las mismas oportunidades y con equidad.	No	Sí	Sí	Existen los recursos necesarios y una adecuada integración de diversos programas para ofrecer educación media superior.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

El supuesto presentado muestra una combinación de factor externo y un factor controlable por el programa.

B) Verificación de la lógica horizontal

Como establece el CONEVAL en la “Guía para la elaboración de la MIR”, el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación forma lo que se conoce como “lógica horizontal”, la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Por ello, la verificación de la lógica horizontal se analiza dando respuesta a las siguientes preguntas, de acuerdo a cada uno de los niveles de la MIR:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Asegurar la atención de los alumnos egresados de secundaria mediante la oferta educativa en las modalidades escolarizadas y a distancia con las mismas oportunidades y con equidad.	Tasa bruta de escolarización en educación media superior (Cobertura).	$(\text{Matrícula total de educación media superior del ciclo escolar } n / \text{Población en edad oficial de cursar el nivel medio superior de 16 a 18 años}) \cdot 100$	Estratégico Eficacia	Estadística 911 de inicio de cursos conteo 2005 del INEGI Conapo.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El indicador guarda correspondencia con el objetivo del programa, por lo que permite monitorearlo.

Los medios de verificación son adecuados y necesarios para obtener los datos requeridos para el cálculo del indicador.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Los jóvenes de educación media superior en el Estado de México concluyen sus estudios en el tiempo establecido.	Eficiencia terminal en bachillerato general.	(Egresados por generación de bachillerato general en el ciclo N /Nuevo ingreso a primero de bachillerato general en el ciclo N-2)*100	Estratégico Eficacia	Estadística 911 de inicio de cursos.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El indicador mantiene directa relación con el objetivo. No obstante, deja de lado al bachillerato tecnológico, la preparatoria abierta y al bachillerato a distancia, por lo que no permite hacer un buen seguimiento del programa y evaluar adecuadamente el logro del objetivo del Propósito.

Nivel Componente

NÚM.	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1	La matrícula de bachillerato general es incrementada con los alumnos de nuevo ingreso.	Tasa de crecimiento de la matrícula en bachillerato general.	$(\text{Matrícula total de bachillerato general en el ciclo N} / \text{Matrícula total de bachillerato general en el ciclo N-1}) * 100$	Estratégico Eficiencia	Estadística 911 de inicio de cursos.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
2	Los alumnos de bachillerato tecnológico han concluido sus estudios en el periodo establecido.	Eficiencia terminal en bachillerato tecnológico.	$(\text{Egresados por generación de bachillerato tecnológico en el ciclo N} / \text{Nuevo ingreso a primero de bachillerato tecnológico en el ciclo N-2}) * 100$	Estratégico Eficacia	Estadística 911 de inicio de cursos.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3	Los alumnos de nuevo ingreso son atendidos en preparatoria abierta y bachillerato a distancia.	Absorción en preparatoria abierta y bachillerato a distancia.	$(\text{Nuevo ingreso a primer grado de preparatoria abierta y bachillerato a distancia en el ciclo N} / \text{Egresados de secundaria del ciclo N-1}) * 100$	Estratégico Eficiencia	Estadística 911 de inicio de cursos.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

NOTA: Los componentes se enumeraron para una mejor comprensión en el análisis.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los indicadores de este nivel tienen permiten monitorear el programa. El tipo de indicador para los tres componentes, según su ficha técnica, es estratégico, cuando la metodología recomienda en este nivel ser de gestión. Asimismo ,dos de los tres indicadores son de eficiencia, lo que es correcto; uno de ellos (el segundo) se considera de eficacia y contradice su nombre.

Nivel Actividad

NÚM.	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1	Inscribir a alumnos de nuevo ingreso en bachillerato general.	Absorción en bachillerato general.	(Nuevo ingreso a primer grado de bachillerato general en el ciclo N / Egresados de educación secundaria del ciclo n-1) *100	Estratégico Eficiencia	Estadística 911 inicio de cursos.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
2	Optimizar los recursos financieros para la atención de alumnos de bachillerato general.	Costo por alumno en bachillerato general.	(Presupuesto total autorizado, para gastos de operación de bachillerato general en el año N / Matricula total de bachillerato general en el ciclo N)	Estratégico Economía	Estadística 911 de inicio de cursos.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3	Impulsar el modelo de auto evaluación en los centros educativos.	Calidad educativa en bachillerato general.	(Número de escuelas que realizaron su plan de mejora de bachillerato general en el ciclo N / Número de escuelas que realizaron autoevaluación institucional de bachillerato general en el ciclo N)*100	Estratégico Eficiencia	Estadística 911 de EMS de inicio de ciclo.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
4	Operar en las escuelas el programa: Incrementar la comprensión lectora el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico.	Comprensión lectora, aprendizaje de las matemáticas y desarrollo del pensamiento científico (bachillerato general).	(Número de escuelas que operan el programa para incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico.)	Estratégico Eficiencia	Soporte estadístico de cada subsistema.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
5	Actualizar al docente, directivo y administrativo de bachillerato general.	Personal docente, directivo y administrativo actualizado en bachillerato general (1).	(Docentes, directivos y administrativos actualizados de bachillerato general en el ciclo N / Total de docentes, directivos y administrativos existentes de bachillerato general en el ciclo N)*100	Estratégico Eficiencia	Contra recibos entregados a los organismos públicos descentralizados.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
6	Atender a los alumnos en telebachillerato comunitario.	Tasa de crecimiento de la matrícula de telebachillerato.	(Matrícula total de telebachillerato en el ciclo N / Matrícula total de telebachillerato en el ciclo N-1)*100	Sin información del Tipo de indicador Eficacia	Estadística 911 EMS de inicio de ciclo.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí



EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

NÚM.	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
						¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	
7	Optimizar el nivel de aprobación como resultados del trabajo de academias a nivel escolar y estatal.	Aprobación en bachillerato general.	(Número de alumnos aprobados de bachillerato general en el ciclo N / Matriculación total de bachillerato general en el ciclo N)*100	Estratégico Eficiencia	Estadística 911 de inicio y fin de cursos.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
8	Realizar programas tutoriales para la atención de alumnos de educación media superior.	Alumnos de bachillerato tecnológico participantes en tutorías.	(Número de alumnos participantes en el programa de tutorías / Número total de alumnos)*100	Estratégico Eficiencia	Listado de alumnos atendidos de cada subsistema.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
9	Actualización al personal docente, directivo y administrativo de bachillerato tecnológico.	Personal docente, directivo y administrativo actualizado en bachillerato tecnológico.	(Docentes, directivos y administrativos actualizados de bachillerato general en el ciclo N / Total de docentes, directivos y administrativos existentes de bachillerato tecnológico en el ciclo N)*100	Estratégico Eficiencia	Contra recibos entregados a los organismos públicos descentralizados.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
10	Inscribir alumnos de nuevo ingreso en bachillerato tecnológico.	Absorción en bachillerato tecnológico.	(Alumnos de nuevo ingreso bachillerato tecnológico en el ciclo N / Egresados de educación secundaria del ciclo n-1)*100	Estratégico Eficacia	Estadística 911 de inicio de cursos.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
11	Atender a los alumnos de bachillerato a distancia de la universidad digital.	Tasa de crecimiento de la matrícula de bachillerato a distancia.	(Matriculación total de bachillerato a distancia en el ciclo N / Matriculación total de bachillerato a distancia en el ciclo N-1)*100	Estratégico Eficiencia	Estadística 911 de fin de cursos.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
12	Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en bachillerato tecnológico, con acciones estratégicas.	Deserción total en bachillerato tecnológico.	(Desertores de bachillerato tecnológico en el ciclo N / Matriculación total de bachillerato tecnológico en el ciclo N)*100	Estratégico Eficacia	Estadística 911 de inicio de cursos.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
13	Instalar nuevos centros de atención a distancia.	Apertura de centros de atención en bachillerato a distancia.	(Nuevos centros de atención a distancia de la universidad digital abiertos en el año N / Total de centros de atención a distancia con que cuenta la universidad digital en el año N)*100	Estratégico Eficiencia	Soporte estadístico de subsistema.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

NÚM.	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
14	Optimizar los recursos financieros para la atención de alumnos en bachillerato a distancia.	Costo por alumno en bachillerato a distancia.	(Presupuesto total autorizado, para gastos de operación de bachillerato a distancia en el año N / Matrícula total de bachillerato a distancia en el ciclo N)	Estratégico Economía	Soporte estadístico del subsistema.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
15	Incrementar en número de estudiantes inscritos en el modelo de preparatoria abierta para cursar su bachillerato.	Porcentaje de incremento de estudiantes inscritos en el modelo de preparatoria abierta. 1	(Estudiantes inscritos en el año actual / Estudiantes certificados en el año anterior)*100	Estratégico Eficacia	Estadística básica oficial SEIEM y las cédulas de inscripción de cada estudiante.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
16	Incrementar la certificación de alumnos inscritos en preparatoria abierta.	Porcentaje de incremento de estudiantes certificados en el modelo de preparatoria abierta. 1	(Estudiantes inscritos en el año actual / Estudiantes certificados en el año anterior)*100	Estratégico Eficacia	Estadística básica oficial SEIEM y copias de los certificados de terminación de estudios.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
17	Optimizar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de academias a nivel escolar y estatal.	Aprobación en bachillerato tecnológico.	(Número de alumnos aprobados de bachillerato tecnológico en el ciclo N / Matrícula total de bachillerato tecnológico en el ciclo N)*100	Estratégico Eficiencia	Estadística 911 de inicio y fin de cursos.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
18	Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en bachillerato general, con acciones estratégicas.	Deserción total en bachillerato general.	(Desertores de bachillerato general en el ciclo N / Matrícula total de bachillerato general en el ciclo N)*100	Estratégico Eficiencia	Estadística 911 de inicio de cursos.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
19	Informar de los espacios educativos de utilidad para evaluar el uso óptimo de los mismos.	Relación alumno/aula en bachillerato general.	(Matrícula total de bachillerato general en el ciclo N / Número total de aulas existentes)	Estratégico Eficiencia	Contra recibos entregados a los organismos públicos descentralizados.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
20	Promover la creación de servicios de telebachillerato comunitario.	Porcentaje de servicios creados	(Nuevos servicios de telebachillerato creados / Servicios programados en el ciclo N)*100	Estratégico Eficacia	Estadística 911 de EMS de inicio de ciclo.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí



EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



NÚM.	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
						¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	
21	Obtener el título de bachillerato tecnológico.	Índice de titulación en bachillerato tecnológico.	(Alumnos titulados de bachillerato tecnológico en el ciclo N / Egresados de bachillerato tecnológico en el ciclo N)*100	Estratégico Eficiencia	Soporte estadístico de cada subsistema Estadística 911 de inicio y fin de curso.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
22	Operar en las escuelas el programa: Incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico.	Comprensión lectora, aprendizaje de las matemáticas y desarrollo del pensamiento científico (bachillerato tecnológico).	(Número de escuelas que operan el programa para incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico.)	Estratégico Eficiencia	Soporte estadístico del subsistema.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
23	Atender alumnos en bachilleratos tecnológicos.	Tasa de crecimiento de la matrícula en bachillerato tecnológico1	(Matrícula total de bachillerato tecnológico en el ciclo N / Matrícula total de bachillerato tecnológico en el ciclo N-1)-1*100	Estratégico Eficiencia	Estadística 911 de inicio de cursos.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
24	Fomentar una cultura emprendedora en los alumnos de 5° semestre.	Porcentaje de alumnos con cultura emprendedora.	(Número de alumnos con cultura emprendedora / Total de alumnos del quinto semestre)*100	Estratégico Eficiencia	Informe por plantel de alumnos con una cultura emprendedora.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
25	Llevar a cabo un seguimiento de egresados con el fin de conocer el destino de los alumnos que concluyen la educación media superior.	Porcentaje de egresados colocados en el sector productivo.	(Número de alumnos colocados en el sector productivo / Total de alumnos egresados)*100	Estratégico Eficiencia	Informe de resultados del seguimiento de egresados de cada subsistema.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
26	Concluir estudios en bachillerato a distancia.	Eficiencia terminal en bachillerato a distancia.	(Egresados por generación de bachillerato a distancia en el ciclo N / Nuevo ingreso a primero de bachillerato a distancia en el ciclo N-2)*100	Estratégico Eficiencia	Soporte estadístico del subsistema.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
27	Actualizar el personal docente, directivo y administrativo de bachillerato a distancia.	Personal docente, directivo y administrativo actualizado en bachillerato a distancia1.	(Docentes y directivos actualizados de bachillerato a distancia en el ciclo N / Total de docentes y directivos existentes de bachillerato a distancia en el ciclo N)*100	Estratégico Eficiencia	Soporte estadístico del subsistema.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

NÚM.	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
28	Atender a personas interesadas en iniciar, continuar y concluir sus estudios en educación media superior a través del modelo de preparatoria abierta.	Porcentaje de estudiantes atendidos con los servicios de preparatoria abierta en el Estado de México.	(Estudiantes atendidos con los servicios de preparatoria abierta / Población que no ha concluido sus estudios de educación media superior)*100	Estratégico Eficiencia	Estadística básica oficial SEIEM.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
29	Aplicar exámenes para la certificación de alumnos en preparatoria abierta.	Porcentaje de exámenes acreditados.	(Total de exámenes acreditados en el año actual / Total de exámenes presentados en el año actual)*100	Estratégico Eficacia	A través de acuse del oficio de estadística básica de preparatoria abierta; estados de calificaciones; reporte generado por el sistema integral para la operación de sistema abiertos y a distancia.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

NOTA₁: Los componentes se enumeraron para una mejor comprensión en el análisis.

NOTA₂: La fórmula de las actividades 3,11 y 23 se tomó de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, ya que en la MIR no correspondía con el nombre del indicador.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

De las veintinueve actividades diecinueve indicadores guardan correspondencia entre su fórmula, nombre y logro del resumen narrativo, sin embargo diez no atienden las recomendaciones de la metodología del CONEVAL dado que:

- En las actividades 4 y 22 el nombre del indicador es más amplio que el resumen narrativo.
- El nombre del indicador de la Actividad 8 refiere a bachillerato tecnológico, sin embargo la fórmula y el resumen narrativo refieren al total del nivel de educación media superior (bachillerato general, tecnológico y a distancia), por lo que no es consistente.
- En la actividad 9, el resumen narrativo y el nombre del indicador hacen referencia al bachillerato tecnológico, sin embargo, una de las variables del indicador alude al bachillerato general.
- En las actividades 6, 15 y 16 la fórmula del indicador no es consistente con el nombre, ya que no arrojaría el resultado deseado.

- El nombre del indicador de la Actividad 21 refiere a un índice mientras que la fórmula es un porcentaje.
- El resumen narrativo de las actividades 12 y 18 no es consistente con el nombre del indicador y la fórmula.

Con base en las fichas técnicas de las actividades, veintiocho de los indicadores se encuentran como estratégicos y el indicador de la Actividad 6 no muestra información en dicho documento; por lo que es necesario redefinir el tipo de indicador. Cabe aclarar que de acuerdo con la metodología del CONEVAL en éste nivel son adecuados los indicadores de gestión.

Respecto a los medios de verificación, veinticinco son adecuados y necesarios para obtener los datos requeridos para el cálculo del indicador y cuatro no podrían someterse a una verificación externa (5, 8, 9 y 19).

Análisis cuantitativo

Resultados de los indicadores que integran la MIR

No es posible evaluar cuantitativamente el resultado de los indicadores 1, 8, 11, 28 y 31, correspondientes a los niveles de Fin y Actividad, debido que:

- En los indicadores 1 y 31 por la inconsistencia de la información entre la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015; adicionalmente, no se presentó información sobre la meta programada.
- El indicador 8 presenta inconsistencias en la ficha técnica entre las cifras del programado y alcanzado respecto de las variables.
- En el indicador 11 la fórmula de la MIR y la fórmula de la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015 no es consistente con el nombre del indicador.
- En el indicador 28 por la inconsistencia de la información registrada en la MIR con la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
FIN	1	Tasa bruta de escolarización en educación media superior (Cobertura).	Secretaría de Educación del Estado de México	N/E	64.7					
PROPÓSITO	2	Eficiencia terminal en bachillerato general.	Secretaría de Educación del Estado de México	63.7	70.3					110.3
COMPONENTE	3	Tasa de crecimiento de la matrícula en bachillerato general.	Secretaría de Educación del Estado de México	1.0	-7.0	-721.7				
	4	Eficiencia terminal en bachillerato tecnológico.	Secretaría de Educación del Estado de México	54.2	52.2				96.3	

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
COMPONENTE	5	Absorción en preparatoria abierta y bachillerato a distancia.	Secretaría de Educación del Estado de México	11.7	1.5	12.5				
	6	Absorción en bachillerato general.	Secretaría de Educación del Estado de México	36.0	31.2			86.7		
ACTIVIDAD	7	Costo por alumno en bachillerato general.	Secretaría de Educación del Estado de México	9,190.6	5,115.5		55.7			
	8	Calidad educativa en bachillerato general.	Secretaría de Educación del Estado de México	N/E	N/E					
	9	Comprensión lectora, aprendizaje de las matemáticas y desarrollo del pensamiento científico (bachillerato general).	Secretaría de Educación del Estado de México	405.0	325.0			80.2		
	10	Personal docente, directivo y administrativo actualizado en bachillerato general (1).	Secretaría de Educación del Estado de México	89.2	73.5			82.4		
	11	Tasa de crecimiento de la matrícula de telebachillerato.	Secretaría de Educación del Estado de México	N/E	N/E					
	12	Aprobación en bachillerato general.	Secretaría de Educación del Estado de México	62.3	68.6					110.1
	13	Alumnos de bachillerato tecnológico participantes en tutorías.	Secretaría de Educación del Estado de México	76.6	100.0					130.6
	14	Personal docente, directivo y administrativo actualizado en bachillerato tecnológico.	Secretaría de Educación del Estado de México	77.2	35.7	46.3				
	15	Absorción en bachillerato tecnológico.	Secretaría de Educación del Estado de México	25.1	10.5	41.8				
	16	Tasa de crecimiento de la matrícula de bachillerato a distancia.	Secretaría de Educación del Estado de México	10.7	6.8		63.4			

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
ACTIVIDAD	17	Deserción total en bachillerato tecnológico.	Secretaría de Educación del Estado de México	11.3	12.1				107.6	
	18	Apertura de centros de atención en bachillerato a distancia.	Secretaría de Educación del Estado de México	71.4	77.8				108.9	
	19	Costo por alumno en bachillerato a distancia.	Secretaría de Educación del Estado de México	242,448.7	144,444.5		59.6			
	20	Porcentaje de incremento de estudiantes inscritos en el modelo de preparatoria abierta. 1	Secretaría de Educación del Estado de México	99.7	55.8		55.9			
	21	Porcentaje de incremento de estudiantes certificados en el modelo de preparatoria abierta. 1	Secretaría de Educación del Estado de México	77.1	56.8			73.7		
	22	Aprobación en bachillerato tecnológico.	Secretaría de Educación del Estado de México	66.4	65.5				98.6	
	23	Deserción total en bachillerato general.	Secretaría de Educación del Estado de México	11.8	12.7				107.4	
	24	Relación alumno/aula en bachillerato general.	Secretaría de Educación del Estado de México	41.8	37.5			89.5		
	25	Porcentaje de servicios creados	Secretaría de Educación del Estado de México	100.0	1,830.0					1,830.0
	26	Índice de titulación en bachillerato tecnológico.	Secretaría de Educación del Estado de México	59.4	68.4					115.1
	27	Comprensión lectora, aprendizaje de las matemáticas y desarrollo del pensamiento científico (bachillerato tecnológico).	Secretaría de Educación del Estado de México	272.0	175.0		64.3			
	28	Tasa de crecimiento de la matrícula en bachillerato tecnológico1	Secretaría de Educación del Estado de México	2.6	N/E					

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
ACTIVIDAD	29	Porcentaje de alumnos con cultura emprendedora.	Secretaría de Educación del Estado de México	25.0	24.1				96.2	
	30	Porcentaje de egresados colocados en el sector productivo.	Secretaría de Educación del Estado de México	24.4	24.4				100.0	
	31	Eficiencia terminal en bachillerato a distancia.	Secretaría de Educación del Estado de México	N/E	22.5					
	32	Personal docente, directivo y administrativo actualizado en bachillerato a distancia1.	Secretaría de Educación del Estado de México	114.9	133.3					116.1
	33	Porcentaje de estudiantes atendidos con los servicios de preparatoria abierta en el Estado de México.	Secretaría de Educación del Estado de México	117.7	89.5			76.0		
	34	Porcentaje de exámenes acreditados.	Secretaría de Educación del Estado de México	26.4	89.4					338.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 y Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1	Las estructuras del árbol del problema y del árbol de objetivos que presenta el programa presupuestario no son consistentes entre sí, específicamente en los apartados de causas y medios.	Rediseñar y armonizar el árbol del problema y árbol de objetivos conforme a la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL a efecto de que cumpla con las especificaciones técnicas.
2	En la MIR el resumen narrativo del Propósito es superior al Fin.	Rediseñar el resumen narrativo del Fin de la MIR atendiendo las especificaciones de la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados".
3	De los treinta y cuatro supuestos, diecisiete, correspondientes a los niveles de Actividad, Componente y Fin, no atienden la metodología para que se presente una adecuada lógica vertical.	Replantear los supuestos para que atiendan los criterios de la metodología del CONEVAL.
4	De los treinta y cuatro medios de verificación presentados en la MIR, cuatro correspondientes al nivel de Actividad, no abonan a una adecuada lógica horizontal.	Replantear los medios de verificación para que atiendan los criterios de la metodología del CONEVAL.
5	En los niveles de Componente y Actividad se diseñaron indicadores que por su tipo y dimensión no son los adecuados.	Asegurar que el tipo de indicador y dimensión corresponda al nivel que se atiende, apegándose a la metodología del CONEVAL.
6	De los treinta y cuatro indicadores de la MIR, dieciocho no se presentaron en el Tomo IV de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.	En lo subsecuente, incorporar en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México, todos los indicadores correspondientes al programa presupuestario, a fin de evaluar el resultado de los indicadores.
7	El indicador del Fin no reportó meta anual en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.	En adelante, incorporar en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México, la meta anual, a fin de evaluar el resultado de los indicadores.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO		RECOMENDACIÓN
8	De acuerdo con el análisis cuantitativo de los indicadores 1 y 31, se identificó que la información careció de consistencia entre la Ficha Técnica y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos auxiliares y Autónomos del Estado de México, por lo tanto no son evaluables.	En lo subsecuente, asegurar la consistencia entre las diferentes fuentes de información.
9	En el análisis cuantitativo la semaforización muestra que tres indicadores lograron desempeño rojo (0-49.9), seis naranja (50-69.9) y siete morado (110.01-200 ó +).	Replantear las metas institucionales a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (UAEM)”**

UAEM

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 02050201Educación media superior

Objetivo

Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Educación Media Superior (UAEM)	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado,	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	mediante	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.	Sí

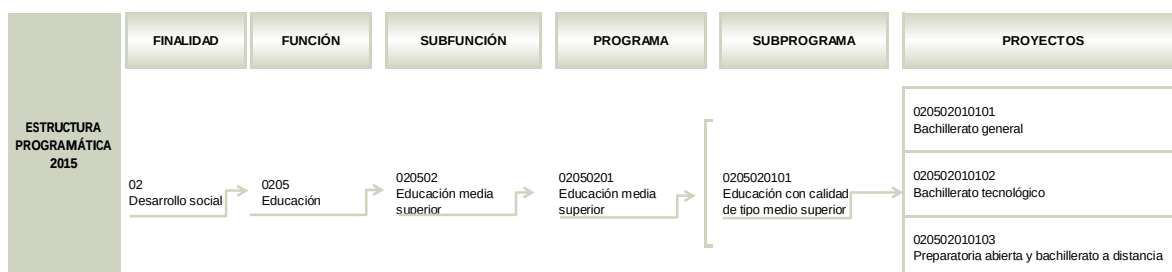
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
5,736,777.1	8,612,684.3	8,280,176.3	50.1	-3.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Estructura programática 2015



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Análisis cualitativo

1. Identificación del problema

De acuerdo con la metodología para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la identificación y conceptualización del problema que desea resolver se realiza mediante el uso de una herramienta de análisis denominada árbol del problema y árbol de objetivos, cuya construcción debe partir del diagnóstico de la situación actual. Al respecto, el programa presupuestario “Educación media superior” presenta lo siguiente:

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
EFFECTOS	FINES
Jóvenes más vulnerables a problemas sociales.	Jóvenes menos vulnerables a problemas sociales.
Deficiente desempeño en la educación superior y desarrollo laboral.	Mejorar el desempeño en la educación media superior.
Deficiencia de ingresos económicos y participación en el desarrollo productivo.	Mayores oportunidades de empleo y participación en el desarrollo productivo.
PROBLEMÁTICA	SITUACIÓN DESEADA
Insuficiente matrícula de bachillerato en el nivel 1 del Sistema Nacional de Bachillerato.	Incrementar matrícula de bachillerato en el nivel 1 del Sistema Nacional de Bachillerato.
CAUSAS	MEDIOS
Insuficientes asignaturas impartidas por profesores con perfiles idóneos.	Incrementar el porcentaje de docentes con formación y actualización acorde a la asignatura que imparten.
-Alto porcentaje de profesores sin actualización y profesionalización didáctica y disciplinar.	-Aumentar porcentaje de docentes con actualización en su disciplina y didáctica.
-Falta de profesores certificados en competencias docentes en el NMS.	-Incrementar el porcentaje de docentes de nivel medio superior formados en programas reconocidos por CDSNB.
Carencias en infraestructura y normatividad en materia de sustentabilidad, seguridad, protección civil y uso de instalaciones.	Optimizar el uso de la infraestructura inmobiliaria y equipo en planteles dependientes.
-Infraestructura inmobiliaria subutilizada o en mal estado y equipamiento obsoleto.	-Contar con normas para seguridad y protección civil.
-Falta de normatividad específica en el uso y mantenimiento de instalaciones, sustentabilidad, seguridad y protección civil.	-Contar con normas para el uso y mantenimiento de instalaciones.
Baja eficiencia terminal.	Elevar el índice de eficiencia terminal.
-Alto índice de deserción.	-Disminuir el índice de deserción.
-Elevado índice de reprobación.	-Disminuir el índice de reprobación.

NMS: Nivel Medio Superior.

CDSNB: Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por la Universidad Autónoma del Estado de México.

A) Árbol del problema

Como se menciona en la metodología para la elaboración de la MIR, la construcción del árbol del problema parte de la identificación del problema que

requiere atención y se pretende resolver. En la parte inferior del árbol se ubican las causas que originan la situación adversa; el problema que se desea resolver se identifica en la parte central del árbol; y, finalmente, en la parte superior los efectos o consecuencias que trae consigo la problemática.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	
Efectos	¿Qué consecuencias genera el problema?
Problema central	Único
Causas	¿Qué originó el problema?

1. ¿En la parte central del árbol se identifica la situación única que el programa presupuestario desea resolver?

Respuesta: Sí.

En la parte central del árbol se presenta como problemática: “Insuficiente matrícula de bachillerato en el nivel 1 del Sistema Nacional de Bachillerato”. Si bien se describe una única situación por resolver, no se expresa la población que requiere ser atendida.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los efectos que provoca el problema central?

Respuesta: Sí.

En la parte superior del árbol se muestran los efectos derivados del problema; sin embargo, los tres efectos presentados se encuentran en el mismo nivel y no existe un orden ascendente mediante el cual se pueda identificar la secuencia de dichos efectos.

Asimismo, el efecto “Deficiente desempeño en la educación superior y desarrollo laboral” no deriva del problema central.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol las causas del problema?

Respuesta: Sí.

En la parte inferior del árbol del problema se muestran nueve causas que dan origen al problema; tres son directas y cada una de ellas emana de dos causas claramente señaladas mediante flechas con sentido ascendente.

Las causas “Carencias en infraestructura y normatividad en materia de sustentabilidad, seguridad, protección civil y uso de instalaciones”, “Infraestructura inmobiliaria subutilizada o en mal estado y equipamiento obsoleto” y “Falta de normatividad específica en el uso y mantenimiento de instalaciones, sustentabilidad, seguridad y protección civil” son similares.

B) Árbol de objetivos

Su construcción se deriva del árbol del problema, en él se muestra la situación esperada en caso de que el problema sea resuelto. Se parte del árbol del problema y se busca para cada causa y efecto planteado la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Fines	Fin del Programa presupuestario, ¿Cómo contribuye a un objetivo superior?
Situación deseada	Propósito de la MIR
Medios	Actividades y Componentes de la MIR

1. ¿El problema central del programa presupuestario se presenta de manera positiva como un resultado logrado?

Respuesta: No.

En la parte central del árbol de objetivos se expresa: “Incrementar matrícula de bachillerato en el nivel 1 del Sistema Nacional de Bachillerato”. El objetivo debe presentarse como un resultado logrado y no como una acción por concretar.

Dado que el objetivo deriva del problema central, no es posible identificar la población objetivo.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los fines que alcanza la solución del problema?

Respuesta: Sí.

En el árbol de objetivos se presentan tres fines, mismos que derivan de la conversión positiva de los efectos mostrados en el árbol del problema, a excepción de “Mejorar el desempeño en la educación media superior”, ya que éste no se vincula con el efecto “Deficiente desempeño en la educación superior y desarrollo laboral”, dado que expresan poblaciones distintas.

Asimismo, todos los fines se encuentran en un mismo nivel y no se presentan en sentido ascendente.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol los medios para revertir el problema central del programa presupuestario?

Respuesta: Sí.

En la parte inferior del árbol se presentan los medios para alcanzar el objetivo; sin embargo, dado que el árbol de problemas presenta causas similares, no es clara la vinculación de éstas con su conversión positiva, es decir, con los medios.

Del árbol de objetivos a la MIR

Derivado del análisis del árbol del problema y árbol de objetivos, a continuación se evalúa la consistencia entre ellos; del mismo modo, se verifica la congruencia entre el árbol de objetivos y resúmenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DE OBJETIVOS		
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	CONSISTENCIA
Efectos	Fines	Sí
Problema central	Situación deseada	Sí
Causas	Medios	Parcial

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y MIR		
ÁRBOL DE OBJETIVOS	MIR	CONSISTENCIA
Fines	Fin	Sí
Situación deseada	Propósito	Sí
Medios	Componentes	Sí
	Actividades	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

2. Diseño de la MIR

A) Verificación de la lógica vertical

Según el CONEVAL, la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como “lógica vertical” del programa. La MIR presenta una adecuada lógica vertical cuando responde de modo afirmativo a las siguientes preguntas:

1. ¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada Componente?

Respuesta: No.

Las actividades son aquellas principales tareas a ejecutar para producir los bienes y servicios que el programa presupuestario entrega.

El programa presupuestario presenta en la MIR seis actividades para producir tres componentes.

Aunque las actividades cumplen con las recomendaciones sintácticas, no son las necesarias para producir cada componente, toda vez que éstos no se describen como bienes y/o servicios producidos o entregados.

Las actividades “Aumentar porcentaje de docentes con actualización en su disciplina y didáctica”, “Incrementar el porcentaje de docentes de nivel medio superior formados en programas reconocidos por CDSNB”, “Disminuir el índice de deserción” y “Disminuir el índice de reprobación”, por su alcance, parecen más bien objetivos o aspiraciones institucionales y no acciones concretas y específicas.

Aunado a lo anterior, las actividades no se encuentran ordenadas cronológicamente ni agrupadas por Componente.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	Contar con normas para seguridad y protección civil.	Sí	Sí	No	No	Sin información.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	Incrementar el porcentaje de docentes de nivel medio superior formados en programas reconocidos por CDSNB.	No	Sí	No	No	Sin información.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	Aumentar porcentaje de docentes con actualización en su disciplina y didáctica.	No	Sí	No	No	Sin información.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	Contar con normas para el uso y mantenimiento de instalaciones.	Sí	Sí	No	No	Sin información.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	Disminuir el índice de deserción.	No	Sí	No	No	Sin información.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	Disminuir el índice de reprobación.	No	Sí	No	No	Sin información.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

N/E: No evaluable

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa presupuestario pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

El resultado es no evaluable, derivado de que no se presentó información en la MIR.

2. ¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa?

Respuesta: No.

Los componentes son los bienes y servicios que el programa presupuestario genera, se presentan como objetivos logrados para cumplir con el Propósito.

La matriz presenta tres componentes que, si bien derivan de los medios del árbol de objetivos, carecen de la sintaxis recomendada, toda vez que no se describen como bienes y/o servicios producidos o entregados a la población objetivo.

El componente “Elevar el índice de eficiencia terminal” se puede interpretar como resultado de la consecución del Propósito y no como un bien o servicio necesario para lograrlo.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICIPIO			
COMPONENTE	Incrementar el porcentaje de docentes con formación y actualización acorde a la asignatura que imparten.	No	No	Sin información.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	Optimizar el uso de la infraestructura inmobiliaria y equipo en planteles dependientes.	No	No	Sin información.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	Elevar el índice de eficiencia terminal.	No	No	Sin información.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

N/E: No evaluable

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Respecto a los supuestos, resultaron no evaluables, dado que no se presentó información en la MIR.

3. ¿El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?

Respuesta: No.

Aunque el Propósito presentado en la MIR es único y deriva del objetivo central del árbol de objetivos, carece de las recomendaciones sintácticas y conceptuales, ya que no expresa la población objetivo ni describe un cambio esperado como resultado de los bienes o servicios que produce el programa.

PROPÓSITO	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		POBLACIÓN OBJETIVO	UN SOLO OBJETIVO	RESULTADO O EFECTO OBTENIDO			
	Incrementar matrícula de bachillerato en el nivel 1 del Sistema Nacional de Bachillerato.	No	Sí	No	Sin información.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

N/E: No evaluable

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

No es evaluable la lógica vertical de éste nivel, en virtud de que no se presentó información sobre los supuestos en la MIR.

4. ¿Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del Fin?

Respuesta: No.

El Propósito no expresa un cambio esperado en la población objetivo, por tanto no se puede esperar su contribución al logro del Fin.

5. ¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo superior?

Respuesta: Sí.

El resumen narrativo del nivel Fin “Mejorar el desempeño en la educación media superior” se vincula directamente con el objetivo 1 “Ser reconocido como el Gobierno de la Educación” del Pilar 1 Gobierno Solidario del Plan de Desarrollo 2011 – 2017 del Estado de México.

FIN	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		VERBO QUE INDIQUE “CONTRIBUCIÓN”	VERBO EN INFINITIVO	UN SOLO OBJETIVO			
	Mejorar el desempeño en la educación media superior.	No	Sí	Sí	Sin información.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

N/E: No evaluable

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

No es evaluable la lógica vertical de éste nivel de la MIR, dado que no presentó supuestos.

B) Verificación de la lógica horizontal

Como establece el CONEVAL en la “Guía para la elaboración de la MIR”, el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación forma lo que se conoce como “lógica horizontal”, la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Por ello, la verificación de la lógica horizontal se analiza dando respuesta a las siguientes preguntas, de acuerdo a cada uno de los niveles de la MIR:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Mejorar el desempeño en la educación media superior.	Índice de eficiencia terminal por cohorte en planteles dependientes.	(Egresados en el año n de los alumnos de nuevo ingreso en el año n-3 / Nuevo ingreso a primer año en el año n-3) * 100	Gestión Eficacia	Agenda estadística UAEM.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El nombre del indicador refiere a un índice, en tanto la fórmula representa la relación de dos variables. De acuerdo con el Manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL, los índices son medidas construidas con un consenso metodológico y publicados por fuentes oficiales, lo cual implica que es información externa y cuenta con una metodología clara.

El indicador presentado en éste nivel, según su ficha técnica, es de gestión.

Los medios de verificación no son suficientes ni necesarios para constatar la información para la medición del indicador, toda vez que al tratarse de un objetivo superior, se debe considerar información pública verificable a través de fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), CONEVAL, entre otras.

Para que la MIR cumpla con la verificación horizontal, el objetivo relacionado con el “impacto” debe encontrarse en este nivel.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Incrementar matrícula de bachillerato en el nivel 1 del Sistema Nacional de Bachillerato.	Porcentaje de matrícula de bachillerato en el nivel 1 del Sistema Nacional de Bachillerato.	$(\text{Matrícula de bachillerato en el nivel 1 del snb} / \text{Total de matrícula en el año}) * 100$	Gestión Eficacia	Pronunciamiento de nivel 1 del Sistema Nacional de Bachillerato del copeems Matrículas de la estadística oficial (Agendas estadísticas uaem).	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Pese a que sintácticamente el resumen narrativo del Propósito no permite identificar claramente el cambio en el área de enfoque planteado, tanto el nombre del indicador, la fórmula y los medios de verificación, mantienen relación directa con el objetivo.

Asimismo, los medios de verificación son los necesarios y suficientes para la verificación externa de la información.

El tipo de indicador que se presenta es de gestión.

Nivel Componente

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1	Incrementar el porcentaje de docentes con formación y actualización acorde a la asignatura que imparten.	Docentes con formación y actualización acorde a la asignatura que imparten.	(Número de docentes con formación en el área que imparten / Número de docentes frente a grupo) * 100	Gestión Eficacia	Título de licenciatura del docente Cuadro de compatibilidad Horarios.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
2	Optimizar el uso de la infraestructura inmobiliaria y equipo en planteles dependientes.	Utilización de la capacidad física del plantel.	(Espacio educativo habilitados en buenas condiciones / Total de Espacios educativos existentes) * 100	Gestión Eficiencia	Registros de evaluación de infraestructura.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
3	Elevar el índice de eficiencia terminal.	Índice de eficiencia terminal por cohorte en planteles dependientes.	(Egresados en el año n de los alumnos de nuevo ingreso en el año n-3 / Nuevo ingreso a primer año en el año n-3) * 100	Gestión Eficacia	Agenda estadística UAEM.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

NOTA: Los componentes se enumeraron para una mejor comprensión en el análisis.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Como se mencionó en el análisis de la lógica vertical, los resúmenes narrativos de los componentes no especifican el bien o servicio proporcionado a la población objetivo como un resultado logrado, aunado a lo anterior los indicadores presentan la siguiente condición:

- El resumen narrativo del primer componente no es consistente con el indicador, dado que el resumen narrativo señala un incremento, el nombre del indicador refiere un número absoluto y la fórmula un porcentaje.

- La fórmula del indicador del segundo componente expresa un porcentaje; sin embargo, el nombre del indicador no especifica en términos cuantitativos lo que desea medir.
- Finalmente, el indicador utilizado en el tercer componente es el mismo del nivel de Fin.

Respecto a los medios de verificación, son fuentes de información que se utilizan para el cálculo de los indicadores, condición que no se expresa como tal en el primer y segundo componente.

Para que la MIR cumpla con la verificación de la lógica horizontal, los objetivos relacionados con los “productos” deben establecerse en el nivel de Componente.

Nivel Actividad

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1	Contar con normas para seguridad y protección civil.	Normas específica requerida por SNB para seguridad y protección civil.	(Documento aprobado por plantel / Total de planteles)	Gestión Eficacia	Agendas estadísticas uaem Dictamen de infraestructura del máximo de lugares disponibles por aula para alumnos.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
2	Incrementar el porcentaje de docentes de nivel medio superior formados en programas reconocidos por CDSNB.	Porcentaje de docentes acreditados y certificados en programas reconocidos por el CDSNB.	(Docentes formados en Programas reconocidos por el Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato / Total de docentes frente a grupo) * 100	Gestión Eficacia	Titulo de licenciatura del docente Cuadro de compatibilidad Horarios.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
3	Aumentar porcentaje de docentes con actualización en su disciplina y didáctica.	Incremento en el número de profesores con actualización didáctica y disciplinar.	$(\text{Número de profesores capacitados en los programas de actualización didáctica y disciplinar en el año} / \text{Total de profesores de nivel Medio Superior}) * 100$	Gestión Eficacia	Sistema Integral de Control y Desempeño Escolar Constancias de cursos de actualización con mínimo 40 horas en los dos últimos años.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
4	Contar con normas para el uso y mantenimiento de instalaciones.	Normas específica requerida por snb para seguridad y protección civil.	$(\text{Documento aprobado por plantel} / \text{Total de planteles})$	Gestión Eficacia	Actas de Consejo Universitario en que se aprobaron las normas específicas. Manual para evaluar planteles que solicitan el ingreso y la promoción en el Sistema Nacional de Bachillerato (Versión 3.0).	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
5	Disminuir el índice de deserción.	Índice de deserción por cohorte en planteles dependientes.	$(1 - ((\text{Matrícula total}) - (\text{Nuevo ingreso primer año}) + (\text{Egresados}) / \text{Matrícula total})) * 100$	Gestión Eficacia	Agenda estadística UAEM.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
6	Disminuir el índice de reprobación.	Índice de reprobación en planteles dependientes.	$(1 - (\text{Aprobados} + \text{Regularizados}) / \text{Total de matrícula}) * 100$	Gestión Eficacia	Agenda estadística UAEM.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

Nota: Las actividades se enumeraron para una mejor comprensión en el análisis.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los indicadores presentan la siguiente condición:

- La fórmula del indicador de la primera actividad no es clara y no se vincula con el nombre del mismo.
- Los resúmenes narrativos de las actividades 2 y 3 refieren a un incremento, en tanto las fórmulas de sus indicadores expresan un porcentaje.
- La actividad 4 presenta el mismo indicador de la actividad 1.

- El nombre de los indicadores de las actividades 5 y 6 refieren a un índice. De acuerdo con el Manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL, los índices son medidas construidas con un consenso metodológico y publicados por fuentes oficiales, lo cual implica que es información externa y cuenta con una metodología clara.

Respecto a los medios de verificación, son fuentes de información que se utilizan para el cálculo de los indicadores, condición que no se expresa como tal en las actividades 2 y 3.

Para que la MIR presente una lógica horizontal, los objetivos relacionados con el desarrollo operativo de los “procesos” deben encontrarse en el nivel de Actividad.

Análisis cuantitativo

Resultados de los indicadores que integran la MIR

Dado que no se presentó información sobre los indicadores que integran la MIR en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, la evaluación cuantitativa se realizó a través de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
FIN	1	Índice de eficiencia terminal por cohorte en planteles dependientes.	UAEM	68.1	70.0				102.7	
PROPÓSITO	2	Porcentaje de matrícula de bachillerato en el nivel 1 del Sistema Nacional de Bachillerato.	UAEM	17.3	19.4					112.4
COMPONENTE	3	Docentes con formación y actualización acorde a la asignatura que imparten.	UAEM	50.0	9.5	18.9				
	4	Utilización de la capacidad física del plantel.	UAEM	100.0	84.9			84.9		
	5	Índice de eficiencia terminal por cohorte en planteles dependientes.	UAEM	68.1	70.0				102.7	
ACTIVIDAD	6	Normas específica requerida por SNB para seguridad y protección civil.	UAEM	9.0	N/E					
	7	Porcentaje de docentes acreditados y certificados en programas reconocidos por el CDSNB.	UAEM	87.9	76.7			87.2		
	8	Incremento en el número de profesores con actualización didáctica y disciplinar.	UAEM	53.3	45.4			85.1		
	9	Normas específica requerida por snb para seguridad y protección civil.	UAEM	9.0	N/E					
	10	Índice de deserción por cohorte en planteles dependientes.	UAEM	7.9	6.8			85.7		
	11	Índice de reprobación en planteles dependientes.	UAEM	13.2	10.8			81.8		

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 y Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

El indicador “Normas específica requerida por SNB para seguridad y protección civil” utilizado para medir las actividades 1 y 4 resultó no evaluable, toda vez que, en la ficha técnica, la fórmula de cálculo no presenta variables.

RECOMENDACIONES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1	La estructura del árbol del problema y del árbol de objetivos no se apega a las características de diseño (apartados de efectos y fines) señalados en la metodología. Así mismo, el problema central y el objetivo de los árboles no identifican la población que requiere ser atendida. Aunado a ello, el objetivo no se presenta como un resultado logrado sino como una acción por concretar. El árbol del problema presenta causas similares y no es clara la vinculación de éstas con los medios para alcanzar el objetivo descrito en el árbol de objetivos.	Rediseñar el árbol del problema y el árbol de objetivos atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL.
2	Los resúmenes narrativos de todos los niveles de la MIR no atienden a las recomendaciones sintácticas y conceptuales que permitan una adecuada lógica vertical y horizontal.	Replantear los objetivos atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto Basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.
3	No se presentaron supuestos en ninguno de los niveles de la MIR.	Asegurar que los supuestos se presenten para cada nivel de la MIR como situaciones ajenas o fuera del alcance del programa, y que el cumplimiento de éstos, en conjunto con el objetivo, permitan alcanzar el objetivo del siguiente nivel de la matriz.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
4 Dadas las inconsistencias sintácticas en la construcción de los resúmenes narrativos, no es posible evaluar el logro de los objetivos a través de los indicadores. A su vez, éstos presentan inconsistencias entre los nombres de los indicadores, las fórmulas y los resúmenes narrativos en los niveles de Fin, Componente y Actividad. La fórmula del indicador de la actividad "Contar con normas para seguridad y protección civil" se repite para "Contar con normas para el uso y mantenimiento de instalaciones". Las variables de dicha fórmula, no son claras y no se vinculan con los resúmenes narrativos. Para los niveles de Fin y Propósito se diseñaron indicadores de gestión y no estratégicos como lo recomienda la metodología para la elaboración de la MIR.	Una vez que se diseñen adecuadamente los objetivos de los niveles de la MIR, asegurar la consistencia entre la información del resumen narrativo y de los indicadores que se utilizan para su medición. Verificar que la construcción de la fórmula de los indicadores se vincule con el nombre del indicador y que sus variables permitan medir el objetivo de cada nivel de la MIR. Instrumentar indicadores estratégicos para los niveles de Fin y Propósito que permitan medir el grado de cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario.
5 Los medios de verificación son fuentes de información que se utilizan para el cálculo de los indicadores, condición que no se expresa como tal en el primer y segundo componente y en las actividades dos y tres.	Los medios de verificación deberán ser fuentes de información claras y específicas al alcance de actores ajenos a la ejecución del programa que proporcionen seguridad y confiabilidad en la información.
6 No se presentó información de los indicadores en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismo Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.	En lo subsecuente, incorporar en el Informe de Cuenta Pública los indicadores para cada objetivo con la meta anual programada y alcanzada, a fin de evaluar el resultado de los indicadores.
7 En el análisis cuantitativo, los indicadores "Docentes con formación y actualización acorde a la asignatura que imparten" y "Porcentaje de matrícula de bachillerato en el nivel 1 del Sistema Nacional de Bachillerato", tuvieron un desempeño que los ubica dentro de las zonas roja y morada respectivamente. Así mismo, el indicador "Normas específica requerida por SNB para seguridad y protección civil", utilizado para medir las actividades 1 y 4 resultó no evaluable, toda vez que la fórmula de cálculo no presenta variables.	Replantear las metas institucionales a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada. Asegurar que la información de los indicadores en las fichas técnicas de diseño y seguimiento sea clara y específica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “EDUCACIÓN SUPERIOR”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 02050301 Educación superior

Objetivo

Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de programas de estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia, accesibilidad, vinculados con el que hacer científico, tecnológico y humanístico.

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Educación Superior	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Ofrecer educación superior,	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	mediante	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	el desarrollo de programas de estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia, accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.	Sí

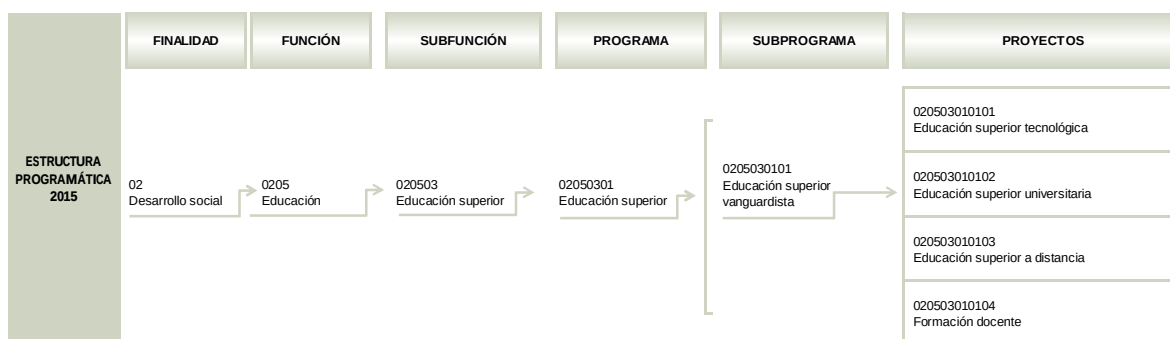
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
6,106,274.7	7,811,783.1	7,505,743.5	27.9	-3.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Estructura programática 2015



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Análisis cualitativo

1. Identificación del problema

De acuerdo con la metodología para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la identificación y conceptualización del problema que desea resolver se realiza mediante el uso de una herramienta de análisis denominada árbol del problema y árbol de objetivos, cuya construcción debe partir del diagnóstico de la situación actual. Al respecto, el programa presupuestario “Educación superior” presenta lo siguiente:

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
EFECTOS	FINES
Detrimento en la calidad de vida de los jóvenes mexiquenses. -Saturación de espacios existentes para los programas educativos de mayor demanda. -Baja demanda de los programas educativos ofertados. -Programas educativos no reconocidos por su calidad. -Falta de actualización de los programas de estudios para que sean pertinentes a las necesidades del mercado laboral. -Estudios profesionales trancos. -Baja calidad educativa. -Baja calidad educativa. -Los jóvenes eligen inscribirse en instituciones de mayor oferta educativa y demanda. -Incorporación de jóvenes al mercado laboral mal remunerados. -Baja titulación.	Contribuir a la calidad de vida de los jóvenes del Estado de México mediante la ampliación de la cobertura en educación superior. -Saturación de espacios existentes para los programas educativos de mayor demanda. -Baja demanda de los programas educativos ofertados. -Programas educativos no reconocidos por su calidad. -Falta de actualización de los programas de estudios para que sean pertinentes a las necesidades del mercado laboral. -Estudios profesionales trancos. -Los jóvenes eligen inscribirse en instituciones de mayor oferta educativa y demanda. -Incorporación de jóvenes al mercado laboral mal remunerados. -Baja titulación. -Baja calidad educativa. -Baja calidad educativa.
PROBLEMÁTICA	SITUACIÓN DESEADA
Baja capacidad para atender a los jóvenes en condiciones de ingresar a dicho tipo educativo para que se incorporen, permanezcan, concluyan sus estudios y se titulen en tecnológicos, las universidades de control estatal oficial y la universidad digital, además de insertarse al mercado laboral.	Atención a estudiantes de nuevo ingreso de educación superior.
CAUSAS	MEDIOS
Programas educativos inadecuados para la región. -Limitada diversificación de la oferta educativa. -Insuficiente infraestructura física educativa.	1. Educación superior tecnológica. 1.1 Diversificación de la oferta educativa de educación superior tecnológica. 1.2 Acreditación de programas educativos de educación superior tecnológica. 1.3 Certificación de procesos de educación superior tecnológica. 1.4 Conclusión de estudios de educación superior tecnológica. 1.5 Obtención del grado de estudios de educación superior tecnológica. 1.6 Capacitación del personal docente de educación superior tecnológica. 1.7 Evaluación docente de educación superior tecnológica. 1.8 Capacitación del personal directivo y administrativo de educación superior tecnológica. 1.9 Desarrollo de proyectos de investigación de educación superior tecnológica. 1.10 Realización de acciones de desarrollo integral en la población estudiantil de educación superior tecnológica.
Bajo posicionamiento y desarrollo de la calidad institucional. -Bajo porcentaje de programas acreditados y procesos certificados. -Incumplimiento de los estándares establecidos por los organismos evaluadores externos.	

EDUCACIÓN SUPERIOR

CAUSAS	MEDIOS
Dificultades económicas de los jóvenes. -Escasas oportunidades para obtener apoyos económicos. -Escasas oportunidades para obtener apoyos económicos.	1.11 Desarrollo de proyectos emprendedores de educación superior tecnológica. 1.12 Contacto de egresados de educación superior tecnológica. 1.13 Dirección de las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos descentralizados de educación superior tecnológica del Gobierno del Estado de México. 1.14 Coordinación de reuniones con los tecnológicos de estudios superiores y universidades tecnológicas descentralizadas del Gobierno del Estado de México. 1.15 Compilación de la información institucional de los tecnológicos de estudios superiores y universidades tecnológicas descentralizadas del Gobierno del Estado de México.
Baja eficiencia terminal. -Bajo aprovechamiento escolar. -Perfil académico inadecuado de los jóvenes. -Inadecuada selección de aspirantes para ingresar al tipo superior.	2.Educación superior universitaria 2.1 Diversificación de la oferta educativa de educación superior universitaria. 2.2 Acreditación de programas educativos de educación superior universitaria. 2.3 Certificación de proceso de educación superior universitaria. 2.4 Conclusión de estudios de educación superior universitaria. 2.5 Obtención del grado de estudios de educación superior universitaria. 2.6 Capacitación del personal docente de educación superior universitaria. 2.7 Evaluación docente de educación superior universitaria. 2.8 Capacitación del personal directivo y administrativo de educación superior universitaria. 2.9 Desarrollo de proyectos de investigación de educación superior universitaria. 2.10 Realización de acciones de desarrollo integral en la población estudiantil de educación superior universitaria. 2.11 Desarrollo de proyectos emprendedores de educación superior universitaria. 2.12 Contacto de egresados de educación superior universitaria. 2.13 Dirección de las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos descentralizados de educación superior universitaria del Gobierno del Estado de México. 2.14 Coordinación de reuniones con las universidades descentralizadas del Gobierno del Estado de México. 2.15 Compilación de la información institucional de las universidades descentralizadas del Gobierno del Estado de México.
Desarrollo académico inadecuado de los docentes. -Escasa evaluación docente. -Escasa investigación. -Habilidades pedagógicas deficientes de los docentes. -Limitada formación, capacitación y actualización docente.	
Inadecuado desarrollo integral de la comunidad escolar. -Limitada participación de la comunidad escolar en actividades culturales. -Limitada participación de la comunidad escolar en actividades deportivas.	
Existe una coordinación inapropiada de acciones con los tecnológicos y universidades tecnológicas de control estatal oficial.	3. Educación superior a distancia. 3.1 Estudiantes en educación atendidos. 3.2 Diversificación de la oferta educativa en educación superior a distancia. 3.3 Conclusión de estudios de educación superior a distancia. 3.4 Obtención del grado de estudios. 3.5 Contacto de egresados de educación superior a distancia.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por la Universidad Autónoma del Estado de México.

A) Árbol del problema

Como se menciona en la metodología para la elaboración de la MIR, la construcción del árbol del problema parte de la identificación del problema que requiere atención y se pretende resolver. En la parte inferior del árbol se ubican las causas que originan la situación adversa; el problema que se desea resolver se identifica en la parte central del árbol; y, finalmente, en la parte superior los efectos o consecuencias que trae consigo la problemática.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	
Efectos	¿Qué consecuencias genera el problema?
Problema central	Único
Causas	¿Qué originó el problema?

1. ¿En la parte central del árbol se identifica la situación única que el programa presupuestario desea resolver?

Respuesta: Sí.

En la parte central del árbol se presenta como problemática: “Baja capacidad para atender a los jóvenes en condiciones de ingresar a dicho tipo educativo para que se incorporen, permanezcan, concluyan sus estudios y se titulen en tecnológicos, las universidades de control estatal oficial y la universidad digital, además de insertarse al mercado laboral”. El problema expresa la población que requiere ser atendida y una situación única que va desde el ingreso a la educación superior hasta la inserción laboral.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los efectos que provoca el problema central?

Respuesta: Sí.

En la parte superior del árbol se muestran once efectos que derivan del problema, mismos que se encuentran ordenados mediante flechas con sentido ascendente y cuyo efecto final es el “Detrimento en la calidad de vida de los jóvenes mexiquenses”.

El efecto “Baja calidad educativa” se encuentra duplicado.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol las causas del problema?

Respuesta: Sí.

En la parte inferior del árbol del problema se muestran veintidós causas que dan origen al problema; siete son directas y cada una de ellas emana de otras causas claramente señaladas mediante flechas con sentido ascendente.

El árbol del problema presenta causas como “Baja eficiencia terminal”, “Inadecuada selección de aspirantes para ingresar al tipo superior” y “Limitada participación de la comunidad escolar en actividades culturales”, entre otras, que no pueden ser consideradas como causas que dan origen al problema.

Asimismo, la causa “Escasas oportunidades para obtener apoyos económicos” se repite.

B) Árbol de objetivos

Su construcción se deriva del árbol del problema, en él se muestra la situación esperada en caso de que el problema sea resuelto. Se parte del árbol del problema y se busca para cada causa y efecto planteado la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Fines	Fin del Programa presupuestario, ¿Cómo contribuye a un objetivo superior?
Situación deseada	Propósito de la MIR
Medios	Actividades y Componentes de la MIR

1. ¿El problema central del programa presupuestario se presenta de manera positiva como un resultado logrado?

Respuesta: No.

En la parte central del árbol de objetivos se expresa: “Atención a estudiantes de nuevo ingreso de educación superior”. El objetivo no se presenta como un resultado logrado y no deriva de la conversión positiva del problema.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los fines que alcanza la solución del problema?

Respuesta: No.

En la parte superior del árbol se presentan once fines, de los cuales sólo “Contribuir a la calidad de vida de los jóvenes del Estado de México mediante la ampliación de la cobertura en educación superior” se puede considerar como tal.

El resto de los fines son los mismos problemas que se expresan en el árbol del problema.

Asimismo, no es posible identificar la secuencia de los fines, dado que no se muestran flechas con sentido ascendente como lo señala la metodología.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol los medios para revertir el problema central del programa presupuestario?

Respuesta: Sí.

En la parte inferior del árbol se presentan treinta y ocho medios para alcanzar el objetivo; tres son directos y en ellos se agrupan el resto, aunque no se vinculan mediante flechas con sentido ascendente.

Asimismo, los medios no derivan de la conversión positiva de las causas del árbol del problema

Además, se presentan medios que no pueden considerarse como tales para el logro del objetivo, ejemplo de ello son “Conclusión de estudios de educación superior tecnológica”, “Obtención del grado de estudios de educación superior tecnológica”, “Conclusión de estudios de educación superior universitaria”, “Obtención del grado de estudios de educación superior universitaria”, “Conclusión de estudios de educación superior a distancia”, entre otros. Éstos se expresan más bien como resultado del logro del objetivo.

Del árbol de objetivos a la MIR

Derivado del análisis del árbol del problema y árbol de objetivos, a continuación se evalúa la consistencia entre ellos; del mismo modo, se verifica la congruencia entre el árbol de objetivos y resúmenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DE OBJETIVOS		
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	CONSISTENCIA
Efectos	Fines	No
Problema central	Situación deseada	No
Causas	Medios	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y MIR		
ÁRBOL DE OBJETIVOS	MIR	CONSISTENCIA
Fines	Fin	Sí
Situación deseada	Propósito	Sí
Medios	Componentes	Parcial
	Actividades	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

2. Diseño de la MIR

A) Verificación de la lógica vertical

Según el CONEVAL, la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como “lógica vertical” del programa. La MIR presenta una adecuada lógica vertical cuando responde de modo afirmativo a las siguientes preguntas:

- ¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada Componente?

Respuesta: No.

Las actividades son aquellas principales tareas a ejecutar para producir los bienes y servicios que el programa presupuestario entrega.

El programa presupuestario presenta en la MIR treinta y seis actividades, de las cuales sólo quince tienen relación con el componente presentado.

Aunque las actividades cumplen con las recomendaciones sintácticas, no son las necesarias para producir el componente “Educación superior tecnológica”.

Existen actividades como “Certificación de procesos de educación superior tecnológica”, “Desarrollo de proyectos de investigación en educación superior universitaria” y “Atención a la matrícula en educación superior a distancia”, que por su alcance, parecen más bien objetivos o aspiraciones institucionales y no acciones concretas y específicas.

Asimismo, se presentan actividades como “Conclusión de estudios de educación superior tecnológica”, “Obtención del grado de estudios de educación superior tecnológica” y “Obtención del grado de estudios de educación superior universitaria”, cuyo cumplimiento no es competencia de la entidad fiscalizada al ser una situación externa que involucra, en este caso, a los alumnos para el logro del objetivo.

EDUCACIÓN SUPERIOR

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	1.1 Diversificación de la oferta educativa de educación superior tecnológica.	Sí	Sí	Sí	Sí	Existen las autoridades para la apertura de nuevos programas educativos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.2 Acreditación de programas educativos de educación superior tecnológica.	Sí	Sí	Sí	Sí	Los órganos acreditadores externos evalúan y acreditan la calidad de los programas educativos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.3 Certificación de procesos de educación superior tecnológica.	Sí	Sí	Sí	Sí	Los organismos certificadores externos evalúan y certifican los procesos en las instituciones de educación superior.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.4 Conclusión de estudios de educación superior tecnológica.	Sí	Sí	Sí	Sí	Los jóvenes se interesan en concluir sus estudios de educación superior.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.5 Obtención del grado de estudios de educación superior tecnológica.	Sí	Sí	Sí	Sí	Los alumnos concluyen sus estudios satisfactoriamente y cumplen los requisitos para la obtención del grado.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.6 Capacitación del personal docente de educación superior tecnológica.	Sí	Sí	Sí	Sí	Que los docentes estén interesados en desarrollar y mejorar sus competencias docentes.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	1.7 Evaluación docente de educación superior tecnológica.	Sí	Sí	Sí	Sí	Que los docentes estén interesados en desarrollar sus competencias docentes.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	1.8 Capacitación del personal directivo y administrativo de educación superior tecnológica.	Sí	Sí	Sí	Sí	Que el personal directivo y administrativo tenga la disposición y disponibilidad para capacitarse.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	1.9 Desarrollo de proyectos de investigación de educación superior tecnológica.	Sí	Sí	Sí	Sí	Que se autoricen plazas de tiempo completo.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	1.10 Realización de acciones de desarrollo integral en la población estudiantil de educación superior tecnológica.	Sí	Sí	Sí	Sí	Que el personal y los alumnos participen en las acciones.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	1.11 Desarrollo de proyectos emprendedores de educación superior tecnológica.	Sí	Sí	Sí	Sí	Que los docentes incentiven a sus alumnos para el desarrollo de proyectos emprendedores.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	1.12 Contacto de egresados de educación superior tecnológica.	Sí	Sí	Sí	Sí	Que los egresados estén dispuestos a colaborar con el seguimiento de egresados de la institución.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	1.13 Dirección de las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos descentralizados de educación superior tecnológica del Gobierno del Estado de México.	Sí	Sí	Sí	Sí	Todos los ODES del Gobierno del Estado de México, realizan en tiempo y forma sus sesiones ordinarias de acuerdo a la normatividad vigente.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

EDUCACIÓN SUPERIOR

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	1.14 Coordinación de reuniones con los tecnológicos de estudios superiores y universidades tecnológicas descentralizadas del Gobierno del Estado de México.	Sí	Sí	Sí	Sí	Se cumplen todas las acciones estipuladas al año.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	1.15 Compilación de la información institucional de los tecnológicos de estudios superiores y universidades tecnológicas descentralizadas del Gobierno del Estado de México.	Sí	Sí	Sí	Sí	Todos los tecnológicos de estudios superiores del Gobierno del Estado de México, entregan en tiempo y forma su información institucional.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	2.1 Diversificación de la oferta educativa de educación superior universitaria.	Sí	Sí	Sí	No	Existen las autorizaciones para la apertura de nuevos programas educativos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	2.2 Acreditación de programas educativos de educación superior universitaria.	Sí	Sí	Sí	No	Los órganos acreditadores externos evalúan y acreditan la calidad de los programas educativos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	2.3 Certificación de procesos de educación superior universitaria.	Sí	Sí	Sí	No	Los organismos certificadores externos evalúan y certifican los procesos en las instituciones de educación superior.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	2.4 Conclusión de estudios de educación superior universitaria.	Sí	Sí	Sí	No	Los jóvenes se interesan en concluir sus estudios de educación superior.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	2.5 Obtención del grado de estudios de educación superior universitaria.	Sí	Sí	Sí	No	Los alumnos concluyen sus estudios satisfactoriamente y cumplen los requisitos para la obtención del grado.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	2.6 Capacitación del personal docente de educación superior universitaria.	Sí	Sí	Sí	No	Que los docentes estén interesados en desarrollar y mejorar sus competencias docentes.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	2.7 Evaluación docente de educación superior universitaria.	Sí	Sí	Sí	No	Que los docentes estén interesados en desarrollar sus competencias docentes.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	2.8 Capacitación del personal directivo y administrativo de educación superior universitaria.	Sí	Sí	Sí	No	Que el personal directivo y administrativo tenga la disposición y disponibilidad para capacitarse.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	2.9 Desarrollo de proyectos de investigación de educación superior universitaria.	Sí	Sí	Sí	No	Que autoricen plazas de tiempo completo.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	2.10 Realización de acciones de desarrollo integral en la población estudiantil de educación superior universitaria.	No	Sí	Sí	No	Que el personal y los alumnos participen en las acciones.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

EDUCACIÓN SUPERIOR

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	2.11 Desarrollo de proyectos emprendedores de educación superior universitaria.	Sí	Sí	Sí	No	Que los docentes incentiven a sus alumnos para el desarrollo de sus proyectos emprendedores.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	2.12 Contacto de egresados de educación superior universitaria.	Sí	Sí	Sí	No	Que los egresados estén dispuestos a colaborar con el seguimiento de egresados de la institución.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	2.13 Dirección de las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos descentralizados de educación superior universitaria del Gobierno del Estado de México.	Sí	Sí	Sí	No	Todos los ODES del Gobierno del Estado de México, realizan en tiempo y forma sus sesiones ordinarias de acuerdo a la normatividad vigente.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	2.14 Coordinación de reuniones con las universidades descentralizadas del Gobierno del Estado de México.	Sí	Sí	Sí	No	Se cumplen todas las acciones estipuladas al año.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	2.15 Compilación de la información institucional de las universidades descentralizadas del Gobierno del Estado de México.	Sí	Sí	Sí	No	Todas las universidades descentralizadas del Gobierno del Estado de México, entregan en tiempo y forma su información institucional.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	3.1 Atención a la matrícula en educación superior a distancia.	No	Sí	Sí	No	Los aspirantes de educación superior a distancia cuentan con las condiciones socioeconómicas y académicas para ingresar y/o continuar con sus estudios de tipo superior.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	3.2 Diversificación de la oferta educativa en educación superior a distancia.	Sí	Sí	Sí	No	Existen las autorizaciones para la apertura de nuevos programas educativos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	3.3 Conclusión de estudios de educación superior a distancia.	Sí	Sí	Sí	No	Los alumnos de educación superior a distancia se interesan en concluir sus estudios de educación superior.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	3.4 Obtención del grado de estudios.	Sí	Sí	Sí	No	Los alumnos concluyen sus estudios satisfactoriamente y cumplen los requisitos para la obtención del grado.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	3.5 Contacto de egresados de educación superior a distancia.	Sí	Sí	Sí	No	Los alumnos egresados están dispuestos a colaborar con el seguimiento de la institución.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	3.6 Instaurar y operar cursos de educación continua y a distancia.	No	No	Sí	No	Existen las autorizaciones para la apertura de nuevos cursos de educación continua y a distancia.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

ODES: Organismos Descentralizados Estatales.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa presupuestario pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

El supuesto “Se cumplen todas las acciones estipuladas al año” no es válido, dado que no se expresa como una situación fuera del ámbito de gestión del programa.

Si bien los supuestos en su mayoría se presentan como factores externos, catorce no se expresan como una factor dado sino como una situación por cumplirse, ejemplo de ello son: “Que se autoricen plazas de tiempo completo” y “Que los docentes estén interesados en desarrollar sus competencias docentes”.

2. ¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa?

Respuesta: No.

Los componentes son los bienes y servicios que el programa presupuestario genera, se presentan como objetivos logrados para cumplir con el Propósito.

La matriz presenta un solo componente que, si bien deriva de uno de los medios del árbol de objetivos, no es necesario ni suficiente para alcanzar el Propósito del programa.

Aunado a lo anterior, dicho componente carece de la sintaxis recomendada, toda vez que no se describe como bien o servicio producido o entregado.

COMPONENTE	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICIPIO			
	1. Educación superior tecnológica.	No	No	Los jóvenes cuentan con las condiciones socioeconómicas y académicas para ingresar y continuar con sus estudios de tipo superior.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

N/E: No evaluable

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Dado que el resumen narrativo no cumple con los elementos que señala la metodología del CONEVAL, no es posible evaluar el supuesto.

3. ¿El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?

Respuesta: No.

Aunque el Propósito presentado en la MIR es único y deriva del objetivo central del árbol de objetivos, carece de las recomendaciones sintácticas y conceptuales, ya que no describe un cambio esperado como resultado de los bienes o servicios que produce el programa.

PROPÓSITO	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		POBLACIÓN OBJETIVO	UN SOLO OBJETIVO	RESULTADO O EFECTO OBTENIDO			
	Atención a estudiantes de nuevo ingreso de educación superior.	Sí	Sí	No	Los jóvenes cuentan con condiciones socioeconómicas y académicas para ingresar al tipo superior.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El supuesto se expresa de manera positiva y representa una situación fuera del ámbito de control del programa.

4. ¿Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del Fin?

Respuesta: No.

El Propósito no expresa un cambio esperado en la población objetivo, por tanto no se puede esperar su contribución al logro del Fin.

5. ¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo superior?

Respuesta: Sí.

El resumen narrativo del nivel Fin “Contribuir a la calidad de vida de los jóvenes del Estado de México mediante la ampliación de la cobertura en educación superior”, se vincula directamente con el objetivo 1 Ser reconocido como el Gobierno de la Educación del Pilar 1 Gobierno Solidario del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017.

FIN	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		VERBO QUE INDIQUE “CONTRIBUCIÓN”	VERBO EN INFINITIVO	UN SOLO OBJETIVO			
	Contribuir a la calidad de vida de los jóvenes del Estado de México mediante la ampliación de la cobertura en educación superior.	Sí	Sí	No	Los jóvenes cuentan con condiciones socioeconómicas y académicas para ingresar y continuar con sus estudios de tipo superior.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Aunque el supuesto representa un factor externo, es el mismo presentado en el Propósito y no es válido para el nivel Fin, toda vez que se trata de un nivel superior.

B) Verificación de la lógica horizontal

Como establece el CONEVAL en la “Guía para la elaboración de la MIR”, el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación forma lo que se conoce como “lógica horizontal”, la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Por ello, la verificación de la lógica horizontal se analiza dando respuesta a las siguientes preguntas, de acuerdo a cada uno de los niveles de la MIR:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Contribuir a la calidad de vida de los jóvenes del Estado de México mediante la ampliación de la cobertura en educación superior.	Tasa bruta de escolarización en educación superior.	(Matrícula total de educación superior del ciclo escolar n / Población de 18 a 23 años del año n) * 100	Estratégico Eficiencia	Estadística institucional.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El indicador no permite evaluar adecuadamente el logro del Fin, dado que mide la cobertura en educación superior, mientras que el resumen narrativo refiere a la ampliación en dicha cobertura y a la calidad de vida de los jóvenes del Estado de México.

La dimensión del indicador según su ficha técnica es de eficiencia. En este nivel se requiere utilizar indicadores de eficacia que permitan medir el nivel de cumplimiento de los objetivos.

Los medios de verificación no son suficientes ni necesarios para constatar la información para la medición del indicador, toda vez que al tratarse de un objetivo superior, se debe considerar información pública verificable a través de fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), CONEVAL, entre otras.

Para que la MIR cumpla con la verificación horizontal, el objetivo relacionado con el “impacto” debe encontrarse en este nivel.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Atención a estudiantes de nuevo ingreso de educación superior.	Absorción en educación superior.	(Nuevo ingreso a primer grado de educación superior en el ciclo escolar n / Egresados de educación media superior en el ciclo escolar n-1)*100	Estratégico Eficiencia	Estadística institucional.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Pese a que sintácticamente el resumen narrativo del Propósito no permite identificar claramente el cambio en el área de enfoque, el indicador mantiene relación directa con el objetivo.

El nombre del indicador no expresa unidad de medida.

Respecto a los medios de verificación, no son los necesarios y suficientes para su verificación externa, ya que no se especifica en dónde se puede consultar la información.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1. Educación superior tecnológica.	Tasa de crecimiento de la matrícula de educación superior tecnológica.	$(\text{Matrícula en educación superior tecnológica del ciclo escolar } n / \text{Matrícula en educación superior tecnológica del ciclo escolar } n-1) * 100$	Sin información del tipo de indicador Eficacia	Estadística institucional.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Como se mencionó en el análisis de la lógica vertical, el resumen narrativo del componenteno cumple con los elementos que señala la metodología del CONEVAL. Aunado a ello, no son congruentes los elementos del indicador en virtud de que el nombre alude a una tasa de crecimiento y la fórmula a un porcentaje; por tanto, el indicador no permite evaluar el logro del componente.

La ficha técnica de diseño y seguimiento del indicador no señala el tipo de indicador.

Respecto a los medios de verificación, no se especifica en dónde puede ser consultada la información del indicador para su monitoreo o una eventual verificación externa.

Para que la MIR cumpla con la verificación de la lógica horizontal, los objetivos relacionados con los “productos” deben establecerse en el nivel de Componente.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1.1 Diversificación de la oferta educativa de educación superior tecnológica.	Nuevos programas educativos de educación superior tecnológica.	(Número de nuevos programas educativos que se ofertan en el ciclo n / Número total de programas ofertados en el ciclo n-1)*100	Gestión Eficiencia	Estadística institucional COEPES.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
1.2 Acreditación de programas educativos de educación superior tecnológica.	Programas educativos de calidad en educación superior tecnológica.	(Número de nuevos programas educativos acreditados en el año n / Total de programas educativos acreditados hasta el año n-1) * 100	Gestión Eficiencia	Constancias de acreditaciones de COPAES.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
1.3 Certificación de procesos de educación superior tecnológica.	Certificación de procesos de educación superior tecnológica.	(Número de nuevas certificaciones institucionales en el año n / Total de certificaciones hasta el año n-1) * 100	Gestión Calidad	Certificado de procesos bajo las normas: ISO 9001:2008, 14001:2004 y MEG 2012.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
1.4 Conclusión de estudios de educación superior tecnológica.	Eficiencia terminal en educación superior tecnológica.	(Egresados de educación superior en el ciclo escolar n / Nuevo ingreso a primer grado de educación superior del ciclo escolar 2014-2015) *100	Gestión Eficiencia	Estadística institucional.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
1.5 Obtención del grado de estudios de educación superior tecnológica.	Titulación de educación superior tecnológica.	((Titulados en el año n / Titulados en el año n-1) -1) * 100	Estratégico Eficiencia	Estadística institucional.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
1.6 Capacitación del personal docente de educación superior tecnológica.	Capacitación del personal docente de educación superior tecnológica.	(Número de docentes capacitados y/o actualizados en el año n / Número total de docentes en el año n) *100	Gestión Eficiencia	Constancia académica planilla docente en el año n.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No



EDUCACIÓN SUPERIOR

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1.7 Evaluación docente de educación superior tecnológica.	Evaluación docente de educación superior tecnológica.	$(\text{Docentes que alcanzan el nivel deseable de competencias en el año } n / \text{Total de docentes en el año } n) * 100$	Estratégico Eficiencia	Plantilla de personal docente informe de evaluación docente.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
1.8 Capacitación del personal directivo y administrativo de educación superior tecnológica.	Capacitación del personal directivo y administrativo de educación superior tecnológica.	$(\text{Número de personal directivo y administrativo capacitados y/o actualizados en el año } n / \text{Número total de personal directivo y administrativo en el año } n) * 100$	Gestión Eficiencia	Constancia de participación plantilla personal directivo y administrativo en el año n.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
1.9 Desarrollo de proyectos de investigación de educación superior tecnológica.	Proyectos de investigación de educación superior tecnológica.	$((\text{Total de proyectos de investigación realizados en el año } n / \text{Total de proyectos de investigación realizados en el año } n-1) - 1) * 100$	Sin información del tipo de indicador Eficacia	Catálogo de los proyectos de investigación. Estadística institucional.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
1.10 Realización de acciones de desarrollo integral en la población estudiantil de educación superior tecnológica.	Acciones culturales y deportivas de educación superior tecnológica.	$((\text{Número de acciones realizadas en el año } n / \text{Número de acciones realizadas en el año } n-1) - 1) * 100$	Gestión Eficiencia	Informes bimestrales para el órgano de gobierno de la institución. Estadística institucional.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
1.11 Desarrollo de proyectos emprendedores de educación superior tecnológica.	Tasa de proyectos emprendedores en educación superior tecnológica.	$((\text{Proyectos emprendedores realizados en el ciclo escolar } n / \text{Proyectos emprendedores realizados en el ciclo escolar } n-1) - 1) * 100$	Gestión Eficacia	Estadística institucional.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
1.12 Contacto de egresados de educación superior tecnológica.	Porcentaje de egresados contactados en educación superior tecnológica.	$(\text{Egresados del ciclo escolar } n-1 \text{ contactados en el ciclo escolar } n / \text{Egresados del nivel educativo del ciclo } n) * 100$	Gestión Eficiencia	Estadística institucional.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1.13 Dirección de las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos descentralizados de educación superior tecnológica del Gobierno del Estado de México.	Tasa de sesiones de los órganos de gobierno presididos educación superior universitaria.	(Número de sesiones de órgano de gobierno presididas / Número de sesiones de órgano de gobierno programadas) * 100	Gestión Eficiencia	Actas de sesiones de los órganos de gobierno de educación superior tecnológica.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
1.14 Coordinación de reuniones con los tecnológicos de estudios superiores y universidades tecnológicas descentralizadas del Gobierno del Estado de México.	Tasa de reuniones con los tecnológicos de estudios superiores realizadas.	(Número de reuniones con los tecnológicos de estudios superiores realizadas / Número de reuniones con los tecnológicos de estudios superiores realizadas) * 100	Gestión Eficiencia	Minutas de acuerdos de las reuniones llevadas a cabo con los TDES.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
1.15 Compilación de la información institucional de los tecnológicos de estudios superiores y universidades tecnológicas descentralizadas del Gobierno del Estado de México.	Tasa de concentrados de información institucional elaborados educación superior tecnológica.	(Número de concentrados de información institucional elaborados / Número de concentrados de información institucional elaborados) * 100	Gestión Eficiencia	Bases de datos de la Dirección General de Educación Superior.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
2.1 Diversificación de la oferta educativa de educación superior universitaria.	Nuevos programas educativos de educación superior universitaria	(Número de nuevos programas educativos que se ofertan en el ciclo n / Número total de programas ofertados en el ciclo escolar n-1)*100	Gestión Eficiencia	Estadística Institucional COEPES.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
2.2 Acreditación de programas educativos de educación superior universitaria.	Programas educativos de calidad en educación superior universitaria.	(Número de nuevos programas educativos acreditados en el año n / Total de programas educativos acreditados hasta el año n-1) * 100	Gestión Eficiencia	Constancias de acreditaciones de COPAES.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
2.3 Certificación de procesos de educación superior universitaria.	Certificación de procesos de educación superior universitaria.	(Número de nuevas certificaciones institucionales en el año n / Total de certificaciones hasta el año n-1) * 100	Gestión Calidad	Certificado de procesos bajo las normas: ISO 9001:2008, 14001:2004 y MEG 2012.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

EDUCACIÓN SUPERIOR

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
2.4 Conclusión de estudios de educación superior universitaria.	Eficiencia terminal en educación superior universitaria.	$(\text{Egresados de educación superior en el ciclo escolar } n / \text{Nuevo ingreso a primer grado de educación superior en el ciclo escolar } n (\text{la duración del nivel educativo})) * 100$	Estratégico Eficiencia	Estadística Institucional.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
2.5 Obtención del grado de estudios de educación superior universitaria.	Titulación de educación superior universitaria.	$((\text{Titulados en el año } n / \text{Titulados en el año } n-1) - 1) * 100$	Gestión Eficiencia	Estadística Institucional.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
2.6 Capacitación del personal docente de educación superior universitaria.	Capacitación del personal docente de educación superior universitaria.	$(\text{Número de docentes capacitados y/o actualizados en el año } n / \text{Número total de docentes en el año } n) * 100$	Gestión Eficiencia	Constancia académica plantilla docente en el año n.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
2.7 Evaluación docente de educación superior universitaria.	Evaluación docente de educación superior universitaria.	$(\text{Docentes que alcanzan el nivel deseable de competencias en el año } n / \text{Total de docentes en el año } n) * 100$	Gestión Eficiencia	Plantilla de personal docente informe de evaluación docente.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
2.8 Capacitación del personal directivo y administrativo de educación superior universitaria.	Capacitación del personal directivo y administrativo de educación superior universitaria.	$(\text{Número de personal directivo y administrativo capacitados y/o actualizados en el año } n / \text{Número total de personal directivo y administrativo en el año } n) * 100$	Gestión Eficiencia	Constancia de participación plantilla personal directivo y administrativo en el año n.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
2.9 Desarrollo de proyectos de investigación de educación superior universitaria.	Proyectos de investigación de educación superior universitaria.	$((\text{Total de proyectos de investigación realizados en el año } n / \text{Total de proyectos de investigación realizados en el año } n-1) - 1) * 100$	Gestión Eficacia	Catálogo de los proyectos de investigación. Estadística institucional.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No



EDUCACIÓN SUPERIOR

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
2.10 Realización de acciones de desarrollo integral en la población estudiantil de educación superior universitaria.	Acciones culturales y deportivas de educación superior universitaria.	$\left(\frac{\text{Número de acciones realizadas en el año } n / \text{Número de acciones realizadas en el año } n-1}{-1} \right) * 100$	Gestión Eficiencia	Informes bimestrales para el órgano de gobierno de la institución. Estadísticas institucionales.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
2.11 Desarrollo de proyectos emprendedores de educación superior universitaria.	Tasa de proyectos emprendedores en educación superior universitaria.	$\left(\frac{\text{Proyectos emprendedores realizados en el ciclo escolar } n / \text{Proyectos emprendedores realizados en el ciclo escolar } n-1}{-1} \right) * 100$	Gestión Eficacia	Estadística institucional.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
2.12 Contacto de egresados de educación superior universitaria.	Porcentaje de egresados contactados en educación superior universitaria.	$\left(\frac{\text{Egresados del ciclo escolar } n-1 \text{ contactados en el ciclo escolar } n / \text{Egresados del ciclo escolar } n-1}{-1} \right) * 100$	Gestión Eficiencia	Estadística institucional.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
2.13 Dirección de las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos descentralizados de educación superior universitaria del Gobierno del Estado de México.	Tasa de sesiones de los órganos de gobierno presididas educación superior universitaria.	$\left(\frac{\text{Número de sesiones de órgano de gobierno presididas / Número de sesiones de órgano de gobierno programadas}}{100} \right) * 100$	Estratégico Eficiencia	Actas de sesiones de los órganos de gobierno de educación superior.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
2.14 Coordinación de reuniones con las universidades descentralizadas del Gobierno del Estado de México.	Tasa de reuniones con las universidades descentralizadas realizadas.	$\left(\frac{\text{Número de reuniones con las universidades descentralizadas realizadas / Número de reuniones con las universidades descentralizadas programadas}}{100} \right) * 100$	Gestión Eficiencia	Minutas de acuerdos de las reuniones llevadas a cabo con las UDES.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
2.15 Compilación de la información institucional de las universidades descentralizadas del Gobierno del Estado de México.	Tasa de concentrados de información institucional elaborados en educación superior universitaria.	$\left(\frac{\text{Número de concentrados de información institucional elaborados / Número de concentrados de información institucional programados}}{100} \right) * 100$	Gestión Eficiencia	Bases de datos de la Dirección General de Educación Superior.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

EDUCACIÓN SUPERIOR

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
3.1 Atención a la matrícula en educación superior a distancia.	Tasa de crecimiento de la matrícula de educación superior a distancia.	$\left(\frac{\text{Matrícula total de educación superior a distancia en el ciclo escolar } n}{\text{Matrícula total de educación superior a distancia en el ciclo escolar } n-1} - 1 \right) * 100$	Estratégico Eficiencia	Estadística institucional.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Si
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
3.2 Diversificación de la oferta educativa en educación superior a distancia.	Nuevos programas educativos de educación superior a distancia.	$\left(\frac{\text{Nuevos programas académicos ofertados en el ciclo escolar } n}{\text{Número total de programas ofertados en el ciclo escolar } n-1} \right) * 100$	Gestión Calidad	Estadística institucional.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
3.3 Conclusión de estudios de educación superior a distancia.	Eficiencia terminal en educación superior a distancia.	$\left(\frac{\text{Egresados de educación superior a distancia en el ciclo } n}{\text{Nuevo ingreso a primer grado de educación superior a distancia en el ciclo } n} \right) * 100$	Gestión Eficacia	Estadística institucional.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
3.4 Obtención del grado de estudios.	Titulación de educación superior a distancia.	$\left(\frac{\text{Número de alumnos titulados de educación superior a distancia en el año } n}{\text{Número de alumnos titulados de educación superior a distancia en el año } n-1} - 1 \right) * 100$	Gestión Eficiencia	Estadística institucional.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
3.5 Contacto de egresados de educación superior a distancia.	Porcentaje de egresados contactados en educación superior a distancia.	$\left(\frac{\text{Egresados de educación superior a distancia del ciclo escolar } n-1 \text{ contactados en el ciclo escolar } n}{\text{Egresados de educación superior a distancia en el ciclo } n-1} \right) * 100$	Gestión Eficiencia	Estadística institucional.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Si
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
3.6 Instaurar y operar cursos de educación continua y a distancia.	Cursos de educación continua y a distancia.	$\left(\frac{\text{Nuevos cursos de educación continua y a distancia ofertados en el ciclo escolar } n}{\text{Número total de cursos de educación continua y a distancia ofertados en el ciclo escolar } n-1} - 1 \right) * 100$	Sin información del tipo de indicador Calidad	Estadística institucional.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

COEPES: Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.

COPAES: Consejo para la acreditación de la Educación Superior.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los indicadores de las actividades presentan la siguiente condición:

- Las fórmulas de los indicadores de las actividades 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.12, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2, 3.3 y 3.6 no guardan relación entre sus variables y lo que pretenden medir.
- La fórmula de los indicadores correspondientes a las actividades 1.5, 1.11, 2.5, 2.11, 3.4 y 3.6 aluden a una tasa de variación, lo cual no se vincula con el nombre del indicador ni con el objetivo de la actividad.
- Los indicadores de las actividades 1.7 y 2.7 no son congruentes entre los elementos que las constituyen, dado que los nombres de los indicadores refieren a evaluaciones docentes y sus fórmulas miden a docentes que alcanzan el nivel deseable de competencias.
- El resumen narrativo de la actividad 1.13 refiere a educación superior tecnológica, en tanto el nombre del indicador a educación superior universitaria. Cabe mencionar que la ficha técnica del indicador alude a la educación superior tecnológica.
- La fórmula del indicador de la actividad 1.14 es el cociente de una misma variable. Igual condición presenta el indicador de la actividad 1.15.
- Los nombres de los indicadores que miden las actividades 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 3.3 y 3.4 no expresan lo que pretenden medir.
- Aunado a lo anterior, el nombre de los indicadores de las actividades 1.3, 1.6, 1.7, 1.8, 2.3, 2.6, 2.7 y 2.8 se describen de igual manera que sus respectivos resúmenes narrativos.

Respecto al tipo de indicadores, los correspondientes a las actividades 1.5, 1.7, 2.4, 2.13 y 3.1 son estratégicos según sus fichas técnicas y no de gestión como lo indica la metodología. Asimismo, para las actividades 1.9 y 3.6 no se señala el tipo de indicador.

En cuanto a la dimensión de los indicadores, se exponen para las actividades 1.3, 2.3, 3.2 y 3.6 indicadores de calidad, mismos que sólo se utilizan a nivel Componente para evaluar atributos de los bienes y servicios producidos.

Los medios de verificación son fuentes de información que se utilizan para el cálculo de los indicadores. A excepción de las actividades 1.10, 1.15, 2.10 y 2.15, los medios de verificación son ambiguos, toda vez que no se especifican las fuentes para consultar la información estadística. Por lo anterior, los indicadores de éstas actividades resultan no monitoreables.

Para que la MIR presente una lógica horizontal, los objetivos relacionados con el desarrollo operativo de los “procesos” deben encontrarse en el nivel de Actividad.

Análisis cuantitativo

Resultados de los indicadores que integran la MIR

La evaluación cuantitativa se realizó a través de la información presentada en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015. Cabe mencionar que los indicadores 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 38 y 39 no presentaron información en la fuente antes mencionada, por lo que su desempeño fue evaluado mediante las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
FIN	1	Tasa bruta de escolarización en educación superior.	Secretaría de Educación	23.7	22.5				95.1	
PROPÓSITO	2	Absorción en educación superior.	Secretaría de Educación	88.7	79.6			89.7		
COMPONENTE	3	Tasa de crecimiento de la matrícula de educación superior tecnológica.	Secretaría de Educación	N/E	15.6					
ACTIVIDAD	4	Nuevos programas educativos de educación superior tecnológica.	Secretaría de Educación	5.6	4.6			81.8		
	5	Programas educativos de calidad en educación superior tecnológica.	Secretaría de Educación	28.6	7.1	25.0				
	6	Certificación de procesos de educación superior tecnológica.	Secretaría de Educación	40.0	27.5		68.8			
	7	Eficiencia terminal en educación superior tecnológica.	Secretaría de Educación	N/E	63.3					
	8	Titulación de educación superior tecnológica.	Secretaría de Educación	10.4	9.7				93.4	
	9	Capacitación del personal docente de educación superior tecnológica.	Secretaría de Educación	61.0	62.1				101.9	
	10	Evaluación docente de educación superior tecnológica.	Secretaría de Educación	69.4	74.4				107.2	
	11	Capacitación del personal directivo y administrativo de educación superior tecnológica.	Secretaría de Educación	77.6	84.0				108.2	
	12	Proyectos de investigación de educación superior tecnológica.	Secretaría de Educación	16.1	17.9					111.1
	13	Acciones culturales y deportivas de educación superior tecnológica.	Secretaría de Educación	6.5	21.6					334.7
	14	Tasa de proyectos emprendedores en educación superior tecnológica.	Secretaría de Educación	121,800.0	128,900.0				105.8	
	15	Porcentaje de egresados contactados en educación superior tecnológica.	Secretaría de Educación	81.5	110.7					135.8
	16	Tasa de sesiones de los órganos de gobierno presididas educación superior universitaria.	Secretaría de Educación	100.0	118.8					118.8
	17	Tasa de reuniones con los tecnológicos de estudios superiores realizadas.	Secretaría de Educación	100.0	100.0				100.0	

EDUCACIÓN SUPERIOR

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
ACTIVIDAD	18	Tasa de concentrados de información institucional elaborados educación superior tecnológica.	Secretaría de Educación	100.0	103.1				103.1	
	19	Nuevos programas educativos de educación superior universitaria	Secretaría de Educación	3.6	3.6				100.0	
	20	Programas educativos de calidad en educación superior universitaria.	Secretaría de Educación	22.2	22.2				100.0	
	21	Certificación de procesos de educación superior universitaria.	Secretaría de Educación	33.3	33.3				100.0	
	22	Eficiencia terminal en educación superior universitaria.	Secretaría de Educación	35.6	39.4					110.7
	23	Titulación de educación superior universitaria.	Secretaría de Educación	11.1	39.7					358.4
	24	Capacitación del personal docente de educación superior universitaria.	Secretaría de Educación	66.9	62.8				93.9	
	25	Evaluación docente de educación superior universitaria.	Secretaría de Educación	29.6	30.2				102.3	
	26	Capacitación del personal directivo y administrativo de educación superior universitaria.	Secretaría de Educación	74.7	77.1				103.2	
	27	Proyectos de investigación de educación superior universitaria.	Secretaría de Educación	20.2	21.2				104.8	
	28	Acciones culturales y deportivas de educación superior universitaria.	Secretaría de Educación	31.1	31.1				100.0	
	29	Tasa de proyectos emprendedores en educación superior universitaria.	Secretaría de Educación	12,300.0	12,900.0				104.9	
	30	Porcentaje de egresados contactados en educación superior universitaria.	Secretaría de Educación	56.6	70.7					125.0
	31	Tasa de sesiones de los órganos de gobierno presididas educación superior universitaria.	Secretaría de Educación	100.0	104.3				104.3	
	32	Tasa de reuniones con las universidades descentralizadas realizadas.	Secretaría de Educación	100.0	100.0				100.0	
	33	Tasa de concentrados de información institucional elaborados en educación superior universitaria.	Secretaría de Educación	100.0	103.1				103.1	
	34	Tasa de crecimiento de la matrícula de educación superior a distancia.	Secretaría de Educación	14.4	40.1					279.2

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 6+
ACTIVIDAD	35	Nuevos programas educativos de educación superior a distancia.	Secretaría de Educación	2.8	8.3					299.8
	36	Eficiencia terminal en educación superior a distancia.	Secretaría de Educación	15.1	15.1				100.0	
	37	Titulación de educación superior a distancia.	Secretaría de Educación	35.7	35.7				100.0	
	38	Porcentaje de egresados contactados en educación superior a distancia.	Secretaría de Educación	61.5	61.5				100.0	
	39	Cursos de educación continua y a distancia.	Secretaría de Educación	2,100.0	900.0	42.9				

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 y Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

Los indicadores “Tasa de crecimiento de la matrícula de educación superior tecnológica” y “Eficiencia terminal en educación superior tecnológica” resultaron no evaluables, toda vez que no presentaron meta programada en Cuenta Pública. Asimismo, la información de dicha fuente, difiere de la presentada en las fichas técnicas.

Por su parte, dos indicadores obtuvieron un desempeño que los ubica dentro de la zona roja, uno en la naranja y 9 en la morada, de acuerdo con la semaforización del Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015.

Cabe mencionar que los indicadores “Tasa de reuniones con los tecnológicos de estudios superiores realizadas” y “Tasa de concentrados de información institucional elaborados educación superior tecnológica”, cuyo desempeño los ubica en la zona verde, presentaron las mismas variables en el numerador y denominador, obteniendo para el primer caso una meta alcanzada de 100%; sin embargo, para el segundo se registraron cifras diferentes.



Si bien el indicador “Porcentaje de egresados contactados en educación superior a distancia” alcanzó su meta al 100%, el resultado es ambiguo, toda vez que el valor del denominador no corresponde a lo establecido en la fórmula.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 En la parte superior del árbol del problema se encuentra duplicado el efecto "Baja calidad educativa". Respecto a las causas, algunas de ellas como "Baja eficiencia terminal" y "Limitada participación de la comunidad escolar en actividades culturales", no se pueden considerar como situaciones que originan el problema; en tanto, la causa "Escasas oportunidades para obtener apoyos económicos", se repite.	Rediseñar el árbol del problema atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL.
2 La situación deseada en el árbol de objetivos no se expresa como un resultado logrado, a su vez, no deriva de la conversión positiva del problema. De los once fines expuestos, diez corresponden a los efectos del árbol del problema. Respecto a los medios, no derivan de la conversión positiva de las causas del árbol del problema. Además, se presentan medios que no se pueden considerar como tal para el logro del objetivo. Así mismo, no es posible identificar la secuencia de los medios y fines, dado que no se relacionan mediante flechas con sentido ascendente como lo señala la metodología.	Rediseñar el árbol de objetivos atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
3	Los resúmenes narrativos de los niveles de Propósito y Componente y de algunas actividades de la MIR, no atienden a las recomendaciones sintácticas y conceptuales que permitan verificar la adecuada lógica vertical y horizontal.	Replantear los objetivos de dichos niveles, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.
4	El supuesto "Se cumplen todas las acciones estipuladas al año" pertenece al ámbito de control del programa. Por su parte, el supuesto del Fin no es válido para este nivel.	Asegurar que los supuestos se presenten para cada nivel de la MIR como situaciones ajenas o fuera del alcance del programa, y que el cumplimiento de éstos, en conjunto con el objetivo, permitan alcanzar el objetivo del siguiente nivel de la matriz.
5	Dadas las inconsistencias sintácticas en la construcción de los resúmenes narrativos, no se puede evaluar el logro de los objetivos a través de los indicadores. A su vez, éstos no guardan relación entre los objetivos y los elementos de los indicadores en los niveles de Fin, Componente y Actividad. Se identificaron inconsistencias en la construcción de los indicadores, tanto en los nombres en relación a los resúmenes narrativos, como en las variables de las fórmulas. El indicador del Componente no señala el tipo de indicador en su ficha técnica. Asimismo, se presentan actividades con indicadores estratégicos. La dimensión del indicador para el nivel Fin es de eficiencia, en tanto se presentan actividades con indicadores de calidad.	Una vez que se diseñen adecuadamente los objetivos de los niveles de la MIR, asegurar la consistencia entre la información del resumen narrativo y de los indicadores que se utilizan para su medición. Verificar que la construcción de la fórmula de los indicadores se vincule con el nombre del indicador y que sus variables permitan medir el objetivo de cada nivel de la MIR. Instrumentar indicadores estratégicos para los niveles de Fin y Propósito que permitan el grado de cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario.
6	Los medios de verificación no especifican la fuente o el medio en el cual puede ser consultada la información.	Los medios de verificación deberán ser fuentes de información claras y específicas al alcance de actores ajenos a la ejecución del programa que proporcionen seguridad y confiabilidad en la información.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
7	No se presenta información de los indicadores 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 38 y 39 en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismo Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.	En lo subsecuente, incorporar en el Informe de Cuenta Pública los indicadores para cada objetivo con la meta anual programada y alcanzada, a fin de evaluar el resultado de los indicadores.
8	En el análisis cuantitativo, dos indicadores obtuvieron un desempeño que los ubica dentro de la zona roja, uno en la naranja y nueve en la morada. Asimismo los indicadores "Tasa de crecimiento de la matrícula de educación superior tecnológica" y "Eficiencia terminal en educación superior tecnológica" resultaron no evaluables, toda vez que no presentaron meta programada en Cuenta Pública y la información difiere de la mostrada en las fichas técnicas.	Replantear las metas institucionales a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada. Asegurar que la información de los indicadores en Cuenta Pública y las fichas técnicas de diseño y seguimiento sean congruentes entre sí.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “EDUCACIÓN SUPERIOR (UAEM)”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 02050301 Educación superior

Objetivo

Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia, accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Educación Superior (UAEM)	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Ofrecer educación superior,	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	mediante el	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia, accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.	Sí

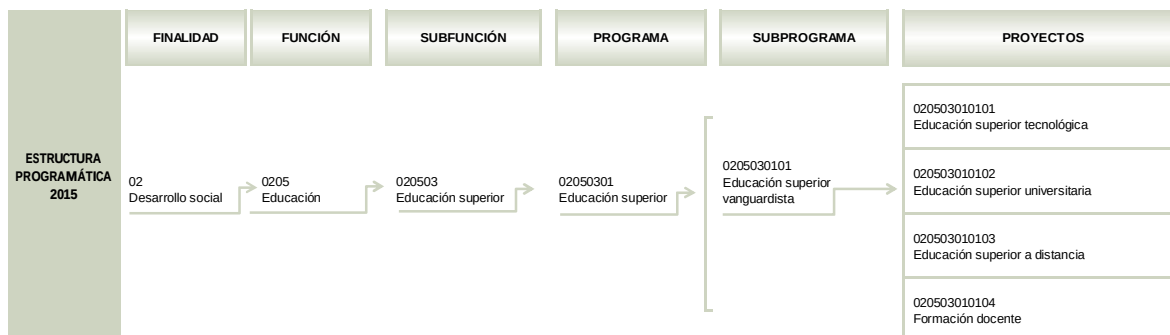
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL (%)
6,106,274.7	7,811,783.1	7,505,743.5	27.9	-3.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Estructura programática 2015



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Análisis cualitativo

1. Identificación del problema

De acuerdo con la metodología para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la identificación y conceptualización del problema que desea resolver se realiza mediante el uso de una herramienta de análisis denominada árbol del problema y árbol de objetivos, cuya construcción debe partir del diagnóstico de la situación actual. Al respecto, el programa presupuestario “Educación superior” presenta lo siguiente:

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
EFFECTOS	FINES
Jóvenes más vulnerables a problemas sociales.	Jóvenes menos vulnerables a problemas sociales.
Bajo desempeño en la educación superior.	Mejorar el desempeño en la educación superior.
Desempleo y subempleo.	Incrementar las oportunidades de empleo.
Deterioro en el nivel de la calidad de vida.	Mejora en el nivel de la calidad de vida.
PROBLEMÁTICA	SITUACIÓN DESEADA
Insuficientes oportunidades de acceso a la educación superior con calidad.	Ofrecer oportunidades de acceso a la educación superior con calidad.
CAUSAS	MEDIOS
Bajo nivel de competitividad de los egresados de estudios profesionales. -Bajo rendimiento académico de los alumnos. -Insuficiente profesionalización de la planta docente. -Dificultades para mantener la calidad de los programas educativos del nivel licenciatura del sistema presencial. -Egresados de nivel medio superior que no tienen acceso a estudios profesionales con calidad en el Estado de México.	Incrementar la competitividad de los egresados de estudios profesionales. -Mejorar el rendimiento académico de los alumnos. -Ampliar la cobertura en la profesionalización de la planta docente. -Mantener la calidad de los programas educativos. -Ampliar las oportunidades de acceso a los estudios profesionales de calidad en el Estado de México.
Baja cantidad de investigadores y profesionales del más alto nivel nacional e internacional. -Falta una mejora en la estructura de los programas de estudios avanzados. -Obtención de grado de los alumnos de estudios avanzados fuera de los plazos. -Insuficiente vinculación nacional e internacional de los profesores y alumnos de estudios. -No se genera suficiente investigación para la transferencia de conocimiento y tecnología dirigidas a la sociedad.	Incrementar la cantidad de investigadores y profesionales del más alto nivel nacional e internacional. -Mejorar la estructura de los programas de estudios avanzados. -Graduar oportunamente a los alumnos de estudios avanzados. -Vincular nacionalmente e internacionalmente a los profesores de estudios avanzados. -Generar suficiente investigación para la transferencia de conocimiento y tecnología dirigidas a la sociedad.
Concentración de las actividades culturales en Toluca. -Escasa infraestructura física y capital humano. -Difusión limitada en medios de comunicación. -Concentración mayoritaria de la matrícula estudiantil en el Valle de Toluca.	Desconcentrar las actividades culturales. -Contar con infraestructura física y capital humano. -Aumentar la difusión de los eventos en los medios de comunicación. -Acercar la actividad cultural a los espacios universitarios fuera de Toluca.

CAUSAS	MEDIOS
Los servicios, beneficios y oportunidades de desarrollo ofrecidos por la UAEM a sus alumnos, no se alcanzan de manera equitativa ni en igualdad de oportunidades. -No todos los alumnos participan en los programas y apoyos existentes. -Los alumnos no tienen las mismas oportunidades para su desarrollo académico y humanista. -Falta de competencias en los alumnos para la inserción laboral. - La extensión y vinculación con la sociedad ha sido limitada por no responder con eficacia y eficiencia a las necesidades de los sectores público, privado y social.	Lograr que los servicios, beneficios y oportunidades de desarrollo ofrecidos por la UAEM a sus alumnos, se alcancen de manera más equitativa y en igualdad de oportunidades. -Incrementar la participación de los alumnos en los programas y apoyos existentes. -Generar condiciones que equiparen las oportunidades de los alumnos en su desarrollo académico, con una visión humanista. -Desarrollar en los estudiantes competencias para su inserción laboral. -Extender y vincular los productos y servicios que respondan a las necesidades de los sectores público, privado y social de manera eficaz y eficiente.
No se ha maximizado el potencial de la UAEM en el contexto internacional. -Desarticulación de las dependencias universitarias en materia de internacionalización. -Poca participación de algunos espacios universitarios ante procesos de internacionalización. -Baja participación de la UAEM en convocatorias internacionales para obtención de recursos a través de proyectos.	Maximizar al potencial de la UAEM en el contexto internacional. -Articular y apoyar a las dependencias universitarias en materia de internacionalización. -Incrementar la participación de todos los espacios universitarios en procesos de internacionalización. -Impulsar la participación de la UAEM en convocatorias internacionales para obtención de recursos a través de proyectos.
Condiciones insuficientes de la gobernabilidad institucional. -Falta de promoción del sentido de pertenencia y orgullo universitario. -Débiles condiciones de seguridad en la universidad. -Baja participación de universitarios en actividades de cultura física. -Falta de conocimiento del derecho de acceso a la información y del derecho de protección de datos personales. -Debilidad de la integración y funcionamiento de autoridades y órganos de gobierno de centros universitarios.	Mejorar las condiciones de gobernabilidad institucional. -Mejorar el sentido de pertenencia y orgullo universitario. -Mejorar la seguridad en la Universidad. -Aumentar la participación de universitarios en actividades de cultura física. -Garantizar y difundir la transparencia universitaria, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales. -Garantizar la integración y funcionamiento de autoridades y órganos de gobierno en centros universitarios.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por la Universidad Autónoma del Estado de México.

A) Árbol del problema

Como se menciona en la metodología para la elaboración de la MIR, la construcción del árbol del problema parte de la identificación del problema que requiere atención y se pretende resolver. En la parte inferior del árbol se ubican las causas que originan la situación adversa; el problema que se desea resolver se identifica en la parte central del árbol; y, finalmente, en la parte superior los efectos o consecuencias que trae consigo la problemática.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	
Efectos	¿Qué consecuencias genera el problema?
Problema central	Único
Causas	¿Qué originó el problema?

1. ¿En la parte central del árbol se identifica la situación única que el programa presupuestario desea resolver?

Respuesta: Sí.

En la parte central del árbol se presenta como problemática: “Insuficientes oportunidades de acceso a la educación superior con calidad”. Si bien se describe una única situación por resolver, no se expresa la población que requiere ser atendida.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los efectos que provoca el problema central?

Respuesta: Sí.

Los efectos presentados en el árbol se relacionan con la problemática planteada.

Como lo menciona la metodología para la construcción de la MIR, en la parte superior del árbol se muestran los efectos derivados del problema; sin embargo, los cuatro efectos presentados se encuentran en el mismo nivel y no existe un orden ascendente mediante el cual se pueda identificar la secuencia de dichos efectos.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol las causas del problema?

Respuesta: Sí.

En la parte inferior del árbol del problema se muestran veintinueve causas que dan origen al problema; seis son directas y cada una de ellas emana de otras causas claramente señaladas mediante flechas con sentido ascendente. Pese a ello, se presentan causas que no se pueden considerar como situaciones que originan el problema, tales como “Bajo nivel de competitividad de los egresados de estudios avanzados”, “Bajo rendimiento académico de los alumnos”, “Egresados del nivel medio superior que no tienen acceso a estudios profesionales con calidad en el Estado de México”, “Baja cantidad de investigadores y profesionales del más alto nivel nacional e internacional”, “Obtención de grado de los alumnos de estudios avanzados fuera de los plazos” y “Baja participación de universitarios en actividades de cultura física”.

B) Árbol de objetivos

Su construcción se deriva del árbol del problema, en él se muestra la situación esperada en caso de que el problema sea resuelto. Se parte del árbol del problema y se busca para cada causa y efecto planteado la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Fines	Fin del Programa presupuestario, ¿Cómo contribuye a un objetivo superior?
Situación deseada	Propósito de la MIR
Medios	Actividades y Componentes de la MIR

1. ¿El problema central del programa presupuestario se presenta de manera positiva como un resultado logrado?

Respuesta: No.

En la parte central del árbol de objetivos se expresa: “Ofrecer oportunidades de acceso a la educación superior con calidad”. El objetivo no se presenta como un resultado logrado sino como una acción por concretar.

Dado que el objetivo deriva del problema central y éste, a su vez, no identifica la población que requiere ser atendida, tampoco es posible identificar dicha población en el objetivo.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los fines que alcanza la solución del problema?

Respuesta: Sí.

En el árbol de objetivos se presenta la contribución de la solución del problema a cuatro fines, mismos que derivan de la conversión positiva de los efectos mostrados en el árbol del problema; sin embargo, todos los fines se encuentran en un mismo nivel y carecen de un sentido ascendente.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol los medios para revertir el problema central del programa presupuestario?

Respuesta: No evaluable.

Los medios presentados derivan de la conversión positiva de las causas del problema como lo señala la metodología para la elaboración de la MIR; sin embargo, no es clara la vinculación de los medios con el objetivo.

Asimismo, en la parte inferior del árbol sólo algunas de las situaciones previamente expuestas se pueden considerar como medios para alcanzar el objetivo.

Del árbol de objetivos a la MIR

Derivado del análisis del árbol del problema y árbol de objetivos, a continuación se evalúa la consistencia entre ellos; del mismo modo, se verifica la congruencia entre el árbol de objetivos y resúmenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DE OBJETIVOS		
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	CONSISTENCIA
Efectos	Fines	Sí
Problema central	Situación deseada	Sí
Causas	Medios	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y MIR		
ÁRBOL DE OBJETIVOS	MIR	CONSISTENCIA
Fines	Fin	Sí
Situación deseada	Propósito	Sí
Medios	Componentes	Sí
	Actividades	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

2. Diseño de la MIR

A) Verificación de la lógica vertical

Según el CONEVAL, la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como “lógica vertical” del programa. La MIR presenta una adecuada lógica vertical cuando responde de modo afirmativo a las siguientes preguntas:

1. ¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada Componente?

Respuesta: No.

Las actividades son aquellas principales tareas a ejecutar para producir los bienes y servicios que el programa presupuestario entrega.

El programa presupuestario presenta en la MIR veintitrés actividades para producir seis componentes.

Aunque las actividades cumplen con las recomendaciones sintácticas conforme a la metodología para la elaboración de la MIR, no son las necesarias para producir cada componente, ya que éstos no se describen como bienes y/o servicios entregados sino como actividades.

Como se mencionó anteriormente, existen actividades que no se pueden considerar como medios para el logro del objetivo. También hay actividades, por ejemplo, que por su alcance parecen más bien objetivos o aspiraciones institucionales y no acciones concretas y específicas, tales como “Mejorar el rendimiento académico de los alumnos” y “Generar suficiente investigación para la transferencia de conocimiento y tecnología dirigidas a la sociedad”, entre otras.

Asimismo, la actividad “Ampliar las oportunidades de acceso a los estudios profesionales de calidad en el Estado de México” se asemeja al Propósito.

Aunado a lo anterior, las actividades no se encuentran ordenadas cronológicamente ni agrupadas por Componente.

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
	ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
Mejorar el rendimiento académico de los alumnos.	No	Sí	No	No	Sin información.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
Ampliar la cobertura en la profesionalización de la planta docente.	Sí	Sí	No	No	Sin información.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
Mantener la calidad de los programas educativos.	Sí	Sí	No	No	Sin información.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
Ampliar las oportunidades de acceso a los estudios profesionales de calidad en el Estado de México.	No	Sí	No	No	Que el Estado canalice mayores recursos a otras opciones de educación superior.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
Mejorar la estructura de los programas de estudios avanzados.	Sí	Sí	No	No	Programas evaluados y con acreditación nacional.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
Graduar oportunamente a los alumnos de estudios avanzados.	Sí	Sí	No	No	Los egresados están capacitados para obtener el grado en tiempo y forma.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
Vincular nacionalmente e internacionalmente a los profesores de estudios avanzados.	Sí	Sí	No	No	Los profesores de estudios avanzados se vinculan nacional e internacionalmente con otras instituciones.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
Generar suficiente investigación para la transferencia de conocimiento y tecnología dirigidas a la sociedad.	No	Sí	No	No	Sin información.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
Contar con infraestructura física y capital humano.	No	Sí	No	No	Espacios insuficientes para el desarrollo de un mayor número de actividades culturales.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
Aumentar la difusión de los eventos en los medios de comunicación.	Sí	Sí	No	No	Que los usuarios carezcan de los medios necesarios para consulta de la programación cultural.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
Acercar la actividad cultural a los espacios universitarios fuera de Toluca.	Sí	Sí	No	No	No existen recursos suficientes para acercar las actividades culturales a todos los espacios universitarios.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

EDUCACIÓN SUPERIOR (UAEM)

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	Incrementar la participación de los alumnos en los programas y apoyos existentes.	Sí	Sí	No	No	1. Apatía ante la promoción 2. Desinterés 3. Indiferencia Incumplimiento de los procesos y requisitos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Generar condiciones que equiparen las oportunidades de los alumnos en su desarrollo académico, con una visión humanista.	No	Sí	No	No	1. Incremento desproporcional en vulnerabilidades específicas 2. Limitaciones en la asignación de los recursos para determinados fines Modificaciones de las reglas de operación pueden afectar la equidad distributiva.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Desarrollar en los estudiantes competencias para su inserción laboral.	No	Sí	No	No	Incumplimiento por parte de los estudiantes.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Extender y vincular los productos y servicios que respondan a las necesidades de los sectores público, privado y social de manera eficaz y eficiente.	No	No	No	No	Crisis económicas focalizadas y localizadas Cambio de administración en el sector público que ponen en riesgo las relaciones de colaboración.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Articular y apoyar a las dependencias universitarias en materia de internacionalización.	No	No	No	No	Falta de comunicación entre espacios en acciones relacionadas a la internacionalización.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Incrementar la participación de todos los espacios universitarios en procesos de internacionalización.	Sí	Sí	No	No	Falta de participación de los espacios universitarios.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Impulsar la participación de la UAEM en convocatorias internacionales para la obtención de recursos a través de proyectos.	No	Sí	No	No	Falta de convocatorias o de participación en las publicadas.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Mejorar el sentido de pertenencia y orgullo universitario.	No	Sí	No	No	Débil apoyo de espacios académicos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Mejorar la seguridad en la universidad.	No	Sí	No	No	Falta de apoyo de los organismos administradores de justicia.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Aumentar la participación de universitarios en actividades de cultura física.	Sí	Sí	No	No	Siempre y cuando se cuente con personal profesional suficiente así como los permisos correspondientes.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Garantizar y difundir la transparencia universitaria, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.	No	No	No	No	Corresponsabilidad de directivos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Garantizar la integración y funcionamiento de autoridades y órganos de gobierno en centros universitarios.	No	No	No	No	Conflictos de intereses al interior de centros universitarios.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

N/E: No evaluable

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa presupuestario pero que inciden en el logro de los objetivos.

Si bien se presentan algunos supuestos como situaciones externas al ámbito de control del programa, éstos deberán plantearse como situaciones positivas que, de cumplirse, contribuyan a lograr el siguiente nivel de objetivos de la MIR. Por lo anterior, los supuestos se evaluaron de manera negativa.

Asimismo, el supuesto “No existen recursos suficientes para acercar las actividades culturales a todos los espacios universitarios” no es válido, toda vez que, si no se cuenta con ellos, el programa no tendría razón de ser.

2. ¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa?

Respuesta: No.

Los componentes son los bienes y servicios que el programa presupuestario genera, se presentan como objetivos logrados para cumplir con el Propósito.

La matriz presenta seis componentes que, si bien derivan de los medios del árbol de objetivos, carecen de la sintaxis recomendada, toda vez que no se describen como bienes y/o servicios producidos o entregados a la población objetivo.

Aunado a lo anterior, los componentes “Incrementar la competitividad de los egresados de estudios profesionales” e “Incrementar la cantidad de investigadores y profesionales del más alto nivel nacional e internacional” se pueden interpretar como resultado de la consecución del Propósito y no como bienes o servicios necesarios para lograrlo.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICIPIO			
COMPONENTE	Incrementar la competitividad de los egresados de estudios profesionales.	No	No	Siempre y cuando no existan fenómenos económicos negativos. Que los alumnos no decidan obtener trabajos diferentes a su profesión o se encuentren desarrollando estudios de posgrado o educación continua.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	Incrementar la cantidad de investigadores y profesionales del más alto nivel nacional e internacional.	No	No	Un alumno egresado de un programa acreditado tiene competitividad a nivel nacional e internacional.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Desconcentrar las actividades culturales.	No	No	No existen recursos suficientes para acercar las actividades culturales a todos los espacios universitarios.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Lograr que los servicios, beneficios y oportunidades de desarrollo ofrecidos por la UAEM a sus alumnos, se alcancen de manera más equitativa y en igualdad de oportunidades.	No	No	1. Recorte al presupuesto Denotación de algunas características socioeconómicas y de salud en la comunidad (embarazo adolescente, crisis económica, enfermedades).	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Maximizar el potencial de la UAEM en el contexto internacional.	No	No	Percepción externa de inseguridad nacional y estatal.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Mejorar las condiciones de gobernabilidad institucional.	No	No	Débil apoyo de espacios académicos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Si bien se presentan algunos supuestos como situaciones externas al ámbito de control del programa, éstos deberán plantearse como situaciones positivas que, de cumplirse, contribuyan a lograr el siguiente nivel de objetivos de la MIR. Por lo anterior, los supuestos se evaluaron de manera negativa.

Asimismo, el supuesto “No existen recursos suficientes para acercar las actividades culturales a todos los espacios universitarios” resulta no válido, toda vez que, si no se cuenta con ellos, el programa no tendría razón de ser.

3. ¿El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?

Respuesta: No.

Aunque el Propósito presentado en la MIR es único y deriva del objetivo central del árbol de objetivos, carece de las recomendaciones sintácticas y conceptuales, dado que no expresa la población objetivo ni describe un cambio esperado como resultado de los bienes o servicios que produce el programa.

PROPÓSITO	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		POBLACIÓN OBJETIVO	UN SOLO OBJETIVO	RESULTADO O EFECTO OBTENIDO			
	Ofrecer oportunidades de acceso a la educación superior con calidad.	No	Sí	No	Que el Estado canalice mayores recursos a otras opciones de educación superior.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El supuesto expuesto en este nivel es un factor fuera del ámbito de control del programa; sin embargo, éste se debe plantear como una situación positiva que, de cumplirse, contribuya a lograr el siguiente nivel de objetivos de la MIR. Por lo anterior, el supuesto se evaluó de manera negativa.

4. ¿Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del Fin?

Respuesta: No.

El Propósito no expresa un cambio esperado en la población objetivo, por tanto no se puede esperar la contribución de éste al logro del Fin.

5. ¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo superior?

Respuesta: Sí.

El resumen narrativo del nivel Fin “Mejorar el desempeño en la educación superior” se vincula directamente con el objetivo 1 “Ser reconocido como el Gobierno de la Educación” del Pilar Gobierno Solidario del Plan de Desarrollo 2011 – 2017 del Estado de México.

FIN	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		VERBO QUE INDIQUE “CONTRIBUCIÓN”	VERBO EN INFINITIVO	UN SOLO OBJETIVO			
	Mejorar el desempeño en la educación superior.	No	Sí	Sí	Sin información.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

N/E: No evaluable

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

En el nivel de Fin no se presentó supuesto, por lo que no es evaluable la lógica vertical de este nivel de la MIR.

B) Verificación de la lógica horizontal

Como establece el CONEVAL en la “Guía para la elaboración de la MIR”, el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación forma lo que se conoce como “lógica horizontal”, la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Por ello, la verificación de la lógica horizontal se analiza dando respuesta a las siguientes preguntas, de acuerdo a cada uno de los niveles de la MIR:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Mejorar el desempeño en la educación superior.	Índice de eficiencia terminal por cohorte de licenciatura.	(Egresados de licenciatura en el año n / Alumnos de nuevo ingreso a primer año de licenciatura en el año n - años de duración del plan de estudios) * 100	Gestión Eficacia	Agenda estadística UAEM.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Si bien los medios de verificación son los suficientes y necesarios para constatar la información para la medición del indicador, el nombre del indicador refiere a un índice, en tanto la fórmula representa un porcentaje. De acuerdo con la metodología para la elaboración de la MIR, los índices son medidas construidas con un consenso metodológico utilizadas por instancias nacionales e internacionales.

Aunado a lo anterior, la descripción de la variable del denominador no es clara.

El tipo de indicador que se presenta en este nivel de la MIR es de Gestión, se requiere utilizar indicadores estratégicos que midan el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios.

Para que la MIR cumpla con la verificación horizontal, el objetivo relacionado con el “impacto” debe encontrarse en este nivel.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Ofrecer oportunidades de acceso a la educación superior con calidad.	Porcentaje de cobertura de nuevo ingreso en estudios profesionales en la UAEM.	(Número de alumnos de nuevo ingreso a estudios profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México / Matrícula de nuevo ingreso a estudios profesionales del Estado de México) * 100	Gestión Eficacia	Agenda estadística de la UAEM y Estadísticas de la SEP del EDOMEX.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Pese a que sintácticamente el resumen narrativo del Propósito no permite identificar claramente el cambio en el área de enfoque planteada, tanto el indicador, como la fórmula y los medios de verificación, mantienen relación directa con el objetivo. El tipo de indicador presentado en éste niveles de Gestión.

Respecto a los medios de verificación, se mencionan que son estadísticas de la UAEM y la SEP del EDOMEX; sin embargo, no se especifica qué área las genera ni el sitio en el que se publican.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1 Incrementar la competitividad de los egresados de estudios profesionales.	Tasa de variación de los egresados con empleo acorde a su perfil profesional.	(Total de egresados empleados acorde a su perfil profesional / Total egresados con empleo) * 100	Gestión Eficacia	Sistema Integral de Seguimiento de Egresados.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
2 Incrementar la cantidad de investigadores y profesionales del más alto nivel nacional e internacional.	Porcentaje de graduados de programas de estudios avanzados acreditados.	(Alumnos graduados de programas de estudios avanzados acreditados al finalizar el año / Alumnos graduados del total de alumnos de programas de estudios avanzados al finalizar el año) * 100	Gestión Eficacia	Agenda Estadística de la UAEM.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO		INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
3	Desconcentrar las actividades culturales.	Tasa de presencia de la SDC en los espacios universitarios fuera de Toluca.	$((\text{Visitas a los espacios universitarios fuera de Toluca del año actual} / \text{Visitas a los espacios universitarios fuera de Toluca del año pasado}) - 1) * 100$	Gestión Eficacia	Número de visitas a espacios universitarios fuera de Toluca.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
4	Lograr que los servicios, beneficios y oportunidades de desarrollo ofrecidos por la UAEM a sus alumnos, se alcancen de manera más equitativa y en igualdad de oportunidades.	Universitarios beneficiados.	$(\text{Población atendida} / \text{Matrícula}) * 100$	Gestión Eficacia	Base de datos de los beneficiados.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
5	Maximizar el potencial de la UAEM en el contexto internacional.	Potencial de la UAEM en contexto internacional.	$((\text{No. De extranjeros recibidos} / \text{No. De extranjeros recibidos del año anterior}) - 1) * 100$	Gestión Eficacia	Listados de movilidad.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
6	Mejorar las condiciones de gobernabilidad institucional.	Porcentaje de alumnos con sentido de pertenencia.	$(\text{Número de alumnos con sentido de pertenencia} / \text{Matrícula estudiantil}) * 100$	Gestión Eficacia	Cuadros estadísticos de las actividades.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

NOTA: Los componentes se enumeraron para una mejor comprensión en el análisis.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Como se mencionó en el análisis de la lógica vertical, los resúmenes narrativos de los seis componentes no especifican el bien o servicio proporcionado a la población objetivo como un resultado logrado; aunado a lo anterior los indicadores presentan la siguiente condición:

- El indicador del primer Componente presentado no mide una tasa de variación (como su nombre lo indica), sino un porcentaje el cual se expresa

en la fórmula. Misma situación presenta el indicador del segundo Componente, el cual pretende medir un incremento y la fórmula mide un porcentaje entre variables.

- Caso contrario, en el tercer Componente, el nombre del indicador alude a la “Tasa de presencia de la SDC en los espacios universitarios fuera de Toluca”, en tanto la fórmula indica una variación en el tiempo, al expresar en el numerador y el denominador la misma variable pero en diferente año.
- En el cuarto Componente, el indicador no permite evaluar el objetivo de acuerdo a lo que éste describe; además, el nombre del indicador refiere a un número absoluto y la fórmula a un porcentaje. Asimismo, el nombre del indicador del quinto Componente presentado no especifica lo que desea medir en términos cuantitativos.
- Finalmente, el indicador del sexto Componente no se vincula con su resumen narrativo, que es "Mejorar las condiciones de gobernabilidad institucional". Esto es, el indicador, según la información de su Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento, mide el sentido de pertenencia por medio de asistencias a conferencias, círculos de lectura, foros, charlas, visitas guiadas y otras, lo que resulta ambiguo.

Respecto a los medios de verificación se tiene que el del tercer Componente no es claro y que para los componentes cuatro, cinco y seis no se especifica en dónde se puede consultar la información.

Para que la MIR cumpla con la verificación de la lógica horizontal, los objetivos relacionados con los “productos” deben establecerse en el nivel de Componente.

Nivel Actividad

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1	Mejorar el rendimiento académico de los alumnos.	Índice de eficiencia terminal por cohorte de licenciatura.	$(\text{Egresados de licenciatura del año } n / \text{Alumnos de nuevo ingreso a primer año de licenciatura en el año } n - \text{años de duración de plan de estudios}) * 100$	Gestión Eficacia	Agenda estadística de la UAEM.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
2	Ampliar la cobertura en la profesionalización de la planta docente.	Número de profesores capacitados en los programas de actualización didáctica y disciplinar.	$(\text{Número de profesores capacitados en los programas de actualización didáctica y disciplinar en el año } / \text{Total de profesores de estudios profesionales}) * 100$	Gestión Eficacia	Base de datos del sistema Integral para la formación docente.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3	Mantener la calidad de los programas educativos.	Porcentaje de programas de licenciatura del sistema presencial reconocidos por su calidad por organismos externos CIEES-COPAES e internacionales.	$(\text{Número de programas educativos de calidad } / \text{Número de programas educativos evaluados}) * 100$	Gestión Eficacia	Agenda estadística de la UAEM.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
4	Ampliar las oportunidades de acceso a los estudios profesionales de calidad en el Estado de México.	Porcentaje de cobertura de nuevo ingreso en estudios profesionales en la UAEM.	$(\text{Número de alumnos de nuevo ingreso a estudios profesionales de la Universidad Autónoma del Estado México } / \text{Matrícula de nuevo ingreso a estudios profesionales del Estado de México}) * 100$	Gestión Eficacia	Agenda estadística de la UAEM y Estadísticas de la SEP del EDOMEX.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
5	Mejorar la estructura de los programas de estudios avanzados.	Porcentaje de programas de estudios avanzados acreditados.	$(\text{Programas de estudios avanzados acreditados } / \text{Total de programas de estudios avanzados}) * 100$	Gestión Eficacia	Base de datos de CONACYT.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
6	Graduar oportunamente a los alumnos de estudios avanzados.	Índice de graduación por cohorte generacional.	$(\text{Alumnos de estudios avanzados graduados dentro de los plazos establecidos } / \text{Graduados por cohorte generacional}) * 100$	Gestión Eficacia	Programa de seguimiento a egresados.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
						¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	
7	Vincular nacionalmente e internacionalmente a los profesores de estudios avanzados.	Producción académica interinstitucional.	$(\text{Producción académica interinstitucional} / \text{Total de producción académica}) * 100$	Gestión Eficacia	Base de datos de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
8	Generar suficiente investigación para la transferencia de conocimiento y tecnología dirigidas a la sociedad.	Porcentaje de proyectos de investigación.	$(\text{Proyectos de investigación para la transferencia de conocimiento y tecnología} / \text{Total de proyectos de investigación}) * 100$	Gestión Eficacia	Base de datos de proyectos de investigación de la Dirección de Investigación.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
9	Contar con infraestructura física y capital humano.	Porcentaje de infraestructura y capital humano.	$(\text{Espacios culturales mejorados o nuevos} / \text{Espacios programados para mejora o adquisición}) * 100$	Gestión Eficacia	Espacios culturales.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
10	Aumentar la difusión de los eventos en los medios de comunicación.	Sin información.	Sin información.	Sin información.	Uso de medios de comunicación para la difusión de eventos.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	N/E
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
11	Acercar la actividad cultural a los espacios universitarios fuera de Toluca.	Porcentaje de actividades culturales fuera de la ciudad de Toluca.	$(\text{Actividades culturales en espacios fuera de Toluca} / \text{Total de actividades culturales}) * 100$	Gestión Eficacia	Número de actividades culturales.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
12	Incrementar la participación de los alumnos en los programas y apoyos existentes.	Participación en programas y apoyos.	$(\text{Alumnos participantes} / \text{Matrícula}) * 100$	Gestión Eficacia	Base de datos de alumnos participantes.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
						¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	
13	Generar condiciones que equiparen las oportunidades de los alumnos en su desarrollo académico, con una visión humanista.	Acciones para mejorar el desempeño académico.	(Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas) * 100	Gestión Eficacia	Acciones Realizadas.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
14	Desarrollar en los estudiantes competencias para su inserción laboral.	Participación de los alumnos en el programa de desarrollo de competencias laborales.	(Alumnos participantes / Alumnos en prácticas profesionales) * 100	Gestión Eficacia	Alumnos participantes en prácticas profesionales	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
15	Extender y vincular los productos y servicios que respondan a las necesidades de los sectores público, privado y social de manera eficaz y eficiente.	Satisfacción de los productos y servicios ofrecidos a los sectores público, privado y social.	Productos y servicios ofertados	Gestión Eficacia	Catálogo de productos y servicios.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
16	Articular y apoyar a las dependencias universitarias en materia de internacionalización.	Porcentaje de acciones conjuntas.	(Número de acciones de cooperación conjuntas / Número de acciones de cooperación totales) * 100	Gestión Eficacia	Informe mensual.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
17	Incrementar la participación de todos los espacios universitarios en procesos de internacionalización.	Participantes de los procesos de internacionalización.	((Número de espacios universitarios que participan actualmente en actividades internacionales / Número de espacios universitarios participantes del periodo anterior) - 1) * 100	Gestión Eficacia	Listas de registros.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
18	Impulsar la participación de la UAEM en convocatorias internacionales para la obtención de recursos a través de proyectos.	Participación de la Universidad Autónoma del Estado de México en convocatorias internacionales y movilidad.	(Número de participaciones en convocatorias / Número de convocatorias al año) * 100	Gestión Eficacia	Convocatorias.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
						¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	
19	Mejorar el sentido de pertenencia y orgullo universitario.	Porcentaje de alumnos con sentido de pertenencia.	$(\text{Número de alumnos con sentido de pertenencia} / \text{Matrícula estudiantil}) * 100$	Gestión Eficacia	Cuadros estadísticos de las actividades.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
20	Mejorar la seguridad en la universidad.	Atención de incidentes.	Porcentaje de incidentes atendidos	Gestión Eficacia	Cuadro comparativo de resultados trimestral y cuadro resumen.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
21	Aumentar la participación de universitarios en actividades de cultura física.	Porcentaje de participación.	$(\text{Universitarios participantes} / \text{Total de universitarios}) * 100$	Gestión Eficacia	Cuadros estadísticos.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
22	Garantizar y difundir la transparencia universitaria, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.	Suma de componentes.	$(\text{Porcentaje Real es la suma de porcentajes obtenidos por cada componente} / \text{Porcentaje Objetivo es el porcentaje total a alcanzar}) * 100$	Gestión Eficiencia	Cédulas de registro Tableros de SAIMEX, IPOMEX y STUAEM.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
23	Garantizar la integración y funcionamiento de autoridades y órganos de gobierno en centros universitarios.	Porcentaje de CU operando con autoridades y órganos de gobierno.	$(\text{Centros universitarios con autoridades} / \text{Total de centros universitarios}) * 100$	Gestión Eficacia	Acuerdo de designación del H.Consejo Universitario.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

N/E: No evaluable.

Nota: Las actividades se enumeraron para una mejor comprensión en el análisis.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los indicadores presentan la siguiente condición:

- El nombre de los indicadores de las actividades 1 y 6 refieren a un índice, sin embargo, la fórmula representa un porcentaje. De acuerdo con la metodología para la elaboración de la MIR, los índices son medidas construidas con un consenso metodológico utilizadas por instancias nacionales e internacionales.
- El objetivo de los indicadores de las actividades 2, 4, 12 y 21 describen una variación, sin embargo los elementos contenidos en sus respectivas fórmulas aluden a un porcentaje.
- Asimismo, las fórmulas de los indicadores de las actividades 2 y 13 consideran un porcentaje, en tanto el nombre refiere a una cuantificación en términos absolutos.
- El indicador de la actividad número 4 es el mismo utilizado en el nivel Propósito, se recomienda utilizar indicadores del tipo, ámbito de desempeño y dimensión, que permitan medir adecuadamente el objetivo de cada nivel de la MIR.
- Las actividades 6 y 8 presentan indicadores cuyo nombre señala la medición del denominador de la fórmula.
- Los nombres de los indicadores presentan deficiencias en su redacción, toda vez que en las actividades 7, 12, 14, 15, 18, 20 y 22 no especifican en términos cuantitativos lo que pretenden medir. Por su parte, el nombre del indicador de la actividad número 13 no se vincula con el resumen narrativo, en tanto el del indicador de la actividad 21 es ambiguo.
- La actividad 10 no presenta indicador en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismo Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 y tampoco en las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

- Los indicadores de las actividades 12, 15 y 20 presentan inconsistencias en sus fórmulas; en el primer caso, las variables no son específicas; en tanto para las actividades 15 y 20, las fórmulas no se presentan como relaciones entre variables, sino como unidades de medida.
- El indicador de la actividad 19, según su Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento, mide el “sentido de pertenencia y orgullo universitario” a través de asistencias a conferencias, círculos de lectura, foros, charlas, visitas guiadas y otras, lo cual no se vincula con el resumen narrativo.
- Finalmente, el indicador correspondiente a la actividad número 22 no es claro en el nombre y en la fórmula.

Respecto a los medios de verificación, para los indicadores de las actividades 6, 12, 15, 16, 17, 19, 20, 21 y 23 no se especifica en dónde se puede consultar la información. Asimismo, los medios de verificación de los indicadores de las actividades 9, 11, 13, 14 y 18 se describen como unidades de medida.

Para que la MIR presente una lógica horizontal, los objetivos relacionados con el desarrollo operativo de los “procesos” deben encontrarse en el nivel de Actividad.

Análisis cuantitativo

Resultados de los indicadores que integran la MIR

Dado que no se presentó información sobre los indicadores que integran la MIR en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, la evaluación cuantitativa se realizó a través de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
FIN	1	Índice de eficiencia terminal por cohorte de licenciatura.	UAEM	53.5	53.7				100.2	
PROPÓSITO	2	Porcentaje de cobertura de nuevo ingreso en estudios profesionales en la UAEM.	UAEM	13.6	11.7			86.4		
COMPONENTE	3	Tasa de variación de los egresados con empleo acorde a su perfil profesional.	UAEM	56.1	64.1					114.4
	4	Porcentaje de graduados de programas de estudios avanzados acreditados.	UAEM	56.2	79.2					140.9
	5	Tasa de presencia de la SDC en los espacios universitarios fuera de Toluca.	UAEM	11.1	2.3	20.6				
	6	Universitarios beneficiados.	UAEM	50.0	51.9				103.9	
	7	Potencial de la UAEM en contexto internacional.	UAEM	14.3	87.8					614.1
	8	Porcentaje de alumnos con sentido de pertenencia.	UAEM	21.3	56.3					264.5
ACTIVIDAD	9	Índice de eficiencia terminal por cohorte de licenciatura.	UAEM	53.5	53.7				100.2	
	10	Número de profesores capacitados en los programas de actualización didáctica y disciplinar.	UAEM	50.7	34.4		67.8			
	11	Porcentaje de programas de licenciatura del sistema presencial reconocidos por su calidad de organismos externos CIEES-COPAES e internacionales.	UAEM	100.0	98.4				98.4	
	12	Porcentaje de cobertura de nuevo ingreso en estudios profesionales en la UAEM.	UAEM	13.6	11.7			86.4		
	13	Porcentaje de programas de estudios avanzados acreditados.	UAEM	8.6	57.4					670.1
	14	Índice de graduación por cohorte generacional.	UAEM	0.0	0.0					
	15	Producción académica interinstitucional.	UAEM	4.5	3.5			78.8		

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
ACTIVIDAD	16	Porcentaje de proyectos de investigación.	UAEM	2.8	4.2					151.4
	17	Porcentaje de infraestructura y capital humano.	UAEM	100.0	100.0				100.0	
	18	Porcentaje de actividades culturales fuera de la ciudad de Toluca.	UAEM	100.0	53.9		53.9			
	19	Participación en programas y apoyos.	UAEM	93.8	92.3				98.4	
	20	Acciones para mejorar el desempeño académico.	UAEM	100.0	100.0				100.0	
	21	Participación de los alumnos en el programa de desarrollo de competencias laborales.	UAEM	50.8	46.5				91.6	
	22	Satisfacción de los productos y servicios ofrecidos a los sectores público, privado y social.	UAEM	100.0	122.4					122.4
	23	Porcentaje de acciones conjuntas.	UAEM	100.0	100.0				100.0	
	24	Participantes en los procesos de internacionalización.	UAEM	33.3	33.3				100.0	
	25	Participación de la Universidad Autónoma del Estado de México en convocatorias internacionales y movilidad.	UAEM	100.0	100.0				100.0	
	26	Porcentaje de alumnos con sentido de pertenencia.	UAEM	21.3	56.3					264.5
	27	Atención de incidentes.	UAEM	N/E	N/E					
	28	Porcentaje de participación.	UAEM	42.0	52.9					126.0
	29	Suma de componentes.	UAEM	100.0	100.0				100.0	
	30	Porcentaje de CU operado con autoridades y órganos de gobierno.	UAEM	20.0	60.0					300.0

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 y Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

Los indicadores “Índice de graduación por cohorte generacional” y “Atención de incidentes” resultan no evaluables, toda vez que, en el primer caso, el valor de las variables se reporta en cero; en tanto, en el segundo, no se definen las variables para evaluar el desempeño del indicador.

RECOMENDACIONES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 La estructura del árbol del problema y del árbol de objetivos del programa presupuestario "Educación superior" no se apega a las características de diseño (apartados de efectos y fines) señalados en la metodología. El problema central del árbol del problema no identifica la población que requiere ser atendida. Asimismo, se presentan causas que no se pueden considerar como situaciones que originan el problema. Dado que el objetivo y los medios para lograrlo, descritos en el árbol de objetivos, derivan del problema y de las causas que lo originan, éstos también presentan inconsistencias en su descripción.	Rediseñar el árbol del problema y el árbol de objetivos atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL.
2 Los resúmenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR no atienden a las recomendaciones sintácticas y conceptuales que permitan verificar la adecuada lógica vertical y horizontal.	Replantear los objetivos atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto Basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; asimismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
3	Los supuestos, en su mayoría, se describen como riesgos en los que puede incurrir el programa y no como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.	Asegurar que los supuestos se presenten para cada nivel de la MIR como situaciones ajenas o fuera del alcance del programa, y que el cumplimiento de éstos, en conjunto con el objetivo, permitan alcanzar el objetivo del siguiente nivel de la matriz.
4	Dadas las inconsistencias sintácticas en la construcción de los resúmenes narrativos, no se puede evaluar el logro de los objetivos a través de los indicadores. A su vez, éstos presentan inconsistencias entre los nombres de los indicadores y su respectiva fórmula. Asimismo, para los niveles de Fin y Propósito se diseñaron indicadores de gestión y no estratégicos como lo recomienda la metodología para la elaboración de la MIR.	Una vez que se diseñen adecuadamente los objetivos de los niveles de la MIR, asegurar la consistencia entre la información del resumen narrativo y de los indicadores que se utilizan para su medición. Verificar que la construcción de la fórmula de los indicadores se vincule con el nombre del indicador y que sus variables permitan medir el objetivo de cada nivel de la MIR. Instrumentar indicadores estratégicos para los niveles de Fin y Propósito que permitan medir el grado de cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario.
5	Los medios de verificación no especifican la fuente o el medio en el cual puede ser consultada la información y, en algunos casos, se describen como unidades de medida.	Los medios de verificación deberán ser fuentes de información claras y específicas al alcance de actores ajenos a la ejecución del programa que proporcionen seguridad y confiabilidad en la información.
6	No se presenta información de los indicadores en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismo Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015. Asimismo, la actividad "Aumentar la difusión de los eventos en los medios de comunicación" no presentó Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento.	En lo subsecuente, incorporar en el Informe de Cuenta Pública los indicadores para cada objetivo con la meta anual programada y alcanzada, a fin de evaluar el resultado de los indicadores.
7	Respecto al desempeño de los indicadores, en el análisis cuantitativo un indicador resultó dentro de la zona roja, dos en la zona naranja y diez en la zona morada. Asimismo, los indicadores "Índice de graduación por cohorte generacional" y "Atención de incidentes" resultaron no evaluables, toda vez que, en el primer caso, las variables se reportan en cero; y en el segundo, no se definen las variables para evaluar el desempeño del indicador.	Replantear las metas institucionales a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “ESTUDIOS DE POSGRADO”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 02050401 Estudios de posgrado

Objetivo

Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexiquense.

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Estudios de Posgrado	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado,	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	a través de la	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexiquense.	Sí

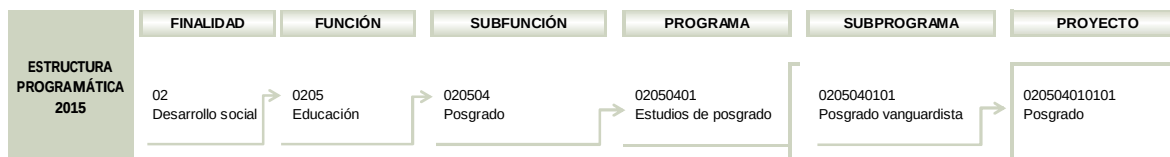
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
42,642.6	24,953.5	23,611.6	-41.5	-5.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Estructura programática 2015



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Análisis cualitativo

1. Identificación del problema

De acuerdo con la metodología para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la identificación y conceptualización del problema que desea resolver se realiza mediante el uso de una herramienta de análisis denominada árbol del problema y árbol de objetivos, cuya construcción debe partir del diagnóstico de la situación actual. Al respecto, el programa presupuestario “Estudios de posgrado” presenta lo siguiente:

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
EFFECTOS	FINES
Baja capacidad de absorción.	Incremento de la capacidad de absorción.
Baja captación de matrícula para posgrado de este tipo de modalidades.	Mayor captación de matrícula para posgrados de la modalidad mixta y a distancia.
Falta de oportunidades para realizar estudios de posgrado.	Contribuir a incrementar la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación a través de la implementación de estudios de posgrado que incluyen maestría y doctorado.
Programas educativos no demandados por la sociedad.	Programas educativos demandados por la sociedad.
Deficiente planeación en estudios de posgrado.	Adecuada planeación en estudios de posgrado.
Limitado desarrollo científico, tecnológico y de investigación.	Desarrollo científico, tecnológico y de investigación.
Escasas alternativas para intercambios académicos en instituciones nacionales e internacionales; así como la inserción en el mercado laboral.	Asegurar la prestación de los servicios educativos en todos los tipos, niveles, modalidades, mediante la oferta educativa de calidad, equitativa suficiente y participativa.
PROBLEMÁTICA	SITUACIÓN DESEADA
Limitada oferta en estudios de posgrado en Instituciones Educación Superior del Control Estatal.	Los alumnos de educación superior ingresan a estudiar el posgrado y obtienen el grado de estudio.
CAUSAS	MEDIOS
Insuficientes programas educativos de posgrado. - Insuficiente infraestructura. - Limitada difusión y uso de la modalidad mixta y distancia en estudios de posgrado. - Insuficiente apoyo de becas y estímulos económicos para estudios de posgrado. - Escasas pertinencias de planes y programas de posgrado y acordes con las necesidades socioeconómicas y la normatividad vigente. - Falta de diagnóstico acerca de estudios de posgrado que sustente la oferta. - Insuficiente personal especializado para cubrir las necesidades del mercado laboral. - Insuficiente vinculación con los sectores públicos, privado y social. - Falta de vinculación interinstitucional.	Estudiantes de posgrado. - Ofertar programas educativos de posgrado. - Estudiantes de posgrado atendidos. - Obtención del grado de estudios. Estudiantes de posgrado atendidos. - Oferta educativa de posgrado.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por la Secretaría de Educación.

A) Árbol del problema

Como se menciona en la metodología para la elaboración de la MIR, la construcción del árbol del problema parte de la identificación del problema que requiere atención y se pretende resolver. En la parte inferior del árbol se ubican las causas que originan la situación adversa; el problema que se desea resolver se identifica en la parte central del árbol; y, finalmente, en la parte superior los efectos o consecuencias que trae consigo la problemática.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	
Efectos	¿Qué consecuencias genera el problema?
Problema central	Único
Causas	¿Qué originó el problema?

1. ¿En la parte central del árbol se identifica la situación única que el programa presupuestario desea resolver?

Respuesta: Sí.

En la parte central del árbol se presenta como problemática: “Limitada oferta en estudios de posgrado en instituciones educación superior del control estatal”. Si bien se presenta una única situación por resolver, no se expresa la población que requiere ser atendida.

Aunado a lo anterior, la sintaxis del problema no es clara.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los efectos que provoca el problema central?

Respuesta: Sí.

Como lo menciona la metodología para la construcción de la MIR, en la parte superior del árbol se muestran los efectos derivados del problema; en este caso, los siete efectos presentados se encuentran en el mismo nivel y no existe un orden ascendente mediante el cual se pueda identificar la secuencia de dichos efectos.

Adicionalmente, algunos efectos o consecuencias no se originan del problema central.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol las causas del problema?

Respuesta: Sí.

En la parte inferior del árbol del problema se expresa una causa principal que da origen al problema: “Insuficientes programas educativos de posgrado”; ésta, a su vez, emana de otras siete causas, por lo que la estructura y el orden ascendente no es el adecuado.

B) Árbol de objetivos

Su construcción se deriva del árbol del problema, en él se muestra la situación esperada en caso de que el problema sea resuelto. Se parte del árbol del problema y se busca para cada causa y efecto planteado la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Fines	Fin del Programa presupuestario, ¿Cómo contribuye a un objetivo superior?
Situación deseada	Propósito de la MIR
Medios	Actividades y Componentes de la MIR

1. ¿El problema central del programa presupuestario se presenta de manera positiva como un resultado logrado?

Respuesta: Sí.

En la parte central del árbol de objetivos se expresa: “Los alumnos de educación superior ingresan a estudiar el posgrado y obtienen el grado de estudio”, y aunque el objetivo es claro y cumple con los elementos necesarios descritos en la metodología para la construcción de la MIR, no deriva de la conversión positiva del árbol del problema.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los fines que alcanza la solución del problema?

Respuesta: Sí.

En el árbol de objetivos se presenta la contribución de la solución del problema a siete fines, entre ellos, el de “Contribuir a incrementar la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación a través de la implementación de estudios de posgrado que incluyen maestría y doctorado”, sin embargo todos los fines se encuentran en un mismo nivel y carecen de un sentido ascendente.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol los medios para revertir el problema central del programa presupuestario?

Respuesta: Sí.

Si bien se pueden identificar los medios vinculados a la solución del problema, no se exponen como acciones claras ni específicas para alcanzar el objetivo; aunado a lo anterior, los medios no derivan de las causas del árbol del problema.

Del árbol de objetivos a la MIR

Derivado del análisis del árbol del problema y árbol de objetivos, a continuación se evalúa la consistencia entre ellos; del mismo modo, se verifica la congruencia entre el árbol de objetivos y resúmenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DE OBJETIVOS		
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	CONSISTENCIA
Efectos	Fines	Sí
Problema central	Situación deseada	No
Causas	Medios	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y MIR		
ÁRBOL DE OBJETIVOS	MIR	CONSISTENCIA
Fines	Fin	Sí
Situación deseada	Propósito	Sí
Medios	Componentes	Sí
	Actividades	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

2. Diseño de la MIR

A) Verificación de la lógica vertical

Según el CONEVAL, la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como “lógica vertical” del Programa. La MIR presenta una adecuada lógica vertical cuando responde de modo afirmativo a las siguientes preguntas:

1. ¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada Componente?

Respuesta: No.

Las actividades son aquellas principales tareas a ejecutar para producir los bienes y servicios que el programa presupuestario entrega.

La MIR del programa presupuestario presentados actividades: “Ofertar programas educativos de posgrado” y “Oferta educativa de posgrado”, las cuales no son las suficientes y necesarias para entregar los componentes, esto en virtud de que no se expresa la diferencia entre ambas. Además, se requeriría de un mayor número de actividades para el logro del bien o servicio que se pretende brindar. Lo anterior deriva de que las causas no son atendidas con los medios suficientes.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	Ofertar programas educativos de posgrado	Sí	Sí	No	No	Los egresados de nivel superior cuentan con los requisitos académicos, administrativos y económicos para ingresar, permanecer y concluir sus estudios de posgrado.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	Oferta educativa de posgrado	No	Sí	No	No	Los egresados de nivel superior cuentan con los requisitos académicos, administrativos y económicos para ingresar, permanecer y concluir sus estudios de posgrado.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa presupuestario pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Al respecto, se presenta un solo supuesto para las dos actividades: “Los egresados de nivel superior cuentan con los requisitos académicos, administrativos y económicos para ingresar, permanecer y concluir sus estudios de posgrado”.

2. ¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa?

Respuesta: No.

Los componentes son los bienes y servicios que el programa presupuestario genera, se presentan como objetivos logrados para cumplir con el Propósito.

La matriz presenta dos componentes: “Estudiantes de posgrado atendidos” y “Estudiantes de posgrado”, éste último carece de la sintaxis recomendada para verificar que los bienes y servicios han sido producidos o entregados a la población objetivo.

Además, los componentes no se encuentran vinculados numéricamente y no son los necesarios y suficientes para alcanzar el Propósito del programa presupuestario, toda vez que, tal como se exponen en la matriz, los componentes se pueden interpretar como el Propósito.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICIPIO			
COMPONENTE	Estudiantes de posgrado atendidos.	Sí	Sí	Los egresados de nivel superior cuentan con los requisitos académicos, administrativos y económicos para ingresar, permanecer y concluir sus estudios de posgrado.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Estudiantes de posgrado.	No	No	Los egresados de nivel superior cuentan con los requisitos académicos, administrativos y económicos para ingresar, permanecer y concluir sus estudios de posgrado.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Si bien los supuestos se exponen como situaciones externas y fuera del alcance del programa, no pueden ser los mismos para cada nivel de la matriz.

3. ¿El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?

Respuesta: Sí.

El Propósito que se presentó en la MIR es único y en él se expresa la población objetivo o área de enfoque a atender: “Los alumnos de educación superior ingresan a estudiar el posgrado y obtienen el grado de estudio”, sin embargo no existe relación con el cambio esperado ante la problemática principal.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		POBLACIÓN OBJETIVO	UN SOLO OBJETIVO	RESULTADO O EFECTO OBTENIDO			
PROPÓSITO	Los Alumnos de educación superior ingresan a estudiar el posgrado y obtienen el grado de estudio.	Sí	Sí	Sí	Los egresados de nivel superior cuentan con los requisitos académicos, administrativos y económicos para ingresar, permanecer y concluir sus estudios de posgrado.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Al igual que en el nivel de Componente, se considera el mismo supuesto, lo cual confirma que no hay claridad para diferenciar las actividades de los bienes o servicios que se entregan y, a su vez, con el Propósito del programa.

4. ¿Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del Fin?

Respuesta: Sí.

El Propósito identifica el cambio esperado en la población objetivo como resultado de recibir los bienes o servicios que produce el programa.

5. ¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo superior?

Respuesta: Sí.

El resumen narrativo del Fin “Contribuir a incrementar la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación a través de la implementación de estudios de posgrado que incluyen maestría y doctorado” considera la sintaxis recomendada.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		VERBO QUE INDIQUE "CONTRIBUCIÓN"	VERBO EN INFINITIVO	UN SOLO OBJETIVO			
FIN	Contribuir a incrementar la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación a través de la implementación de estudios de posgrado que incluyen maestría y doctorado.	Sí	Sí	Sí	Los egresados de nivel superior cuentan con los requisitos académicos, administrativos y económicos para ingresar, permanecer y concluir sus estudios de posgrado.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Tal como es el caso de los niveles anteriores de la MIR, el supuesto es el mismo desde el nivel de Actividad.

B) Verificación de la lógica horizontal

Como establece el CONEVAL en la “Guía para la elaboración de la MIR”, el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación forma lo que se conoce como “lógica horizontal”, la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Por ello, la verificación de la lógica horizontal se analiza dando respuesta a las siguientes preguntas, de acuerdo a cada uno de los niveles de la MIR:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Contribuir a incrementar la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación a través de la implementación de estudios de posgrado que incluyen maestría y doctorado.	Tasa bruta de escolarización en posgrado.	$\left(\frac{\text{Total de la matrícula de posgrado del ciclo escolar } n}{\text{Total de la matrícula de posgrado del ciclo escolar } n-1} \right) - 1 * 100$	Estratégico Eficacia	Estadística Institucional	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El nombre del indicador no es consistente con la fórmula dado que se expone como “Tasa bruta de escolarización en posgrado”, mientras que la fórmula, alude a una variación al expresar un cambio relativo en el tiempo.

Los medios de verificación no son los suficientes y necesarios para constatar la información de las variables del indicador, toda vez que en este nivel, al vincularse

a un objetivo superior, se debe considerar información pública, verificable a través de fuentes como el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), CONEVAL, o propias del área del programa como la Secretaría de Educación Pública (SEP), entre otras.

Para que la MIR cumpla con la lógica horizontal, el objetivo relacionado con el “impacto” debe encontrarse en este nivel.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Los Alumnos de educación superior ingresan a estudiar el posgrado y obtienen el grado de estudio.	Tasa de crecimiento de graduados en estudios de posgrado.	$\frac{\text{Posgraduados en el ciclo escolar } n}{\text{Posgraduados en el ciclo escolar } n-1} * 100$	Estratégico Eficacia	Estadística Institucional	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Aunque se presentan los elementos considerados para la evaluación de la lógica horizontal de este nivel de la MIR, se identifica que la fórmula no es la adecuada para medir una tasa de crecimiento. La fórmula correcta sería $(\text{Posgraduados en el ciclo escolar } n / \text{Posgraduados en el ciclo escolar } n-1) - 1 * 100$.

Respecto a los medios de verificación, no son específicos ni se identifica con claridad el tipo de información, a su vez, no se señala qué área los genera.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Estudiantes de posgrado atendidos.	Absorción en la educación superior universitaria, tecnológica y a distancia en estudios de posgrado.	$(\text{Total de la matrícula de posgrado del ciclo escolar } n / \text{Total de la matrícula de posgrado del ciclo escolar } n-1) - 1 * 100$	Estratégico Eficacia	Estadística Institucional	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
Estudiantes de posgrado.	Tasa de crecimiento de la matrícula de estudios de posgrado del ISCEEM.	$(\text{Total de la matrícula de posgrado del ciclo escolar } n / \text{Total de la matrícula de posgrado del ciclo escolar } n-1) - 1 * 100$	Estratégico Eficacia	Estadística Institucional	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El Componente “Estudiantes de posgrado atendidos” no presenta congruencia entre el nombre del indicador y la fórmula: el nombre del indicador alude a un número absoluto de estudiantes y la fórmula expresa una tasa de crecimiento o cambio relativo en el tiempo.

El Componente “Estudiantes de Posgrado” no presenta lógica horizontal ya que su objetivo no es claro; en tanto, el indicador hace referencia a una población específica que son los estudiantes de posgrado del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM), la cual no se muestra en el objetivo ni en la fórmula del indicador.

Los medios de verificación no son de fácil consulta para alguien ajeno al programa, toda vez que no se menciona el área encargada de generar la información.

Para que la MIR cumpla con la verificación de la lógica horizontal en este nivel, los objetivos relacionados con los “productos” deben establecerse en el nivel de Componente.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Ofertar programas educativos de posgrado	Porcentaje de programas de estudios de posgrado de educación superior tecnológica, universitaria y a distancia (P).	(Total de programas de posgrado en el ciclo escolar n / Total de programas educativos de educación superior en el ciclo escolar n) * 100	Estratégico Eficacia	Estadística Institucional	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
Oferta educativa de posgrado	Porcentaje de programas de estudios de posgrado del ISCEEM.	(Total de programas de posgrado en el ciclo escolar n / Total de programas educativos de educación superior en el ciclo escolar n) * 100	Estratégico Eficacia	Estadística Institucional	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

La actividad “Ofertar programas educativos de posgrado” guarda lógica horizontal en la matriz, no así la segunda actividad “Oferta educativa de posgrado”. En ésta, el resumen narrativo no es específico, en tanto el indicador refiere a estudios de posgrado del ISCEEM. Asimismo, la fórmula no identifica qué tipo de estudios de posgrado se pretende medir y se recurre a la fórmula de la primer actividad.

De acuerdo con la metodología para la elaboración de la MIR, los indicadores estratégicos miden el grado de cumplimiento de las políticas públicas y de los programas presupuestarios; por lo que se recomienda diseñar para este nivel, indicadores de gestión que midan el avance y logro de las actividades.

Respecto a los medios de verificación, no se identifica qué área genera la “Estadística Institucional”.

Para que la MIR presente una lógica horizontal, los objetivos relacionados con el desarrollo operativo de los “procesos” deben encontrarse en el nivel de Actividad.

Análisis cuantitativo

Resultados de los indicadores que integran la MIR

No es posible evaluar cuantitativamente el resultado de los indicadores dado que no se presentó información sobre la meta programada en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismo Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, así como en las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
FIN	1	Tasa bruta de escolarización en posgrado.	Secretaría de Educación del Estado de México	N/E	28.6					
PROPÓSITO	2	Tasa de crecimiento de graduados en estudios de posgrado.	Secretaría de Educación del Estado de México	N/E	99.0					
COMPONENTE	3	Absorción en la educación superior universitaria, tecnológica y a distancia en estudios de posgrado.	Secretaría de Educación del Estado de México	N/E	3.6					
	4	Tasa de crecimiento de la matrícula de estudios de posgrado del ISCEEM.	Secretaría de Educación del Estado de México	N/E	105.6					
ACTIVIDAD	5	Porcentaje de programas de estudios de posgrado de educación superior tecnológica, universitaria y a distancia (P).	Secretaría de Educación del Estado de México	N/E	112.5					
	6	Porcentaje de programas de estudios de posgrado del ISCEEM.	Secretaría de Educación del Estado de México	N/E	105.9					

N/E: No Evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 y Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1	La sintaxis de la problemática principal del árbol del problema no es la adecuada y dificulta su interpretación. Asimismo, se identifican efectos o consecuencias que no derivan del problema.	Rediseñar el árbol del problema atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL.
2	La estructura del árbol de objetivos que presenta el programa presupuestario no se apega a las características de diseño (apartado de medios) señaladas en la metodología.	Rediseñar el árbol de objetivos atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL.
3	El árbol del problema y el árbol de objetivos del programa presupuestario "Estudios de posgrado" no son consistentes entre sí (problemática-situación deseada, causas-medios).	Armonizar el árbol del problema y árbol de objetivos conforme a la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL, a efecto de que cumpla con las especificaciones técnicas.
4	Los resúmenes narrativos de los componentes y actividades de la MIR no atienden las recomendaciones sintácticas y conceptuales que permitan verificar la adecuada lógica vertical y horizontal.	Replantear el objetivo de este nivel, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto Basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; asimismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
5	Los indicadores en los cuatro niveles de la MIR no son consistentes entre el nombre y la fórmula; a su vez, dadas las inconsistencias sintácticas en la construcción de los resúmenes narrativos, no se puede evaluar el logro del objetivo. Asimismo, para los niveles de Actividad y Componente se diseñaron indicadores estratégicos y no de gestión como lo recomienda la metodología para la elaboración de la MIR.	Una vez que se diseñen adecuadamente los objetivos de los niveles de la MIR, asegurar la consistencia entre la información del resumen narrativo y los indicadores que se utilizan para su medición. Instrumentar indicadores de gestión para los niveles de Actividad y Componente que midan el avance y logro de las actividades y los bienes y/o servicios públicos generados y entregados.
6	Los supuestos y medios de verificación reportados en la MIR son los mismos para todos los niveles.	Asegurar que los supuestos se presenten para cada nivel de la MIR como situaciones ajenas o fuera del alcance del programa, y que el cumplimiento de éstos, en conjunto con el objetivo, permitan alcanzar el objetivo del siguiente nivel de la matriz. Por su parte, los medios de verificación deberán ser fuentes de información claras y específicas al alcance de actores ajenos a la ejecución del programa que proporcionen seguridad y confiabilidad en la información.
7	La totalidad de los indicadores no establecen meta anual.	En lo subsecuente, incorporar en el Informe de Cuenta Pública la meta anual, a fin de evaluar el resultado de los indicadores.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “EDUCACIÓN PARA ADULTOS”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Programa: 02050501 Educación para adultos

Objetivo

Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de los jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Educación para adultos	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de los jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, ... así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.		No
	¿Cómo?	La solución del problema.	con la promoción de educación básica,	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

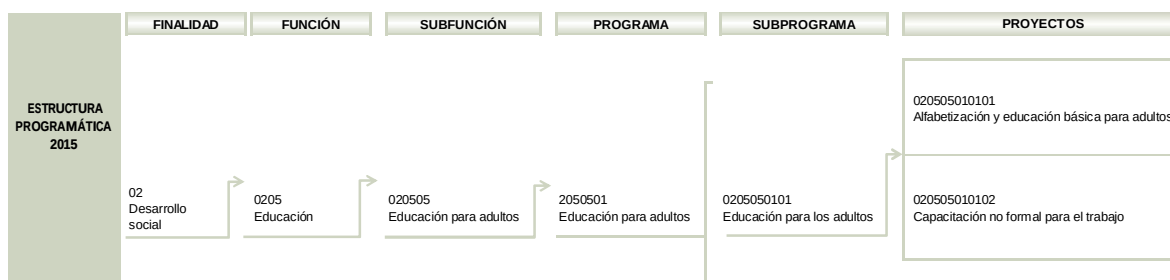
El objetivo del programa presupuestario muestra una contribución a dos objetivos superiores, sin embargo, la promoción de la educación (¿Cómo?) no es suficiente para dar solución a los objetivos planteados. Cabe mencionar que carece de un mediante.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
612,435.9	725,280.5	620,843.0	18.4	-14.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Estructura programática 2015



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Análisis cualitativo

1. Identificación del problema

De acuerdo con la metodología emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la identificación y conceptualización del problema que desea resolver se realiza mediante el uso de una herramienta de análisis denominada árbol del problema y árbol de objetivos, cuya construcción debe partir del diagnóstico de la situación actual. Al respecto, el programa presupuestario “Educación para adultos” presenta lo siguiente:

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
EFECTOS	FINES
	Disminuir el rezago educativo y mejorar las condiciones de vida de personas de 15 años y más, mediante la implementación de programas que ofrezcan a la población adulta concluir la educación básica e incorporarse al mercado laboral.
Desempleo y carencia de mano de obra calificada en personas de 15 años y más.	-Disminuir el rezago educativo y brindar mayores oportunidades de formación a la población de 15 años y más.
Incremento de rezago educativo por falta de oportunidades de formación en población de 15 años y más.	-Mejorar las condiciones de vida de adultos de 15 años y más a través de su incorporación al autoempleo o al mercado laboral.
PROBLEMÁTICA	SITUACIÓN DESEADA
Alto rezago educativo en la población de 15 años y más; así como falta de oportunidades de capacitación para su incorporación al mercado laboral.	La población de la entidad de 15 años y más en condición de rezago educativo cuenta con servicios eficientes y de calidad que les permite concluir su educación básica e incorporarse al mercado laboral que se encuentra en rezago educativo o bien requieren incorporarse al mercado de trabajo.
CAUSAS	MEDIOS
Entidad con mayor población en este rango de edad y con alto índice de rezago educativo y/o desempleo.	Reducción del rezago educativo en población de 15 años y más con los servicios de alfabetización y educación básica para adultos.
-Insuficiencia de materiales bibliográficos acordes al servicio que se presta.	-Atender a la población de 15 años y más, en rezago educativo con servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria.
-Falta de recursos económicos en personas de 15 años y más para concluir una educación formal.	
	-Reducción de población en desempleo con los servicios de capacitación no formal para el trabajo y misiones culturales.
	-Atender a la población de 15 años y más, en rezago educativo con servicios de capacitación no formal para el trabajo y misiones culturales.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por la Secretaría de Educación del Estado de México.

A) Árbol del problema

Como se menciona en la metodología para la elaboración de la MIR, la construcción del árbol del problema parte de la identificación del problema que requiere atención y se pretende resolver. En la parte inferior del árbol se ubican las causas que originan la situación adversa; el problema que se desea resolver se identifica en la parte central del árbol; y, finalmente, en la parte superior los efectos o consecuencias que trae consigo la problemática.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	
Efectos	¿Qué consecuencias genera el problema?
Problema central	Único
Causas	¿Qué originó el problema?

1. ¿En la parte central del árbol se identifica la situación única que el programa presupuestario desea resolver?

Respuesta: No.

En la parte central del árbol se presenta como problemática el “Alto rezago educativo en la población de 15 años y más; así como falta de oportunidades de capacitación para su incorporación al mercado laboral”. Si bien se expresa la población que requiere ser atendida, la situación no es única al abordarlos problemas: “alto rezago educativo” y “falta de oportunidades de capacitación para su incorporación al mercado laboral”.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los efectos que provoca el problema central?

Respuesta: Sí.

En la parte superior del árbol se presentan dos efectos directos “Incremento de rezago educativo por falta de oportunidades de formación en población de 15 años y más” y “Desempleo y carencia de mano de obra calificada en personas de 15 años y más”. Dichos efectos se encuentran en el mismo nivel y no presentan un sentido ascendente que permita identificar el orden de cómo se origina cada efecto.

Asimismo, el primer efecto no emana del problema central, es una réplica.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol las causas del problema?

Respuesta: Sí.

En la parte inferior del árbol se presenta una causa directa: “Entidad con mayor población en este rango de edad y con alto índice de rezago educativo y/o desempleo”; ésta, a su vez, emana de otras dos: “Insuficiencia de materiales bibliográficos acordes al servicio que se presta” y “Falta de recursos económicos en personas de 15 años y más para concluir una educación formal”.

La causa directa “Entidad con mayor población en este rango de edad y con alto índice de rezago educativo y/o desempleo” no puede ser considerada como una causa que origina el problema, dada la similitud que presenta con la problemática. Por su parte, la causa “Insuficiencia de materiales bibliográficos acordes al servicio que se presta” no se relaciona con la causa directa.

B) Árbol de objetivos

Su construcción se deriva del árbol del problema, en él se muestra la situación esperada en caso de que el problema sea resuelto. Se parte del árbol del problema y se busca para cada causa y efecto planteado la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Fines	Fin del Programa presupuestario, ¿Cómo contribuye a un objetivo superior?
Situación deseada	Propósito de la MIR
Medios	Actividades y Componentes de la MIR

1. ¿El problema central del programa presupuestario se presenta de manera positiva como un resultado logrado?

Respuesta: No.

El objetivo no se presenta como un resultado logrado toda vez que no deriva de la conversión positiva del problema central.

Aunado a lo anterior, la sintaxis del objetivo no es clara.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los fines que alcanza la solución del problema?

Respuesta: Sí.

El árbol de objetivos presenta tres fines, los cuales no derivan de la conversión positiva del árbol de problemas.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol los medios para revertir el problema central del programa presupuestario?

Respuesta: Sí.

El árbol presenta cuatro medios; sin embargo, no existe una clara vinculación medio-fin. Adicionalmente, carece de relación con el árbol del problema en este apartado entre causas-medios.

Del árbol de objetivos a la MIR

Derivado del análisis del árbol del problema y árbol de objetivos, a continuación se evalúa la consistencia entre ellos; del mismo modo, se verifica la congruencia entre el árbol de objetivos y resúmenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DE OBJETIVOS		
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	CONSISTENCIA
Efectos	Fines	No
Problema central	Situación deseada	No
Causas	Medios	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y MIR		
ÁRBOL DE OBJETIVOS	MIR	CONSISTENCIA
Fines	Fin	No
Situación deseada	Propósito	Sí
Medios	Componentes	Sí
	Actividades	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

2. Diseño de la MIR

A) Verificación de la lógica vertical

Según el CONEVAL, la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como “lógica vertical” del Programa. La MIR presenta una adecuada lógica vertical cuando responde de modo afirmativo a las siguientes preguntas:

1. ¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada Componente?

Respuesta: No.

Las actividades son aquellas principales tareas a ejecutar para producir los bienes y servicios que el programa presupuestario entrega.

El programa presupuestario presenta en la MIR dos actividades, las cuales son necesarias más no suficientes, por lo tanto se requerirá de un mayor número de acciones específicas para alcanzar el objetivo del bien o servicio que se pretende brindar.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	Atender a la población de 15 años y más, en rezago educativo con servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria.	Sí	Sí	No	No	Existencia de políticas educativas que fortalezcan los servicios, así como compromiso e interés de los alumnos por concluir el nivel educativo.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo con servicios de capacitación no formal para el trabajo y misiones culturales.	Sí	Sí	No	No	Existencia de políticas educativas que fortalezcan los servicios, así como compromiso e interés de los alumnos por concluir el nivel educativo.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa presupuestario pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Al respecto, se presenta un sólo supuesto para las dos actividades: “Existencia de políticas educativas que fortalezcan los servicios, así como compromiso e interés

de los alumnos por concluir el nivel educativo”.Dicho supuesto no atiende la sintaxis establecida en la metodología para la construcción de la MIR.

2. ¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa?

Respuesta: Sí.

Los componentes son los bienes y servicios que el programa presupuestario genera, se presentan como objetivos logrados para cumplir con el Propósito.

Sin embargo, los componentes “Alumnos atendidos con los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria” y “Alumnos atendidos con los servicios de capacitación no formal para el trabajo y misiones culturales” no se encuentran vinculados numéricamente.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICIPIO			
COMPONENTE	Alumnos atendidos con los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria.	Sí	Sí	Existencia de políticas educativas que fortalezcan los servicios, así como compromiso e interés de los alumnos por concluir el nivel educativo.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Alumnos atendidos con los servicios de capacitación no formal para el trabajo y misiones culturales.	Sí	Sí	Existencia de políticas educativas que fortalezcan los servicios, así como compromiso e interés de los alumnos por concluir la capacitación.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

El supuesto “Existencia de políticas educativas que fortalezcan los servicios, así como compromiso e interés de los alumnos por concluir el nivel educativo” se repite en todos los niveles de la MIR.

3. ¿El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?

Respuesta: Sí.

El Propósito que se presentó en la MIR expresa el efecto esperado y la población objetivo, sin embargo no deriva de la problemática presentada en el árbol del problema.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		POBLACIÓN OBJETIVO	UN SOLO OBJETIVO	RESULTADO O EFECTO OBTENIDO			
PROPÓSITO	La población de la entidad de 15 años y más en condición de rezago educativo cuenta con servicios eficientes y de calidad que les permite concluir su educación básica e incorporarse al mercado laboral.	Sí	Sí	Sí	Existencia de políticas educativas que fortalezcan los servicios, así como compromiso e interés de los alumnos por concluir el nivel educativo y/o capacitación.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Al igual que en el nivel anterior, se repite el supuesto en todos los niveles de la MIR.

4. ¿Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del Fin?

Respuesta: No.

El Propósito abarca un objetivo más amplio que el fin, por lo que no se puede esperar que tenga una contribución al logro del siguiente nivel.

5. ¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo superior?

Respuesta: Sí.

Si bien el Fin no cumple sintácticamente con las recomendaciones de la metodología para la elaboración de la MIR, éste se vincula con el pilar Gobierno Solidario del PDEM.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		VERBO QUE INDIQUE "CONTRIBUCIÓN"	VERBO EN INFINITIVO	UN SOLO OBJETIVO			
FIN	Jóvenes y alumnos de 15 años y más en rezago educativo a los que se les ofrece los servicios de alfabetización, educación básica para adultos y capacitación para el trabajo no formal.	No	No	No	Existencia de políticas educativas que fortalezcan los servicios, así como compromiso e interés de los alumnos por concluir el nivel educativo y/o capacitación.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Al igual que en los otros niveles se repite el supuesto.

B) Verificación de la lógica horizontal

Como establece el CONEVAL en la "Guía para la elaboración de la MIR", el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación forma lo que se conoce como "lógica horizontal", la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Por ello, la verificación de la lógica horizontal se analiza dando respuesta a las siguientes preguntas, de acuerdo a cada uno de los niveles de la MIR:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Jóvenes y alumnos de 15 años y más en rezago educativo a los que se les ofrece los servicios de alfabetización, educación básica para adultos y capacitación para el trabajo no formal.	Porcentaje de rezago educativo de la población de 15 y más.	(Total de adultos de 15 a 39 años de edad sin educación básica concluida / Población total de 15 a 39 años de edad) * 100	Estratégico Eficiencia	Consolidado estadístico de inicio de curso 2013-2014. Estadística de SEIEM; INEGI 2010.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

La metodología para la elaboración de la MIR recomienda implementar para este nivel indicadores de eficacia que midan el grado de cumplimiento del objetivo; sin embargo, la dimensión del indicador presentado en la ficha técnica es de eficiencia.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
La población de la entidad de 15 años y más en condición de rezago educativo cuenta con servicios eficientes y de calidad que les permite concluir su educación básica e incorporarse al mercado laboral.	Porcentaje de alumno atendido con los servicios de alfabetización, primaria, secundaria, capacitación no formal para el trabajo y misiones culturales.	(Total de alumnos atendidos con los servicios de alfabetización, primaria, secundaria, capacitación no formal para el trabajo y misiones culturales / Total de población en rezago educativo y/o desempleo) * 100	Estratégico Eficacia	Consolidado estadístico de inicio de curso 2013-2014. Estadística de SEIEM; INEGI 2010.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El nombre del indicador y la fórmula se vinculan directamente con el objetivo del Propósito. No obstante, se dejan de lado los elementos para medir los servicios eficientes y de calidad que se mencionan en el resumen narrativo.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Alumnos atendidos con los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria.	Porcentaje de alumno atendido con los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria.	(Total de alumnos atendidos con los servicios de alfabetización, primaria y secundaria / Población de 15 años y más en rezago educativo) * 100	Estratégico Eficacia	Consolidado estadístico de inicio de curso 2013-2014. Estadística de SEIEM; INEGI 2011.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
Alumnos atendidos con los servicios de capacitación no formal para el trabajo y misiones culturales.	Porcentaje de alumno atendido con los servicios de capacitación no formal para el trabajo y misiones culturales.	(Total de alumnos atendidos con los servicios de capacitación no formal para el trabajo y misiones culturales / Total de población en desempleo) * 100	Estratégico Eficacia	Consolidado estadístico de inicio de curso 2013-2014. Estadística de SEIEM y Sistema Integral de Educación para Adultos.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

De acuerdo con la metodología para la elaboración de la MIR, los indicadores estratégicos miden el grado de cumplimiento de las políticas públicas y de los programas presupuestarios. Los indicadores de este nivel de acuerdo a su ficha técnica muestran ser estratégicos, por lo que no se apegan a la metodología.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Atender a la población de 15 años y más, en rezago educativo con servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria.	Porcentaje de incremento en la atención a los alumnos de 15 años y más, con servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria.	$\left(\frac{\text{Total de alumnos en atención con los servicios de alfabetización, primaria y secundaria en el año } n}{\text{Total de alumnos en atención en el año } n-1} \right) * 100 - 100$	Estratégico Eficiencia	Consolidado estadístico de inicio de curso 2013-2014. Estadística de SEIEM y Sistema Integral de Educación para Adultos.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo con servicios de capacitación no formal para el trabajo y misiones culturales.	Porcentaje de incremento de alumnos de 15 años y más con los servicios de capacitación no formal para el trabajo y misiones culturales.	$\left(\frac{\text{Total de alumnos en atención con los servicios de capacitación no formal para el trabajo y misiones culturales en el año } n}{\text{Total de alumnos en atención en el año } n-1} \right) * 100 - 100$	Estratégico Eficiencia	Consolidado estadístico de inicio de curso 2013-2014. Estadística de SEIEM y Sistema Integral de Educación para Adultos.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los indicadores de este nivel tienen relación con el logro de la actividad, por lo que son monitoreables.

De acuerdo con la metodología para la elaboración de la MIR, los indicadores a nivel de Actividad son de gestión que miden el avance y logro de los bienes y servicios que se desean lograr. Los indicadores de este nivel de acuerdo a su ficha técnica se presentan como estratégicos.

Análisis cuantitativo

Resultados de los indicadores que integran la MIR

No es posible evaluar cuantitativamente el resultado de los indicadores del nivel Propósito, el del segundo Componente y los de actividades, ya que no se presentó información sobre la meta programada en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, así como en las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
FIN	1	Porcentaje de rezago educativo de la población de 15 y más.	Secretaría de Educación del Estado de México	31.8	31.8				100.2	
PROPÓSITO	2	Porcentaje de alumno atendido con los servicios de alfabetización, primaria, secundaria, capacitación no formal para el trabajo y misiones culturales.	Secretaría de Educación del Estado de México	N/E	1.3					
COMPONENTE	3	Porcentaje de alumno atendido con los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria.	Secretaría de Educación del Estado de México	0.7	0.8				110.6	
	4	Porcentaje de alumno atendido con los servicios de capacitación no formal para el trabajo y misiones culturales.	Secretaría de Educación del Estado de México	N/E	6.5					
ACTIVIDAD	5	Porcentaje de incremento en la atención a los alumnos de 15 años y más, con servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria.	Secretaría de Educación del Estado de México	N/E	5.8					
	6	Porcentaje de incremento de alumnos de 15 años y más con los servicios de capacitación no formal para el trabajo y misiones culturales.	Secretaría de Educación del Estado de México	N/E	-1.8					

N/E: No Evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 y Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1	La estructura del árbol del problema que presenta el programa presupuestario no se apega a las características de diseño (apartados de causas y efectos) señaladas en la metodología, así como la sintáxis de la problemática principal.	Rediseñar el árbol del problema atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL.
2	La estructura del árbol de objetivos que presenta el programa presupuestario no se apega a las características de diseño (apartado de fines) señaladas en la metodología, así como la sintáxis de la situación deseada.	Rediseñar el árbol de objetivos atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL.
3	El árbol del problema y el árbol de objetivos del programa presupuestario "Educación para adultos" no son consistentes entre sí (efectos-fines, problemática-situación deseada, causas-medios).	Armonizar el árbol del problema y árbol de objetivos conforme a la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL a efecto de que cumpla con las especificaciones técnicas.
4	El fin superior del árbol de objetivos no es congruente con el resumen narrativo que presenta el nivel Fin de la MIR.	Rediseñar el resumen narrativo del Fin de la MIR atendiendo las especificaciones de la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL.
5	En la lógica vertical los resúmenes narrativos de los niveles de Propósito y Fin, sintácticamente no se apegan a la metodología del CONEVAL.	Asegurar que la sintaxis de los resúmenes narrativos se apegue a la metodología del CONEVAL.
6	Los supuestos en todos los niveles de la MIR no atienden las recomendaciones metodológicas para que se presente una adecuada lógica vertical.	Replantear los supuestos para cada nivel de la MIR. Respecto a los medios de verificación, especificar la ubicación y tipo de documento en donde se pueda consultar la información.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO		RECOMENDACIÓN
7	En los niveles de Fin, Componente y Actividad se diseñaron indicadores que por su tipo y dimensión no son los adecuados.	Asegure que el tipo de indicador y dimensión corresponda al nivel que se atiende, apegándose a la metodología del CONEVAL.
8	Cuatro de los seis indicadores no presentan meta anual en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.	En lo subsecuente, incorporar en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 la meta anual, a fin de evaluar el resultado de los indicadores.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO

“GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 02050601 Gestión de las políticas educativas

Objetivo

Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Gestión de las políticas educativas	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	mediante	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.	Sí

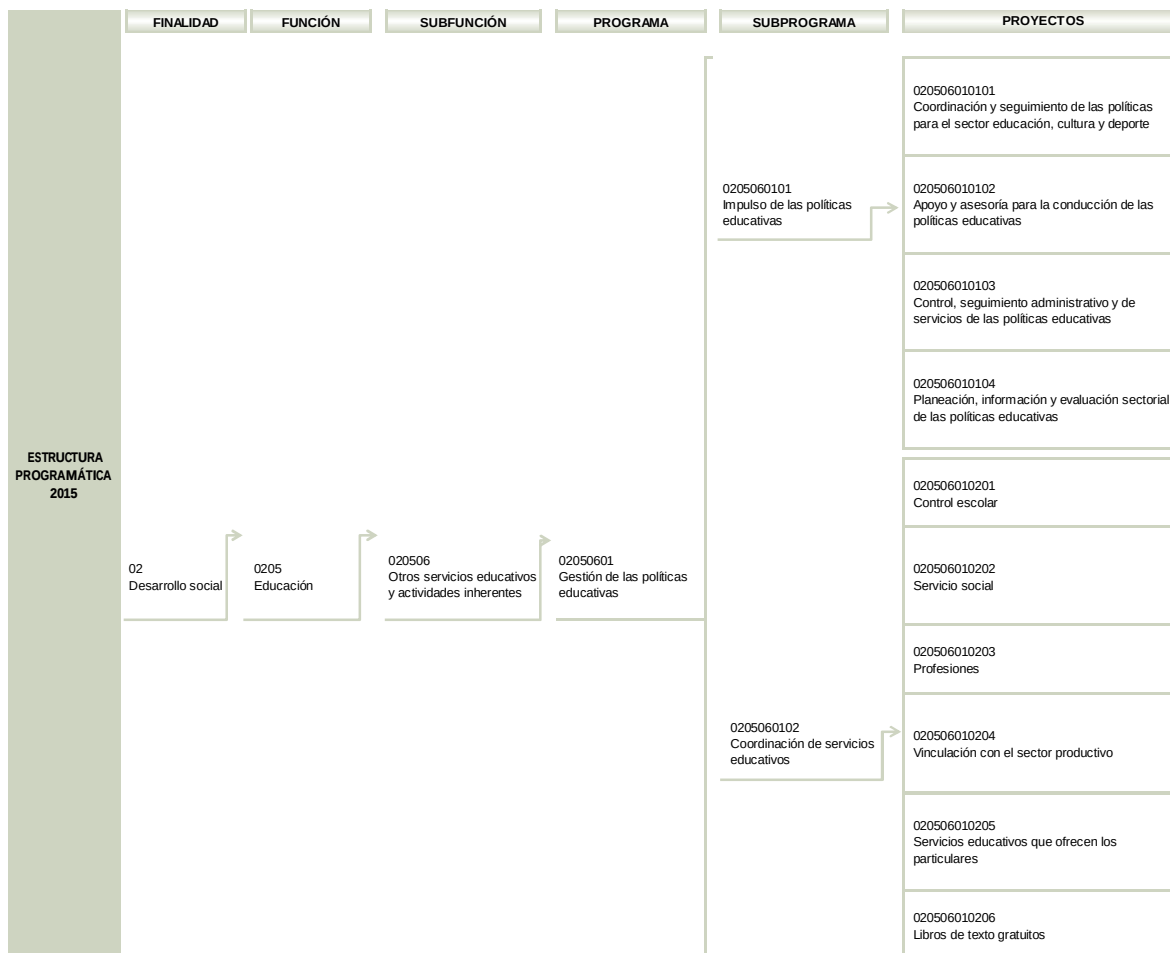
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL (%)
2,518,255.4	3,056,640.9	3,005,754.0	21.4	-1.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Estructura programática 2015



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Análisis cualitativo

1. Identificación del problema

De acuerdo con la metodología emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la identificación y conceptualización del

problema que desea resolver se realiza mediante el uso de una herramienta de análisis denominada árbol del problema y árbol de objetivos, cuya construcción debe partir del diagnóstico de la situación actual. Al respecto, el programa presupuestario “Gestión de las políticas educativas” presenta lo siguiente:

Por lo extenso de los árboles, la Estructura analítica del programa se presenta en cuatro partes, en la primera se muestran los efectos-fines y la problemática-situación deseada, en la segunda la problemática-situación deseada con las causas-medios y, finalmente, en la tercera y cuarta partes, los medios.

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
EFFECTOS	FINES
Ausencia de un sistema integral de información, planeación, programación y evaluación del sistema educativo estatal.	Asegurar la prestación de los servicios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades, mediante la oferta educativa de calidad, equitativa, suficiente y participativa.
Ausencia de un índice global de calidad de la educación estatal.	
-Falta de coordinación de las unidades ejecutoras del sector educativo.	
Dificultad para establecer indicadores pertinentes e innovadores.	
-Duplicidad de esfuerzos.	
Desconocimiento de procesos de evaluación de la política y gestión educativa.	SITUACIÓN DESEADA
-Lentitud en la obtención de información pertinente para la resolución de problemas.	
Ausencia de criterios para evaluar planes y programas.	
-Desconocimiento de los objetivos y prioridades de la política educativa asignados a cada dependencia.	La política general en materia de educación, cultura y deporte son establecidos y conducidos atendiendo a la normatividad, prioridades y estrategias que se establecerán en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, y un modelo de gestión eficiente, transparente y apegado a la legalidad.
PROBLEMÁTICA	
Ausencia de un sistema integral de información, seguimiento y evaluación de los procesos de evaluación sectorial e institucional como medios para la toma de decisiones en la operación de la política educativa.	

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
EFFECTOS	FINES
PROBLEMÁTICA	SITUACIÓN DESEADA
Ausencia de un sistema integral de información, seguimiento y evaluación de los procesos de evaluación sectorial e institucional como medios para la toma de decisiones en la operación de la política educativa.	La política general en materia de educación, cultura y deporte son establecidos y conducidos atendiendo a la normatividad, prioridades y estrategias que se establecerán en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, y un modelo de gestión eficiente, transparente y apegado a la legalidad.
CAUSAS	MEDIOS
No se tiene información de los proyectos por unidad ejecutora.	1. Los servicios en la entidad son coordinados para el seguimiento de las políticas en el sector educación, cultura y deporte.
-Los titulares de las dependencias determinan la planeación, programación y evaluación como requisito.	1.1 Atender la demanda ciudadana en el ámbito.
Desconocimiento de objetivos de los planes, programas, catálogos y estructura programática.	1.2 Organizar y desarrollar acciones académicas y culturales para contribuir a la actualización del magisterio de educación básica y normal.
-La comunicación interna es deficiente.	1.3 Tramitar el registro y autorización de formatos únicos de movimientos de personal de servidores públicos docentes del nivel medio superior del subsistema educativo estatal.
El sistema para solicitar información no está automatizado.	1.4 Tramitar recibos de ministración de subsidio estatal para organismos públicos descentralizados de educación media superior y superior.
-Planeación no participativa.	1.5 Tramitar solicitudes de regularización de percepciones de servidores públicos docentes del nivel medio superior del subsistema educativo estatal.
Los instrumentos rectores para la planeación, programación, información y evaluación no se difunden.	2. La política educativa, programas y proyectos son ejecutados y operados.
-Escasa evaluación sistemática y transparente de todos los componentes del sistema educativo.	2.1 Sistematizar los procesos sustantivos que generen mayor impacto y beneficio a las actividades que coadyuven a elevar la calidad educativa.
	2.2 Contribuir a la óptima prestación de servicios educativos públicos y particulares, mediante la gestión de actos jurídicos eficaces.
	2.3 Atender a trabajadores de apoyo y asistencia a la educación para capacitarse y docentes contratados derivados del concurso de oposición para el ingreso a la educación básica en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México.
	2.4 Tramitar el registro y autorización de formatos únicos de movimientos de personal de servidores públicos docentes del nivel medio superior del subsistema educativo estatal.
	2.5 Tramitar recibos de ministración de subsidio estatal para organismos públicos descentralizados de educación media superior y superior.

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
CAUSAS	MEDIOS
	2.6 Tramitar las solicitudes de regularización de percepciones de servidores públicos docentes del nivel medio superior del subsistema educativo estatal. 2.7 Promover la creación y ampliación de nuevos servicios de escuelas preparatorias oficiales y centros de bachillerato tecnológico. 2.8 Validación de la inscripción de títulos profesionales de los ODES y las IES incorporadas al Gobierno del Estado de México. 2.9 Gestión para la apertura de nuevos servicios. 3. Las áreas de planeación, programación, información y evaluación elaboran e integran el sistema educativo estatal. 3.1 Realizar el seguimiento y evaluación de los avances trimestrales de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal. 3.2 Concientizar hacia una cultura evaluativa, a través de asesorías a los enlaces de planeación. 3.3 Contribuir a mejorar el sistema de planeación, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del organismo, así como de la información estadística oficial. 3.4 Dar seguimiento a los procesos de planeación de las dependencias adscritas a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior. 3.5 Contar con un sistema que proporciona, información suficiente, oportuna y confiable a nivel registral, para efectuar los procesos de planeación educativa, planeación presupuestal, evaluación, rendición de cuentas y toma de decisiones relacionadas con el sistema educativo estatal. 3.6 Elaborar e integrar el sistema educativo estatal con las áreas de planeación, información, programación y evaluación. 4. Los estudios realizados por los alumnos son validados a través de la expedición de documentos de acreditación y/o certificación. 4.1 Expedir documentos de acreditación y/o certificación para validar los estudios de los alumnos que transiten y/o concluyan un grado y/o nivel de educación básica. 4.2 Expedir documentos de acreditación y/o certificación para validar los estudios de los alumnos que transiten y/o concluyan un grado y/o nivel de educación media superior y superior.

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
CAUSAS	MEDIOS
	5. Expedir documentos de certificación de estudios y/o titulación entregados a los alumnos de educación media superior y superior. 5.1 Expedir documentos para certificar los estudios realizados por los alumnos de instituciones formadoras de docentes a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes a nivel licenciatura y carrera técnica. 5.2 Registrar certificados de educación media superior y superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México. 5.3 Realizar la inscripción de títulos de educación media superior y superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México. 6. Las acciones del programa de vinculación, extensión y servicio social del sistema estatal de educación media superior y superior son coordinadas con los sectores público, productivo y social. 6.1 Efectuar el seguimiento de los prestadores de servicio social de nivel medio superior y superior sin estímulo económico que obtienen constancia de liberación de la entidad. 6.2 Efectuar el seguimiento de los prestadores de servicio social comunitario de educación media superior y superior con estímulo económico que obtienen su constancia de liberación en la entidad. 6.3 Coordinar el programa de vinculación y extensión del sistema estatal de educación media superior y superior. 7. Los servicios educativos son incorporados y ofertados con calidad y eficiencia en educación básica y normal y educación media superior y superior en apego a la normatividad vigente en el sistema educativo estatal. 7.1 Incorporar planteles particulares de educación básica y normal, que cuenten con una infraestructura que reúna las medidas higiénicas, pedagógicas y de seguridad que garantice la oferta educativa. 7.2 Incorporar planteles particulares de educación media superior y superior, que cuenten con una infraestructura que reúna las medidas higiénicas, pedagógicas y de seguridad que garantice la oferta educativa.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por la Secretaría de Educación del Estado de México.

A) Árbol del problema

Como se menciona en la metodología para la elaboración de la MIR, la construcción del árbol del problema parte de la identificación del problema que requiere atención y se pretende resolver. En la parte inferior del árbol se ubican las causas que originan la situación adversa; el problema que se desea resolver se identifica en la parte central del árbol; y, finalmente, en la parte superior los efectos o consecuencias que trae consigo la problemática.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	
Efectos	¿Qué consecuencias genera el problema?
Problema central	Único
Causas	¿Qué originó el problema?

1. ¿En la parte central del árbol se identifica la situación única que el programa presupuestario desea resolver?

Respuesta: Sí.

En la parte central del árbol se presenta una problemática única, clara y concisa, sin embargo el problema no cumple sintácticamente con la metodología del CONEVAL, dado que está expresado como una ausencia.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los efectos que provoca el problema central?

Respuesta: Sí.

Visualmente se muestran tres niveles de efectos, cada uno con un orden ascendente, sin embargo sintácticamente dichos niveles no atienden la metodología del CONEVAL, dado que el efecto superior es un reflejo de la problemática central y varios efectos no muestran una relación directa.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol las causas del problema?

Respuesta: Sí.

Se presentan dos niveles de causas con un orden ascendente, atendiendo lo sugerido por la metodología del CONEVAL; sin embargo, no es clara la relación directa entre niveles.

B) Árbol de objetivos

Su construcción se deriva del árbol del problema, en él se muestra la situación esperada en caso de que el problema sea resuelto. Se parte del árbol del problema y se busca para cada causa y efecto planteado la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Fines	Fin del Programa presupuestario, ¿Cómo contribuye a un objetivo superior?
Situación deseada	Propósito de la MIR
Medios	Actividades y Componentes de la MIR

1. ¿El problema central del programa presupuestario se presenta de manera positiva como un resultado logrado?

Respuesta: No.

En la parte central del árbol de objetivos se muestra una situación deseada escasamente relacionada con la problemática expresada en el árbol de problemas y no representa la conversión positiva del problema central.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los fines que alcanza la solución del problema?

Respuesta: No.

Este apartado presenta sólo un Fin que no muestra relación directa con el árbol de problemas, por lo que no atiende las sugerencias de la metodología del CONEVAL. La relación directa entre el Fin y la situación deseada presentada en el árbol es inexistente, dado que éste refiere “servicios” y la situación deseada, enuncia “política general y gestión”.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol los medios para revertir el problema central del programa presupuestario?

Respuesta: No.

No existe una relación directa entre la situación deseada con los medios, aunado a lo anterior la vinculación medio-fin no existe; además, algunos medios se generaron de los efectos del árbol de problemas en lugar de ser generados de las causas del árbol de problemas, tal como lo sugiere la metodología del CONEVAL, ya que la relación correcta es entre causas-medios.

Del árbol de objetivos a la MIR

Derivado del análisis del árbol del problema y árbol de objetivos, a continuación se evalúa la consistencia entre ellos; del mismo modo, se verifica la congruencia entre el árbol de objetivos y resúmenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DE OBJETIVOS		
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	CONSISTENCIA
Efectos	Fines	No
Problema central	Situación deseada	No
Causas	Medios	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y MIR		
ÁRBOL DE OBJETIVOS	MIR	CONSISTENCIA
Fines	Fin	Sí
Situación deseada	Propósito	Sí
Medios	Componentes	Sí
	Actividades	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

2. Diseño de la MIR

A) Verificación de la lógica vertical

Según el CONEVAL, la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como “lógica vertical” del programa. La MIR presenta una adecuada lógica vertical cuando responde de modo afirmativo a las siguientes preguntas:

1. ¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada Componente?

Respuesta: No.

Las actividades son aquellas principales tareas a ejecutar para producir los bienes y servicios que el programa presupuestario entrega.

El programa presupuestario presenta en la MIR treinta actividades vinculadas numéricamente, no obstante carecen de orden cronológico y no son necesarias ni suficientes para producir cada Componente. Las actividades 1.1, 1.2, 1.5, 2.2, 2.3, 2.6 y 3.6 son ambiguas, dado que no presentan una acción específica; las actividades 1.3, 1.4 y 1.5 están repetidas con las actividades 2.4, 2.5 y 2.6 por lo que no son evaluables, tampoco es evaluable la Actividad 3.5, dado que el resumen narrativo carece de claridad.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	1.1 Atender la demanda ciudadana en el ámbito.	No	Sí	No	Sí	Participación continua de la ciudadanía.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.2 Organizar y desarrollar acciones académicas y culturales para contribuir a la actualización del magisterio de educación básica y normal.	No	No	No	Sí	Participación de alumnos, docentes y público en general.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	1.3 Tramitar el registro y autorización de formatos únicos de movimientos de personal de servidores públicos docentes del nivel medio superior del subsistema educativo estatal.	Sí	Sí	No	Sí	Las subdirecciones de bachillerato realizan una correcta captura de los formatos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	1.4 Tramitar recibos de ministración de subsidio estatal para organismos públicos descentralizados de educación media superior y superior.	Sí	Sí	No	Sí	Los organismos públicos descentralizados capturan de forma correcta los recibos y los tramitan a tiempo.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	1.5 Tramitar las solicitudes de regularización de percepciones de servidores públicos docentes del nivel medio superior del subsistema educativo estatal.	No	Sí	No	Sí	Las subdirecciones de bachillerato realizan en tiempo y forma la captura de los formatos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	2.1 Sistematizar los procesos sustantivos que generen mayor impacto y beneficio a las actividades que coadyuven a elevar la calidad educativa.	Sí	Sí	No	Sí	Contar con la infraestructura necesaria y el personal técnico capacitado para el desarrollo de los proyectos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	2.2 Contribuir a la óptima prestación de servicios educativos públicos y particulares, mediante la gestión de actos jurídicos eficaces.	No	Sí	No	Sí	Contar con un marco jurídico eficaz para la prestación de servicios que competen al organismo.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	2.3 Atender a trabajadores de apoyo y asistencia a la educación para capacitarse y docentes contratados derivados del concurso de oposición para el ingreso a la educación básica en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México.	No	No	No	Sí	Existencia del programa integral de capacitación y existencia de plazas disponibles para concursar.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	2.4 Tramitar el registro y autorización de formatos únicos de movimientos de personal de servidores públicos docentes del nivel medio superior del subsistema educativo estatal.	Sí	Sí	No	Sí	Las subdirecciones de bachillerato realizan una correcta captura de los formatos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	2.5 Tramitar recibos de ministración de subsidio estatal para organismos públicos descentralizados de educación media superior y superior.	Sí	Sí	No	Sí	Los organismos públicos descentralizados capturan de forma correcta los recibos y los tramitan a tiempo.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	2.6 Tramitar las solicitudes de regularización de percepciones de servidores públicos docentes del nivel medio superior del subsistema educativo estatal.	No	Sí	No	Sí	Las subdirecciones de bachillerato realizan en tiempo y forma la captura de los formatos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	2.7 Promover la creación y ampliación de nuevos servicios de escuelas preparatorias oficiales y centros de bachillerato tecnológico.	Sí	Sí	No	Sí	Disponibilidad de predios para la construcción de planteles.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	2.8 Validación de la inscripción de títulos profesionales de los ODES y las IES incorporadas al Gobierno del Estado de México.	Sí	Sí	No	Sí	La subdirección de profesiones entrega en tiempo y forma las solicitudes para validar la inscripción de títulos profesionales.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	2.9 Gestión para la apertura de nuevos servicios.	Sí	Sí	No	Sí	La gestión es efectiva y eficiente.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	3.1 Realizar el seguimiento y evaluación de los avances trimestrales de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal.	Sí	Sí	No	Sí	Las áreas responsables emiten información precisa sobre avances de metas oportunamente.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	3.2 Concientizar hacia una cultura evaluativa, a través de asesorías a los enlaces de planeación.	Sí	Sí	No	Sí	Los objetivos de los proyectos se cumplen y se mejora la construcción de la estructura programática.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	3.3 Contribuir a mejorar el sistema de planeación, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del organismo, así como de la información estadística oficial.	Sí	Sí	No	Sí	Existan centros de trabajo imposibilitados técnicamente para reportar su información y que esta pueda no ser verídica.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	3.4 Dar seguimiento a los procesos de planeación de las dependencias adscritas a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.	Sí	Sí	No	Sí	Todos los organismos de educación media superior y superior, así como las dependencias adscritas a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, cumplen en tiempo y forma todas las actividades de los procesos de planeación.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	3.5 Contar con un sistema que proporcione, información suficiente, oportuna y confiable a nivel registral, para efectuar los procesos de planeación educativa, planeación presupuestal, evaluación, rendición de cuentas y toma de decisiones relacionadas con el sistema educativo estatal.	No	No	No	Sí	Se dispone de los recursos necesarios.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	3.6 Elaborar e integrar el sistema educativo estatal con las áreas de planeación, información, programación y evaluación.	No	No	No	Sí	Se dispone de la información y los recursos necesarios.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	4.1 Expedir documentos de acreditación y/o certificación para validar los estudios de los alumnos que transiten y/o concluyan un grado y/o nivel de educación básica.	Sí	Sí	Sí	Sí	Disponer en tiempo y forma de los formatos de documentos de acreditación y/o certificación, así como de sus instructivos de llenado oficiales. Contar con la información y los recursos en forma oportuna y suficiente para acreditar y/o certificar los estudios a los alumnos de educación básica.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	4.2 Expedir documentos de acreditación y/o certificación para validar los estudios de los alumnos que transiten y/o concluyan un grado y/o nivel de educación media superior y superior.	Sí	Sí	Sí	Sí	Disponer en tiempo y forma de los formatos de documentos de acreditación y/o certificación, así como de sus instructivos de llenado oficiales. Contar con la información y los recursos en forma oportuna y suficiente para acreditar y/o certificar los estudios a los alumnos de educación básica.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	5.1 Expedir documentos para certificar los estudios realizados por los alumnos de instituciones formadoras de docentes a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes a nivel licenciatura y carrera técnica.	Sí	Sí	Sí	Sí	Disponer en tiempo y forma de los formatos de certificados de estudios y de apoyo al control escolar, así como de sus instructivos de llenado oficiales, de la información y los recursos humanos y materiales suficientes y recibir, oportuna y adecuadamente, de las instituciones formadoras de docentes y de las escuelas de bellas artes sus certificados ya impresos, así como las bases de datos de respaldo.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	5.2 Registrar certificados de educación media superior y superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.	Sí	Sí	Sí	Sí	Las instituciones educativas y personal directivo, mantienen el interés en realizar el registro de sus alumnos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	5.3 Realizar la inscripción de títulos de educación media superior y superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.	Sí	Sí	Sí	Sí	Las instituciones educativas y personal directivo, mantienen el interés por realizar la inscripción de títulos de sus egresados.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	6.1 Efectuar el seguimiento de los prestadores de servicio social de nivel medio superior y superior sin estímulo económico que obtienen constancia de liberación en la entidad.	Sí	Sí	Sí	Sí	Asignación oportuna de estudiantes y pasantes a programas y proyectos de servicio social.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	6.2 Efectuar el seguimiento de los prestadores de servicio social comunitario de educación media superior y superior con estímulo económico que obtienen su constancia de liberación en la entidad.	Sí	Sí	Sí	Sí	Continuidad de apoyo financiero al programa "Servicio social comunitario".	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	6.3 Coordinar el programa de vinculación y extensión del sistema estatal de educación media superior y superior.	Sí	Sí	Sí	Sí	Información oportuna sobre acciones del programa por parte de las instituciones del sistema estatal de educación superior.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	7.1 Incorporar planteles particulares de educación básica y normal, que cuenten con una infraestructura que reúna las medidas higiénicas, pedagógicas y de seguridad que garantice la oferta educativa.	Sí	Sí	Sí	Sí	El crecimiento de ingresos económicos y la situación social, permite la permanencia y creación de servicios particulares.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	7.2 Incorporar planteles particulares de educación media superior y superior, que cuenten con una infraestructura que reúna las medidas higiénicas, pedagógicas y de seguridad que garantice la oferta educativa.	Sí	Sí	Sí	Sí	El crecimiento de ingresos económicos y la situación social, permite la permanencia y creación de servicios particulares.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa presupuestario pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Las actividades presentan cuatro supuestos externos, quince no atienden a la metodología del CONEVAL y once resultan no evaluables; el supuesto de la Actividad 4.1 es igual al de la Actividad 4.2, de igual forma, el supuesto de la Actividad 7.1 con el supuesto de la Actividad 7.2; finalmente tres se repiten (1.3 con 2.4, 1.4 con 2.5 y 1.5 con 2.6).

2. ¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa?

Respuesta: Sí.

Los componentes son los bienes y servicios que el programa presupuestario genera, se presentan como objetivos logrados para cumplir con el Propósito.

Los siete componentes que presenta la MIR se encuentran vinculados numéricamente, siendo necesarios y suficientes para alcanzar el Propósito del programa presupuestario.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICIPIO			
COMPONENTE	1. Los servicios en la entidad son coordinados para el seguimiento de políticas en el sector educación, cultura y deporte.	Sí	Sí	Se amplía la oferta educativa en todos los niveles y modalidades.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	2. La política educativa, programas y proyectos son ejecutados y operados.	Sí	Sí	Metodologías pertinentes para dar seguimiento a la ejecución de proyectos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	3. Las áreas de planeación, programación, información y evaluación elaboran e integran el sistema educativo estatal.	No	No	Establecer mecanismos de coordinación.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	4. Los estudios realizados por los alumnos son validados a través de la expedición de documentos de acreditación y/o certificación.	Sí	Sí	Disponer en tiempo y forma de los formatos de documentos de acreditación y/o certificación, así como de sus instructivos de llenado oficiales. Contar con la información y los recursos en forma oportuna y suficiente para acreditar y/o certificar los estudios a los alumnos de educación básica.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	5. Expedir documentos de certificación de estudios y/o titulación entregados a los alumnos de educación media superior y superior.	No	No	Contar, en tiempo y forma, con los formatos de certificación, de titulación y de apoyo al control escolar, con su instructivo de llenado oficial, con la información que respalde su emisión y recursos humanos y materiales suficientes.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	6. Las acciones del programa de vinculación, extensión y servicio social del sistema estatal de educación media superior y superior son coordinadas con los sectores público, productivo y social.	Sí	Sí	Asignación de recursos financieros suficientes.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	7. Los servicios educativos son incorporados y ofertados con calidad y eficiencia en educación básica y normal y educación media superior y superior en apego a la normatividad vigente en el sistema educativo estatal.	Sí	Sí	El crecimiento de ingresos económicos y la situación social, permite la permanencia y creación de servicios particulares.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Ninguno de los supuestos es considerado factor externo; cinco son factores que están en su ámbito de control y dos no son evaluables, dado que el resumen narrativo no atiende las cualidades sintácticas. Además, el supuesto se repite en las actividades 7.1 y 7.2.

3. ¿El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?

Respuesta: No.

El Propósito que se presentó en la MIR es: “La política general en materia de educación, cultura y deporte son establecidos y conducidos atendiendo a la normatividad, prioridades y estrategias que se establecerán en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, y un modelo de gestión eficiente, transparente y apegado a la legalidad” mismo que no atiende las recomendaciones de la metodología del CONEVAL, dado que es amplio y ambiguo; además, no es único.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		POBLACIÓN OBJETIVO	UN SOLO OBJETIVO	RESULTADO O EFECTO OBTENIDO			
PROPÓSITO	La política general en materia de educación, cultura y deporte son establecidos y conducidos atendiendo a la normatividad, prioridades y estrategias que se establecerán en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, y un modelo de gestión eficiente, transparente y apegado a la legalidad.	Sí	No	Sí	Se cumplen todos los programas, lo que permite incrementar el grado promedio de escolaridad en la entidad.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

El supuesto presentado en este nivel no es un factor externo, además no refleja factores que incidan en la cultura y el deporte.

4. ¿Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del Fin?

Respuesta: No.

El Propósito abarca la política general de educación, cultura y deporte, además de una gestión eficiente, sin embargo el Fin sólo se enfoca a los servicios educativos de calidad.

5. ¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo superior?

Respuesta: Sí.

Aún cuando el Fin no atiende la metodología del CONEVAL, está vinculado con el PDEM en el pilar gobierno solidario, objetivo uno, líneas de acción 1.1 y 1.2.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		VERBO QUE INDIQUE "CONTRIBUCIÓN"	VERBO EN INFINITIVO	UN SOLO OBJETIVO			
FIN	Asegurar la prestación de los servicios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades, mediante la oferta educativa de calidad, equitativa, suficiente y participativa.	No	Sí	Sí	Se incrementa la infraestructura educativa, se optimizan programas educativos y la población demanda más y mejor educación.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

El supuesto presenta una combinación de factores internos y externos, por lo que no atiende la metodología del CONEVAL.

B) Verificación de la lógica horizontal

Como establece el CONEVAL en la “Guía para la elaboración de la MIR”, el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación forma lo que se conoce como “lógica horizontal”, la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Por ello, la verificación de la lógica horizontal se analiza dando respuesta a las siguientes preguntas, de acuerdo a cada uno de los niveles de la MIR:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Asegurar la prestación de los servicios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades, mediante la oferta educativa de calidad, equitativa, suficiente y participativa.	Atención a la demanda educativa de la población de 3 a 24 años.	(Población de 3 a 24 años matriculada en el Sistema Educativo Estatal / Población de 3 a 24 años de edad en el Estado de México)*100	Estratégico Eficacia	Estimados de población CONAPO Estadística 911.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

NOTA: La fórmula de éste nivel se tomó de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, ya que en la MIR no se presentó la expresión matemática.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El indicador de este nivel permite monitorear el logro del Fin. Respecto al tipo y dimensión del indicador son apropiados al nivel. Los medios de verificación son adecuados.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
La política general en materia de educación, cultura y deporte son establecidos y conducidos atendiendo a la normatividad, prioridades y estrategias que se establecerán en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, y un modelo de gestión eficiente, transparente y apegado a la legalidad.	Grado promedio de escolaridad.	(Sumatoria de grado máximo de estudios aprobados de la población de 15 años y más / Población total de la entidad)	Estratégico Eficiencia	Consolidado estadístico 2014.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

NOTA: La Fórmula se tomó de la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de indicadores 2015, debido a que la presentada en la MIR y en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 correspondía a un porcentaje.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El indicador mantiene relación con el objetivo, no obstante deja de lado la cultura, el deporte y el modelo de gestión; por lo que no permite hacer un buen seguimiento del programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito. Además, con base en la ficha técnica, el indicador es considerado de eficiencia, sin embargo, en este nivel la metodología recomienda que la dimensión del indicador sea de eficacia.

Los medios de verificación resultan ambiguos dado que no se especifica la fuente del consolidado estadístico.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1. Los servicios en la entidad son coordinados para el seguimiento de políticas en el sector educación, cultura y deporte.	Comportamiento de la matrícula total.	(Matrícula total de inicio del ciclo escolar n - Matrícula total de inicio de ciclo escolar n-1)	Estratégico Eficiencia	Consolidados estadísticos de la Secretaría de Educación.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
2. La política educativa, programas y proyectos son ejecutados y operados.	Índice de seguimiento a proyectos y procesos administrativos de ejecución de la política educativa.	Número de proyectos ejecutados que cuentan con seguimiento / Número de proyectos ejecutados*100	Estratégico Eficiencia	Informes de seguimiento a la ejecución de proyectos.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3. Las áreas de planeación, programación, información y evaluación elaboran e integran el sistema educativo estatal.	Informes de planeación, evaluación y estadísticas del sistema educativo estatal.	Informes de planeación, evaluación y estadísticas del año n / Informes de planeación, evaluación y estadísticas del año n-1*100	Gestión Eficiencia	Informes y documentos producidos.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
4. Los estudios realizados por los alumnos son validados a través de la expedición de documentos de acreditación y/o certificación.	Porcentaje de documentos de acreditación y/o certificación entregados.	(Documentos de acreditación y/o certificación entregados / Matrícula de educación básica)*100	Gestión Eficiencia	Estadística de alumnos registrados, al final del ciclo escolar en los sistemas de captura de cada nivel.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
5. Expedir documentos de certificación de estudios y/o titulación entregados a los alumnos de educación media superior y superior.	Porcentaje de documentos de certificación y/o titulación entregados.	(Documentos de certificación y/o titulación entregados / Alumnos registrados en los sistemas de captura de cada nivel de educación media superior y superior)*100	Gestión Eficiencia	Estadística de alumnos registrados, al final del ciclo escolar en los grados y semestres terminales, en los sistemas de captura, de cada modalidad y nivel, diseñados por el departamento de información y sistemas y operados por las escuelas normales y las de bellas artes; registros de entrega recepción de documentos de certificación y/o titulación a las escuelas de bellas artes e instituciones formadoras de docentes, controlados y resguardados por la subdirección de control escolar (SCE); formatos REDCE (Relación de documentos de Certificación de Estudios) para certificados, certificaciones y títulos profesionales; y registros de escolaridad de inscripción y reinscripción y de acreditación y regularización, diseñados por la SEP, requisitados por cada institución educativa y resguardados por la SCE.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
6. Las acciones del programa de vinculación, extensión y servicio social del sistema estatal de educación media superior y superior son coordinadas con los sectores público, productivo y social.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de vinculación, extensión y servicio social del sistema estatal de educación media superior y superior con los sectores público, productivo y social.	(Número de acciones del programa de vinculación y extensión realizadas / Número de acciones del programa de vinculación y extensión programadas)*100	Sin información del tipo de indicador Eficiencia	Informe de actividades de la unidad de servicio social de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
7. Los servicios educativos son incorporados y ofertados con calidad y eficiencia en educación básica y normal y educación media superior y superior en apego a la normatividad vigente en el sistema educativo estatal.	Porcentaje de planteles de educación básica y normal y media superior y superior incorporados a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.	(Planteles incorporados / Total de escuelas públicas y privadas del sistema educativo estatal)*100	Sin información del tipo de indicador Eficiencia	Consolidación estadística, inicio de ciclo escolar 2013-2014, que emite la Secretaría de Educación.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

La MIR presentó siete componentes enumerados, atendiendo la metodología del CONEVAL; sin embargo, tres indicadores no son monitoreables debido a que:

- El resumen narrativo del componente 1 no muestra relación directa con el nombre del indicador ni con la fórmula.
- El nombre del indicador del componente 2 alude a un índice, sin embargo la fórmula presentada es un porcentaje.
- El resumen narrativo del componente 5 no cumple sintácticamente con las recomendaciones de la metodología del CONEVAL, ya que éste es el de una actividad.

Las fichas técnicas de los indicadores de los componentes seis y siete no presentaron información respecto al tipo de indicador. Asimismo, los indicadores de los componentes uno y dos son considerados estratégicos y sólo los indicadores de los componentes tres, cuatro y cinco atendieron las recomendaciones de la metodología para este nivel respecto al tipo de indicador.

Respecto a los medios de verificación, sólo uno no presentó la especificidad necesaria para someterlo a una verificación externa.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
1.1 Atender la demanda ciudadana en el ámbito.	Porcentaje de audiencias atendidas en educación básica y normal.	$(\text{Total de audiencias atendidas} / \text{Total de audiencias solicitadas}) * 100$	Gestión Sin información de la dimensión del indicador	Registros de audiencias presentadas en la Subsecretaría de Educación Básica y Normal.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
1.2 Organizar y desarrollar acciones académicas y culturales para contribuir a la actualización del magisterio de educación básica y normal.	Porcentaje de eventos académicos y culturales realizados.	$\text{Total de eventos académicos y culturales realizados} / \text{Total de eventos programados} * 100$	Sin información del tipo de indicador Eficiencia	Listado de eventos realizados por la biblioteca pedagógica del Estado de México.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
1.3 Tramitar el registro y autorización de formatos únicos de movimientos de personal de servidores públicos docentes del nivel medio superior del subsistema educativo estatal.	Gestión de formatos únicos de movimientos de personal de servidores públicos docentes del nivel medio superior del subsistema educativo estatal.	$(\text{Número de formatos únicos de movimiento personal docente en EMS registrados} / \text{Número de formatos únicos de movimiento personal docente en EMS programados}) * 100$	Sin información del tipo de indicador Eficiencia	Archivos de la delegación administrativa de la SEMSyS.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
1.4 Tramitar recibos de ministración de subsidio estatal para organismos públicos descentralizados de educación media superior y superior.	Gestión de recibos de ministración de subsidio estatal para organismos públicos descentralizados de educación media superior y superior.	$(\text{Número de recibos de ministración de subsidios realizados} / \text{Número de recibos de ministración de subsidios programados}) * 100$	Sin información del tipo de indicador Eficiencia	Archivos de la delegación administrativa de la SEMSyS.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
1.5 Tramitar solicitudes de regularización de percepciones de servidores públicos docentes del nivel medio superior del subsistema educativo estatal.	Regularización de percepciones de servidores públicos docentes del nivel medio superior del subsistema educativo estatal.	$(\text{Número de solicitudes de regularización de percepciones de servidores públicos docentes de EMS realizados} / \text{Número de solicitudes de regularización de percepciones de servidores públicos docentes de EMS programados}) * 100$	Sin información del tipo de indicador Eficiencia	Archivos de la delegación administrativa de la SEMSyS.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
2.1 Sistematizar los procesos sustantivos que generen mayor impacto y beneficio a las actividades que coadyuven a elevar la calidad educativa.	Porcentaje de automatización de sistemas.	(Número de sistemas desarrollados / Total de sistemas programados)*100	Sin información del tipo y dimensión de indicador	Portal de aplicación.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
2.2 Contribuir a la óptima prestación de servicios educativos públicos y particulares, mediante la gestión de actos jurídicos eficaces.	Porcentaje de gestiones y actividades realizadas.	(Número de gestiones y actividades realizadas / Total de gestiones y actividades programadas)*100	Gestión Eficiencia	Registros de control interno.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
2.3 Atender a trabajadores de apoyo y asistencia a la educación para capacitarse y docentes contratados derivados del concurso de oposición para el ingreso a la educación básica en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México.	Porcentaje de trabajadores capacitados de acuerdo con los requerimientos de las áreas administrativas y contratados mediante el concurso nacional.	(Número de trabajadores capacitados y docentes contratados / Total de trabajadores programados para capacitar y docentes a contratar)*100	Sin información del tipo y dimensión de indicador	Registros y controles internos de la subdirección de administración de personal.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
2.4 Tramitar el registro y autorización de formatos únicos de movimientos de personal de servidores públicos docentes del nivel medio superior del subsistema educativo estatal.	Gestión de formatos únicos de movimientos de personal de servidores públicos docentes del nivel medio superior del subsistema educativo estatal.	(Número de formatos únicos de movimiento de personal docente en EMS registrados / Número de formatos únicos de movimiento de personal docente en EMS programados)*100	Sin información del tipo de indicador Eficiencia	Archivos de la delegación administrativa de la SEMSyS.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
2.5 Tramitar recibos de ministración de subsidio estatal para organismos públicos descentralizados de educación media superior y superior.	Gestión de recibos de ministración de subsidio estatal para organismos públicos descentralizados de educación media superior y superior.	(Número de recibos de ministración de subsidios realizados / Número de recibos de ministración se subsidios programados)*100	Sin información del tipo de indicador Eficiencia	Archivos de la delegación administrativa de la SEMSyS.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
2.6 Tramitar las solicitudes de regularización de percepciones de servidores públicos docentes del nivel medio superior del subsistema educativo estatal.	Regularización de percepciones de servidores públicos docentes del nivel medio superior del subsistema educativo estatal.	(Número de solicitudes de regularización de percepciones de servidores públicos docentes de EMS realizados / Número de solicitudes de regularización de percepciones de servidores públicos docentes de EMS programados)*100	Sin información del tipo de indicador Eficiencia	Archivos de la delegación administrativa de la SEMSyS.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
2.7 Promover la creación y ampliación de nuevos servicios de escuelas preparatorias oficiales y centros de bachillerato tecnológico.	Nuevos servicios de educación media superior de sostenimiento estatal oficial.	(Nuevos servicios educativos del ciclo escolar n / Nuevos servicios educativos del ciclo escolar n-1) -1*100	Gestión Eficacia	Estadística 911.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
2.8 Validación de la inscripción de títulos profesionales de los ODES y las IES incorporadas al Gobierno del Estado de México.	Tasa de atención de solicitudes para validar la inscripción de títulos profesionales.	(Número de solicitudes para validar la inscripción de títulos profesionales realizadas / Número de solicitudes para validar la inscripción de títulos profesionales programadas)*100	Sin información del tipo y dimensión de indicador	Carpeta de validación de inscripción de títulos profesionales de la Dirección General de Educación Superior.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
2.9 Gestión para la apertura de nuevos servicios.	Tasa de proyectos para la apertura de nuevos servicios.	(Número de proyectos de nuevos servicios para educación superior realizados / Número de proyectos de nuevos servicios para educación superior programados)*100	Sin información del tipo de indicador Eficiencia	Proyectos de nuevos servicios de la dirección general de educación superior.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.1 Realizar el seguimiento y evaluación de los avances trimestrales de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal.	Porcentaje de seguimiento y evaluación de programas y proyectos (educación básica)	(Total de informes de actividades emitidos por las unidades ejecutoras de la Subsecretaría de Educación Básica con seguimiento / Total de informes de actividades emitidos por las unidades ejecutoras de la Subsecretaría de Educación Básica, sujetos a seguimiento y evaluación) *100	Sin información del tipo de indicador Eficiencia	Informes trimestrales del programa anual de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.2 Concientizar hacia una cultura evaluativa, a través de asesorías a los enlaces de planeación.	Evaluación de programas y proyectos de SEIEM	(Número de evaluaciones realizadas / Número de evaluaciones programadas)*100	Gestión Eficiencia	Instrumentos de evaluación y reportes de evaluación trimestrales.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.3 Contribuir a mejorar el sistema de planeación, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del organismo, así como de la información estadística oficial.	Reuniones, informes y evaluaciones (SEIEM)	(Número de reuniones, informes y evaluaciones realizadas / Número de reuniones, informes y evaluaciones programadas)*100	Sin información del tipo de indicador Eficiencia	Informes trimestrales. Reportes de evaluación. Registro estadístico de SEIEM.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
3.4 Dar seguimiento a los procesos de planeación de las dependencias adscritas a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.	Porcentaje de cumplimiento a los procesos de planeación de las dependencias.	(Número de procesos de planeación realizados / Número de procesos de planeación programados)*100	Sin información del tipo y dimensión de indicador	Archivo interno de la UPPElyE.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
3.5 Contar con un sistema que proporcione, oportuna y confiable a nivel registral, para efectuar los procesos de planeación educativa, planeación presupuestal, evaluación, rendición de cuentas y toma de decisiones relacionadas con el sistema educativo estatal.	Porcentaje de sistemas de información registral por tipo en operación que suministran datos a la Secretaría de Educación del GEM.	(Número de sistemas de información registral en operación que suministran datos a la SE / Número de sistemas de información registral)*100	Gestión Sin información de la dimensión del indicador	Sistema de información registral accesible para las autoridades educativas.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	NE
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	NE
3.6 Elaborar e integrar el sistema educativo estatal con las áreas de planeación, información, programación y evaluación.	Las áreas de planeación, información, programación y evaluación elaboran e integran el sistema educativo estatal.	(Informes elaborados del año n / informes programados del año n)*100	Gestión Eficiencia	Las áreas de planeación, información, programación y evaluación elaboran e integran el sistema educativo estatal.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
4.1 Expedir documentos de acreditación y/o certificación para validar los estudios de los alumnos que concluyan un grado y/o nivel de educación básica.	Porcentaje de documentos de acreditación y/o certificación entregados en educación básica.	(Documentos de acreditación y/o certificación entregados / Alumnos registrados en los sistemas de captura de cada nivel de educación básica)*100	Gestión Eficiencia	Estadística de alumnos registrados al final del ciclo escolar en los sistemas de captura de cada nivel.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
4.2 Expedir documentos de acreditación y/o certificación para validar los estudios de los alumnos que transiten y/o concluyan un grado y/o nivel de educación media superior y superior.	Porcentaje de documentos de acreditación y/o certificación entregados en educación media superior y superior.	(Documentos de acreditación y/o certificación entregados / Alumnos registrados en los sistemas de captura de cada nivel de educación media superior y superior)*100	Sin información del tipo de indicador Eficiencia	Estadística de alumnos registrados al final del ciclo escolar en los sistemas de captura de cada nivel.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí



GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
5.1 Expedir documentos para certificar los estudios realizados por los alumnos de instituciones formadoras de docentes a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes a nivel licenciatura y carrera técnica.	Porcentaje de certificados de estudios entregados.	(Certificados de estudios entregados / Alumnos registrados en los sistemas de captura de cada nivel)*100	Gestión Eficiencia	Estadística de alumnos registrados, al final de cada ciclo escolar, en los grados y semestres terminales, en los sistemas de captura de cada modalidad y nivel, diseñados por el departamento de información y sistemas y operados por las escuelas normales y las de bellas artes; registros de entrega-recepción de certificados de estudios a las escuelas de bellas artes e instituciones formadoras de docentes, integrados y resguardados por la subdirección de control escolar (SCE); formatos REDCE (Relación de Documentos de Certificación de Estudios) de certificados de estudios y registros de escolaridad de inscripción y reinscripción y de acreditación y regularización, diseñados por la SEP, requisitados por cada institución educativa y resguardados por la SCE; relación de formatos de certificados cancelados por error, elaborados y resguardados por la SCE y entregados, en copia, a la SEP, en auditoría.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
5.2 Registrar certificados de educación media superior y superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.	Tasa de crecimiento de registro de certificados de educación media superior y superior.	(Certificados de estudios entregados / Alumnos registrados en los sistemas de captura de educación media superior y superior)*100	Sin información del tipo de indicador Eficiencia	Registros internos del área de registro y certificación escolar de la subdirección de profesiones.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
5.3 Realizar la inscripción de títulos de educación media superior y superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.	Tasa de crecimiento en la inscripción de títulos de educación media superior y superior.	(Títulos de estudio entregados / Alumnos registrados en los sistemas de captura de educación superior que terminaron el nivel)*100	Sin información del tipo y dimensión de indicador	Registros internos del área de inscripción de títulos de la subdirección de profesiones.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
6.1 Efectuar el seguimiento de los prestadores de servicio social de nivel medio superior y superior sin estímulo económico que obtienen constancia de liberación de la entidad.	Porcentaje de prestadores de servicio social de nivel medio superior y superior sin estímulo económico que obtienen constancia de liberación en la entidad.	(Número de prestadores de servicio social sin estímulo económico que obtienen constancia / Número de prestadores de servicio social sin estímulo económico)*100	Sin información del tipo de indicador Eficiencia	Estadística sobre prestadores de servicio social consolidada.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
6.2 Efectuar el seguimiento de los prestadores de servicio social comunitario de educación media superior y superior con estímulo económico que obtienen su constancia de liberación en la entidad.	Porcentaje de prestadores de servicio social comunitario de educación medio superior y superior con estímulo económico que obtienen su constancia de liberación.	(Número de prestadores de servicio social comunitario asignado con constancia liberada / Número de prestadores de servicio social comunitario asignados)*100	Sin información del tipo y dimensión de indicador	Estadística sobre prestadores de servicio social comunitario consolidada.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
6.3 Coordinar el programa de vinculación y extensión del sistema estatal de educación media superior y superior.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones del programa de vinculación y extensión del sistema estatal de educación media superior y superior.	(Número de acciones del programa de vinculación y extensión realizadas / Número de acciones del programa de vinculación y extensión programadas)*100	Sin información del tipo de indicador Eficiencia	Informe de actividades de la unidad de servicio social de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
7.1 Incorporar planteles particulares de educación básica y normal, que cuenten con una infraestructura que reúna las medidas higiénicas, pedagógicas y de seguridad que garantice la oferta educativa.	Porcentaje de planteles particulares incorporados que ofertan servicios de educación básica y normal.	(Total de planteles particulares incorporados de educación básica y normal / Total de planteles particulares programados a incorporar por los particulares)*100	Sin información del tipo y dimensión de indicador	Consolidación estadística, inicio de ciclo escolar 2013-2014 que emite la Secretaría de Educación y el programa anual 2014 de la subdirección de escuelas incorporadas.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
7.2 Incorporar planteles particulares de educación media superior y superior, que cuenten con una infraestructura que reúna las medidas higiénicas, pedagógicas y de seguridad que garantice la oferta educativa.	Porcentaje de planteles particulares incorporados que ofertan servicios de educación media superior y superior.	(Total de planteles particulares incorporados de educación media superior y superior / Total de planteles particulares programados a incorporar por los particulares)*100	Sin información del tipo y dimensión de indicador	Consolidación estadística, inicio de ciclo escolar 2013-2014 que emite la Secretaría de Educación y el programa anual 2014 de la subdirección de escuelas incorporadas.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

NOTA: La fórmula de la actividad 2.7 y el nombre del indicador 3.4 se tomó de la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de indicadores 2015 ya que en la MIR no se presentó la expresión matemática y el nombre del indicador aparece incompleto.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

De las treinta actividades, dieciocho indicadores guardan correspondencia entre su fórmula, nombre y logro del resumen narrativo, otros ocho no atienden la metodología del CONEVAL, en virtud de que no son monitoreables, debido a que:

- La actividad 2.3 es ambigua, dado que no especifica lo que se pretende medir.
- En las actividades 5.2 y 5.3 las fórmulas no corresponden con el nombre del indicador.
- Las actividades 3.3 y 3.6 presentan similitud, a su vez, éstas son un reflejo del Componente 3. La actividad 3.6 se describe como el resumen narrativo del Componente 3.

Aunado a ello, se encuentran siete actividades no evaluables, ya que:

- En la Actividad 3.5 el resumen narrativo no presenta la sintaxis adecuada; además de que la fórmula y el nombre del indicador no guardan correspondencia con el resumen narrativo.
- Tres actividades se repiten en este nivel (1.3 con 2.4, 1.4 con 2.5 y 1.5 con 2.6).

Respecto a los medios de verificación veinte son adecuados y necesarios para obtener los datos requeridos para el cálculo del indicador; tres no podrían someterse a una verificación externa, tal es el caso de las actividades 2.1 y 3.3 que carecen de especificidad; el medio de verificación de la Actividad 3.6 es igual al resumen narrativo del componente tres; finalmente siete (1.3, 1.4, 1.5, 2.4, 2.5, 2.6, y 3.5) fueron catalogados como no evaluables, dado que tres se repiten y uno es una cualidad deseada.

Análisis cuantitativo

Resultados de los indicadores que integran la MIR

No es posible evaluar cuantitativamente el resultado de doce indicadores (1, 4, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 28, 33 y 34) correspondientes a los niveles de Fin, Componente y Actividad, dado que:

- En el indicador 1 la información de la Cuenta Pública y la Ficha Técnica no es consistente entre sí; y la primera carece de meta.
- En los indicadores 4, 33 y 34 la fórmula presentada en la MIR no es consistente con el nombre del indicador.
- Los indicadores 12, 13, 14, 18, 19, 20 se encuentran repetidos, además corresponden a diferentes componentes.
- En el indicador 21 la información presentada en la Ficha Técnica del programado y el alcanzado presenta cifras negativas.
- La fórmula y el nombre del indicador 28 no es consistente con el resumen narrativo.

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
FIN	1	Atención a la demanda educativa de la población de 3 a 24 años.	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	N/E	73.9					
PROPÓSITO	2	Grado promedio de escolaridad.	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	9.5	9.6				101.2	
COMPONENTE	3	Comportamiento de la matrícula total.	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	67,883.0	45,011.0		66.3			
	4	Índice de seguimiento a proyectos y procesos administrativos de ejecución de la política educativa.	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	N/E	100.0					

GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
COMPONENTE	5	Informes de planeación, evaluación y estadísticas del sistema educativo estatal.	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	100.0	100.0				100.0	
	6	Porcentaje de documentos de acreditación y/o certificación entregados.	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	76.3	77.4				101.4	
	7	Porcentaje de documentos de certificación y/o titulación entregados.	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	100.0	100.0				100.0	
	8	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de vinculación, extensión y servicio social del sistema estatal de educación media superior y superior con los sectores público, productivo y social.	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	100.0	101.7				101.7	
	9	Porcentaje de planteles de educación básica y normal y media superior y superior incorporadas a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México.	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	100.0	69.8		69.8			
ACTIVIDAD	10	Porcentaje de audiencias atendidas en educación básica y normal.	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	100.0	100.0				100.0	
	11	Porcentaje de eventos académicos y culturales realizados.	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	100.0	100.0				100.0	
	12	Gestión de formatos únicos de movimientos de personal de servidores públicos docentes del nivel medio superior del subsistema educativo estatal.	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	N/E	N/E					
	13	Gestión de recibos de ministración de subsidio estatal para organismos públicos descentralizados de educación media superior y superior.	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	N/E	N/E					
	14	Regularización de percepciones de servidores públicos docentes del nivel medio superior del subsistema educativo estatal.	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	N/E	N/E					
	15	Porcentaje de automatización de sistemas.	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	100.0	100.0				100.0	
	16	Porcentaje de gestiones y actividades realizadas.	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	100.0	93.0				93.0	
	17	Porcentaje de trabajadores capacitados de acuerdo con los requerimientos de las áreas administrativas y contratados mediante el concurso nacional.	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	100.0	107.6				107.6	

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
ACTIVIDAD	18	Gestión de formatos únicos de movimientos de personal de servidores públicos docentes del nivel medio superior del subsistema educativo estatal.	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	N/E	N/E					
	19	Gestión de recibos de ministración de subsidio estatal para organismos públicos descentralizados de educación media superior y superior.	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	N/E	N/E					
	20	Regularización de percepciones de servidores públicos docentes del nivel medio superior del subsistema educativo estatal.	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	N/E	N/E					
	21	Nuevos servicios de educación media superior de sostenimiento estatal oficial.	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	N/E	N/E					
	22	Tasa de atención de solicitudes para validar la inscripción de títulos profesionales.	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	100.0	36.8	36.8				
	23	Tasa de proyectos para la apertura de nuevos servicios.	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	100.0	33.3	33.3				
	24	Porcentaje de seguimiento y evaluación de programas y proyectos (educación básica)	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	100.0	100.0				100.0	
	25	Evaluación de programas y proyectos de SEIEM	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	100.0	100.0				100.0	
	26	Reuniones, informes y evaluaciones (SEIEM)	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	100.0	100.0				100.0	
	27	Porcentaje de cumplimiento a los procesos de planeación de las dependencias	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	100.0	100.0				100.0	
	28	Porcentaje de sistemas de información registral por tipo en operación que suministran datos a la Secretaría de Educación del GEM.	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	N/E	N/E					
	29	Las áreas de planeación, información, programación y evaluación elaboran e integran el sistema educativo estatal.	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	100.0	100.0				100.0	
	30	Porcentaje de documentos de acreditación y/o certificación entregados en educación básica.	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	100.0	100.0				100.0	

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
ACTIVIDAD	31	Porcentaje de documentos de acreditación y/o certificación entregados en educación media superior y superior.	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	89.6	98.6				109.9	
	32	Porcentaje de certificados de estudios entregados.	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	100.0	100.0				100.0	
	33	Tasa de crecimiento de registro de certificados de educación media superior y superior.	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	N/E	N/E					
	34	Tasa de crecimiento en la inscripción de títulos de educación media superior y superior.	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	N/E	N/E					
	35	Porcentaje de prestadores de servicio social de nivel medio superior y superior sin estímulo económico que obtienen constancia de liberación en la entidad.	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	100.0	94.7				97.4	
	36	Porcentaje de prestadores de servicio social comunitario de educación medio superior y superior con estímulo económico que obtienen su constancia de liberación.	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	100.0	100.0				100.0	
	37	Porcentaje de cumplimiento de las acciones del programa de vinculación y extensión del sistema estatal de educación media superior y superior.	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	100.0	100.0				100.0	
	38	Porcentaje de planteles particulares incorporados que ofertan servicios de educación básica y normal.	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	100.0	63.4		63.4			
	39	Porcentaje de planteles particulares incorporados que ofertan servicios de educación media superior y superior.	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	100.0	85.3			85.3		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 y Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 Las estructuras del árbol del problema y del árbol de objetivos que presenta el programa presupuestario no son consistentes entre sí, por lo que no se apegan a las características de diseño señaladas en la metodología del CONEVAL.	Rediseñar y armonizar el árbol del problema y árbol de objetivos conforme a la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL a efecto de que cumpla con las especificaciones técnicas.
2 En la MIR el resumen narrativo del Propósito es más amplio que el Fin.	Rediseñar el resumen narrativo del Fin de la MIR atendiendo las especificaciones de la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados".
3 En el nivel Propósito (dimensión) y Componente (tipo y dimensión) se diseñaron indicadores que por su tipo y dimensión no son los adecuados.	Asegurar que el tipo de indicador y dimensión corresponda al nivel que se atiende, apegándose a la metodología del CONEVAL.
4 De los treinta y nueve indicadores de la MIR, treinta y cinco no se presentaron en el Tomo IV de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.	En lo subsecuente, incorporar en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México, todos los indicadores correspondientes al programa presupuestario, a fin de evaluar su resultado.
5 De los treinta y nueve indicadores, veintiséis no presentaron información en la Ficha Técnica del tipo y/o dimensión del indicador.	En adelante, incorporar en la Ficha Técnica el tipo y dimensión del indicador, a fin de evaluar la lógica horizontal.
6 La fórmula de los indicadores (1 y 21) correspondientes al nivel Fin y Actividad no fue presentada en la MIR.	En lo subsecuente: • Asegurar que la expresión matemática de la fórmula este presentada en la MIR.
7 El indicador del Fin no reportó meta anual en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.	En adelante, incorporar en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México, la meta anual, a fin de evaluar el resultado del indicador.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO		RECOMENDACIÓN
8	De los treinta y nueve supuestos, veintidos, correspondientes a los niveles de Actividad, Componente, Propósito y Fin, no atienden la metodología para que se presente una adecuada lógica vertical.	Replantear los supuestos para que atiendan los criterios de la metodología del CONEVAL.
9	De los treinta y nueve medios de verificación presentados en la MIR, cinco, correspondientes a los niveles de Propósito, Componente y Actividad, no abonan a una adecuada lógica horizontal.	Replantear los medios de verificación para que atiendan los criterios de la metodología del CONEVAL.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 02050602 Modernización de la educación

Objetivo

Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Modernización de la educación	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.		No
	¿Cómo?	La solución del problema.		No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

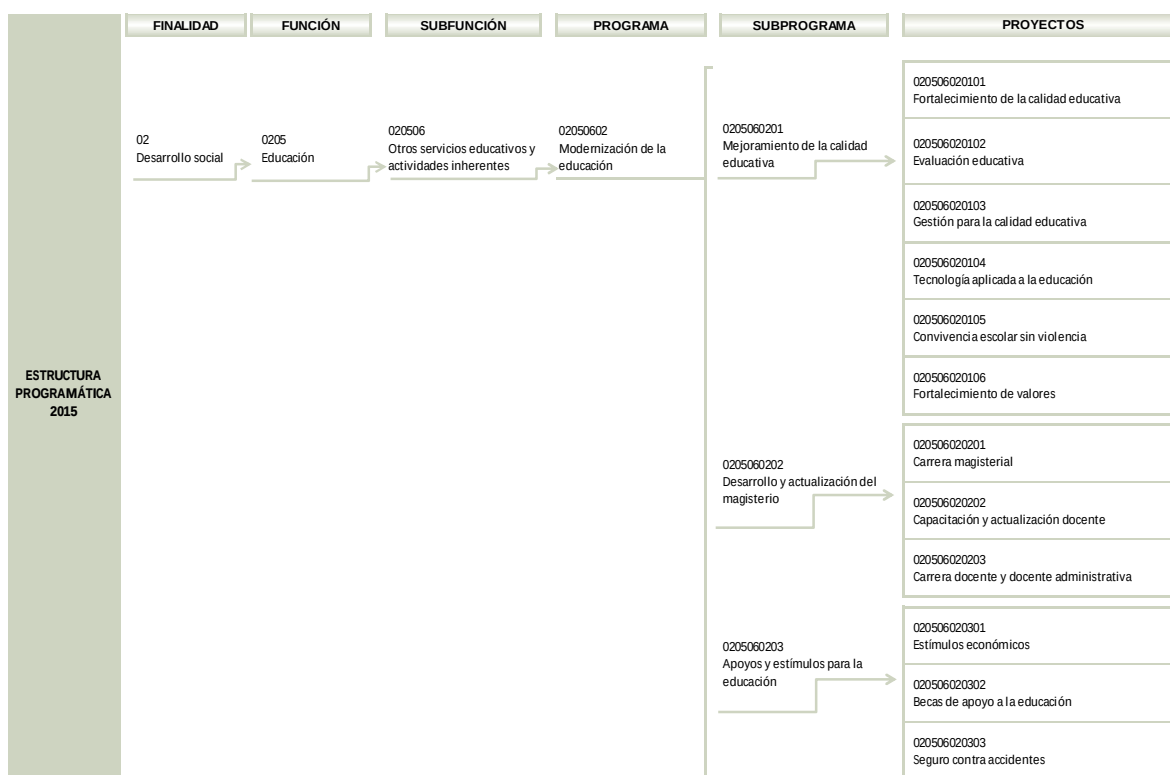


Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
6,339,761.2	5,605,365.2	5,550,425.5	-11.6	-1.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Estructura programática 2015



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.



Análisis cualitativo

1. Identificación del problema

De acuerdo con la metodología emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la identificación y conceptualización del problema que desea resolver el programa, se realiza mediante el uso de una herramienta de análisis denominada árbol del problema y árbol de objetivos, cuya construcción debe partir del diagnóstico de la situación actual. Al respecto, el programa presupuestario “Modernización de la educación” presenta lo siguiente:

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
EFFECTOS	FINES
	Generación de políticas educativas adecuadas con la realidad.
Bajo desarrollo de habilidades, conocimientos, actitudes y valores de los alumnos. -Incremento del rezago educativo.	
Incremento en reprobación y deserción. -Incremento del rezago educativo.	Abatir la deserción en los alumnos.
Valoración parcial de los componentes del sistema educativo estatal. Carente desempeño de las funciones de los actores del sistema educativo. -Procesos de enseñanza-aprendizaje poco efectivos.	
Desinterés de los alumnos para mejorar el logro académico escolar. -Procesos de enseñanza-aprendizaje poco efectivos.	
Deserción de los docentes en los cursos ofertados. -Procesos de enseñanza-aprendizaje poco efectivos.	
PROBLEMÁTICA	SITUACIÓN DESEADA
Bajo rendimiento escolar en los alumnos en el Sistema Educativo Estatal.	Mejorar el rendimiento escolar en los alumnos del Sistema Educativo Estatal.
CAUSAS	MEDIOS
Los alumnos presentan problemas para la comprensión de textos, resolución de problemas y aprendizaje de una segunda lengua. -Falta de apropiación de los Planes y Programas de Estudio por parte de los docentes.	Desarrollar y fortalecer la enseñanza, comprensión de textos, resolución de problemas y aprendizaje de una segunda lengua. -Mejorar aprovechamiento en la aplicación de planes y programas de estudio por parte de los docentes.
Inasistencia de los alumnos a las escuelas. -No existen ambientes escolares seguros.	Procurar ambientes idóneos en las escuelas. -Coordinación de acciones con autoridades locales.
Ausencia del Sistema Estatal de Evaluación Educativa.	Conformar el Sistema Estatal de Evaluación Educativa. -Desarrollar procesos de evaluación e investigación.
Desconocimiento de las necesidades y problemas del sector educativo (Docentes, directivos, supervisores, estudiantes, APF, tutores y autoridades).	Promover la gestión escolar en los centros educativos. -Impulsar acciones pedagógicas, socioeconómicas, normativas y de gestión que inciden en la comunidad educativa.
Rezago en el equipamiento básico e instalaciones deterioradas.	Fortalecer proyectos y acciones orientadas a rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura educativa.
Cursos poco orientados al desarrollo de las competencias profesionales necesarias para el ejercicio de su función.	Fomentar la preparación, actualización y reconocimiento a los docentes. -Fortalecer la actualización y capacitación docente.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por la Secretaría de Educación del Estado de México

A) Árbol del problema

Como se menciona en la metodología para la elaboración de la MIR, la construcción del árbol del problema parte de la identificación del problema que requiere atención y se pretende resolver. En la parte inferior del árbol se ubican las causas que originan la situación adversa; el problema que se desea resolver se identifica en la parte central del árbol; y, finalmente, en la parte superior los efectos o consecuencias que trae consigo la problemática.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	
Efectos	¿Qué consecuencias genera el problema?
Problema central	Único
Causas	¿Qué originó el problema?

1. ¿En la parte central del árbol se identifica la situación única que el programa presupuestario desea resolver?

Respuesta: Sí.

En la parte central del árbol del problema se señala como problemática: “Bajo rendimiento escolar en los alumnos en el Sistema Educativo Estatal”, por lo que la población objetivo refiere a los alumnos inscritos en el Sistema Educativo Estatal.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los efectos que provoca el problema central?

Respuesta: Sí.

La metodología indica que una vez planteado el problema central, se identificarán sus efectos respondiendo a la pregunta: ¿Cuáles son las consecuencias de que exista dicho problema? Los efectos directos se ubican en la parte superior inmediata del problema, seguidos de efectos secundarios.

En la parte superior del árbol del problema se presentan expresiones determinadas como efectos que derivan de la problemática, los cuales no corresponden en su totalidad a consecuencias de la misma y en algunos casos carecen de claridad.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol las causas del problema?

Respuesta: Sí.

El árbol del problema que da origen al programa presupuestario “Modernización de la educación” expone en su parte inferior las causas que producen el “bajo rendimiento escolar en los alumnos en el Sistema Educativo Estatal”, y es posible verificar la relación causa-efecto a través de flechas ascendentes como lo indica la metodología, no obstante, dichas causas carecen de orden y se encuentran desarticuladas.

B) Árbol de objetivos

Su construcción deriva del árbol del problema, en él se muestra la situación esperada en caso de que el problema sea resuelto, y se busca para cada causa y efecto planteado la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Fines	Fin del Programa presupuestario, ¿Cómo contribuye a un objetivo superior?
Situación deseada	Propósito de la MIR
Medios	Actividades y Componentes de la MIR

1. ¿El problema central del programa presupuestario se presenta de manera positiva como un resultado logrado?

Respuesta: Sí.

El árbol de objetivos del programa presupuestario presenta como situación deseada “mejorar el rendimiento escolar en los alumnos del Sistema Educativo Estatal”, situación contraria a la establecida en el árbol del problema.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los fines que alcanza la solución del problema?

Respuesta: No.

La formulación del árbol de objetivos se basa en el diseño del árbol del problema, por lo que para cada causa y efecto se plantea la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

El árbol de objetivos no presenta la totalidad de los fines que debieron indicarse como situación contraria a los efectos planteados en el árbol del problema, por lo que únicamente se precisaron como fines “abatir la deserción en los alumnos” y “generación de políticas educativas adecuadas con la realidad”; este último resulta ambiguo en virtud de que no especifica las acciones concretas para lograrlo.

3. ¿Se identifica en la parte inferior del árbol los medios para revertir el problema central del programa presupuestario?

Respuesta: Sí.

En la parte inferior del árbol de objetivos se indican los medios que se utilizarán para revertir el problema expuesto.

Del árbol de objetivos a la MIR

Derivado del análisis del árbol del problema y árbol de objetivos, a continuación se evalúa la consistencia entre ellos; del mismo modo, se verifica la congruencia entre el árbol de objetivos y resúmenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DE OBJETIVOS		
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	CONSISTENCIA
Efectos	Fines	No
Problema central	Situación deseada	Sí
Causas	Medios	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y MIR		
ÁRBOL DE OBJETIVOS	MIR	CONSISTENCIA
Fines	Fin	No
Situación deseada	Propósito	Sí
Medios	Componentes	Sí
	Actividades	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

2. Diseño de la MIR

A) Verificación de la lógica vertical

Según el CONEVAL, la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como “lógica vertical” del programa. La MIR presenta una adecuada lógica vertical cuando responde de modo afirmativo a las siguientes preguntas:

1. ¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada Componente?

Respuesta: No.

Las actividades son aquellas principales tareas a ejecutar para producir los bienes y servicios que el programa entrega.

El programa presupuestario “Modernización de la educación” reporta en su MIR cinco actividades que no se agrupan numéricamente por componente, no obstante, se vinculan íntegramente con los medios del árbol de objetivos. Aunado a ello, la Actividad “mejorar aprovechamiento en la aplicación de planes y programas de estudio por parte de los docentes” corresponde a una expresión ambigua.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	Mejorar aprovechamiento en la aplicación de planes y programas de estudio por parte de los docentes.	No	No	Sí	No	Exista información confiable.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Coordinación de acciones con autoridades locales.	Sí	Sí	Sí	No	Exista corresponsabilidad y coordinación entre autoridades educativas, de seguridad y de procuración de justicia.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	Desarrollar procesos de evaluación e investigación.	Sí	Sí	Sí	No	Exista información confiable.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Impulsar acciones pedagógicas, socioeconómicas, normativas y de gestión que inciden en la comunidad educativa.	Sí	Sí	Sí	No	Exista corresponsabilidad y coordinación entre autoridades educativas, de seguridad y de procuración de justicia.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	Fortalecer la actualización y capacitación docente.	Sí	Sí	Sí	No	Contar con un mayor número de docentes participantes en los cursos de formación y actualización docentes.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Los supuestos de las actividades “mejorar aprovechamiento en la aplicación de planes y programas de estudio por parte de los docentes”, “desarrollar procesos de evaluación e investigación” y “fortalecer la actualización y capacitación

docente” no son claros, por tanto corresponden a situaciones ajenas a la ejecución del programa.

2. ¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa?

Respuesta: No evaluable.

La metodología para la elaboración de las MIR menciona que los componentes son los bienes y servicios que el programa presupuestario genera, se presentan como objetivos logrados para cumplir con el Propósito, por lo que sintácticamente la estructura de los componentes es: producto terminado/servicio proporcionado + verbo en pasado participio.

La MIR del programa se integra de seis componentes, de los cuales ninguno de ellos hace referencia a bienes o servicios proporcionados, debido a que sintácticamente no atendieron la estructura propuesta por la metodología.

En este sentido, resulta “No evaluable” la contribución de los componentes al logro del Propósito. Aunado a ello, los resúmenes narrativos de los componentes corresponden íntegramente a los objetivos del árbol, y no se encuentran vinculados numéricamente con las actividades.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICIPIO			
COMPONENTE	Desarrollar y fortalecer la enseñanza, comprensión de textos, resolución de problemas y aprendizaje de una segunda lengua.	No	No	La normatividad Estatal y Federal estén en concordancia y permanezcan vigentes.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	Procurar ambientes idóneos en las escuelas.	No	No	Exista corresponsabilidad y coordinación entre autoridades educativas, de seguridad y de procuración de justicia.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	Conformar el Sistema Estatal de Evaluación Educativa.	No	No	Exista información confiable.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	Promover la gestión escolar en los centros educativos.	No	No	Exista corresponsabilidad y coordinación entre autoridades educativas, de seguridad y de procuración de justicia.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	Fortalecer proyectos y acciones orientadas a rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura educativa.	No	No	Exista coordinación entre las autoridades educativas y buenos canales de gestión.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	Fomentar la preparación, actualización y reconocimiento a los docentes.	No	No	Contar con un mayor número de docentes participantes en los cursos de formación y actualización docentes.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Los supuestos no son evaluables porque el resumen narrativo de los componentes no presenta los bienes o servicios entregados.

3. ¿El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?

Respuesta: No.

El resumen narrativo del Propósito de la MIR es único, en el cual es posible identificar a la población objetivo, no obstante, no refiere el cambio esperado al recibir los bienes y servicios que el programa produce, considerando que sintácticamente su estructura es: población objetivo + el efecto obtenido, condición que no se cumple.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		POBLACIÓN OBJETIVO	UN SOLO OBJETIVO	RESULTADO O EFECTO OBTENIDO			
PROPÓSITO	Mejorar el Rendimiento Escolar en los alumnos del Sistema Educativo Estatal.	Sí	Sí	No	Sin información.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Para el caso, el Propósito del programa no presenta factores externos que determinen la relación con un nivel superior en la MIR.

4. ¿Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del Fin?

Respuesta: No evaluable.

La MIR del programa presupuestario “Modernización de la educación” no presenta el resumen narrativo de nivel de Fin, por lo que no es posible evaluar dicha contribución.

5. ¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo superior?

Respuesta: No evaluable.

No es posible evaluar la vinculación a algún objetivo superior, ello en virtud de que la MIR del programa no presenta nivel de Fin.

FIN	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		VERBO QUE INDIQUE "CONTRIBUCIÓN"	VERBO EN INFINITIVO	UN SOLO OBJETIVO			
	Sin información.	N/E	N/E	N/E	Sin información.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

No resulta evaluable el apartado de supuestos, debido a que no se presenta información.

B) Verificación de la lógica horizontal

Como establece el CONEVAL en la “Guía para la elaboración de la MIR”, el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación forma lo que se conoce como “lógica horizontal”, la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Por ello, se presenta la verificación de la lógica horizontal de cada uno de los niveles de la MIR:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Sin información.	Sin información.	Sin información.	Sin información.	Sin información.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El nivel de Fin de la MIR del programa presupuestario resulta no evaluable en virtud de que no dispone de información.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Mejorar el Rendimiento Escolar en los alumnos del Sistema Educativo Escolar.	Sin información.	Sin información.	Sin información.	Sin información.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Considerando su estructura sintáctica, el resumen narrativo del Propósito no identifica el cambio esperado en la población objetivo, aunado a ello, la MIR no presenta información relativa al indicador, fórmula, tipo y dimensión del indicador y medios de verificación, por lo que no es posible evaluar la lógica horizontal del nivel de Propósito.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Desarrollar y fortalecer la enseñanza, comprensión de textos, resolución de problemas y aprendizaje de una segunda lengua.	Porcentaje de escuelas beneficiadas que favorecen la lectura, la escritura, las matemáticas y la enseñanza del inglés.	(Número de escuelas de educación básica que desarrollan estrategias para favorecer el aprendizaje de la lectura, escritura, las matemáticas y el idioma inglés / Total de escuelas de educación básica) * 100	Estratégico Eficiencia	Bases de datos de resultados de la Prueba Enlace emitidos por la SEP, padrón de escuelas beneficiadas, Consolidación Estadística, Fin de Cursos, Registros administrativos de la entidad.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Procurar ambientes idóneos en las escuelas.	Porcentaje de escuelas beneficiadas con acciones que promueven ambientes seguros.	(Número de escuelas beneficiadas / Total de escuelas de educación básica) * 100	Estratégico Eficiencia	Censo de Población y Vivienda de INEGI 2010, Consolidado estadístico emitido por la Secretaría de Educación del Estado de México. Bases de datos emitidas por las instancias.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Conformar el Sistema Estatal de Evaluación Educativa.	Porcentaje de evaluaciones e investigaciones realizadas.	(Procesos realizados / Procesos programados) * 100	Sin información.	Bases de datos de resultados de la Prueba Enlace emitidos por la SEP, Censo de Población y Vivienda de INEGI 2010, Prontuarios estadísticos emitidos por el INEE.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Promover la gestión escolar en los centros educativos.	Porcentaje de escuelas que implementan el programa de convivencia escolar sin violencia en educación básica.	(Número de escuelas que implementan el Programa de Convivencia Escolar sin violencia / Total de escuelas de educación básica) * 100	Estratégico Eficiencia	Censo de Población y Vivienda de INEGI 2010, Consolidado estadístico emitido por la Secretaría de Educación del Estado de México. Bases de datos emitidas por las instancias.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Fortalecer proyectos y acciones orientadas a rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura educativa.	Porcentaje de edificios detectados.	(Edificios escolares detectados / Edificios escolares existentes) * 100	Estratégico Eficacia	Soportes consolidados, bases de datos, listados e informes elaborados por los responsables del seguimiento de las escuelas y alumnos beneficiadas.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Fomentar la preparación, actualización y reconocimiento a los docentes.	Porcentaje de docentes beneficiados en actualización, profesionalización y estímulos.	$(\text{Total de docentes beneficiados} / \text{Total de docentes de educación básica del Sistema Educativo Estatal}) * 100$	Estratégico Eficiencia	Consolidado estadístico emitido por la Secretaría de Educación del Estado de México. Bases de datos emitidas por las instancias.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Pese a que los indicadores y los medios de verificación se relacionan con lo expuesto en el resumen narrativo de los componentes, no es evaluable la lógica horizontal en razón de que su resumen narrativo no especifica los bienes y servicios proporcionados a la población objetivo como un resultado logrado.

Para que la MIR cumpla con la verificación de la lógica horizontal, los objetivos relacionados con los “productos” deben establecerse en el nivel de Componente y deberá analizarse su consistencia con los indicadores y medios de verificación definidos.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Mejorar aprovechamiento en la aplicación de planes y programas de estudio por parte de los docentes.	Porcentaje de evaluaciones aplicadas.	(Evaluaciones aplicadas / Evaluaciones programadas) * 100	Estratégico Eficacia	Bases de datos de resultados de la prueba enlace emitidos por la SEP, Censo de Población y Vivienda de INEGI 2010, Prontuarios estadísticos emitidos por el INEE.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	NE
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	NE
Coordinación de acciones con autoridades locales.	Porcentaje de escuelas incorporadas al Programa de Escuela Segura.	(Número de escuelas incorporadas / Total de escuelas de educación básica) * 100	Estratégico Eficiencia	Censo de Población y Vivienda de INEGI 2010, Consolidado estadístico emitido por la Secretaría de Educación del Estado de México, Bases de datos emitidas por las instancias.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
Desarrollar procesos de evaluación e investigación.	Porcentaje de estudios e investigaciones realizadas.	(Investigaciones y estudios realizados / Investigaciones y estudios programados) * 100	Estratégico Eficacia	Bases de datos de resultados de la prueba enlace emitidos por la SEP, Censo de Población y Vivienda de INEGI 2010, Prontuarios estadísticos emitidos por el INEE.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
Impulsar acciones pedagógicas, socioeconómicas, normativas y de gestión que inciden en la comunidad educativa.	Porcentaje de escuelas que implementan el programa de convivencia escolar sin violencia en educación básica.	(Número de escuelas que implementan el Programa de Convivencia Escolar sin Violencia / Total de escuelas de educación básica) * 100	Estratégico Eficiencia	Censo de Población y Vivienda de INEGI 2010, Consolidado estadístico emitido por la Secretaría de Educación del Estado de México, Bases de datos emitidas por.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
Fortalecer la actualización y capacitación docente.	Porcentaje de Maestros formados en las opciones de educación continua.	(Docentes que participan en opciones de formación continua en el año n / Total de docentes de educación básica en el año n) * 100	Estratégico Eficiencia	Consolidado estadístico emitido por la Secretaría de Educación del Estado de México. Bases de datos emitidas por las instancias.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.



No es evaluable la lógica horizontal de la Actividad “mejorar aprovechamiento en la aplicación de planes y programas de estudio por parte de los docentes”, en virtud de que su resumen narrativo no describe la acción específica y necesaria para producir los servicios que ofrece el programa. Para que la MIR presente una lógica horizontal, los objetivos relacionados con el desarrollo operativo de los “procesos” deben encontrarse en el nivel de Actividades, y deberá analizarse su consistencia con los indicadores y medios de verificación definidos.

Análisis cuantitativo

Resultados de los indicadores que integran la MIR

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
FIN	1	Sin información.								
PROPÓSITO	2	Sin información.								
COMPONENTE	3	Porcentaje de escuelas beneficiadas que favorecen la lectura, la escritura, las matemáticas y la enseñanza del inglés.	SEEM	100.0	97.8				97.8	
	4	Porcentaje de escuelas beneficiadas con acciones que promueven ambientes seguros.	SEEM	9.3	6.5			70.3		
	5	Porcentaje de evaluaciones e investigaciones realizadas.	SEEM	100.0	100.0				100.0	
	6	Porcentaje de escuelas que implementan el programa de convivencia escolar sin violencia en educación básica.	SEEM	88.2	86.1				97.6	
	7	Porcentaje de edificios detectados.	SEEM	9.3	9.3				100.0	
	8	Porcentaje de docentes beneficiados en actualización, profesionalización y estímulos.	SEEM	88.8	117.9					132.7
ACTIVIDAD	9	Porcentaje de evaluaciones aplicadas.	SEEM	100.0	100.0				100.0	
	10	Porcentaje de escuelas incorporadas al Programa de Escuela Segura.	SEEM	9.3	6.5			70.3		
	11	Porcentaje de estudios e investigaciones realizadas.	SEEM	100.0	100.0				100.0	
	12	Porcentaje de escuelas que implementan el programa de convivencia escolar sin violencia en educación básica.	SEEM	88.2	86.1				97.6	
	13	Porcentaje de Maestros formados en las opciones de educación continua.	SEEM	10.8	13.2					123.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 y Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1	La estructura del árbol de objetivos que presenta el programa presupuestario no se apega a las características de diseño (apartados de medios y fines) señalados en la metodología.	Rediseñar el árbol de objetivos atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL.
2	El árbol del problema y el árbol de objetivos del programa presupuestario "Modernización de la educación" no son consistentes entre sí (efectos-fines, problemática-situación deseada, causas-medios).	Armonizar el árbol del problema y árbol de objetivos conforme a la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL, a efecto de que cumplan con las especificaciones técnicas.
3	El resumen narrativo de los niveles de la MIR no atiende a las recomendaciones sintácticas y conceptuales que permitan verificar la adecuada lógica vertical y horizontal.	Replantear los objetivos atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; asimismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.
4	La MIR del programa presupuestario no se presenta de forma completa, carece del nivel de Fin. En el nivel de Propósito, no presenta indicador, fórmula, medios de verificación y supuestos.	Construir la MIR del programa presupuestario de acuerdo con la metodología contenida en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
De los 11 indicadores que reporta el programa, dos registraron un cumplimiento significativamente mayor o menor al programado: 5 Los indicadores "Porcentaje de docentes beneficiados en actualización, profesionalización y estímulos" y "Porcentaje de Maestros formados en las opciones de educación continua" obtuvieron un cumplimiento mayor al 110.01 por ciento.	Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “DESARROLLO FORESTAL”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Generales del programa presupuestario

Programa: 03020201 Desarrollo forestal

Objetivo

Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Desarrollo Forestal	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recursos silvícola	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	mediante	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.	Sí

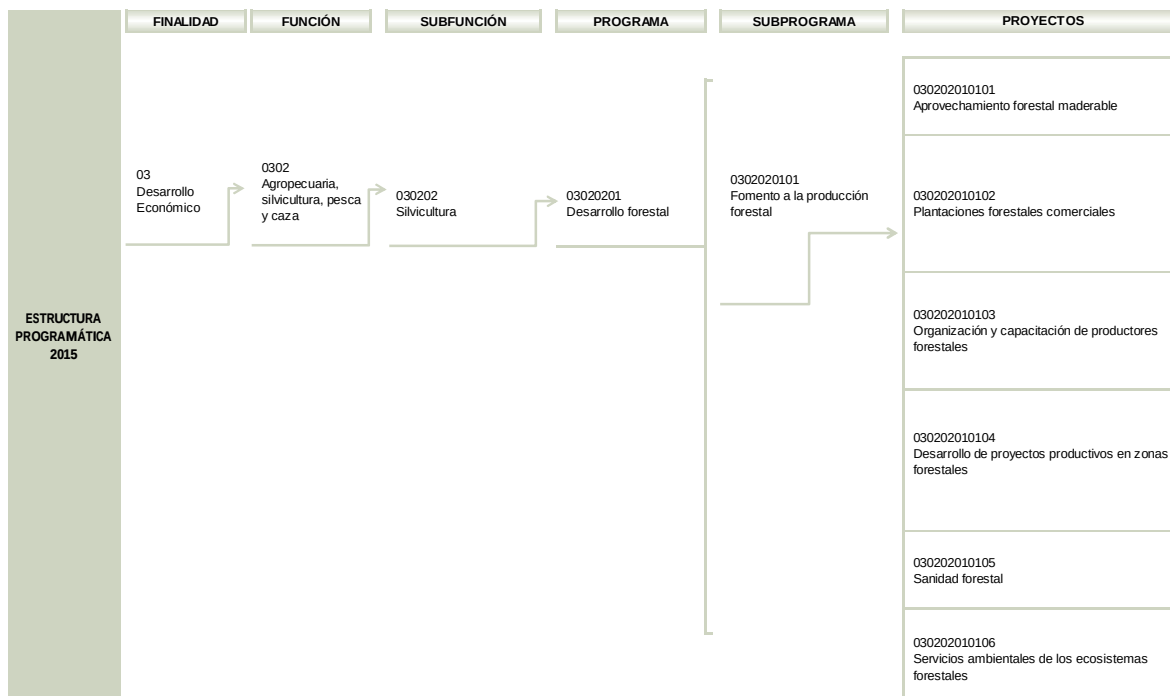
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
101,640.3	176,675.5	174,353.4	73.8	-1.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Estructura programática 2015



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Análisis cualitativo

1. Identificación del problema

De acuerdo con la metodología emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la identificación y conceptualización del problema que desea resolver se realiza mediante el uso de una herramienta de análisis denominada árbol del problema y árbol de objetivos, cuya construcción debe partir del diagnóstico de la situación actual. Al respecto, el programa presupuestario “Desarrollo forestal” presenta lo siguiente:

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
EFFECTOS	FINES
Baja producción forestal. -Disminución de los ingresos económicos de los productores y sus familias.	Baja producción forestal. -Disminución de los ingresos económicos de los productores y sus familias.
Sobreexplotación forestal. -Suelo improductivo y cambio de uso de suelo para uso agrícola o de pastoreo.	Sobreexplotación forestal. -Suelo improductivo y cambio de uso de suelo para uso agrícola o de pastoreo.
Superficie boscosa desprotegida. -Uso inadecuado de los recursos naturales de los bosques.	Superficie boscosa desprotegida. -Uso inadecuado de los recursos naturales de los bosques.
Pérdida de la masa forestal. -Decremento de la recarga hídrica en los mantos acuíferos.	Pérdida de la masa forestal. -Decremento de la recarga hídrica en los mantos acuíferos.
Afectación del medio ambiente y cambio climático.	Afectación del medio ambiente y cambio climático.
PROBLEMÁTICA	SITUACIÓN DESEADA
Deterioro y pérdida de los bosques en el Estado de México.	Preservación de la superficie forestal en el Estado de México.
CAUSAS	MEDIOS
Superficie con programas de manejo forestal sustentable en decremento. -Terrenos forestales erosionados e improductivos. -Migración de la población rural a las ciudades y pobreza extrema.	Incremento de la superficie con programas de manejo forestal sustentable. -Terrenos forestales aprovechados para su vocación. -Migración de la población rural a las ciudades las ciudades y pobreza extrema.
Zonas improductivas por cambio de uso de suelo. -Baja superficie de plantaciones forestales comerciales.	Reconversión de zonas improductivas al uso forestal. -Incremento de la superficie de plantaciones forestales comerciales.
Escasa cultura sobre el cuidado, control y protección de los bosques. -Escasas empresas forestales sustentables. -Desinterés de productores y organizaciones forestales a programas de capacitación.	Incremento de la cultura en los productores, poseedores y dueños de áreas forestales sobre el cuidado, control y protección de los bosques. -Fortalecimiento y crecimiento empresas forestales sustentables. -Interés de productores y organizaciones forestales a programas de capacitación.
Incremento de plagas y enfermedades en las zonas arboladas de la entidad. -Desconocimiento de los dueños, productores y poseedores de los bosques para el control y combate de plagas forestales.	Incremento de plagas y enfermedades en las zonas arboladas de la entidad. -Desconocimiento de los dueños, productores y poseedores de los bosques para el control y combate de plagas forestales.
Ecosistemas forestales deteriorados. -Deforestación de los bosques. -Poca difusión en materia de preservación de los recursos forestales.	Ecosistemas forestales deteriorados. -Deforestación de los bosques. -Poca difusión en materia de preservación de los recursos forestales.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por la Secretaría del Medio Ambiente.

A) Árbol del problema

Como se menciona en la metodología para la elaboración de la MIR, la construcción del árbol del problema parte de la identificación del problema que requiere atención y se pretende resolver. En la parte inferior del árbol se ubican las causas que originan la situación adversa; el problema que se desea resolver se identifica en la parte central del árbol; y, finalmente, en la parte superior los efectos o consecuencias que trae consigo la problemática.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	
Efectos	¿Qué consecuencias genera el problema?
Problema central	Único
Causas	¿Qué originó el problema?

1. ¿En la parte central del árbol se identifica la situación única que el programa presupuestario desea resolver?

Respuesta: Sí.

En la parte central del árbol se identifica como problemática el “Deterioro y pérdida de los bosques en el Estado de México”. En él, la población o área de enfoque serán los bosques del Estado de México.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los efectos que provoca el problema central?

Respuesta: Sí.

Como lo menciona la metodología para la construcción de la MIR, en la parte superior del árbol se presentan los efectos directos que el “Deterioro y pérdida de los bosques en el Estado de México” originan; a su vez, se identifican efectos secundarios que, en su conjunto, originan que el medio ambiente se vea alterado.

Todos los efectos desarrollados en el árbol se relacionan con la problemática planteada.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol las causas del problema?

Respuesta: Sí.

En la parte inferior del árbol del problema se identifican las causas que dan origen al problema; sin embargo no es claro evaluar cuáles son las principales causas ya que, de acuerdo con la metodología para la construcción de la MIR, la relación causa-efecto se representa con flechas cuyo sentido es de abajo hacia arriba.

Las causas que se presentan en el árbol del problema del programa presupuestario no cumplen con la condición antes mencionada, pese a ello todas tienen relación con la problemática planteada.

Se puede observar que en el árbol del problema las causas que se presentan no se repiten en los efectos y viceversa.

B) Árbol de objetivos

Su construcción deriva del árbol del problema, en él se muestra la situación esperada en caso de que el problema sea resuelto. Se parte del árbol del problema y se busca para cada causa y efecto planteado la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Fines	Fin del Programa presupuestario, ¿Cómo contribuye a un objetivo superior?
Situación deseada	Propósito de la MIR
Medios	Actividades y Componentes de la MIR

1. ¿El problema central del programa presupuestario se presenta de manera positiva como un resultado logrado?

Respuesta: Sí.

Es posible identificar en la parte central del árbol de objetivos que la problemática se ha convertido en la situación deseada: "Preservación de la superficie forestal del Estado de México".

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los fines que alcanza la solución del problema?

Respuesta: No evaluable.

Cualitativamente no se identifican los fines, el árbol de objetivos presenta los mismos efectos que se exponen en el árbol del problema. La metodología indica que en la parte superior del árbol se presentará, para cada uno de los efectos planteados, la situación contraria, misma que representará los fines.

El programa presupuestario “Desarrollo forestal” no presenta situaciones positivas (fines) derivadas de la situación deseada; presenta los mismos efectos del árbol del problema.

3. ¿Se identifica en la parte inferior del árbol los medios para revertir el problema central del programa presupuestario?

Respuesta: No evaluable.

Del mismo modo que sucede con los fines, nominativamente el árbol de objetivos no identifica los medios. Como se mencionó en el árbol del problema, en virtud de que no es clara la vinculación causa-efecto, los medios tampoco lo son. En la parte inferior del árbol sólo algunas de las situaciones expuestas previamente se presentan como medios, es decir, sólo para algunas causas se presenta la situación contraria.

Del árbol de objetivos a la MIR

Derivado del análisis del árbol del problema y árbol de objetivos, a continuación se evalúa la consistencia entre ellos; del mismo modo, se verifica la congruencia entre el árbol de objetivos y resúmenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DE OBJETIVOS		
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	CONSISTENCIA
Efectos	Fines	No
Problema central	Situación deseada	Sí
Causas	Medios	Parcial

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y MIR		
ÁRBOL DE OBJETIVOS	MIR	CONSISTENCIA
Fines	Fin	No
Situación deseada	Propósito	No
Medios	Componentes	No
	Actividades	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

2. Diseño de la MIR

A) Verificación de la lógica vertical

Según el CONEVAL, la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como “lógica vertical” del Programa. La MIR presenta una adecuada lógica vertical cuando responde de modo afirmativo a las siguientes preguntas:

1. ¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada Componente?

Respuesta: No.

Las actividades son aquellas principales tareas a ejecutar para producir los bienes y servicios que el programa presupuestario entrega.

El programa presupuestario presenta en la MIR dos actividades “Solicitudes de aprovechamiento forestal dictaminadas” y “Cursos de capacitación impartidos en materia de conservación, reforestación y saneamiento de superficies forestales”, en ambos casos carecen de los elementos sintácticos requeridos.

No son las suficientes y necesarias para entregar los componentes en virtud de que no se encuentran agrupadas numéricamente; además las actividades del programa presupuestario no generan los componentes de la MIR, ya que no se encuentran vinculados con éstos.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	Solicitudes de aprovechamiento forestal dictaminadas	Sí	No	Sí	No	Se mantendrá descentralizada a PROBOSQUE la función de las autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Cursos de capacitación impartidos en materia de conservación	Sí	No	Sí	No	Los productores se capacitan en las diferentes etapas de la cadena productiva forestal y se cuenta con el apoyo de instructores externos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa presupuestario pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse

como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

El supuesto de la Actividad “Solicitudes de aprovechamiento forestal dictaminadas” no puede considerarse como tal, debido a que presenta situaciones que no son externas al ámbito de control del programa presupuestario.

2. ¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa?

Respuesta: No.

Los componentes son los bienes y servicios que el programa presupuestario genera, se presentan como objetivos logrados para cumplir con el Propósito.

Los componentes “Mejoramiento sanitario de zonas forestales” y “Mantener y aumentar en los ecosistemas ambientales” no se identifican en el árbol de objetivos.

Sintácticamente carecen de elementos para verificar que los bienes y servicios han sido producidos o entregados a la población objetivo.

Aunado a ello, los componentes no son generados por las actividades, no se encuentran vinculados numéricamente y no son los necesarios y suficientes para alcanzar el Propósito del programa presupuestario.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICIPIO			
COMPONENTE	Mejoramiento sanitario de zonas forestales.	No	No	Los productores son beneficiados con el saneamiento de áreas forestales afectadas y se cuenta con suficiencia presupuestal para realizar los trabajos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	Mantener y aumentar en los ecosistemas forestales.	No	No	Se conserva la superficie forestal incorporada al programa de pago por servicios ambientales.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR. Los supuestos no son evaluables porque en el resumen narrativo no se presentan los bienes o servicios entregados.

3. ¿El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?

Respuesta: No.

El Propósito que se presentó en la MIR es único y en él se expresa la población objetivo o área de enfoque a atender. No obstante, el cambio esperado en la población objetivo o área de enfoque al recibir los bienes y servicios que el programa produce no se expresó. Sintácticamente la estructura del Propósito es: población objetivo + el efecto obtenido.

Asimismo, la metodología para la elaboración de la MIR establece que en la parte central del árbol de objetivos se expondrá el cambio esperado en la población objetivo, mismo que corresponde al Propósito de la MIR.

En el caso del programa presupuestario “Desarrollo forestal” no existe consistencia entre el cambio esperado en la población objetivo que se expone en el árbol de objetivos y el Propósito de la MIR.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		POBLACIÓN OBJETIVO	UN SOLO OBJETIVO	RESULTADO O EFECTO OBTENIDO			
PROPÓSITO	Incrementar la superficie forestal y desarrollo de programas de manejo sustentable reconviertiendo zonas improductivas o de uso agrícola a su vocación forestal.	Sí	Sí	No	Se conservará e incrementará la masa forestal en el Estado de México, con la participación de los dueños y la población en general, atendiendo a 24,303 hectáreas que representan el 40% de la superficie potencia para plantaciones forestales comerciales que es 60 mil hectáreas, la superficie beneficiada se atenderá con plantación de especies comerciales como lo son los árboles de navidad.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR. Para el caso, el supuesto que se presenta es la cuantificación del resumen narrativo, es decir, no representa factores externos.

4. ¿Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del Fin?

Respuesta: No.

El Propósito no identifica el cambio esperado en la población objetivo como resultado de recibir los bienes o servicios que produce el programa.

5. ¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo superior?

Respuesta: Sí.

El resumen narrativo del nivel Fin “Contribuir al crecimiento económico del Estado de México impulsando el desarrollo forestal sustentable” contribuye directamente con el Objetivo del Programa Presupuestario; asimismo, la Planeación Estatal en su Pilar 2 Estado Progresista, Objetivo 5 Alcanzar un desarrollo sustentable, presenta estrategias relacionadas al desarrollo sustentable de la Entidad.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		VERBO QUE INDIQUE "CONTRIBUCIÓN"	VERBO EN INFINITIVO	UN SOLO OBJETIVO			
FIN	Contribuir al crecimiento económico del Estado de México impulsando el desarrollo forestal sustentable.	Sí	Sí	Sí	Los silvicultores del Estado de México, acceden a los programas para el desarrollo forestal con lo que incrementen su economía y su calidad de vida al ser retribuidos con un pago anual de \$1,500 por hectárea por el servicio ambiental que ofrecen, al conservar 76 mil hectáreas de bosque, es decir el 100% de las plantaciones reforestadas en los últimos 7 años.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

En el caso del supuesto del nivel de Fin no es posible considerarlo como un factor externo en virtud de que lo expuesto es la descripción de la ejecución del programa presupuestario.

B) Verificación de la lógica horizontal

Como establece el CONEVAL en la “Guía para la elaboración de la MIR”, el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación forma lo que se conoce como “lógica horizontal”, la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Por ello, la verificación de la lógica horizontal se analiza dando respuesta a las siguientes preguntas, de acuerdo a cada uno de los niveles de la MIR:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Contribuir al crecimiento económico del Estado de México impulsando el desarrollo forestal sustentable.	Comportamiento del área conservada por el programa pago por servicios ambientales hidrológicos.	(Superficie forestal autorizada año actual por el programa pago por servicios ambientales hidrológicos / Superficie forestal base integrada al programa pago por servicios ambientales hidrológicos) * 100	Gestión Eficiencia	Estadística PROBOSQUE, registros del programa pago por servicios ambientales hidrológicos.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Si bien los medios de verificación son los suficientes y necesarios para constatar la información para la construcción del indicador, su medición sólo se enfoca al pago por servicios ambientales hidrológicos como único elemento que contribuye al crecimiento económico del Estado de México.

El tipo de indicador que se presenta en la MIR es de Gestión, mismo que se utiliza para medir el nivel de Componente.

Para que la MIR cumpla con la verificación horizontal, el objetivo relacionado con el “impacto” debe encontrarse en este nivel.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Incrementar la superficie forestal con la implementación y desarrollo de programas de manejo sustentable reconvirtiendo zonas improductivas o de uso agrícola a su vocación forestal.	Superficie con plantaciones forestales comerciales.	(Superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales comerciales Superficie potencial para plantaciones forestales comerciales) * 100	Gestión Eficiencia	Estadística de PROBOSQUE.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Pese a que sintácticamente el resumen narrativo del Propósito no permite identificar claramente el cambio en el área de enfoque planteada, tanto el indicador, fórmula y medios de verificación mantienen directa relación con el objetivo.

Respecto a los medios de verificación, si bien son estadísticas de PROBOSQUE, no se especifica qué área las genera para ubicar específicamente la superficie con plantaciones forestales comerciales.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Mejoramiento sanitario de zonas forestales.	Superficie forestal con combate y control de plagas y enfermedades.	(Superficie atendida con con combate y control de plaga y enfermedades / Superficie detectada con problemas de plaga y enfermedades) * 100	Gestión Eficiencia	Estadística de PROBOSQUE.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Mantener y aumentar en los ecosistemas forestales.	Comportamiento del área conservada por el programa pago por servicios ambientales hidrológicos.	(Superficie forestal autorizada año actual por el programa pago por servicios ambientales hidrológicos / Superficie forestal base integrada al programa pago por servicios ambientales hidrológicos) * 100	Gestión Eficiencia	Estadística de PROBOSQUE.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

No es evaluable la lógica horizontal del Componente “Mejoramiento sanitario de zonas forestales”, en razón de que su resumen narrativo no especifica el bien o servicio proporcionado a la población objetivo como un resultado logrado.

En el caso de Componente “Mantener y aumentar en los ecosistemas forestales” resulta no evaluable debido a que el resumen narrativo no especifica los bienes y servicios que el programa presupuestario produce, además no existe consistencia entre éste y el indicador que se presenta que, como se mencionó con anterioridad, también mide el nivel de Fin.

Para que la MIR cumpla con la verificación de la lógica horizontal, los objetivos relacionados con los “productos” deben establecerse en el nivel de Componente.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Solicitudes de aprovechamiento forestal dictaminadas.	Asegurar el abasto para reforestar mediante el mantenimiento de planta en vivero.	(Requerimiento de planta para reforestación / Planta con mantenimiento en vivero) * 100	Gestión Eficiencia	Estadística de PROBOSQUE.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Cursos de capacitación impartidos en materia de conservación, reforestación y saneamiento de superficies forestales.	Promedio de participantes en cursos de capacitación en materia forestal.	(Participantes en cursos de capacitación en materia forestal / Cursos de capacitación en materia forestal impartidos) * 100	Gestión Eficiencia	Estadística de PROBOSQUE.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

No es evaluable la lógica horizontal de la Actividad, en virtud de que en el resumen narrativo no se describe la acción específica y necesaria para producir los servicios que ofrece el programa.

Para que la MIR presente una lógica horizontal, los objetivos relacionados con el desarrollo operativo de los “procesos” deben encontrarse en el nivel de Actividad.

Análisis cuantitativo

Resultados de los indicadores que integran la MIR

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
FIN	1	Comportamiento del área conservada por el programa pago por servicios ambientales hidrológicos.	PROBOSQUE	100.0	100.9				100.9	
PROPÓSITO	2	Superficie con plantaciones forestales comerciales.	PROBOSQUE	40.9	41.1				100.5	
COMPONENTE	3	Superficie forestal con combate y control de plagas y enfermedades.	PROBOSQUE	100.0	100.0				100.0	
	4	Comportamiento del área conservada por el programa pago por servicios ambientales hidrológicos.	PROBOSQUE	100.0	100.9				100.9	
ACTIVIDAD	5	Asegurar el abasto para reforestar mediante el mantenimiento de planta en vivero.	PROBOSQUE	60.0	56.9				94.8	
	6	Promedio de participantes en cursos de capacitación en materia forestal.	PROBOSQUE	25.0	22.7				90.7	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 y Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 La estructura del árbol de objetivos que presenta el programa presupuestario no se apega a las características de diseño (apartados de medios y fines) señalados en la metodología.	Rediseñar el árbol de objetivos atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL.
2 El árbol del problema y el árbol de objetivos del programa presupuestario "Desarrollo forestal" no son consistentes entre sí (efectos-fines, problemática-situación deseada, causas-medios).	Armonizar el árbol del problema y árbol de objetivos conforme a la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL a efecto de que cumpla con las especificaciones técnicas.
3 La situación deseada que se plantea en la parte central del árbol de objetivos no corresponde con el resumen narrativo que presenta el Propósito de la MIR.	Incluir en el resumen narrativo del Propósito de la MIR la situación deseada que plantea el árbol de objetivos, identificando a la población o área de enfoque que se beneficiará con la ejecución del programa presupuestario, de acuerdo con lo estipulado en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados".
4 El resumen narrativo de los niveles de la MIR no atiende a las recomendaciones sintácticas y conceptuales que permitan verificar la adecuada lógica vertical y horizontal.	Replantear los objetivos atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; asimismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.
5 El indicador "Comportamiento del área conservada por el programa pago por servicios ambientales hidrológicos" mide los objetivos de los niveles de Fin y para el Componente "Mantener y aumentar en los ecosistemas forestales".	Una vez que se diseñen adecuadamente los objetivos de los niveles de la MIR, asegurar la consistencia entre la información del resumen narrativo y de los indicadores que se utilizan para su medición.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “ELECTRIFICACIÓN”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 03030501 Electrificación

Objetivo

Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Electrificación	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población,	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	mediante	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.	Sí

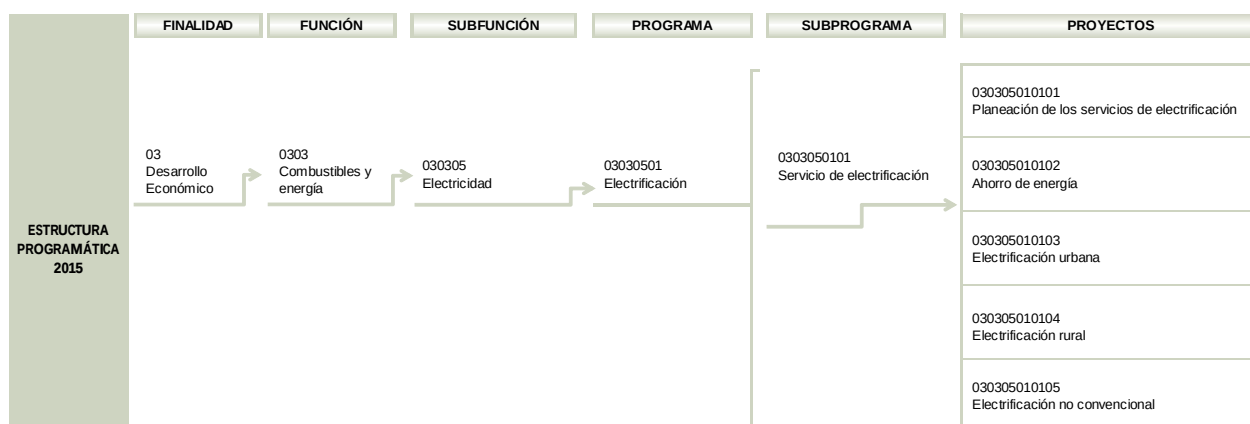
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
182.616.3	119.349.2	119.109.1	-34.6	-0.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Estructura programática 2015



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Análisis cualitativo

1. Identificación del problema

De acuerdo con la metodología emitida por el del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la identificación y conceptualización del problema que desea resolver se realiza mediante el uso de una herramienta de análisis denominada árbol del problema y árbol de objetivos, cuya construcción debe partir del

diagnóstico de la situación actual. Al respecto, el programa presupuestario “Electrificación” presenta lo siguiente:

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
EFFECTOS	FINES
Altos costos de mantenimiento	Altos costos de mantenimiento
-Bajos niveles de producción	-Bajos niveles de producción
-Aumento en el desempleo	-Aumento en el desempleo
Deficiencia de red de distribución de energía eléctrica	Deficiencia de red de distribución de energía eléctrica
-Interrupciones en el servicio	-Interrupciones en el servicio
Daños de equipos electrodomésticos	Daños de equipos electrodomésticos
-Baja factorización del servicio	-Baja factorización del servicio
Baja calidad de vida	Baja calidad de vida
PROBLEMÁTICA	SITUACIÓN DESEADA
Red de distribución de energía eléctrica insuficiente	Red de distribución de energía eléctrica insuficiente
CAUSAS	MEDIOS
Planeación inadecuada	Planeación inadecuada
-Carencia de programas a corto y mediano plazo	-Carencia de programas a corto y mediano plazo
-Inadecuada gestión del servicio eléctrico domiciliario	-Inadecuada gestión del servicio eléctrico domiciliario
Sistema eléctrico insuficiente	Sistema eléctrico insuficiente
-Conexiones irregulares	-Conexiones irregulares

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
CAUSAS	MEDIOS
Crecimiento poblacional	Crecimiento poblacional
-Nuevos asentamientos	-Nuevos asentamientos
-Recursos presupuestales insuficientes	-Recursos presupuestales insuficientes

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por la Secretaría de Infraestructura.

A) Árbol del problema

Como se menciona en la metodología para la elaboración de la MIR, la construcción del árbol del problema parte de la identificación del problema que requiere atención y se pretende resolver. En la parte inferior del árbol se ubican las causas que originan la situación adversa; el problema que se desea resolver se identifica en la parte central del árbol; y, finalmente, en la parte superior los efectos o consecuencias que trae consigo la problemática.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	
Efectos	¿Qué consecuencias genera el problema?
Problema central	Único
Causas	¿Qué originó el problema?

1. ¿En la parte central del árbol se identifica la situación única que el programa presupuestario desea resolver?

Respuesta: Sí.

En la parte central del árbol se identifica como problemática la “Red de distribución de energía eléctrica insuficiente”. Sin embargo, no se especifica la población o área de enfoque que presenta la problemática.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los efectos que provoca el problema central?

Respuesta: Sí.

Como lo menciona la metodología para la construcción de la MIR, en la parte superior del árbol se presentan tres efectos directos que la “Red de distribución de energía eléctrica insuficiente” origina; y a su vez 4 efectos que hace que la calidad de vida se vea disminuida.

Todos los efectos desarrollados en el árbol se relacionan con la problemática planteada.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol las causas del problema?

Respuesta: Sí.

En la parte inferior del árbol del problema se identifican las causas que dan origen al problema; es claro evaluar cuáles son las principales causas ya que, de acuerdo con la metodología para la construcción de la MIR, la relación causa-efecto se representa con flechas en sentido ascendente.

Las causas que se presentan en el árbol del problema del programa presupuestario cumplen con la condición antes mencionada, todas tienen relación con la problemática planteada.

Se puede observar que en el árbol del problema, las causas que se presentan no se repiten en los efectos y viceversa.

B) Árbol de objetivos

Su construcción se deriva del árbol del problema, en él se muestra la situación esperada en caso de que el problema sea resuelto. Se parte del árbol del problema y se busca para cada causa y efecto planteado la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Fines	Fin del Programa presupuestario, ¿Cómo contribuye a un objetivo superior?
Situación deseada	Propósito de la MIR
Medios	Actividades y Componentes de la MIR

1. ¿El problema central del programa presupuestario se presenta de manera positiva como un resultado logrado?

Respuesta: No Evaluable.

No es posible identificar en la parte central del árbol de objetivos que la problemática se ha convertido en la situación deseada, al contrario sigue exponiéndose de manera negativa: “Red de distribución de energía eléctrica insuficiente”.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los fines que alcanza la solución del problema?

Respuesta: No evaluable.

Cualitativamente no se identifican los fines, el árbol de objetivos presenta los mismos efectos que se exponen en el árbol del problema. La metodología indica que en la parte superior del árbol se presentará, para cada uno de los efectos planteados, la situación contraria, misma que representará los fines.

El programa presupuestario “Electrificación” no presenta situaciones positivas (fines) derivadas de la situación deseada; presenta los mismos efectos del árbol del problema.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol los medios para revertir el problema central del programa presupuestario?

Respuesta: No evaluable.

Del mismo modo que sucede con los fines, el árbol de objetivos no identifica los medios, en la parte inferior del árbol los medios se presentan de forma negativa, estos siguen siendo las causas que se muestran en el árbol de problemas.

Del Árbol de objetivos a la MIR

Derivado del análisis del árbol del problema y árbol de objetivos, a continuación se evalúa la consistencia entre ellos; del mismo modo, se verifica la congruencia entre el árbol de objetivos y resúmenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DE OBJETIVOS		
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	CONSISTENCIA
Efectos	Fines	No
Problema central	Situación deseada	No
Causas	Medios	No

FUENTE Elaboración del OSFEM, con información de la : Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y MIR		
ÁRBOL DE OBJETIVOS	MIR	CONSISTENCIA
Fines	Fin	No
Situación deseada	Propósito	No
Medios	Componentes	No
	Actividades	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

2. Diseño de la MIR

A) Verificación de la lógica vertical

Según el CONEVAL, la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como “lógica vertical” del Programa. La MIR presenta una adecuada lógica vertical cuando responde de modo afirmativo a las siguientes preguntas:

1. ¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada Componente?

Respuesta: No.

Las actividades son aquellas principales tareas a ejecutar para producir los bienes y servicios que el programa presupuestario entrega.

El programa presupuestario presenta en la MIR dos actividades “Construcción de nuevas redes de energía eléctrica a través de la atención a la demanda del servicio eléctrico en comunidades urbanas” y “Construcción de nuevas redes de energía

eléctrica a través de la atención a la demanda del servicio eléctrico en comunidades rurales", las cuales no son las suficientes y necesarias para entregar los componentes ya que no se encuentran agrupadas numéricamente; además las actividades del programa presupuestario no generan el componente de la MIR, ya que no se encuentran vinculados.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	Construcción de nuevas redes de energía eléctrica a través de la atención a la demanda del servicio eléctrico en comunidades urbanas.	Sí	Sí	No	No	Respuesta ágil y oportuna a la demanda.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
	Construcción de nuevas redes de energía eléctrica a través de la atención a la demanda del servicio eléctrico en comunidades rurales.	Sí	Sí	No	No	Respuesta ágil y oportuna a la demanda.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa presupuestario pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

Los supuestos de las Actividades no puede considerarse como tal, debido a que presenta situaciones que no son externas al ámbito de control del programa presupuestario.

2. ¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa?

Respuesta: No.

Los componentes son los bienes y servicios que el programa presupuestario genera, se presentan como objetivos logrados para cumplir con el Propósito.

El componente no cumple de acuerdo a la metodología, ya que no se expresa como producto terminado o servicio proporcionado y su verbo no es expresado en pasado participio, así como tampoco se identifica en el árbol de objetivos.

Aunado a ello, el componente no es generado por las actividades, no se encuentra vinculados numéricamente y no son los necesarios y suficientes para alcanzar el Propósito del programa presupuestario.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICPIO			
COMPONENTE	Ampliar la red de distribución de energía eléctrica a través de la gestión ante la Comisión Federal de Electricidad para desarrollar infraestructura.	No	No	Contratación del servicio.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

El supuesto no es evaluable porque el resumen narrativo no se presenta como producto o servicio entregado, es por ello que no cumple con la lógica vertical.

3. ¿El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?

Respuesta: No.

El Propósito es único, sin embargo, no se expresa la población objetivo o área de enfoque a atender ni el resultado o efecto a obtener, aunque si expresa un solo

objetivo. Sintácticamente la estructura del Propósito es: población objetivo + el efecto obtenido.

Asimismo, la Metodología para la Elaboración de la MIR establece que en la parte central del árbol de objetivos se expondrá el cambio esperado en la población objetivo, mismo que corresponde al Propósito de la MIR. En el caso del programa presupuestario “Electrificación” no existe consistencia entre el cambio esperado en la población objetivo que se expone en el árbol de objetivos y el Propósito de la MIR.

PROPÓSITO	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		POBLACIÓN OBJETIVO	UN SOLO OBJETIVO	RESULTADO O EFECTO OBTENIDO			
	Continuidad del servicio eléctrico a través de la regularización y mantenimiento de este.	No	Sí	No	Dignificar la vivienda.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR. El supuesto no se expresa como situación externa y no es evaluable, ya que el resumen narrativo no se apega con la metodología, por lo tanto no cumple con la lógica vertical.

4. ¿Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del Fin?

Respuesta: No.

El Propósito no identifica la población objetivo ni el efecto o resultado obtenido, así como tampoco se relacionan, ya que el Propósito habla de continuidad y el Fin de ampliar.

5. ¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo superior?

Respuesta: No.

El resumen narrativo del nivel Fin no contribuye directamente con el Objetivo del Programa Presupuestario; asimismo, este no se expresa en el árbol de objetivos como Fin.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		VERBO QUE INDIQUE "CONTRIBUCIÓN"	VERBO EN INFINITIVO	UN SOLO OBJETIVO			
FIN	Ampliar de la red de distribución de energía eléctrica a través de la cobertura del servicio eléctrico.	No	Sí	Sí	Mejor calidad de vida.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

En el caso del supuesto del nivel de Fin no es evaluable, ya que el resumen narrativo del Fin no cuenta con las características sintácticas para evaluarlo, por ello no cumple con la lógica vertical.

B) Verificación de la lógica horizontal

Como establece el CONEVAL en la "Guía para la elaboración de la MIR", el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación forma lo que se conoce como "lógica horizontal", la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Por ello, la verificación de la lógica horizontal se analiza dando respuesta a las siguientes preguntas, de acuerdo a cada uno de los niveles de la MIR:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Ampliar de la red de distribución de energía eléctrica a través de la cobertura del servicio eléctrico.	Cobertura del servicio eléctrico domiciliario en el Estado de México.	(Número de viviendas con servicio eléctrico en el Estado/ Total de viviendas existentes en el Estado) * 100	Estratégico Eficacia	INEGI	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	Si
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Si

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El indicador a nivel Fin describe cuál es la medición, la fórmula nos ayuda a verificar y evaluar el resumen narrativo y el medio de verificación corresponde a una fuente en la que está disponible la información necesaria y suficiente para obtener los datos requeridos para el cálculo del indicador, por que su medición sólo se enfoca al número de viviendas con servicio eléctrico en el Estado de México.

Sin embargo, no es evaluable la lógica horizontal del Fin porque el resumen narrativo cumple parcialmente con la metodología del indicador.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Continuidad del servicio eléctrico a través de la regularización y mantenimiento de este.	Eficiencia en la asesoría a los Ayuntamientos para la modernización y ampliación de sus sistemas de electrificación.	(Número de asesorías atendidas/ Total de Ayuntamientos) * 100	Gestión Eficiencia	GEM, Ayuntamientos	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El indicador y la fórmula a nivel de Propósito no son congruentes y no permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el resumen narrativo y en relación a los medios de verificación, si bien son estadísticas del Gobierno del Estado de México, no se especifica qué área las genera para ubicarla específicamente.

Por lo tanto, no es evaluable la lógica horizontal, ya que el Resumen Narrativo tampoco cuenta con todos los elementos de la metodología.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Ampliar la red de distribución de energía eléctrica a través de la gestión ante la Comisión Federal de Electricidad para desarrollar infraestructura.	Eficiencia en la gestión de electrificación.	(Gasto corriente para la administración de obras de electrificación/ Gasto de inversión ejercido para obras de electrificación) * 100	Gestión Eficiencia	GEM	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Si
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El indicador a nivel de Componente permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el avance financiero de las obras de electrificación, sin embargo, los medios de verificación no especifican que área es la que genera esa información.

No es evaluable la lógica horizontal del Componente, en razón de que su resumen narrativo no especifica el bien o servicio proporcionado a la población objetivo como un resultado logrado.

Para que la MIR cumpla con la verificación de la lógica horizontal, los objetivos relacionados con los “productos” deben establecerse en el nivel de Componente.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Construcción de nuevas redes de energía eléctrica a través de la atención a la demanda del servicio eléctrico en comunidades urbanas.	Atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en zonas urbanas.	(Servicios eléctricos instalados en zonas urbanas/ Total de servicios eléctricos instalados en zonas urbanas) * 100	Gestión Eficiencia	CFE, GEM, Ayuntamientos	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Construcción de nuevas redes de energía eléctrica a través de la atención a la demanda del servicio eléctrico en comunidades rurales.	Atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en zonas rurales.	(Servicios eléctricos instalados en zonas rurales/ Total de servicios eléctricos instalados en zonas rurales) * 100	Gestión Eficiencia	CFE, GEM, Ayuntamientos	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.



Los indicadores a nivel Actividad no cumplen con la metodología, ya que no describen, cuál es la medición (porcentaje, tasa de variación, promedio, índices, etc.), así como la fórmula no evalúa al indicador.

En relación a los medios de verificación no especifican que área del Gobierno del Estado de México es la que genera esa información, por lo tanto no es evaluable la lógica horizontal de la Actividad.

Análisis cuantitativo

Resultados de los indicadores que integran la MIR

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
FIN	1	Cobertura del servicio eléctrico domiciliario en el Estado de México.	SEINF	95.2	96.4				101.3	
PROPÓSITO	2	Eficiencia en la asesoría a los Ayuntamientos para la modernización y ampliación de sus sistemas de electrificación.	SEINF	100.0	109.9				109.9	
COMPONENTE	3	Eficiencia en la gestión de electrificación.	SEINF	12.9	25.7					199.2
ACTIVIDAD	4	Atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en zonas urbanas.	SEINF	266.7	92.5	34.7				
	5	Atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en zonas rurales.	SEINF	133.3	30.7	23.0				

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 y Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

NOTA: SEINF: Secretaría de Infraestructura.

RECOMENDACIONES

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1	La estructura del árbol de objetivos que presenta el programa presupuestario no se apega a las características de diseño (apartados de medios y fines) señalados en la metodología.	Rediseñar el árbol de objetivos, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en la "Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL.
2	El árbol del problema y el árbol de objetivos del programa presupuestario "Electrificación" no son consistentes entre sí (efectos-fines, problemática-situación deseada, causas-medios).	Armonizar el árbol del problema y árbol de objetivos conforme a la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL, a efecto de que cumpla con las especificaciones técnicas.
3	La situación deseada, los Fines y Medios que se plantea en el árbol de objetivos no corresponde con el resumen narrativo que presenta la MIR.	Incluir en el resumen narrativo de la MIR la situación deseada, los Fines y Medios que plantea el árbol de objetivos, identificando a la población o área de enfoque que se beneficiará con la ejecución del programa presupuestario, con la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados".
4	El resumen narrativo de los niveles del Fin, Propósito y Componente de la MIR no atiende a las recomendaciones sintácticas y conceptuales que permitan verificar la adecuada lógica vertical y horizontal.	Replantear los objetivos atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto Basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; asimismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.
5	Los indicadores a nivel Propósito y Actividades no evalúan el desempeño del resumen narrativo.	Una vez que se diseñen adecuadamente los objetivos de los niveles de la MIR, asegurar la consistencia entre la información del resumen narrativo y de los indicadores que se utilizan para su medición.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
6	Los supuestos de la MIR del programa a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividades no son los adecuados, porque su redacción no es correcta al no definir las situaciones que tienen que cumplirse para que alcance el siguiente nivel de la MIR.	Incorporar en la MIR del programa presupuestario los supuestos, de acuerdo con los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto Basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; asimismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.
7	Del resultado de los indicadores: A) El indicador de Componente presentó un alcance significativamente mayor al programado (mayores al 110,01 por ciento). B) Los indicadores de las Actividades, presentaron un resultado menor al 49,99 por ciento.	Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.
8	El resumen narrativo del nivel Actividad no se encuentra debidamente estructurado en orden cronológico, asimismo se percibe una falta de vinculación con el nivel de componente.	Se recomienda que las actividades plasmadas en la MIR, se inscriban en orden cronológico, agrupadas por cada componente y señaladas por un número o código que permita identificar a que componente está asociada cada actividad, en este caso deberán anotarse primero las actividades transversales y después aquellas que son específicas.
9	El medio de verificación que se presenta a nivel Propósito, Componentes y Actividades, se describe de manera general.	Se recomienda precisar el nombre del documento que servirá de fuente de información, de acuerdo con la metodología propuesta por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO

“MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE MASIVO”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 03050102 Modernización del transporte masivo

Objetivo

Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Modernización del transporte masivo	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	mediante	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.	Sí

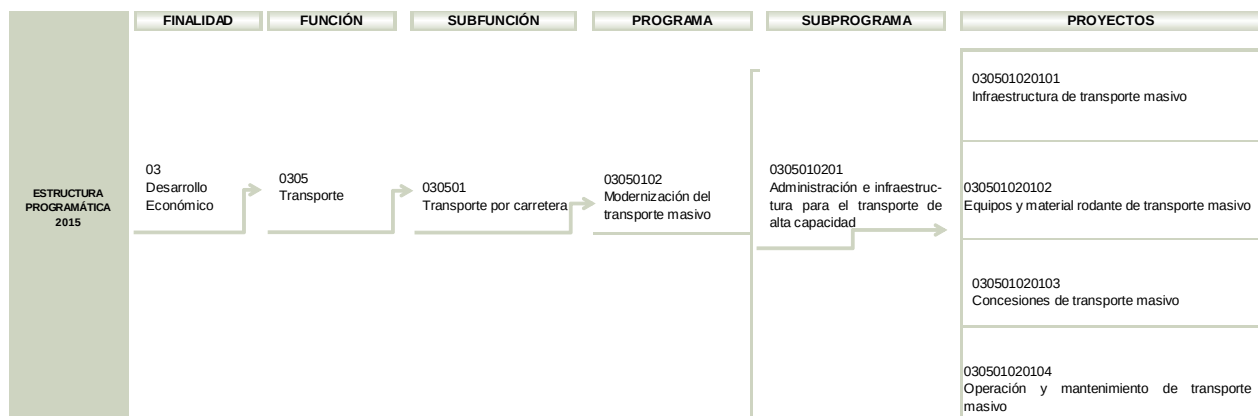
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
392.999.7	993.302.2	945.632.8	152.7	-4.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Estructura programática 2015



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Análisis cualitativo

1. Identificación del problema

De acuerdo con la metodología emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la identificación y conceptualización del problema que desea resolver se realiza mediante el uso de una herramienta de

análisis denominada árbol del problema y árbol de objetivos, cuya construcción debe partir del diagnóstico de la situación actual. Al respecto, el programa presupuestario “Modernización del transporte masivo” presenta lo siguiente:

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
EFFECTOS	FINES
Costos de operación superiores al ingreso generado -Disminución en las frecuencias de viaje	Sistemas de transporte masivo rentables -Ahorro de tiempo por la instalación del sistema de transporte masivo
Pérdidas económicas de las empresas concesionarias -Disminución del estímulo para reinvertir en el sistema de transporte masivo	Equilibrio en el costo beneficio de los sistemas de transporte masivo -Reinversión de las empresas privadas para la instalación de sistemas de transporte masivo
Retraso en la gestión, licitación y ejecución de sistemas de transporte masivo -Incomodidad de la población por la lentitud de ejecución del proceso	Eficiencia en la gestión, licitación y ejecución de sistemas de transporte masivo
Alta complejidad para el trazo de las líneas de sistemas de transporte masivo -Incremento en la longitud de los carriles de rodamiento para la conectividad de origen-destino	Simplificar el proceso en la instalación de sistemas de transporte masivo -Tener un trazo con la menor distancia posible origen-destino
Oferta y cobertura limitada del servicio de transporte masivo	Ofrecer un servicio de movilidad eficiente a la población usuaria de transporte masivo
PROBLEMÁTICA	SITUACIÓN DESEADA
Poca cobertura del servicio de transporte masivo	Incremento de la cobertura del servicio de transporte masivo
CAUSAS	MEDIOS
Persistencia al uso de transporte público convencional -Continuidad en el uso de transporte vehicular privado -Resistencia de la población al uso de transporte masivo	Realizar campañas de promoción al no uso del automóvil -Fortalecer los procesos de operación de sistemas de transporte masivo -Consenso social, grupos de interés e instituciones con el gobierno para obtener el derecho de vía, permisos y aceptación de la instalación de líneas y terminales de transporte masivo

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
CAUSAS	MEDIOS
Insuficiencia presupuestal para el subsidio al costo del pasaje -Baja oferta de la empresa privada para la licitación de sistemas de transporte masivo -Demanda de usuarios para el transporte masivo menor a la capacidad instalada en los sistemas de operación	Promover una conciencia del pago real al pasaje de transporte masivo -Gestionar una mayor partida presupuestal para el subsidio del costo del pasaje -Negociación con la población afectada para el pago de derecho de vía
Insuficiencia presupuestal gubernamental para la instalación de sistemas de transporte masivo -Baja oferta de la empresa privada para la licitación de sistemas de transporte masivo -Alto costo de instalación y construcción de sistemas de transporte masivo	Gestión de un mayor presupuesto ante las instancias gubernamentales para la instalación de sistemas de transporte masivo -Participación presupuestal gubernamental para la instalación de los sistemas de transporte masivo
Alto costo de la adquisición de espacios físicos -La inconformidad social y de grupos de interés por la afectación de líneas y terminales de transporte masivo -Limitación de espacios físicos para la instalación de sistemas de transporte masivo	Difusión y negociación con empresas privadas para la instalación de sistemas de transporte masivo -Llevar a cabo las acciones de gestión, coordinación y supervisión para el incremento de las líneas de transporte masivo y la longitud de los carriles de rodamiento

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por la Secretaría de Infraestructura

A) Árbol del problema

Como se menciona en la metodología para la elaboración de la MIR, la construcción del árbol del problema parte de la identificación del problema que requiere atención y se pretende resolver. En la parte inferior del árbol se ubican las causas que originan la situación adversa; el problema que se desea resolver se identifica en la parte central del árbol; y, finalmente, en la parte superior los efectos o consecuencias que trae consigo la problemática.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	
Efectos	¿Qué consecuencias genera el problema?
Problema central	Único
Causas	¿Qué originó el problema?

1. ¿En la parte central del árbol se identifica la situación única que el programa presupuestario desea resolver?

Respuesta: Parcialmente.

En la parte central del árbol se identifica como problemática la “Poca cobertura del servicio de transporte masivo”, sin embargo, no se especifica la población o área de enfoque que presenta la problemática.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los efectos que provoca el problema central?

Respuesta: Sí.

De conformidad con la metodología para la construcción de la MIR, en la parte superior del árbol se presentan cuatro efectos directos (1.-Costos de operación superiores al ingreso generado; 2.-Pérdidas económicas de las empresas concesionarias; 3.-Retraso en la gestión, licitación y ejecución de sistemas de transporte masivo; y 4.-Alta complejidad para el trazo de las líneas de sistemas de transporte masivo), que el problema origina; a su vez, se identifican efectos de los efectos que, en su conjunto, originan que haya una oferta y cobertura limitada del servicio de transporte masivo.

Todos los efectos desarrollados en el árbol se relacionan con la problemática planteada.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol las causas del problema?

Respuesta: Sí.

En la parte inferior del árbol del problema se identifican las causas que dan origen al problema; sin embargo, no es claro evaluar cuáles son las principales ya que las causas que se presentan en el árbol, cumplen parcialmente con la condición antes mencionada, dado que simultáneamente, se presentan flechas ascendentes con flechas horizontales, cuya función dificulta el entendimiento del árbol del problema, pese a ello todas tienen relación con la problemática planteada.

De acuerdo con la metodología para la construcción de la MIR, la relación causa-efecto se debe representar con flechas cuyo sentido es de abajo hacia arriba (ascendente).

Se puede observar que en el árbol del problema algunas causas que se presentan no se repiten en los efectos y viceversa.

B) Árbol de objetivos

Su construcción se deriva del árbol del problema, en el se muestra la situación esperada en caso de que el problema sea resuelto. Se parte del árbol del problema y se busca para cada causa y efecto planteado la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Fines	Fin del Programa presupuestario, ¿Cómo contribuye a un objetivo superior?
Situación deseada	Propósito de la MIR
Medios	Actividades y Componentes de la MIR

1. ¿El problema central del programa presupuestario se presenta de manera positiva como un resultado logrado?

Respuesta: Sí.

Es posible identificar en la parte central del árbol de objetivos que la problemática se ha convertido en la situación deseada: "Incremento de la cobertura del servicio de transporte masivo".

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los fines que alcanza la solución del problema?

Respuesta: Sí.

Si es posible identificar los fines que emanaron de los efectos, ya que el árbol de objetivos presenta los mismos efectos que se exponen en el árbol del problema, aunque no todos son correspondidos (la metodología indica que en la parte superior del árbol se presentará, para cada uno de los efectos planteados, la situación contraria, misma que representará los fines).

3. ¿Se identifica en la parte inferior del árbol los medios para revertir el problema central del programa presupuestario?

Respuesta: Sí.

Del mismo modo que sucede con los fines, en el árbol de objetivos se identifican los medios, sin que éstos sean correspondidos en su totalidad.

Del Árbol de objetivos a la MIR

Derivado del análisis del árbol del problema y árbol de objetivos, a continuación se evalúa la consistencia entre ellos; del mismo modo, se verifica la congruencia entre el árbol de objetivos y resúmenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DE OBJETIVOS		
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	CONSISTENCIA
Efectos	Fines	Parcialmente
Problema central	Situación deseada	Sí
Causas	Medios	Parcialmente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y MIR		
ÁRBOL DE OBJETIVOS	MIR	CONSISTENCIA
Fines	Fin	Sí
Situación deseada	Propósito	Sí
Medios	Componentes	Parcialmente
	Actividades	Parcialmente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

2. Diseño de la MIR

A) Verificación de la lógica vertical

Según el CONEVAL, la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como “lógica vertical” del Programa.

La MIR presenta una adecuada lógica vertical cuando responde de modo afirmativo a las siguientes preguntas:

1. ¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada Componente?

Respuesta: No.

Las actividades son aquellas principales tareas a ejecutar para producir los bienes y servicios que el programa presupuestario entrega.

El programa presupuestario presenta en la MIR una sola actividad que agrupa tres acciones: “gestión, coordinación y supervisión de las líneas de transporte masivo”, las cuales deberían tomarse por separado para poder medir el alcance de cada una, de hecho más adelante se emite una recomendación al respecto.

Por lo descrito anteriormente, se concluye que las actividades no son las suficientes y necesarias para entregar los componentes en virtud de que comprende la realización de varias actividades en una sola.

ACTIVIDAD	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SÓLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
	Llevar a cabo las acciones de gestión, coordinación y supervisión para el incremento de las líneas de transporte masivo y la longitud de los carriles de rodamiento.	No	No	No	No		¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

N/E: No Evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Así mismo, la MIR no cuenta con los supuestos (Causas externas al programa que tienen que cumplirse para avanzar al siguiente nivel en la jerarquía de objetivos) para la contribución del objetivo del programa.

2. ¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa?

Respuesta: No.

Los componentes son los bienes y servicios que el programa presupuestario genera, se presentan como objetivos logrados para cumplir con el Propósito.

El componente “Procesos de operación de sistemas fortalecidos en el transporte masivo”, cumple con los requisitos de sintaxis necesarios, no obstante, hace falta incluir más componentes que describan las actividades de supervisión y coordinación que verifiquen que los bienes y servicios han sido producidos o entregados a la población objetivo.

COMPONENTE	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICIPIO			
	Procesos de operación de sistemas fortalecidos en el transporte masivo.	Sí	Sí		¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

N/E: No Evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

La MIR no cuenta con los supuestos de ningún nivel (Causas externas al programa que tienen que cumplirse para avanzar al siguiente nivel en la jerarquía de objetivos).

3. ¿El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?

Respuesta: Sí.

El Propósito que se presentó en la MIR es único y en el se expresa la población objetivo o área de enfoque a atender (población mexiquense en zonas urbanas), asimismo se

identificó el cambio esperado en la población objetivo o área de enfoque al recibir los bienes y servicios que el programa produce (mejorar su movilidad entre zonas).

Asimismo, la Metodología para la Elaboración de la MIR establece que en la parte central del árbol de objetivos se expondrá el cambio esperado en la población objetivo, mismo que corresponde al Propósito de la MIR.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		POBLACIÓN OBJETIVO	UN SÓLO OBJETIVO	RESULTADO O EFECTO OBTENIDO			
PROPÓSITO	La población mexiquense en las zonas urbanas de la entidad tiene mayor acceso al servicio de transporte masivo, con el propósito de mejorar su movilidad entre zonas.	Sí	Sí	Sí		¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

N/E: No Evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

En el caso del programa presupuestario “Modernización del transporte masivo” no se presentaron supuestos en la elaboración de su MIR, por lo tanto no es evaluable en su lógica vertical.

4. ¿Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del Fin?

Respuesta: Parcialmente.

El Propósito identifica el cambio esperado en la población objetivo como resultado de recibir los bienes o servicios que produce el programa, sin embargo, está incompleto al no incluir los supuestos (Causas externas al programa que tienen que cumplirse para avanzar al siguiente nivel en la jerarquía de objetivos).

5. ¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo superior?

Respuesta: Sí.

El resumen narrativo del nivel Fin “Contribuir a ampliar la cobertura del servicio de transporte masivo mediante la gestión e instalación de nuevos sistemas de esta modalidad a fin de ofrecer a la población mexiquense un traslado más comodo, ágil y seguro; así como reducir las emisiones contaminantes generadas por automotores de transporte público convencional.” contribuye directamente con el Objetivo del Programa Presupuestario; asimismo presenta estrategias relacionadas al desarrollo en el transporte y movilidad de la Entidad, sin embargo, se persiguen dos objetivos (Ampliar la cobertura del servicio de transporte y Reducir las emisiones contaminantes generadas por automotores), lo que genera confusión en el objetivo principal.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		VERBO QUE INDIQUE “CONTRIBUCIÓN”	VERBO EN INFINITIVO	UN SÓLO OBJETIVO			
FIN	Contribuir a ampliar la cobertura del servicio de transporte masivo mediante la gestión e instalación de nuevos sistemas de esta modalidad a fin de ofrecer a la población mexiquense un traslado más comodo, ágil y seguro; así como reducir las emisiones contaminantes generadas por automotores de transporte público convencional.	Sí	Sí	No		¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

N/E: No Evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Por otra parte, tampoco se consideraron supuestos en este nivel de la MIR, en ese sentido no es posible evaluar la lógica vertical.

B) Verificación de la lógica horizontal

Como establece el CONEVAL en la “Guía para la elaboración de la MIR”, el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación forma la “lógica horizontal”, la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

En el análisis de este tipo, realizado a la MIR del Programa Presupuestario Modernización del transporte masivo, se determinó lo siguiente:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Contribuir a ampliar la cobertura del servicio de transporte masivo mediante la gestión e instalación de nuevos sistemas de esta modalidad a fin de ofrecer a la población mexicana un traslado más cómodo, ágil y seguro; así como reducir las emisiones contaminantes generadas por automotores de transporte público convencional.	Cobertura de población de usuarios de transporte masivo.	(Número promedio diario de usuarios de los sistemas de trenes articulados / Total de población de las áreas geográficas involucradas)*100	Estratégico Eficacia		¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

N/E: No Evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El resumen narrativo comienza con el verbo Contribuir, sin embargo, el indicador no es congruente con el resumen narrativo ni permite evaluar adecuadamente el logro del Fin, porque lo que se pretende en el objetivo o resumen narrativo es ampliar la cobertura del servicio de transporte masivo (eficiencia en la oferta y servicio) y por otra parte el indicador mide en términos porcentuales cuánta población de las zonas metropolitanas involucradas es beneficiada, lo cual es inconsistente dado que no existe necesariamente una relación causal entre el número de población beneficiada y el incremento en el servicio, es decir; el que se incremente o disminuya el número de personas que usen ese tipo de transporte no necesariamente significa que sea por una ampliación en la cobertura del servicio.

Además, la MIR del programa evaluado no presentó medios de verificación que contribuyan a ratificar los resultados alcanzados.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
La población mexiquense en las zonas urbanas de la entidad tiene mayor acceso al servicio de transporte masivo, con el propósito de mejorar su movilidad entre zonas.	Longitud de transporte masivo por cada millón de habitantes metropolitanos.	(Kilometros de transporte masivo en el Estado de México / Población actual de las zonas metropolitanas del Estado de México)*1,000,000	Estratégico Eficacia		¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

N/E: No Evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Pese a que sintácticamente el resumen narrativo del Propósito permite identificar claramente el cambio en el área de enfoque planteada (mejorar su movilidad), no permite monitorearse debido a que no es congruente con la fórmula de cálculo del indicador. Tampoco se presentan medios de verificación que contribuyan a ratificar los resultados alcanzados.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Procesos de operación de sistemas fortalecidos en el transporte masivo.	Incremento de usuarios Mexibús.	((Usuarios de Mexibús atendidos período año actual / Usuarios de Mexibús atendidos período año anterior) - 1)*100	Gestión Eficiencia		¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Si
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

N/E: No Evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El Componente “Procesos de operación de sistemas fortalecidos en el transporte masivo ”cuya medición se realiza con el indicador: “Incremento de usuarios Mexibús”, debería considerarse como un “Índice de usuarios atendidos”, ya que su fórmula de cálculo se describe como tal, en ese sentido, el indicador en comento no cumple con la metodología, ya que no incluye en su nombre cuál será su tipo de medición (porcentaje, índice, tasa de variación, promedio, etc.).

Por otra parte, si incluimos en el nombre la palabra "incremento", se da por hecho que así será cuando en realidad puede disminuir o mantenerse de período a período, de igual manera resulta no evaluable debido a que no existen medios de verificación.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Llevar a cabo las acciones de gestión, coordinación y supervisión para el incremento de las líneas de transporte masivo y la longitud de los carriles de rodamiento.	Incremento en la longitud de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo.	$((\text{Kilómetros de carril de rodamiento y vías año actual} / \text{Kilómetros de carril de rodamiento y vías año anterior}) - 1) * 100$	Gestión Eficiencia		¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

N/E: No Evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

No es evaluable la lógica horizontal de la Actividad, en virtud de que está incompleta porque falta elaborar un indicador a este nivel que mida las acciones de supervisión, aunado a que el nombre del indicador debería presentarse como un “Índice de carriles de rodamiento”, ya que su fórmula de cálculo se describe como tal; tampoco cumple con la metodología ya que no incluye en su nombre cuál será su tipo de medición (porcentaje, índice, tasa de variación, promedio, etc.), por último, tampoco presenta medios de verificación, para que la MIR presente una lógica horizontal, los objetivos

relacionados con el desarrollo operativo de los “procesos” deben encontrarse en el nivel de Actividad.

Análisis cuantitativo

Resultados de los indicadores que integran la MIR

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
FIN	1	Cobertura de población de usuarios de transporte masivo.	SEINF	9.36	9.27				99.0	
PROPÓSITO	2	Longitud de transporte masivo por cada millón de habitantes metropolitanos.	SEINF	4.81	4.84				100.6	
COMPONENTE	3	Incremento de usuarios Mexibús.	SEINF	108.61	28.73	26.5				
ACTIVIDADES	4	Incremento en la longitud de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo.	SEINF	65.01	65.89				101.4	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 y Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

Nota: SEINF: Secretaría de Infraestructura.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1	En la lógica vertical del Resumen Narrativo, no se incluyen Supuestos que contribuyan a corroborar el logro de los objetivos del programa, en ninguno de sus niveles.	Incluir Supuestos atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL, a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.
2	En la lógica horizontal del Resumen Narrativo, no se incluyen Medios de Verificación que contribuyan a ratificar los resultados alcanzados ni la consideración de su implementación dentro de la MIR, en ninguno de sus niveles.	Incluir Medios de Verificación atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL, a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.
3	El Resumen Narrativo a nivel Fin, presenta dos objetivos (Ampliar la cobertura del servicio de transporte y Reducir las emisiones contaminantes generadas por automotores), lo que dificulta identificar la problemática que se contribuye a resolver.	Incluir un sólo objetivo a Nivel Fin.
4	No se cuenta con una agrupación de cada componente que describa la manera en que se realizará la gestión, coordinación y supervisión, ni se desagrega cada una de las actividades que contribuirán a su alcance.	Incluir por separado el número de componentes y actividades que conformarán el programa.
5	El indicador a nivel de Propósito no es congruente con el resumen narrativo y su fórmula de cálculo, dado que un incremento o decremento en la longitud de kilómetros de transporte no está relacionado con el número de usuarios.	Una vez que se diseñen adecuadamente los objetivos de los niveles de la MIR, asegurar la consistencia entre la información del resumen narrativo y de los indicadores que se utilizan para su medición.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
6	El indicador a nivel componente deberá interpretarse como un "Índice de usuarios atendidos" ya que su fórmula de cálculo se describe como tal.	Modificar el nombre del indicador de tipo "Índice" evitando incluir la palabra "incremento", ya que al hacerlo se da por hecho que ocurrirá un aumento, cuando en realidad puede también disminuir o mantenerse de período a período.
7	El indicador a nivel de Fin, no es congruente con el resumen narrativo; porque lo que se pretende en el objetivo o resumen narrativo es ampliar la cobertura de los sistemas de transporte masivo (medir la eficiencia en la oferta y servicio); y por otra parte el indicador mide en términos porcentuales cuánta población de las zonas metropolitanas involucradas es beneficiada, lo cual es inconsistente dado que no existe necesariamente una relación causal entre el número de población beneficiada y el incremento en el servicio, es decir, el que se incremente o disminuya el número de personas que usen ese tipo de transporte no necesariamente significa que sea por una ampliación en la cobertura del servicio, de hecho por simples aspectos demográficos en el crecimiento poblacional, se puede creer erróneamente que el programa cumple su objetivo debido a un incremento en el número de usuarios del transporte.	Medir su nivel Fin con un indicador de tipo: "porcentaje de cumplimiento en la ampliación de cobertura programada contra la realizada en el periodo que se elija".
8	El indicador a nivel actividad deberá interpretarse como un "Índice de carriles de rodamiento" ya que su fórmula de cálculo se describe como tal.	Modificar el nombre del indicador de tipo "Índice" evitando incluir la palabra "incremento", ya que al hacerlo se da por hecho que ocurrirá un aumento, cuando en realidad puede también disminuir o mantenerse de período a período.
9	Ninguno de los cuatro indicadores que conforman la MIR, contemplaron en sus denominaciones el tipo de medición que atendieron.	Incluir en el nombre de los indicadores, su tipo de medición (Porcentaje, tasa de variación, índice, etc.).
10	No se pudo evaluar cuáles fueron las causas principales que dieron origen al problema debido a que no se respetó el formato de flechas ascendentes en la elaboración del árbol del problema.	En la elaboración de su árbol del problema respetar que únicamente tengan flechas ascendentes, de conformidad con la metodología del CONEVAL.



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
11 El Resumen narrativo a nivel actividad refiere: "Llevar a cabo las acciones de gestión, coordinación y supervisión para el incremento de las líneas de transporte masivo y la longitud de los carriles de rodamiento", en la revisión de la MIR, no se identificó ningún indicador a nivel actividad que mida las supervisiones al incremento de las líneas de transporte masivo.	Elaborar un indicador a nivel actividad que mida las acciones de supervisión al incremento de las líneas de transporte masivo.

FUENTE: Elaboración del OSFEM



PROGRAMA PRESUPUESTARIO

“MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.

Objetivo

Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Manejo eficiente y sustentable del agua	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	mediante	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.	Sí

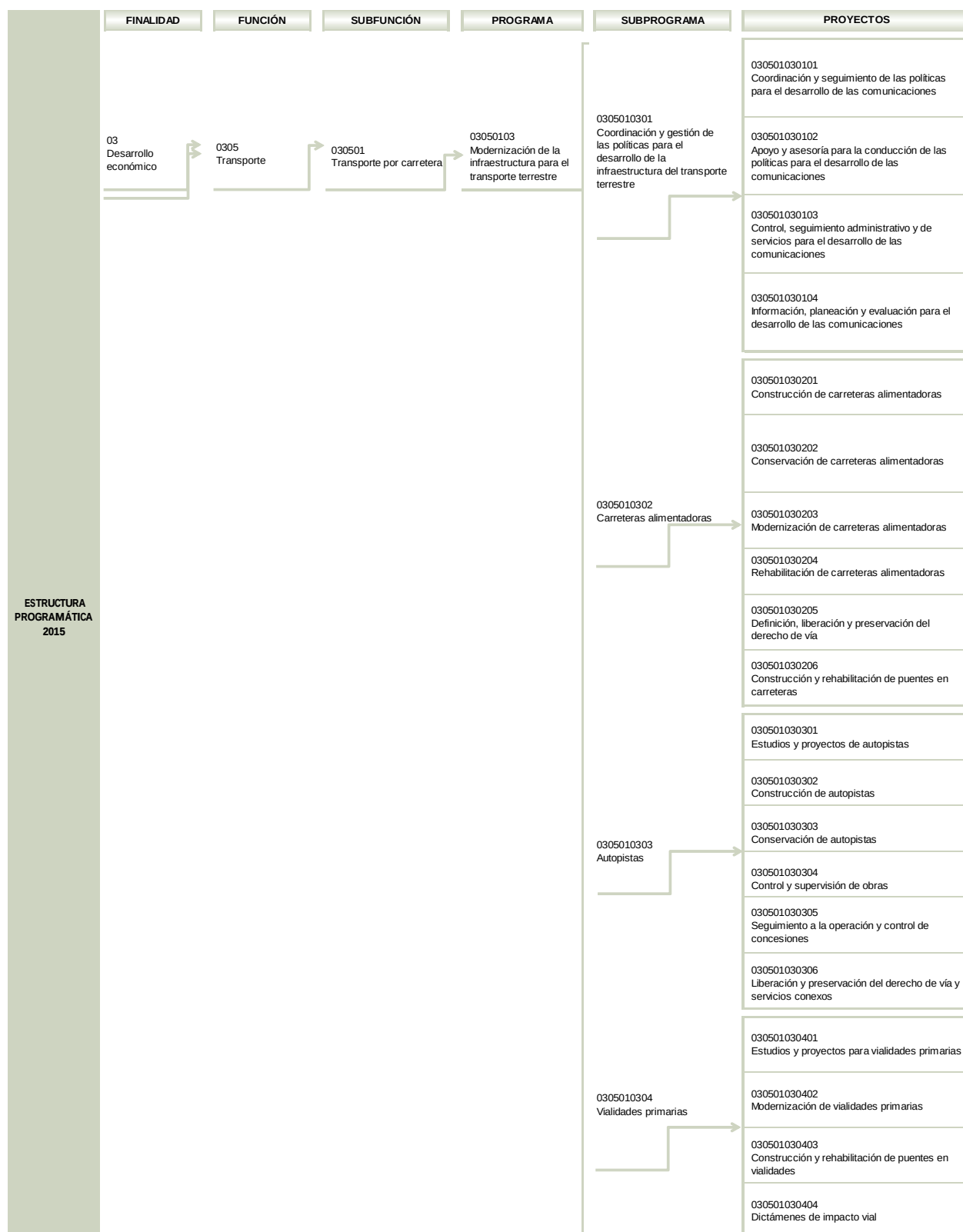
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

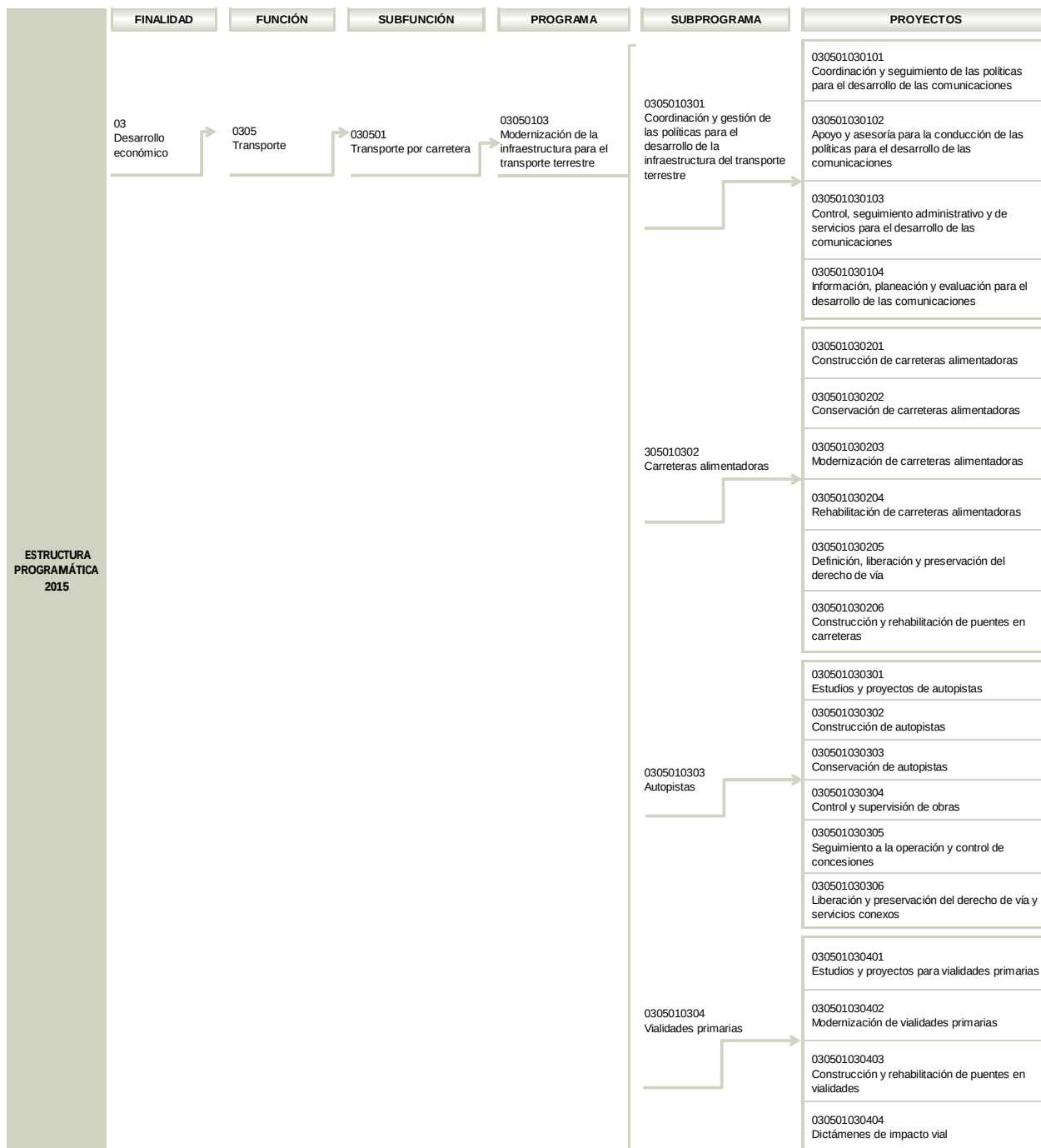
PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL (%)
3.837.501.4	4.327.666.6	3.968.089.3	12.8	-8.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Estructura programática 2015



ESTRUCTURA
PROGRAMÁTICA
2015



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Análisis cualitativo

1. Identificación del problema

De acuerdo con la metodología emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la identificación y conceptualización del problema que se desea resolver, se realiza mediante el uso de una herramienta de análisis denominada Árbol del Problema y Árbol de Objetivos, cuya construcción debe partir del diagnóstico de la situación actual. Al respecto, el Programa presupuestario “Manejo eficiente y sustentable del agua” presenta lo siguiente:

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA

ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
EFFECTOS	FINES
Incremento en el uso de combustibles -Mayor emisión de gases contaminantes a la atmósfera -Impactos ambientales negativos -Limitación para la competitividad y productividad	Disminución en el uso de combustibles -Menor emisión de gases contaminantes a la atmósfera -Impacto ambiental positivo -Oportunidades para la competitividad y productividad
Cruceros vehiculares conflictivos -Mayor incidencia de accidentes -Inseguridad para el tránsito vehicular -Limitación para la competitividad y productividad	Cruceros vehiculares conflictivos -Menor incidencia de accidentes -Seguridad para el tránsito vehicular -Oportunidades para la competitividad y productividad
Crecimiento limitado de nueva infraestructura -Áreas de menor accesibilidad y problemas para el manejo de vehículos terrestres -Pérdida de tiempo en el traslado -Limitación para la competitividad y productividad	Mayor crecimiento de nueva infraestructura -Áreas más accesibles para el manejo de vehículos terrestres -Ahorro en el tiempo de traslado -Oportunidades para la competitividad y productividad
Entorpecimiento del flujo vehicular -Congestionamiento vehicular -Alto costo y complejidad para el traslado -Limitación para la competitividad y productividad	Agilidad del flujo vehicular -Disminución en el costo para el traslado -Oportunidades para la competitividad y productividad
PROBLEMÁTICA	SITUACIÓN DESEADA
Condiciones inadecuadas para la movilidad y conectividad de la población de la entidad	Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por la entidad

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA

ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
CAUSAS	MEDIOS
Falta de cultura en el uso de las vialidades terrestres -Sobre flujo vehicular y exceso en el peso en carga transportada	Atender los servicios que se prestan en caseta -Suficiencia presupuestal -Cultura vial para el uso de las vialidades terrestres -Infraestructura vial terrestre apta para el flujo vehicular y transporte de carga requerido
Accesos irregulares a vialidades terrestres -Irregularidad en la preservación del derecho de vía -Reparación y mantenimiento irregular de vialidades	Inspeccionar la longitud de autopistas -Accesos regulares a vialidades terrestres -Regularidad en preservación y al derecho de vía -Regularidad en la reparación y mantenimiento de vialidades terrestres
Altos costos para el mantenimiento de vialidades terrestres -Inconformidad social y complejidad para acceso a permisos del derecho de vía -Acceso limitado a espacios para construcción y vialidades	Realizar acciones de construcción de puentes y distribuidores viales -Menores costos para el mantenimiento de vialidades terrestres -Aceptación social y gubernamental para el acceso y permisos en el derecho de vía -Espacios insuficientes para la construcción y modernización de carreteras y vialidades
Retraso en elaboración de estudios y proyectos de infraestructura vial -Retraso en rehabilitación de infraestructura vial terrestre -Antigüedad de la infraestructura vial	Estudios y proyectos de infraestructura vial terrestre en tiempo y forma -Rehabilitación de la infraestructura vial terrestre con oportunidad -Formulación de estudios y proyectos para vialidades primarias urbanas -Infraestructura vial terrestre rehabilitada

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por la Secretaría de Infraestructura.

A) Árbol del Problema

Como se menciona en la metodología para la elaboración de la MIR, la construcción del Árbol del Problema parte de la identificación del problema que requiere atención y se pretende resolver. En la parte inferior del árbol se ubican las causas que originan la situación adversa; el problema que se desea resolver se identifica en la parte central del árbol; y, finalmente, en la parte superior los efectos o consecuencias que trae consigo la problemática.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	
Efectos	¿Qué consecuencias genera el problema?
Problema central	Único
Causas	¿Qué originó el problema?

1. ¿En la parte central del árbol se identifica la situación única que el Programa presupuestario desea resolver?

Respuesta: Sí.

En la parte central del árbol se identifica como única problemática “Condiciones inadecuadas para la movilidad y conectividad de la población de la Entidad”. En el, la población objetivo son los habitantes de la Entidad.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los efectos que provoca el problema central?

Respuesta: Sí.

Como lo menciona la metodología para la construcción de la MIR, en la parte superior del árbol se presentan cuatro efectos directos que las condiciones inadecuadas para la movilidad y conectividad de las personas en la Entidad originan; a su vez, se

identificaron efectos de éstos, que en su conjunto, limitan la competitividad y productividad del Estado de México. Además se identificó que todos los efectos desarrollados en el Árbol de Problemas se relacionan con la problemática planteada.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol las causas del problema?

Respuesta: Sí.

En la parte inferior del Árbol del Problema se reconocen claramente las causas que dan origen al problema; identificando cuatro principales, así como las causas de éstas, sin embargo, no se pudo establecer con claridad la relación causa-efecto, ya que el sentido de las flechas no se encontraban en todos los casos de manera ascendente, como lo sugiere la metodología.

También, se puede observar que en el Árbol del Problema las causas que se presentan no se repiten en los efectos y viceversa.

B) Árbol de Objetivos

Su construcción se deriva del Árbol del Problema, en el se muestra la situación esperada en caso de que el problema sea resuelto. Se parte del Árbol del Problema y se busca para cada causa y efecto planteado la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Fines	Fin del Programa presupuestario, ¿Cómo contribuye a un objetivo superior?
Situación deseada	Propósito de la MIR
Medios	Actividades y Componentes de la MIR

1. ¿El problema central del Programa presupuestario se presenta de manera positiva como un resultado logrado?

Respuesta: Sí.

Se identificó en la parte central del Árbol de Objetivos la situación deseada, ya que la problemática se formuló de manera positiva, como “Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por la entidad”, por lo que la población objetivo contempla a las personas sean o no habitantes del Estado, es decir, la situación deseada considera como población objetivo, tanto a los habitantes de la entidad como a sus visitantes.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los fines que alcanza la solución del problema?

Respuesta: Sí.

La metodología indica que en la parte superior del Árbol de Objetivos, se presentará, para cada uno de los efectos planteados, la situación contraria, misma que representará los fines, por lo que en la parte superior del árbol se identifican los fines por cada uno de los efectos presentados en el Árbol del Problema, exceptuando el fin “Cruceos vehiculares conflictivos”, que no se expresó en forma positiva.

3. ¿Se identifica en la parte inferior del árbol los medios para revertir el problema central del Programa presupuestario?

Respuesta: No.

Del mismo modo que ocurre con los fines, la metodología indica que en la parte inferior del Árbol de Objetivos, se presentará, para cada una de las causas planteadas, la situación contraria, misma que representará los medios, por lo que para cada causa considerada en el Árbol del Problema, se identifican los medios que permitirán alcanzar la situación deseada, salvo en los casos de los medios “Atender los servicios que se prestan en caseta”, “Suficiencia presupuestal”, “Inspeccionar la longitud de autopistas”,

“Realizar acciones de construcción de puentes y distribuidores viales” y “Formulación de estudios y proyectos para vialidades primarias urbanas”, que pese a que constituyen actividades desarrolladas por la Secretaría, no se desprenden de ninguna causa del problema que se desea resolver.

Del Árbol de Objetivos a la MIR

Derivado del análisis del Árbol del Problema y Árbol de Objetivos, a continuación se evalúa la consistencia entre ellos; del mismo modo, se verifica la congruencia entre el Árbol de Objetivos y resúmenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DE OBJETIVOS		
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	CONSISTENCIA
Efectos	Fines	Sí
Problema central	Situación deseada	Sí
Causas	Medios	Parcial

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y MIR		
ÁRBOL DE OBJETIVOS	MIR	CONSISTENCIA
Fines	Fin	No
Situación deseada	Propósito	No
Medios	Componentes	Parcial
	Actividades	parcial

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

2. Diseño de la MIR

A) Verificación de la lógica vertical

Según el CONEVAL, la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como “lógica vertical” del programa. La MIR presenta una adecuada lógica vertical cuando responde de modo afirmativo a las siguientes preguntas:

1. ¿Las Actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada Componente?

Respuesta: No.

Las actividades son aquellas principales tareas a ejecutar para producir los bienes y servicios que el Programa presupuestario entrega.

El Programa presupuestario presenta diez actividades, de las cuales siete cumplen con los elementos sintácticos requeridos, dejando clara la acción específica para producir y entregar el servicio a la población objetivo, exceptuando la actividad, “Realizar acciones para la emisión y verificación de dictámenes de impacto vial”, que al presentar dos verbos, “emisión” y “verificación”, no expresa una acción concreta llevada a cabo por la Secretaría. Además, las actividades “Vialidades primarias urbanas modernizadas” y “Longitud de autopistas estatales construidas”, pese a que constituyen acciones concretas, su redacción esta estructurada como un servicio o producto terminado, tal como debe expresarse un Componente, por lo tanto, no se puede evaluar su relación con los supuestos, aún cuando éstos son adecuados.

Por otra parte, las actividades no presentan orden cronológico y no están agrupadas por cada Componente, además, no contribuyen al logro de éstos, por lo que se encuentran fuera de la lógica del programa, salvo el caso de las actividades “Rehabilitación de la infraestructura vial terrestre con oportunidad” y “Atender los servicios que se prestan en caseta y plataforma de las vías de cuota estatales” que sí se vinculan con al menos un componente.

Así mismo, cuatro actividades “Atender los servicios que se prestan en caseta y plataforma de las vías de cuota estatales”, “Inspeccionar la longitud de autopistas con respecto al derecho de vía”, “Realizar acciones de construcción de puentes y distribuidores viales” y “Realizar las acciones para la formulación de los estudios y proyectos para vialidades primarias urbanas”, se desprenden de cuatro medios

identificados en la estructura analítica, que no derivan de ninguna causa del Árbol de Problemas.

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
EFFECTOS	FINES
Incremento en el uso de combustibles -Mayor emisión de gases contaminantes a la atmósfera -Impactos ambientales negativos -Limitación para la competitividad y productividad	Disminución en el uso de combustibles -Menor emisión de gases contaminantes a la atmósfera -Impacto ambiental positivo -Oportunidades para la competitividad y productividad
Cruceos vehiculares conflictivos -Mayor incidencia de accidentes -Inseguridad para el tránsito vehicular -Limitación para la competitividad y productividad	Cruceos vehiculares conflictivos -Menor incidencia de accidentes -Seguridad para el tránsito vehicular -Oportunidades para la competitividad y productividad
Crecimiento limitado de nueva infraestructura -Áreas de menor accesibilidad y problemas para el manejo de vehículos terrestres -Pérdida de tiempo en el traslado -Limitación para la competitividad y productividad	Mayor crecimiento de nueva infraestructura -Áreas más accesibles para el manejo de vehículos terrestres -Ahorro en el tiempo de traslado -Oportunidades para la competitividad y productividad
Entorpecimiento del flujo vehicular -Congestionamiento vehicular -Alto costo y complejidad para el traslado -Limitación para la competitividad y productividad	Agilidad del flujo vehicular -Disminución en el costo para el traslado -Oportunidades para la competitividad y productividad
PROBLEMÁTICA	SITUACIÓN DESEADA
Condiciones inadecuadas para la movilidad y conectividad de la población de la entidad	Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por la entidad

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
CAUSAS	MEDIOS
Falta de cultura en el uso de las vialidades terrestres -Sobre flujo vehicular y exceso en el peso en carga transportada	Atender los servicios que se prestan en caseta -Suficiencia presupuestal -Cultura vial para el uso de las vialidades terrestres -Infraestructura vial terrestre apta para el flujo vehicular y transporte de carga requerido
Accesos irregulares a vialidades terrestres -Irregularidad en la preservación del derecho de vía -Reparación y mantenimiento irregular de vialidades	Inspeccionar la longitud de autopistas -Accesos regulares a vialidades terrestres -Regularidad en preservación y al derecho de vía -Regularidad en la reparación y mantenimiento de vialidades terrestres
Altos costos para el mantenimiento de vialidades terrestres -Inconformidad social y complejidad para acceso a permisos del derecho de vía -Acceso limitado a espacios para construcción y vialidades	Realizar acciones de construcción de puentes y distribuidores viales -Menores costos para el mantenimiento de vialidades terrestres -Aceptación social y gubernamental para el acceso y permisos en el derecho de vía -Espacios insuficientes para la construcción y modernización de carreteras y vialidades
Retraso en elaboración de estudios y proyectos de infraestructura vial -Retraso en rehabilitación de infraestructura vial terrestre -Antigüedad de la infraestructura vial	Estudios y proyectos de infraestructura vial terrestre en tiempo y forma -Rehabilitación de la infraestructura vial terrestre con oportunidad -Formulación de estudios y proyectos para vialidades primarias urbanas -Infraestructura vial terrestre rehabilitada

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del Programa presupuestario pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

En este sentido, los supuestos “Que se cuente con los permisos y dictámenes para la factibilidad de los proyectos”, “Apoyo con el subsidio de pases exentos de pago de la autopista Toluca-Atlacomulco” y “Permisos y dictámenes para la factibilidad de los proyectos”, no puede considerarse como tal, debido a que representan acciones de gestión interna, que podrían incorporarse a la estructura de la MIR como un Componente o Actividad, lo mismo ocurre con el supuesto “Implementación de la mejora en el proceso de sistematización de los dictámenes de incorporación e impacto vial”, que además, no es evaluable la relación con su objetivo, en virtud de que este último, no cumple con las cualidades sintácticas sugeridas por la metodología.

Por otra parte, los supuestos “Suficiencia presupuestal para implementar acciones de verificación del cumplimiento que se emite en los dictámenes”, “Autorización de recursos” y “Suficiencia presupuestal asignada a la vigilancia de la preservación del derecho de vía”, no pueden ser considerados como supuestos, toda vez que si no se cuenta con los recursos para la operación del programa, éste no podría plantearse objetivos.

Por lo que respecta al supuesto “Cumplimiento a lo establecido en el contrato y convenios de prestación de servicios”, se sugiere especificar quién de los involucrados en el contrato podría incumplirlo, para estar en posibilidad de determinar si representa un factor de control interno o externo al ámbito de gestión del programa.

2. ¿Los Componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa?

Respuesta: No.

Los Componentes son los bienes y servicios que el Programa presupuestario genera, se presentan como objetivos logrados para cumplir con el Propósito.

Cinco de los siete Componentes que se presentan en la MIR, carecen de los elementos sintácticos sugeridos por la metodología, es decir, no se expresan como un producto o servicio proporcionado, al no incluir un verbo en pasado, además, sólo dos de ellos son generados por al menos una Actividad. Así mismo, al igual que las Actividades, ninguno se encuentra vinculado numéricamente con éstas, y en el caso de tres Componentes, no contribuyen al logro del Propósito, dado que hacen referencia a vías de cuota, mientras que el Propósito se centra en la infraestructura carretera libre de peaje.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICIPIO			
COMPONENTE	Infraestructura vial terrestre rehabilitada.	Sí	Sí	Disponibilidad de la población para otorgar el derecho de vía.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
				Suficiencia de recursos presupuestales.		No
	Longitud carretera primaria libre de peaje con trabajos de rehabilitación.	No	No	Presupuesto autorizado de acuerdo a la programación anual.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
				Participación social y de los otros órdenes de gobierno.		N/E
				Fenómenos climatológicos estándar.		N/E
	Longitud carretera primaria libre de peaje modernizada.	Sí	Sí	Presupuesto autorizado de acuerdo a la programación anual.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
				Participación social y de otros órdenes de gobierno.		Sí
				Fenómenos climatológicos estándar.		Sí
	Infraestructura vial terrestre apto para el flujo vehicular y transporte de carga requerido.	No	No	Liberación del presupuesto de inversión acorde a la programación.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
				Aceptación y participación social del proceso de mantenimiento y conservación.		N/E
	Infraestructura vial de cuota en óptimas condiciones de transitabilidad.	No	No	Cumplimiento de las empresas concesionarias con lo establecido en los títulos de concesión referentes a la conservación y mantenimiento de la superficie de rodamiento y los servicios conexos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
	Servicios en caseta y plataforma de las vías de cuota con óptimas condiciones de transitabilidad.	No	No	Cumplimiento de las empresas concesionarias con lo establecido en los títulos de concesión referentes a la conservación y mantenimiento de la superficie de rodamiento y los servicios conexos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICIPIO			
COMPONENTE	Mantener en óptimas condiciones la superficie de rodamiento, los servicios conexos y auxiliares a fin de disminuir los accidentes que suceden en las autopistas de jurisdicción estatal.	No	No	Las empresas realizarán un mantenimiento adecuado de las condiciones físicas de la superficie de rodamiento.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E
				Preservan las superficies de los servicios conexos y auxiliares fuera de esquemas de invasión o irregularidad.		N/E
				Que las condiciones climatológicas sean acordes a lo comúnmente registradas.		N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

En el caso de los supuestos “Suficiencia de recursos presupuestales”, “Presupuesto autorizado de acuerdo a la programación anual” y “Presupuesto autorizado de acuerdo a la programación anual”, no puede ser considerado como tal, toda vez que si no se cuenta con los recursos para la operación del programa, éste no podría plantearse objetivos. Además, la relación de los supuestos con los objetivos de los cinco Componentes descritos en el párrafo anterior, pese a que corresponden a factores que quedan fuera del ámbito de gestión del programa, no pueden ser evaluados dado que el resumen narrativo de cada uno de ellos, no expresan el bien o servicio producido y entregado a la población objetivo.

3. ¿El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?

Respuesta: Sí.

El Propósito que se presenta en la MIR, es único y en el se expresa la población objetivo o área de enfoque a atender, así como el cambio esperado en la misma, como resultado de recibir los bienes y servicios producidos por el programa. Sintácticamente la estructura del Propósito es: población objetivo + el efecto obtenido.

Así mismo, la metodología para la elaboración de la MIR, establece que en la parte central del Árbol de Objetivos se expondrá el cambio o impacto esperado en la población objetivo, mismo que corresponde al Propósito de la MIR, sin embargo, la población objetivo no corresponde a la identificada en el Árbol de Objetivos, dado que en la MIR ésta se encuentra conformada por las *localidades de la entidad*, mientras que en el Árbol de Objetivos, la situación deseada contempla a la *población que transite en la entidad*, la cual incluye, tanto a los habitantes del Estado, como a sus visitantes, por lo que respecta al impacto esperado, éste es el mismo en ambos casos, *el mejoramiento de la conectividad y movilidad*.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		POBLACIÓN OBJETIVO	UN SOLO OBJETIVO	RESULTADO O EFECTO OBTENIDO			
PROPÓSITO	Incrementar y mejorar la infraestructura carretera libre de peaje mediante acciones de construcción, rehabilitación, modernización y mantenimiento, que beneficien a las localidades de la entidad en su conectividad y movilidad.	Sí	Sí	Sí	Cumplimiento al contrato y convenio de la programación del PPS carretero.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
					Aceptación social del trayecto y ocupación del suelo de la infraestructura carretera.		Sí
					Suficiencia de recursos presupuestales		No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR. Sin embargo, en el caso del supuesto “Suficiencia de recursos presupuestales”, no puede ser estimado como tal, ya que si no se cuenta con los recursos para la operación del programa, éste no podría plantearse objetivos.

Por otra parte, el supuesto “Cumplimiento al contrato y convenio de la programación del PPS carretero”, requiere especificar quién de los involucrados en el contrato podría incumplirlo, para estar en posibilidad de determinar si representa un factor de control interno o externo al ámbito de gestión del programa.

4. ¿Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del Fin?

Respuesta: Sí.

El Propósito identifica el cambio esperado en la población objetivo, con el cual se amplíe la accesibilidad a los servicios de comunicaciones, e incremente la movilidad y enlace de la población, como resultado de recibir los bienes o servicios producidos por el programa.

5. ¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo superior?

Respuesta: No.

El objetivo del nivel Fin, no describe la contribución del Programa presupuestario a un objetivo estratégico o superior, cuyo alcance se logrará en el mediano o largo plazo, mediante diversas intervenciones gubernamentales.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		VERBO QUE INDIQUE "CONTRIBUCIÓN"	VERBO EN INFINITIVO	UN SOLO OBJETIVO			
FIN	Ampliar la oferta de oportunidades para la accesibilidad a los servicios de comunicaciones e incrementar la conectividad, movilidad y enlace de la población entre las regiones y las entidades circunvecinas, a fin de disminuir los tiempos de traslado, así como mejorar la calidad y seguridad en las principales vialidades.	No	Sí	Sí	Participación efectiva del sector privado y social para el incremento de la infraestructura en comunicaciones, así como con el sector público, federal y municipal.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Además, en la parte superior del Árbol de Objetivos, se identificó como un fin último y de orden superior, el acceso a oportunidades para la competitividad y productividad de la entidad, generadores del desarrollo económico.

B) Verificación de la lógica horizontal

Como establece el CONEVAL en la “Guía para la elaboración de la MIR”, el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación, forma lo que se conoce como “lógica horizontal”, la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Por ello, la verificación de la lógica horizontal se analiza dando respuesta a las siguientes preguntas, de acuerdo a cada uno de los niveles de la MIR:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Ampliar la oferta de oportunidades para la accesibilidad a los servicios de comunicaciones e incrementar la conectividad, movilidad y enlace de la población entre las regiones y las entidades circunvecinas, a fin de disminuir los tiempos de traslado, así como mejorar la calidad y seguridad en las principales vialidades.	Población con acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones.	(Sumatoria promedio de la población con acceso a los servicios de infraestructura de comunicaciones / Población total en el Estado de México)* 100	Estratégico Eficiencia	Estadísticas del sector comunicaciones estatal y federal. Censos de Población y vivienda, INEGI. Estadística de proyecciones poblacionales de COESPO.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	Si
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Si

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin, sin embargo, no expresa lo que está midiendo, al no incluir en su redacción el resultado de la relación de las variables de la fórmula, es decir, porcentaje, que se obtiene de comparar el objetivo alcanzado contra el marco de referencia del desempeño del indicador, además, los medios de verificación permiten obtener la información necesaria y suficiente para realizar una eventual verificación externa, no obstante, es necesario especificar el nombre del documento fuente de consulta de la población con acceso a los servicios de infraestructura, y considerar que la dimensión sugerida para este nivel, es eficacia.

En virtud de lo anterior, se puede verificar la lógica horizontal de este nivel, dado que la relación del resumen narrativo del Fin y el indicador, permiten medir el “impacto” esperado.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Incrementar y mejorar la infraestructura carretera libre de peaje mediante acciones de construcción, rehabilitación, modernización y mantenimiento, que beneficien a las localidades de la entidad en su conectividad y movilidad.	Calidad de la infraestructura vial libre de peaje	$\left(\frac{\text{Kilómetros de vialidades estatales libres de peaje en buenas y regulares condiciones} \times 100}{\text{Total de kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje}} \right) \times 100$	Estratégico Eficiencia	Levantamiento de la información por la Junta de Caminos del Estado de México y centro SCT Estado de México.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El nombre del indicador no se relaciona con su fórmula, es decir, pretende medir calidad de la infraestructura y su fórmula contempla variables para calcular el porcentaje o cobertura de la conservación de la infraestructura vial libre de peaje, además, ésta no se encuentra bien construida, ya que incorpora en el numerador el factor por cien, por lo cual no se obtiene un resultado consistente.

Pese a que sintácticamente el resumen narrativo del Propósito permite identificar claramente el cambio esperado en la población objetivo, el indicador no permite evaluar el logro del mismo, ya que no define lo que desea medir, calidad o cobertura.

Respecto a los medios de verificación, es necesario especificar el nombre del documento y el tipo de información recabada por la Junta de Caminos del Estado de México, por lo que no es posible verificar la consistencia de la lógica horizontal de este nivel.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Infraestructura vial terrestre rehabilitada.	Construcción de carreteras estatales alimentadoras.	((Kilómetro de carretera existente año anterior + kilómetros de carretera año actual / Kilómetros de carreteras estatales existentes año anterior)-1)*100)	Gestión Eficacia	Registros administrativos por la JCEM con base en la cobertura de carreteras construidas.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
Longitud carretera primaria libre de peaje con trabajos de rehabilitación.	Mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje.	(Kilómetros de caminos conservados en el periodo*100) / Total de kilómetros de caminos de la red estatal primaria libre de peaje con requerimiento	Gestión Eficiencia	Registros administrativos realizados por la JCEM sobre el avance de las metas de rehabilitación de la vialidad primaria.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Longitud carretera primaria libre de peaje modernizada.	Modernización de carreteras alimentadoras estatales	(Kilómetro de carreteras modernizados en el periodo / Kilómetro de carretera con saturación de nivel de servicios) *100	Gestión Eficacia	Registros administrativos realizados por la JCEM sobre el avance de las metas de modernización de la vialidad primaria.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
Infraestructura vial terrestre apto para el flujo vehicular y transporte de carga requerido.	Conservación de la infraestructura primaria vial libre de peaje	((Kilómetros de caminos conservados en el periodo *100) / Total de kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje)	Gestión Eficiencia	Registro de las metas alcanzadas en conservación de carreteras libres de peaje realizado por JCEM.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Infraestructura vial de cuota en óptimas condiciones de transitabilidad.	Evaluar el estado físico de las autopistas estatales.	(Calificación obtenida del estado físico de las autopistas /Calificación máxima del estado físico de las autopistas) *100	Gestión Eficiencia	Registros obtenidos con base en recorridos de verificación. Informes realizados por parte de las empresas concesionarias y operadoras.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
					¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	N/E
Servicios en caseta y plataforma de las vías de cuota con óptimas condiciones de transitabilidad.	Evaluar los servicios de plataforma y sobre el camino de las autopistas estatales.	(Calificación obtenida de los servicios en plataforma / Calificación programada de los servicios en plataforma) *100	Gestión Eficiencia	Registros obtenidos con base en recorridos de verificación. Informes realizados por parte de las empresas concesionarias y operadoras.	¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Mantener en óptimas condiciones la superficie de rodamiento, los servicios conexos y auxiliares a fin de disminuir las accidentes que suceden en las autopistas de jurisdicción estatal.	Índice de accidentabilidad en las autopistas estatales.	(Índice de accidentabilidad reportado/ Índice de accidentabilidad esperado) *100	Gestión Calidad	Registros estadísticos, con base en los informes de eventos o sucesos registrados en las autopistas estatales en operación, reportados por las empresas operadoras.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente? ¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

No es evaluable la relación de la totalidad de los objetivos con los indicadores para determinar la lógica horizontal de este nivel, ya que cinco, de los siete Componentes que integran la MIR, no especifican el bien o servicio proporcionado como un resultado ya alcanzado, además, tres de ellos, no contribuyen al logro del Propósito, ya que contemplan los servicios de la infraestructura de cuota y autopistas, y en el caso de uno de ellos, el indicador “Índice de accidentabilidad en las autopistas estatales”, no permite evaluar adecuadamente el logro del Componente, ya que corresponde a un indicador estratégico, sugerido por la metodología para el nivel de Fin o Propósito, además de corresponder a un índice, que en su caso mide el impacto o resultado esperado del mantenimiento a la infraestructura vial, más no calidad.

Por otra parte, las fórmulas de los siguientes indicadores “Construcción de carreteras estatales alimentadoras”, “Mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje”, no se encuentran bien construidas, ya que, en el caso del primero, el objetivo del Componente se orienta a la rehabilitación de la

infraestructura vial, mientras que la fórmula mide la variación en el tiempo de la construcción de carreteras alimentadoras estatales, y el segundo, no incluye el factor por cien en la fórmula, que permita obtener un porcentaje de la rehabilitación de la infraestructura carretera, además, en todos los casos, no se describe el nombre del indicador, resultado de la aplicación de la fórmula, medida en porcentaje, cobertura, variación, etc.

Así mismo, se identificó que existen diferentes servicios ofrecidos por la Secretaría, tales como: mantenimiento, rehabilitación, construcción y modernización de la infraestructura vial, dirigido a diversos tipos de vialidades y caminos, por lo cual sería conveniente, que en un mismo nivel se utilice el mismo tipo de servicio y de vialidad en la estructuración del objetivo, indicador y variables de la fórmula, para medir el logro del servicio proporcionado, ya que en el caso del Componente “Longitud carretera primaria libre de peaje modernizada”, se empleó en el resumen narrativo, indicador y variables de la fórmula, diferentes términos para denominar el tipo de infraestructura, de tal forma, que en este orden, hacen referencia a carretera primaria libre de peaje, carreteras alimentadoras y carretera con saturación del nivel de servicio, a las cuales se le brinda el servicio de rehabilitación, además, en la fórmula, los kilómetros de carretera con nivel de saturación, se utilizan como marco de referencia para medir los kilómetros de carreteras alimentadoras modernizadas, y obtener la longitud carretera primaria libre de peaje.

Por lo que respecta a los medios de verificación de los indicadores “Evaluar el estado físico de las autopistas estatales” y “Evaluar los servicios de plataforma y sobre el camino de las autopistas estatales”, no contemplan la aplicación de encuestas o cuestionarios de satisfacción del usuario, realizadas por la institución o por un evaluador externo, que permitieran otorgar elementos para verificar la dimensión del indicador, ya que para este nivel se sugiere calidad, dado que permite evaluar atributos de los bienes y servicios producidos por el programa, respecto a normas o referencias externas.

Para que la MIR cumpla con la verificación de la lógica horizontal, los objetivos relacionados con los “productos” deben establecerse en el nivel de Componente, por lo que, para alcanzar una adecuada verificación de la lógica horizontal de este nivel, es necesario adecuar los objetivos y corroborar sus indicadores.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Rehabilitación de la infraestructura vial terrestre con oportunidad.	Cobertura poblacional de los proyectos para la prestación de servicios del sector comunicaciones.	(Población beneficiada con los proyectos para la prestación de servicios de comunicaciones / Población total en el Estado de México) *100	Gestión Eficiencia	Empresa concesionaria con proyectos para la prestación de servicios carreteros. Información de la coordinación de seguimiento y evaluación sectorial.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
Vialidades primarias urbanas modernizadas.	Disminución de los tiempos de recorrido por la modernización de vialidades primarias.	(Tiempo de recorrido en las vialidades por modernizar - Tiempo de recorrido en vialidades modernizadas)	Gestión Eficiencia	Estadísticas generadas por la Dirección General de Vialidad. Supervisión de cumplimiento de avance de obras.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
Realizar acciones para la emisión y verificación de dictámenes de impacto vial.	Verificación del cumplimiento en dictámenes de impacto vial.	(Dictámenes de impacto vial verificados / Dictámenes de impacto vial emitidos) *100	Gestión Eficacia	Registro administrativos Dirección General de Vialidad.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E
Realizar acciones de construcción de puentes y distribuidores viales.	Cobertura poblacional de los proyectos para la prestación de servicios del sector comunicaciones.	(Población beneficiada con los proyectos para la prestación de servicios de comunicaciones / Población total en el Estado de México) *100	Gestión Eficiencia	Registros administrativos por la Junta de Caminos del Estado de México con base en la cobertura de puentes y distribuidores realizados.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Realizar las acciones para la formulación de los estudios y proyectos para vialidades primarias urbanas.	Elaboración de estudios y proyectos para vialidades primarias.	(Proyectos realizados / Proyectos programados) *100	Gestión Economía	Información Dirección General de vialidad.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Actividad?	Si
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
Atender los servicios que se prestan en caseta y plataforma de las vías de cuota estatales.	Índice de flujo vehicular subsidiado de la autopista Toluca-Atlaconulco.	(Número de pases subsidiados en la autopista Toluca-Atlaconulco / Total del aforo vehicular de la autopista Toluca-Atlaconulco) *100	Gestión Eficiencia	Registros administrativos de la SAASCAEM y de la empresa operadora de la autopista Toluca-Atlaconulco.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Actividad?	Si
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Si
Elaboración de los estudios y proyectos ejecutivos que cumplan las especificaciones y normatividad que se rige en la materia.	Estudios y proyectos para validación de autopistas.	(Número de estudios y proyectos de autopistas validados/ Número de autopistas estatales en construcción) *100	Gestión Eficiencia	Registro de la verificación y evaluación de la calidad de los procesos constructivos en concordancia con los tiempos establecidos para su ejecución.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
Inspeccionar la longitud de autopistas con respecto al derecho de vía.	Vigilancia y preservación del derecho de vía en autopistas estatales.	(Logitud preservada de la red estatal de autopistas / Longitud total de la red estatal de autopistas) *100	Gestión Eficiencia	Informe anual de la Dirección de Operación de Autopistas.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Actividad?	Si
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Si
Realizar visitas de inspección a la infraestructura vial de cuota, a fin de que cumpla con las condiciones de transitabilidad y servicio establecidas en los títulos de concesión.	Informe de cumplimiento de la operación de las autopistas estatales.	(Reporte del cumplimiento de la operación de las autopistas estatales / Reportes requeridos sobre la operación de las autopistas estatales) *100	Gestión Eficiencia	Informe trimestral de la dirección de operación de autopistas.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Actividad?	Si
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Si

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Longitud de autopistas estatales construidas.	Construcción de autopistas.	((Kilómetros de autopistas estatales existentes año anterior + kilómetros de autopistas estatales construidos año actual / Kilómetros de autopistas estatales existentes año anterior) -1)*100	Gestión Eficacia	Revisión y aprobación de estudios y proyectos ejecutivos.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Actividad?	No
				Supervisión física. Recorridos de supervisión. Reportes de avance y seguimiento.	¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Se identificó que seis de los indicadores del nivel Actividad no permiten evaluar adecuadamente el logro de los objetivos, como en el caso del indicador “Cobertura poblacional de los proyectos para la prestación de servicios del sector comunicaciones”, presente en dos actividades, que mide, en el caso de la actividad “Rehabilitación de la infraestructura vial terrestre con oportunidad”, la cobertura de la población beneficiada con los PPS carreteros, mientras que la actividad se orienta a la rehabilitación de infraestructura, del mismo modo, el indicador en la actividad “Realizar acciones de construcción de puentes y distribuidores viales”, no mide las acciones de construcción de puentes y distribuidores viales; así mismo, los medios de verificación descritos en la primer actividad, no precisan el nombre del documento fuente de consulta, y en la segunda, no corresponden con los datos de la variables de la fórmula, y por lo tanto, no permiten realizar una eventual verificación externa.

Así mismo, el indicador “Disminución de los tiempos de recorrido por la modernización de vialidades primarias”, no permite evaluar el logro de la actividad “Vialidades primarias urbanas modernizadas”, en virtud de que la reducción de los tiempos de traslado, constituyen un efecto directo del conjunto de actividades llevadas a cabo por la Secretaría, que podría emplearse en el nivel Fin (mide un impacto), en este sentido debería orientarse la medición de la actividad hacia acciones de modernización, además, la fórmula del indicador no se encuentra bien construida, y los medios de

verificación no especifican de dónde se obtiene información referente a los tiempos de recorrido, en su lugar se refieren la supervisión del cumplimiento en los avances de obras.

En el caso de los medios de verificación del indicador “Elaboración de estudios y proyectos para vialidades primarias”, se requiere especificar el nombre del documento fuente de consulta, donde se registran los proyectos realizados y los programados.

Por lo que respecta al indicador “Estudios y proyectos para validación de autopistas”, no se identificó relación entre las variables de la fórmula para medir el cumplimiento en la elaboración de proyectos validados de las autopistas estatales a construir o en proceso, tal como lo indica su ficha técnica, así mismo, los medios de verificación no proporcionan la información sobre la fuente de consulta del número de proyectos validados, sino sobre la evaluación de calidad de los procesos de construcción.

Del mismo modo, el indicador “Construcción de autopistas”, no permite evaluar el logro de la Actividad, ya que no se encuentra bien construido, además, no indica lo que está midiendo, una variación en el tiempo de la construcción de autopistas estatales, mientras que los medios de verificación empleados no especifican el nombre del documento y área que expide la información relacionada con el número de kilómetros de autopistas contabilizadas en el año que se está evaluando y el año anterior.

Pese a que el indicador “Índice de flujo vehicular subsidiado de la autopista Toluca-Atlacomulco”, sí permite evaluar el logro de la Actividad, el nombre del indicador no refleja un índice, sino una razón o porcentaje.

En todos los casos, los indicadores no expresan qué están midiendo, al no incluir en su redacción el resultado de la relación de las variables de la fórmula, es decir, porcentaje, cobertura, variación, etc., que se obtiene de comparar el objetivo alcanzado contra el marco de referencia del desempeño del indicador.



Para que la MIR presente una lógica horizontal, los objetivos relacionados con el desarrollo operativo de los “procesos” deben encontrarse en el nivel de Actividad.

Análisis cuantitativo

Resultados de los indicadores que integran la MIR

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
FIN	1	Población con acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones.	SEINF	95.0	95.0				100.0	
PROPÓSITO	2	Calidad de la infraestructura vial libre de peaje.	SEINF	8700.1	11481.1					132.0
COMPONENTE	3	Construcción de carreteras estatales alimentadoras.	SEINF	-99.0	-99.0				100.0	
	4	Mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje.	SEINF	100.0	101.6				101.6	
	5	Modernización de carreteras alimentadoras estatales	SEINF	100.0	350.1					350.1
	6	Conservación de la infraestructura primaria vial libre de peaje	SEINF	100.0	100.0				100.0	
	7	Evaluar el estado físico de las autopistas estatales.	SEINF	92.0	46.7		50.8			
	8	Evaluar los servicios de plataforma y sobre el camino de las autopistas estatales.	SEINF	85.0	84.5				99.4	
	9	Índice de accidentabilidad en las autopistas estatales.	SEINF	1.0	0.6		61.0			
ACTIVIDAD	10	Cobertura poblacional de los proyectos para la prestación de servicios del sector comunicaciones.	SEINF	77.0	77.0				100.0	
	11	Disminución de los tiempos de recorrido por la modernización de vialidades primarias.	SEINF	10.0	2.5	25.0				
	12	Verificación del cumplimiento en dictámenes de impacto vial.	SEINF	10.0	3.0	30.2				
	13	Cobertura poblacional de los proyectos para la prestación de servicios del sector comunicaciones.	SEINF	77.0	77.0				100.0	
	14	Elaboración de estudios y proyectos para vialidades primarias.	SEINF	100.0	100.0				100.0	
	15	Índice de flujo vehicular subsidiado de la autopista Toluca-Atlaconulco.	SEINF	27.8	28.2				101.3	
	16	Estudios y proyectos para validación de autopistas.	SEINF	25.0	10.0	40.0				
	17	Vigilancia y preservación del derecho de vía en autopistas estatales.	SEINF	100.0	100.0				100.0	

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
ACTIVIDAD	18	Informe de cumplimiento de la operación de las autopistas estatales.	SEINF	100.0	100.0				100.0	
	19	Construcción de autopistas.	SEINF	-98.8	-99.0				99.9	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 y Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

NOTA: SEINF: Secretaría de Infraestructura.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO		RECOMENDACIÓN
1	El Árbol del Problema y el Árbol de Objetivos del Programa presupuestario "Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre", no son consistentes entre sí en las causas-medios presentados.	Armonizar el Árbol del Problema y Árbol de Objetivos conforme a la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL a efecto de que cumplan con las especificaciones técnicas.
2	La estructura del Árbol de Objetivos que presenta el Programa presupuestario no se apega a las características de diseño (apartados situación deseada, fines y medios) señalados en la metodología, por lo que no se pudo determinar la congruencia con la Matriz de Indicadores para Resultados MIR.	Rediseñar el Árbol de Objetivos atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL.
3	Los resúmenes narrativos de los cuatro niveles, no atienden a las recomendaciones sintácticas y conceptuales que permitan verificar la adecuada lógica vertical y horizontal de la MIR.	Replantear los objetivos atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
Los supuestos "Implementación de la mejora en el proceso de sistematización de los dictámenes de incorporación e impacto vial", "Que se cuente con los permisos y dictámenes para la factibilidad de los proyectos", "Apoyo con el subsidio de pases exentos de pago de la autopista Toluca-Atlacomulco" y "Permisos y dictámenes para la factibilidad de los proyectos", del nivel Actividad, no pueden considerarse como tal, ya que constituyen acciones de control interno del programa, que pueden ser gestionadas por la propia institución. Así mismo, los supuestos "Suficiencia de recursos presupuestales" y "Presupuesto autorizado de acuerdo a la programación anual", del nivel Actividad, así como "Suficiencia presupuestal para implementar acciones de verificación del cumplimiento que se emite en los dictámenes", "Autorización de recursos", "Suficiencia presupuestal asignada a la vigilancia de la preservación del derecho de vía" del nivel Componente, no pueden cumplir con esta condición, dado que si no se cuenta con los recursos para la operación del programa, éste no podría plantearse objetivos. Por lo que respecta al supuesto "Cumplimiento a lo establecido en el contrato y convenios de prestación de servicios", es necesario especificar por parte de quién de los involucrados en el contrato se da el incumplimiento, para determinar si corresponde a un factor de control interno a externo a la institución.	Incorporar en la MIR del programa presupuestario, los supuestos de acuerdo con los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México", así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
5 La fórmula de los indicadores “Calidad de la infraestructura vial libre de peaje”, del nivel Propósito, “Modernización de carreteras alimentadoras estatales” de nivel Componente, así como “Construcción de autopistas” y “Disminución de los tiempos de recorrido por la modernización de vialidades primarias”, del nivel Actividad, no se encuentra bien construida, además, en el caso del indicador de Componente, se emplean diferentes términos en el objetivo, nombre del indicador y variables de la fórmula. Por otra parte, los indicadores “Construcción de carreteras estatales alimentadoras”, del nivel Componente, “Cobertura poblacional de los proyectos para la prestación de servicios del sector comunicaciones”, del nivel Actividad, no evalúan adecuadamente el logro del componente y actividades correspondientes, ya que, en el caso de este último se presenta en dos actividades. La dimensión sugerida para el indicador “Evaluar el estado físico de las autopistas estatales”, del nivel Componente, es calidad. Así mismo, el tipo y dimensión sugerido para el indicador “Índice de accidentabilidad en las autopistas estatales”, en el nivel Componente, es estratégico y de eficacia, correspondiente al nivel Fin. La fórmula del indicador, “Construcción de autopistas”, del nivel Actividad, no se encuentra bien construida, además, representa un indicador de impacto de la rehabilitación de infraestructura vial, que podría emplearse en el nivel Fin o Propósito. Además, no existe relación entre las variables de la fórmula del indicador “Estudios y proyectos para validación de autopistas”, que permitan medir el resultado del mismo.	Una vez que se diseñen adecuadamente los objetivos de los niveles de la MIR, asegurar la consistencia entre la información del resumen narrativo, de los indicadores que se utilizan para su medición, así como el tipo y dimensión de los mismos.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
6	Los medios de verificación "Calidad de la infraestructura vial libre de peaje", del nivel Propósito, "Evaluar el estado físico de las autopistas estatales" y "Evaluar los servicios de plataforma y sobre el camino de las autopistas estatales", del nivel Componente, así como "Cobertura poblacional de los proyectos para la prestación de servicios del sector comunicaciones" y "Elaboración de estudios y proyectos para vialidades primarias", del nivel Actividad, no especifican el nombre del documento fuente de consulta. Los medios de verificación del indicador "Disminución de los tiempos de recorrido por la modernización de vialidades primarias", "Cobertura poblacional de los proyectos para la prestación de servicios (PPS) del sector comunicaciones" y "Estudios y proyectos para validación de autopistas", no proporcionan información para la obtención de datos para el cálculo del indicador.	Incluir todas las fuente de información suficientes, claras y específicas, precisando el nombre del documento que servirá de fuente de información, de acuerdo con la metodología propuesta por el CONEVAL.
7	Del resultado de los indicadores: a) Los indicadores "Disminución de los tiempos de recorrido por la modernización de vialidades primarias", "Verificación del cumplimiento en dictámenes de impacto vial" y "Estudios y proyectos para validación de autopistas" del nivel Actividad, presentaron un resultado menor a 49.99 por ciento, 25.0 30.2 y 40.0 por ciento, respectivamente. b) Mientras que los indicadores "Calidad de la infraestructura vial libre de peaje" y "Modernización de carreteras alimentadoras estatales", presentaron un resultado mayor a 110.01 por ciento, 132.0 y 350.1 por ciento, respectivamente. Así mismo, las metas de los indicadores "Construcción de carreteras estatales alimentadoras" y "Construcción de autopistas", se presentan con signo negativo.	Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO

“MODERNIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 03060102 Modernización de las telecomunicaciones

Objetivo

Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de las telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Modernización de las telecomunicaciones	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de las telecomunicaciones	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	mediante	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	La gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.	Sí

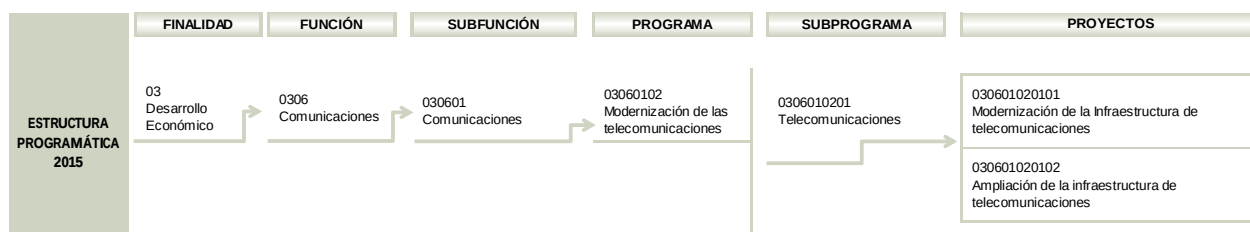
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas presupuestarios y proyectos 2015.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
693.812.8	1.467.8	1.387.9	-99.8	-5.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Estructura programática 2015



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Análisis cualitativo

1. Identificación del problema

De acuerdo con la metodología emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la identificación y conceptualización del problema que desea resolver se realiza mediante el uso de una herramienta de análisis denominada árbol del problema y árbol de objetivos, cuya construcción debe partir del diagnóstico de la situación actual. Al respecto, el programa presupuestario “Electrificación” presenta lo siguiente:

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
EFFECTOS	FINES
Imposibilidad de comunicación telefónica móvil en algunas zonas de la entidad.	Amplia oportunidad de acceso al servicio de telefonía.
-Falta de acceso a la información vía internet en zonas rurales o urbanas de poca población.	-Facilidad al acceso de la información vía internet.
Oportunidad parcial para el acceso al servicio de las telecomunicaciones.	
Servicio de internet de baja velocidad.	Servicio de internet a alta velocidad.
-Impedimento para acceder a los servicios de telecomunicación por su costo.	-Mayor posibilidad de contratar servicios de telecomunicaciones.
Acceso limitado para la conectividad y comunicación.	Mayor acceso para la conectividad y comunicación.
PROBLEMÁTICA	SITUACIÓN DESEADA
Ampliar la cobertura de las telecomunicaciones y modernizar la tecnología de la información.	Ampliar la cobertura de las telecomunicaciones y modernizar la tecnología de la información.
CAUSAS	MEDIOS
Baja capacidad de transmisión de señal de telefonía móvil.	
-Cobertura de señal de telefonía inalámbrica parcial.	-Ampliar la cobertura de la señal de telefonía y televisión.
Población sin acceso a los servicios de telecomunicaciones.	Realizar la gestión para el mantenimiento de los servicios de las telecomunicaciones y responsabilidad del sector.
Altos costos del servicio de telecomunicaciones.	Fomentar la disminución de costos del servicio de telecomunicaciones.
-Servicio gratuito de sitios de internet sólo a nivel de cabeceras municipales o plazas públicas.	Ampliar los sitios públicos de oferta de internet de banda ancha gratuitos.
Saturación del nivel de servicio de internet.	
-Cobertura parcial del internet de banda ancha.	-Ampliar la cobertura de banda ancha.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por la Secretaría de Infraestructura.

A) Árbol del problema

Como se menciona en la metodología para la elaboración de la MIR, la construcción del árbol del problema, parte de la identificación del problema que requiere atención y se pretende resolver. En la parte inferior del árbol se ubican las causas que originan la situación adversa; el problema que se desea resolver se identifica en la parte central del árbol; y, finalmente, en la parte superior los efectos o consecuencias que trae consigo la problemática.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	
Efectos	¿Qué consecuencias genera el problema?
Problema central	Único
Causas	¿Qué originó el problema?

1. ¿En la parte central del árbol se identifica la situación única que el programa presupuestario desea resolver?

Respuesta: No.

El problema no se expresa como una situación negativa que debe ser revertida, en este caso se muestra como solución al problema “Ampliar la cobertura de las telecomunicaciones y modernizar la tecnología de la información”. Además no se identificó la población o área de enfoque, ni existe un problema central.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los efectos que provoca el problema central?

Respuesta: No Evaluable.

Como lo menciona la metodología para la construcción de la MIR, en la parte superior del árbol se presentan los efectos directos de la problemática tomando en cuenta lo que origina, sin embargo, el problema principal no está detallado como tal, sino por el contrario, como una posible solución.

Por lo tanto, no es evaluable aunque todos los efectos desarrollados en el árbol se relacionan con una posible problemática.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol las causas del problema?

Respuesta: No Evaluable.

En la parte inferior del árbol del problema se identifican las causas que dan origen al problema; sin embargo, no existe un problema principal en dicho árbol.

Las causas que se presentan en el árbol del problema del programa presupuestario cumplen con la condición antes mencionada, aunque pudieran tener relación con una posible problemática.

Se puede observar que en el árbol del problema las causas que se presentan no se repiten en los efectos y viceversa, por lo cual es congruente con la metodología, aunque no evaluable con el problema principal.

B) Árbol de objetivos

Su construcción se deriva del árbol del problema y se muestra la situación esperada en caso de que el problema sea resuelto. Se parte del árbol del problema y se busca para cada causa y efecto planteado la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Fines	Fin del Programa presupuestario, ¿Cómo contribuye a un objetivo superior?
Situación deseada	Propósito de la MIR
Medios	Actividades y Componentes de la MIR

1. ¿El problema central del programa presupuestario se presenta de manera positiva como un resultado logrado?

Respuesta: No.

Es posible identificar en la parte central del árbol de objetivos que la problemática es una situación deseada, sin embargo, no se plantea como algo ya logrado y tampoco menciona la población objetivo que va a beneficiar.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los fines que alcanza la solución del problema?

Respuesta: Sí.

La metodología indica que en la parte superior del árbol se presentará, para cada uno de los efectos planteados, la situación contraria, misma que representará los fines, pero no todos los efectos tienen un fin establecido.

El programa presupuestario “Modernización de las telecomunicaciones” presenta situaciones positivas (fines) derivadas de la situación deseada.

3. ¿Se identifica en la parte inferior del árbol los medios para revertir el problema central del programa presupuestario?

Respuesta: Sí.

Al igual que los fines, el árbol de objetivos identifica los medios, en la parte inferior del árbol,provenientes de las causas, sin embargo, no todas presentan su contraparte. Los medios se derivan de la situación deseada.

Del Árbol de objetivos a la MIR

Derivado del análisis del árbol del problema y árbol de objetivos, a continuación se evalúa la consistencia entre ellos; del mismo modo, se verifica la congruenciaentre el árbol de objetivos y resúmenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DE OBJETIVOS		
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	CONSISTENCIA
Efectos	Fines	Parcialmente
Problema central	Situación deseada	No
Causas	Medios	Parcialmente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y MIR		
ÁRBOL DE OBJETIVOS	MIR	CONSISTENCIA
Fines	Fin	Sí
Situación deseada	Propósito	Sí
Medios	Componentes	Parcialmente
	Actividades	Parcialmente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

2. Diseño de la MIR

A) Verificación de la lógica vertical

Según el CONEVAL, la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como “lógica vertical” del Programa. La MIR presenta una adecuada lógica vertical cuando responde de modo afirmativo a las siguientes preguntas:

1. ¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada Componente?

Respuesta: No.

Las actividades son aquellas principales tareas a ejecutar para producir los bienes y servicios que el programa presupuestario entrega.

El programa presupuestario presenta en la MIR una actividad, la cual no es la suficiente y necesaria para entregar el componente ya que no se encuentra agrupada numéricamente, ni en orden cronológico; además la actividad del programa presupuestario no genera el componente de la MIR, ya que no se encuentra vinculado.

Aunque la Actividad tiene una acción específica y un sólo verbo o sustantivo derivado del verbo cumple parcialmente la lógica vertical.

ACTIVIDAD	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
	Realización de la gestión para el mantenimiento de los servicios de las telecomunicaciones, responsabilidad del sector.	Sí	Sí	No	No		¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa presupuestario pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

En esta Actividad no puede evaluarse el supuesto ya que no se presentó en la MIR.

2. ¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa?

Respuesta: No.

Los componentes son los bienes y servicios que el programa presupuestario genera, se presentan como objetivos logrados para cumplir con el Propósito, por lo tanto, el componente no cumple con la metodología, ya que no se expresa como producto terminado o servicio proporcionado y su verbo no es expresado en pasado participio, aunque si se identifica en el árbol de objetivos.

Por lo tanto, el componente no es generado por la actividad, no se encuentran vinculados numéricamente y no son los necesarios ni suficientes para alcanzar el Propósito del programa presupuestario.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICPIO			
COMPONENTE	Incrementar la cobertura y calidad de los servicios de telefonía mediante la gestión de instalación de líneas telefónicas, mejora de equipos y mayor cobertura de las áreas locales de telefonía.	No	No	Participación activa de la unidad de telecomunicaciones, suficiencia presupuestal y actualización del inventario útil de los equipos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

El supuesto no es externo, ya que son actividades internas, no es evaluable porque el resumen narrativo no se presenta como producto o servicio entregado, es por ello que no cumple con la lógica vertical.

3. ¿El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?

Respuesta: No.

El Propósito es único, sin embargo no se expresa la población objetivo o área de enfoque a atender ni el resultado o efecto a obtener. Sintácticamente la estructura del Propósito es: población objetivo + el efecto obtenido.

Asimismo, la Metodología para la Elaboración de la MIR establece que en la parte central del árbol de objetivos se expondrá el cambio esperado en la población objetivo, mismo que corresponde al Propósito de la MIR.

PROPÓSITO	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		POBLACIÓN OBJETIVO	UN SOLO OBJETIVO	RESULTADO O EFECTO OBTENIDO			
	Ofrecer un servicio de telecomunicaciones modernos y de accesibilidad.	No	Sí	No	Participación activa de las empresas para atender las solicitudes de la población en materia de telecomunicaciones y tecnologías de la información.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR. El supuesto se expresa como situación externa, pero no es evaluable, ya que el resumen narrativo no cumple con la metodología, por lo tanto no cumple con la lógica vertical.

4. ¿Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del Fin?

Respuesta: Sí.

El Propósito no identifica la población objetivo ni el efecto o resultado obtenido, sin embargo, si se relacionan, ya que el Propósito habla de ofrecer un servicio de telecomunicaciones modernos y de accesibilidad y el Fin de ampliar la oferta de oportunidades para la accesibilidad a los servicios de comunicaciones.

5. ¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo superior?

Respuesta: No.

El resumen narrativo del nivel Fin no contribuye directamente a un Objetivo superior ya sea a largo o mediano plazo, sin embargo, los fines del árbol de objetivos tiene consistencia con el fin de la MIR.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		VERBO QUE INDIQUE "CONTRIBUCIÓN"	VERBO EN INFINITIVO	UN SOLO OBJETIVO			
FIN	Ampliar la oferta de oportunidades para la accesibilidad a los servicios de comunidades e incrementar la conectividad, movilidad y enlace.	No	Sí	No	Participación efectiva del sector privado y social para el incremento de la infraestructura en comunicaciones, así como con el sector público, federal y municipal.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	N/E

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los supuestos son factores que están fuera del control del programa pero que inciden en el logro de los objetivos, deben expresarse como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de la MIR.

En el caso del supuesto del nivel de Fin si cumple con los elementos sintácticos, sin embargo, no es evaluable, ya que el resumen narrativo del Fin no cuenta con las características sintácticas para evaluarlo, por ello no cumple con la lógica vertical.

B) Verificación de la lógica horizontal

Como establece el CONEVAL en la “Guía para la elaboración de la MIR”, el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación forma lo que se conoce como “lógica horizontal”, la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

La verificación de la lógica horizontal se analiza dando respuesta a las siguientes preguntas, de acuerdo a cada uno de los niveles de la MIR:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Ampliar la oferta de oportunidades para la accesibilidad a los servicios de comunidades e incrementar la conectividad, movilidad y enlace.	Acceso a los servicios de telecomunicaciones.	(Sumatoria promedio de la población que tiene acceso a los servicios de telecomunicaciones / Sumatoria promedio de la población que vive en las zonas con acceso al servicio de telecomunicaciones) * 100	Estratégico Eficacia	Estadísticas del sector comunicaciones estatal y federal. Censos de población y vivienda, INEGI; Estadística de proyecciones poblacionales de COESPO.	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El indicador a nivel Fin no cumple con la metodología, ya que no describe, cuál es la medición (porcentaje, tasa de variación, promedio, índices, etc.), y no menciona cuál es el universo con que se va a comparar el desempeño, sin embargo, si permite parcialmente monitorear el programa.

En relación a los medios de verificación, son claros y específicos, porque son fuentes de consulta públicas, sin embargo, no es evaluable porque cumple parcialmente con la metodología el Resumen Narrativo y el indicador.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Ofrecer un servicio de telecomunicaciones modernos y de accesibilidad.	Hogares con acceso a internet.	(Número de hogares con internet / Total de hogares de la Entidad) *100	Gestión Eficiencia	Estadística de la COFETEL y empresas concesionarias	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El indicador a este nivel no cumple con la metodología, ya que no describe, cuál es la medición (porcentaje, tasa de variación, promedio, índices, etc.), y no menciona cuál es el universo con que se va a comparar el desempeño.

El indicador y la fórmula no son congruentes y no permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el resumen narrativo; en relación a los medios de verificación estos si cumplen con la metodología.

Sin embargo, no es evaluable la lógica horizontal, ya que el Resumen Narrativo tampoco cuenta con todos los elementos de la metodología.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Incrementar la cobertura y calidad de los servicios de telefonía mediante la gestión de instalación de líneas telefónicas, mejora de equipos y mayor cobertura de las áreas locales de telefonía.	Líneas telefónicas fijas y penetración de la telefonía móvil.	(Líneas telefónicas fijas y móviles / Población total en el Estado de México) *100	Gestión Eficiencia	Registro administrativo de alcance de metas y equipos del sector comunicaciones	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El indicador a este nivel no cumple con la metodología, ya que no describe cuál es la medición (porcentaje, tasa de variación, promedio, índices, etc.), y no menciona cuál es el universo con que se va a comparar el desempeño.

En relación a los medios de verificación, son claros y específicos, porque existen fuentes de consulta, sin embargo, no es evaluable la lógica horizontal del Componente, en razón de que su resumen narrativo no especifica el bien o servicio proporcionado a la población objetivo como un resultado logrado.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Realización de la gestión para el mantenimiento de los servicios de las telecomunicaciones, responsabilidad del sector.	Atención a equipos de telecomunicaciones responsabilidad del sector comunicaciones.	(Equipos supervisados y atendidos / Equipos registrado responsabilidad de la Secretaría de comunicaciones) * 100	Gestión Eficiencia		¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Actividad?	N/E
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	N/E

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Los indicadores a nivel Actividad no cumplen con la metodología, ya que no describe cuál es la medición (porcentaje, tasa de variación, promedio, índices, etc.).

En relación a los medios de verificación no aparecen en la MIR y no se pueden evaluar, por lo tanto no es evaluable la lógica horizontal de la Actividad.

Análisis cuantitativo

Resultados de los indicadores que integran la MIR

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
FIN	1	Acceso a los servicios de telecomunicaciones.	SEINF	92.3	92.3				100.0	
PROPÓSITO	2	Hogares con acceso a internet.	SEINF	30.0	30.0				100.0	
COMPONENTE	3	Líneas telefónicas fijas y penetración de la telefonía móvil.	SEINF	111.4	111.4				100.0	
ACTIVIDAD	4	Atención a equipos de telecomunicaciones responsabilidad del sector comunicaciones.	SEINF	100.0	100.0				100.0	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 y Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

NOTA: SEINF: Secretaría de Infraestructura.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1	La estructura del árbol de objetivos que presenta el programa presupuestario se apega parcialmente a las características de diseño (apartados de medios y fines) señalados en la metodología.	Rediseñar el árbol de objetivos, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en la "Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL.
2	El árbol del problema y el árbol de objetivos del programa presupuestario "Modernización de las telecomunicaciones" no son consistentes entre problemática-situación deseada.	Armonizar el árbol del problema y árbol de objetivos conforme a la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL, a efecto de que cumpla con las especificaciones técnicas.
3	El resumen narrativo de los niveles del Fin, Propósito y Componente de la MIR no atiende a las recomendaciones sintácticas y conceptuales que permitan verificar la adecuada lógica vertical y horizontal.	Replantear los objetivos atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto Basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; asimismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.
4	Los indicadores a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividades no evalúan el desempeño del resumen narrativo.	Una vez que se diseñen adecuadamente los objetivos de los niveles de la MIR, asegurar la consistencia entre la información del resumen narrativo y de los indicadores que se utilizan para su medición.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
5	Los supuestos de la MIR del programa a nivel Actividad no se definen.	Incorporar en la MIR del programa presupuestario los supuestos, de acuerdo con los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto Basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; asimismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.
6	El resumen narrativo del nivel Actividad no se encuentra debidamente estructurado en orden cronológico, así mismo, se percibe una falta de vinculación con el nivel de componente.	Se recomienda que las actividades plasmadas en la MIR, se inscriban en orden cronológico, agrupadas por cada componente y señaladas por un número o código que permita identificar a que componente está asociada cada actividad, en este caso deberán anotarse primero las actividades transversales y después aquellas que son específicas.
7	El medio de verificación a nivel Actividad, no se describe en la MIR y el que se presenta a nivel Componente no describe la Entidad que proporciona la información.	Se recomienda precisar el nombre del documento que servirá de fuente de información, de acuerdo con la metodología propuesta por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
8	Los supuestos de la MIR del programa a nivel Componente no son los adecuados porque su redacción no es correcta, porque se tiene que definir como situaciones externas que tienen que cumplirse para que alcance el siguiente nivel de la MIR.	Incorporar en la MIR del programa presupuestario los supuestos, de acuerdo con los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto Basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; asimismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“CAMBIO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR
AGROPECUARIO”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 03080301 Cambio tecnológico en el sector agropecuario.

Objetivo

Incrementar la productividad del sector agropecuario de la entidad, mediante mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Cambio tecnológico en el sector agropecuario	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Incrementar la productividad del sector agropecuario de la entidad	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	mediante	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	Mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.	Sí

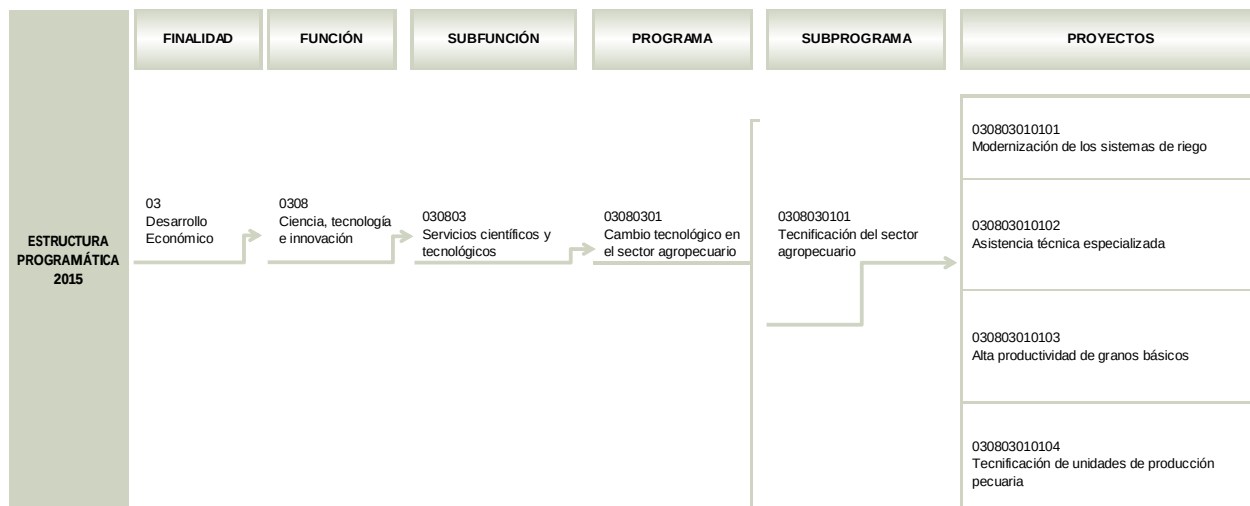
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos de Programas Presupuestarios y Proyectos 2015

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/ AUTORIZADO FINAL (%)
189.280.8	21.529.3	21.407.5	-88.6	-0.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Estructura programática 2015



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo Programático Estatal del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015.

Análisis cualitativo

1. Identificación del problema

De acuerdo con la metodología emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la elaboración de la Matriz de

Indicadores para Resultados (MIR), la identificación y conceptualización del problema que desea resolver se realiza mediante el uso de una herramienta de análisis denominada árbol del problema y árbol de objetivos, cuya construcción debe partir del diagnóstico de la situación actual. Al respecto, el Programa presupuestario “Cambio tecnológico en el sector agropecuario” presenta lo siguiente:

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
EFFECTOS	FINES
Poca rentabilidad en su sistema de producción	Sistema de producción rentable
Baja productividad	Alta productividad
Persistencia de prácticas productivas tradicionalistas	Transferencia de tecnología e innovaciones técnicas a productores
Altos costos de producción	Bajos costos de producción
PROBLEMÁTICA	SITUACIÓN DESEADA
El sector agropecuario del Estado de México presenta bajo rendimiento de la producción	El sector agropecuario del Estado de México presenta una mejora en su producción
CAUSAS	MEDIOS
Deteriorado parque de maquinaria e implementos	Unidades de producción pecuaria equipadas -Unidades de producción equipadas
Infraestructura insuficiente, obsoleta y subutilizada	Mejoramiento en la infraestructura productiva pecuaria -Unidades de producción apoyadas con infraestructura
Falta de adopción de nuevas tecnologías	Tecnificación de los sistemas de riego Modernización de los sistemas de riego -Modernización de los sistemas de producción

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS
CAUSAS	MEDIOS
Escasa asistencia técnica	Alta productividad de granos básicos Proyectos de servicios de asistencia técnica especializada -Asistencia técnica especializada

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO)

A) Árbol del problema

Como se menciona en la metodología para la elaboración de la MIR, la construcción del árbol del problema parte de la identificación del problema que requiere atención y se pretende resolver. En la parte inferior del árbol se ubican las causas que originan la situación adversa; el problema que se desea resolver se identifica en la parte central del árbol; y finalmente, en la parte superior los efectos o consecuencias que trae consigo la problemática.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	
Efectos	¿Qué consecuencias genera el problema?
Problema central	Único
Causas	¿Qué originó el problema?

1. ¿En la parte central del árbol se identifica la situación única que el programa presupuestario desea resolver?

Respuesta: Sí.

En la parte central del árbol se identifica como problemática única que “el sector agropecuario del Estado de México presenta bajo rendimiento de la producción”, así como su población objetivo a la cual estará dirigida.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los efectos que provoca el problema central?

Respuesta: Parcialmente.

De conformidad con la metodología para la construcción de la MIR, en la parte superior del árbol se presentan cuatro efectos directos (1.-Altos costos de producción; 2.-Persistencia de prácticas productivas tradicionalistas; 3.-Baja productividad; y 4.-Poca rentabilidad en su sistema de producción), que el problema origina; los cuales en conjunto propician que el sector agropecuario del Estado de México presente bajo rendimiento en su producción.

Así mismo, de acuerdo con la guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, elaborada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se deben identificar los efectos de los efectos hasta alcanzar un nivel razonable de desglose, siguiendo la relación causa-efecto del problema (de dos a cuatro niveles de efectos suelen ser suficientes para una adecuada descripción del problema), lo cual no se cumple en la MIR del programa presupuestario objeto de estudio, aún cuando todos los efectos desarrollados en el árbol se relacionan con la problemática planteada.

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol las causas del problema?

Respuesta: Parcialmente.

En la parte inferior del árbol del problema se identifican las causas que dan origen al problema, las cuales de acuerdo con la metodología para la construcción de la MIR, la relación causa-efecto se debe representar con flechas cuyo sentido es de abajo hacia

arriba (ascendente), sin embargo, no hay claridad en la causa denominada: “escasa asistencia técnica”; dado que no se precisa si ésta se refiere a todo el sector agropecuario o únicamente se da en un sólo rubro ya que el sector agropecuario implica una relación entre agricultura y ganadería.

Así mismo, de acuerdo con la guía para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados elaborada por el CONEVAL, se deben identificar las causas de las causas hasta alcanzar un nivel razonable de desglose, siguiendo la relación causa-efecto del problema (de dos a cuatro niveles suelen ser suficientes para una adecuada descripción del problema).

B) Árbol de objetivos

Su construcción se deriva del árbol del problema, en el se muestra la situación esperada en caso de que el problema sea resuelto. Se parte del árbol del problema y se busca para cada causa y efecto planteado la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva.

ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Fines	Fin del Programa presupuestario, ¿Cómo contribuye a un objetivo superior?
Situación deseada	Propósito de la MIR
Medios	Actividades y Componentes de la MIR

1. ¿El problema central del programa presupuestario se presenta de manera positiva como un resultado logrado?

Respuesta: Sí.

Es posible identificar en la parte central del árbol de objetivos que la problemática se ha convertido en la situación deseada: “El sector agropecuario del Estado de México presenta una mejora en su producción”.

2. ¿Se identifican en la parte superior del árbol los fines que alcanza la solución del problema?

Respuesta: Sí.

Si es posible identificar los fines que emanaron de los efectos, ya que el árbol de objetivos presenta los mismos fines que se exponen en el árbol del problema, asimismo, todos los fines guardan relación con los efectos (la metodología indica que en la parte superior del árbol se presentará, para cada uno de los efectos planteados, la situación contraria, misma que representará los fines).

3. ¿Se identifican en la parte inferior del árbol los medios para revertir el problema central del programa presupuestario?

Respuesta: Parcialmente.

En el árbol de objetivos se identifican los medios, sin embargo, existen niveles de desglose que no se ven reflejados en el árbol de problemas, por ejemplo: unidades de producción equipadas y unidades de producción apoyadas con infraestructura, entre otros que no se incluyen dentro del árbol de problemas.

Del Árbol de objetivos a la MIR

Derivado del análisis del árbol del problema y árbol de objetivos, a continuación se evalúa la consistencia entre ellos; del mismo modo, se verifica la congruencia entre el árbol de objetivos y resúmenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DE OBJETIVOS		
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	CONSISTENCIA
Efectos	Fines	Parcialmente
Problema central	Situación deseada	Sí
Causas	Medios	Parcialmente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y MIR		
ÁRBOL DE OBJETIVOS	MIR	CONSISTENCIA
Fines	Fin	Sí
Situación deseada	Propósito	Sí
Medios	Componentes	Parcialmente
	Actividades	Parcialmente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

2. Diseño de la MIR

A) Verificación de la lógica vertical

Según el CONEVAL, la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como “lógica vertical” del Programa.

La MIR presenta una adecuada lógica vertical cuando responde de modo afirmativo a las siguientes preguntas:

1. ¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada Componente?

Respuesta: No.

Las actividades son aquellas principales tareas a ejecutar para producir los bienes y servicios que el programa presupuestario entrega.

Para el programa Cambio tecnológico en el sector agropecuario, no se realizaron las actividades suficientes para lograr los componentes ya que el mejoramiento en la infraestructura productiva pecuaria no se logra identificar en el nivel superior, aunado a que ninguno de los cuatro resúmenes narrativos se agruparon por componente y algunos otros no cumplen sintácticamente con la metodología, por ejemplo, las actividades: Proyectos de servicios de asistencia técnica especializada y Alta productividad de granos básicos; no presentan un sustantivo derivado del verbo.

Tampoco se tiene bien identificada la cronología que se debe seguir para cumplir con las actividades necesarias, en virtud de que la Modernización a nivel Componente está antes que la Producción, no obstante, a nivel Actividad se antepone la Productividad a la Modernización.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
ACTIVIDAD	Proyectos de servicios de asistencia técnica especializada.	Sí	No	No	No	Disponibilidad de recursos de inversión. Disponibilidad de técnicos especialistas. Interés de los productores en obtener asistencia técnica especializada. Que los productores cumplan con la normatividad establecida.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	Alta productividad de granos básicos.	Sí	No	No	No	Disponibilidad de recursos para la ejecución del proyecto. Interés de los productores en participar en este proyecto. Condiciones climatológicas favorables para el establecimiento de cultivos. Disponibilidad de insumos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	Modernización de los sistemas de riego.	Sí	Sí	No	No	Disponibilidad de recursos. Disposición de los productores. Que los productores cumplan con la normatividad.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	Mejoramiento en la infraestructura productiva pecuaria.	Sí	Sí	No	No	Los productores cumplen con la parte que les corresponde de acuerdo con las reglas de operación de cada programa o proyecto.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

N/E: No evaluable.

Por cuanto respecta a los supuestos, las primeras tres actividades, no se evaluaron debido a que la disponibilidad de recursos, de insumos y de técnicos especialistas, no son factores ajenos al programa; así mismo, los supuestos: interés de los productores en obtener asistencia técnica especializada, que los productores cumplan con la normatividad establecida y condiciones climatológicas favorables para el establecimiento de cultivos, cumplieron con el requisito metodológico.

2. ¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa?

Respuesta: Parcialmente.

Los Componentes son los bienes y servicios que el Programa presupuestario genera, se presentan como objetivos logrados para cumplir con el Propósito, aunque los Componentes son necesarios para el logro del Propósito del Programa, no son suficientes dado que no existen componentes para cada actividad que repercutan en el logro de los resúmenes narrativos finales.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICPIO			
COMPONENTES	Asistencia técnica especializada.	No	Sí	Disponibilidad de recursos de inversión. Disponibilidad de técnicos especialistas. Interés de los productores en obtener asistencia técnica especializada. Que los productores cumplan con la normatividad establecida.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	Modernización de los sistemas de producción.	No	No	Disponibilidad de recursos. Disposición de los productores. Que los productores cumplan con la normatividad.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
	Unidades de producción equipadas.	No	Sí	Recursos de inversión entregados en tiempo y forma, de acuerdo con la periodicidad de cada acción. Los productores cumplen con la parte que les corresponde de acuerdo con las reglas de operación de cada programa o proyecto.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

N/E: No evaluable.

Al igual que las actividades, no se pudieron evaluar todos los supuestos en este nivel, porque los recursos para el funcionamiento del programa y su distribución dependen directamente de las gestiones que realice SEDAGRO, por consiguiente son situaciones que se pueden controlar.

Cabe señalar que los supuestos: interés de los productores en obtener asistencia técnica especializada; que los productores cumplan con la normatividad establecida y la disposición de los productores, cumplieron con el requisito metodológico.

3. ¿El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?

Respuesta: Sí.

El Propósito que se presentó en la MIR es único y en el se expresa la población objetivo o área de enfoque a atender (sector agropecuario del Estado de México), asimismo se identificó el cambio esperado en la población objetivo o área de enfoque al recibir los bienes y servicios que el programa produce (mejorar su producción).

Asimismo, la Metodología para la Elaboración de la MIR establece que en la parte central del árbol de objetivos se expondrá el cambio esperado en la población objetivo, mismo que corresponde al Propósito de la MIR.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		POBLACIÓN OBJETIVO	UN SOLO OBJETIVO	RESULTADO O EFECTO OBTENIDO			
PROPÓSITO	El sector agropecuario del Estado de México presenta una mejora en su producción.	Sí	Sí	Sí	Disponibilidad de recursos de inversión. Disponibilidad de técnicos especialistas. Interés de los productores en obtener asistencia técnica especializada. Que los productores cumplan con la normatividad establecida.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

Al igual que los componentes, no se pudieron evaluar todos los supuestos en este nivel porque los recursos para el funcionamiento del programa y la disponibilidad de técnicos especialistas dependen directamente de las gestiones que realice SEDAGRO, así mismo, los supuestos: interés de los productores en obtener asistencia técnica especializada y que los productores cumplan con la normatividad establecida, cumplieron con este requisito.

4. ¿Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del Fin?

Respuesta: No.

El Propósito identifica el cambio esperado en la población objetivo como resultado de recibir los bienes o servicios que produce el programa, sin embargo, no fue posible evaluar su contribución a nivel Fin porque falta especificar de qué manera el sector agropecuario mejorará su producción con el aspecto tecnológico.

5. ¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo superior?

Respuesta: No.

El resumen narrativo del nivel Fin “Transferencia de tecnología e innovaciones técnicas a productores”, contribuye medianamente con el Objetivo del Programa presupuestario, aunado a que no cuenta con ningún verbo que indique una contribución, excluye al ámbito pecuario; por consiguiente no cumple con la sintaxis requerida ni se logra identificar cuál es la problemática que se pretende mitigar a nivel superior.

	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
		VERBO QUE INDIQUE "CONTRIBUCIÓN"	VERBO EN INFINITIVO	UN SOLO OBJETIVO			
FIN	Transferencia de tecnología e innovaciones técnicas a productores.	No	No	Sí	Disponibilidad de recursos para la ejecución del proyecto. Interés de los productores en participar en este proyecto. Condiciones climatológicas favorables para el establecimiento de cultivos. Disponibilidad de insumos.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

No fue posible evaluar todos los supuestos de disponibilidad de recursos para la ejecución del proyecto, en razón de que al igual que los anteriores supuestos, la disponibilidad de recursos para ejecutar el proyecto y disponer de insumos necesarios, son factores que dependen de las gestiones que deberá realizar la Unidad Ejecutora; por otra parte, el interés de los productores y el que haya condiciones climatológicas favorables, son aspectos que sí cumplen con este requisito.

B) Verificación de la lógica horizontal

Como establece el CONEVAL en la Guía para la elaboración de la MIR, el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación forma la "lógica horizontal", la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

En el análisis de este tipo, realizado a la MIR del programa presupuestario "Cambio tecnológico en el sector agropecuario", se determinó lo siguiente:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Transferencia de tecnología e innovaciones técnicas a productores.	Superficie atendida con alta productividad.	(Superficie atendida con alta productividad. Agricultura / Superficie total sembrada con maíz y trigo) * 100	De Gestión Eficiencia	SAGARPA SEDAGRO Sistemas Producto	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

SEDAGRO: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

El indicador superficie atendida con alta productividad, no permite evaluar el logro alcanzado a nivel Fin, dado que las unidades de medida empleadas en el numerador difieren con las del denominador (Agricultura-Maíz y trigo, respectivamente) y por lo tanto se están mezclando aspectos distintos en lo que se pretende evaluar, así mismo, la denominación del indicador es incongruente con su resumen narrativo, aunado a esto, el tipo de indicador deberá ser estratégico ya que de conformidad con la metodología debe existir al menos un indicador de este tipo en los niveles de Fin y Propósito.

Por otra parte, en el Manual para el diseño y la construcción de indicadores (CONEVAL), se establece que en este nivel es recomendable emplear indicadores de eficacia para medir el grado del cumplimiento del objetivo establecido.

Así mismo, al no hacer una referencia precisa del nombre del documento que servirá como fuente de información, no se sabe si los medios de verificación son los suficientes, como se señala en la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
El Sector agropecuario del Estado de México presenta una mejora en su producción.	Superficie atendida con asistencia técnica.	(Superficie apoyada con asistencia técnica. Agricultura / Superficie registrada en solicitudes de apoyo de asistencia técnica. Agricultura) * 100	De Gestión Eficacia	SAGARPA SEDAGRO Sistemas Producto	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El indicador superficie atendida con asistencia técnica, no permite evaluar el logro alcanzado a nivel Propósito, dado que el nombre del indicador no es congruente con su resumen narrativo, ni se contempló en su denominación el tipo de medición que atiende (porcentaje, índice, tasa de variación, promedio, etc.) además de que la fórmula de cálculo excluye el ámbito pecuario (porque únicamente se refiere al sector agricultura), aunado a esto, el tipo de indicador deberá ser estratégico ya que de conformidad con la metodología debe existir al menos un indicador de este tipo en los niveles de Fin y Propósito.

De igual manera, al no hacer una referencia precisa del nombre del documento que servirá como fuente de información, no se sabe si los medios de verificación son los suficientes, como se señala en la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Asistencia técnica especializada.	Superficie atendida con asistencia técnica.	(Superficie apoyada con asistencia técnica. Agricultura / Superficie registrada en solicitudes de apoyo de asistencia técnica. Agricultura) * 100	De Gestión Eficacia	SAGARPA SEDAGRO Sistemas Producto	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Si
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
Modernización de los sistemas de producción.	Establecimiento de riego tecnificado.	Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riegos tecnificados. Cultivos I / Superficie estatal acumulada con riego tecnificado. Cultivos I) * 100	De Gestión Eficiencia	SAGARPA SEDAGRO Sistemas Producto	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
Unidades de producción equipadas.	Unidades de producción pecuaria equipadas.	(Unidades pecuarias apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería / Unidades pecuarias solicitadas apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería) * 100	De Gestión Eficacia	Padrón de beneficiarios y expedientes correspondientes	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?	Si
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

El Componente “Asistencia técnica especializada” cuya medición se realiza con el indicador: “Superficie atendida con asistencia técnica”, deberá modificarse y emplearse únicamente en uno de los tres niveles empleados; ya que éste es el mismo que se empleó a nivel Propósito y Actividad, considerando además las observaciones realizadas anteriormente al indicador, resulta irrelevante medirlo tres veces.

Cabe precisar que en este nivel, el indicador: “Superficie atendida con asistencia técnica” sí es congruente con su resumen narrativo, por lo que permite evaluar el logro alcanzado, no obstante, no hace referencia precisa del nombre del documento que

servirá como fuente de información ni se contempló en su denominación el tipo de medición que atiende (porcentaje, índice, tasa de variación, promedio, etc.).

El indicador “Establecimiento de riego tecnificado”, no permite evaluar el logro alcanzado dado que el nombre del indicador no es congruente con su resumen narrativo (Modernización de los sistemas de producción), ni se contempló en su denominación el tipo de medición que atiende (porcentaje, índice, tasa de variación, promedio, etc.).

El indicador “Unidades de producción pecuaria equipadas”, es congruente con su resumen narrativo, no obstante, no contempló en su denominación el tipo de medición que atiende (porcentaje, índice, tasa de variación, promedio, etc.).

Por otra parte, respecto a los medios de verificación, ninguno de los tres indicadores utilizados en este nivel, hicieron referencia precisa de donde se puede consultar los medios que servirán como fuente para disponer de la información, por consiguiente, los medios de verificación no son los suficientes y necesarios para que la ciudadanía pueda acceder a dicha información y conozca los avances logrados de los indicadores en el nivel Componente.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Proyectos de servicios de asistencia técnica especializada.	Superficie atendida con asistencia técnica.	(Superficie apoyada con asistencia técnica. Agricultura / Superficie registrada en solicitudes de apoyo de asistencia técnica. Agricultura) * 100	De Gestión Eficacia	SAGARPA SEDAGRO Sistemas Producto	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Alta productividad de granos básicos.	Superficie atendida con alta productividad.	(Superficie atendida con alta productividad. Agricultura / Superficie total sembrada con maíz y trigo) * 100	De Gestión Eficiencia	Estadísticas agropecuarias de SEDAGRO (Dirección General de Agricultura)	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	No
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí
Modernización de los sistemas de riego.	Establecimiento de riego tecnificado.	Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riegos tecnificados. Cultivos I / Superficie estatal acumulada con riego tecnificado. Cultivos I) * 100	De Gestión Eficiencia	SAGARPA SEDAGRO Sistemas Producto	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
Mejoramiento en la infraestructura productiva pecuaria.	Unidades pecuarias apoyadas para el mejoramiento de su infraestructura productiva.	(Unidades pecuarias beneficiadas con apoyo para el mejoramiento de su infraestructura. Ganadería / Unidades pecuarias solicitantes de apoyos para el mejoramiento de su infraestructura. Ganadería) * 100	De Gestión Eficacia	Padrón de beneficiarios y expedientes correspondientes	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad?	Sí
					¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL 2013.

No es evaluable la lógica horizontal de las primeras actividades (Proyectos de servicios de asistencia técnica especializada y Alta productividad de granos básicos), en virtud de que al igual que ocurre con los otros niveles, se utilizaron indicadores cuya contribución a la evaluación de la MIR no es la adecuada.

Así mismo, la actividad “Proyectos de servicios de asistencia técnica especializada”, cuya medición se realiza con el indicador: “Superficie atendida con asistencia técnica”, deberá modificarse y emplearse únicamente en uno de los tres niveles empleados; ya que éste es el mismo que se empleó a nivel Propósito y Componente, considerando además las observaciones realizadas anteriormente al indicador en comento, resulta irrelevante medirlo tres veces.

De igual manera los indicadores: “Superficie atendida con alta productividad” y “Establecimiento de riego tecnificado” fueron utilizados para medir los objetivos a nivel Fin y Componente; respectivamente, por lo que la entidad deberá valorar su utilización en un sólo nivel y hacer las modificaciones observadas anteriormente.

Exceptuando al indicador: superficie atendida con alta productividad cuyos medios de verificación son estadísticas agropecuarias de SEDAGRO extraídas de la Dirección General de Agricultura; al igual que en los niveles anteriores, los demás indicadores de este nivel, no hicieron referencia precisa de donde se obtendrá la información que servirá como fuente verificable, por consiguiente, para estos tres indicadores no se sabe si los medios de verificación son los suficientes.

Análisis cuantitativo

Resultados de los indicadores que integran la MIR

RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2015										
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	META 2015	ALCANZADO	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (%)				
						0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200 ó +
FIN	1	Superficie atendida con alta productividad.	SEDAGRO	4.8	9.5					195.9
PROPÓSITO	2	Superficie atendida con asistencia técnica.	SEDAGRO	100.0	100.0				100.0	
COMPONENTE	3	Superficie atendida con asistencia técnica.	SEDAGRO	100.0	100.0				100.0	
	4	Establecimiento de riego tecnificado.	SEDAGRO	5.6	6.1				109.0	
	5	Unidades de producción pecuaria equipadas.	SEDAGRO	100.0	100.0				100.0	
ACTIVIDAD	6	Superficie atendida con asistencia técnica.	SEDAGRO	100.0	100.0				100.0	
	7	Superficie atendida con alta productividad.	SEDAGRO	4.8	9.5					195.9
	8	Establecimiento de riego tecnificado.	SEDAGRO	5.6	6.1				109.0	
	9	Unidades pecuarias apoyadas para el mejoramiento de su infraestructura productiva.	SEDAGRO	100.0	100.0				100.0	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 y Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1	El objetivo del programa "Cambio Tecnológico en el sector Agropecuario", es incrementar la productividad en el sector agropecuario de la entidad, no obstante, dentro de la MIR del programa, a nivel Fin y Propósito, no se identificó ningún indicador cuya fórmula de cálculo implique al sector pecuario, ya que únicamente se evalúa al agro.	Incluir en estos niveles de resumen narrativo, el sector pecuario para evaluar adecuadamente los rubros que integran el objetivo del programa.
2	No se incluyen en su MIR indicadores de tipo Estratégico, a nivel Fin ni Propósito.	Incluir indicadores Estratégicos en estos dos niveles, elaborados con base en la metodología del CONEVAL.
3	Ninguno de los indicadores que conforman la MIR, contemplaron en sus denominaciones el tipo de medición que atendieron.	Incluir en el nombre de los indicadores, su tipo de medición (Porcentaje, tasa de variación, índice, etc.).
4	No existieron en su totalidad indicadores para cada nivel, ya que únicamente se midió con cinco indicadores nueve evaluaciones (una de Fin, una de Propósito, tres de Componentes y cuatro de Actividades), no habiendo consistencia en todas las evaluaciones en virtud de que un mismo indicador sirve para medir dos o más niveles.	Llevar a cabo evaluaciones en todos y cada uno de los niveles por separado, con la lógica vinculatoria uno a uno a fin de cumplir con la normativa del CONEVAL y de asegurarse que con la realización de todas las actividades se produzcan los componentes que sirvan para avanzar a los siguientes niveles.
5	El indicador denominado "superficie atendida con asistencia técnica", sirvió para evaluar tres niveles: Actividad, Componente y Propósito, por lo cual se deberá emplear solamente en uno de los tres niveles, evaluado el que mejor se adapte al mismo.	Modificar este indicador para evaluarlo en un sólo nivel.

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
6	El Resumen Narrativo de los niveles de la MIR, no atiende a las recomendaciones sintácticas y conceptuales que permitan verificar la adecuada lógica vertical y horizontal.	Replantear los objetivos atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto Basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; asimismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.
7	Los indicadores utilizados no son los suficientes para evaluar el logro del objetivo en la lógica horizontal, ni se logró identificar el resultado clave pretendido al evaluar cada uno de los niveles de la MIR (Qué se quiere medir y Para qué?).	Crear nuevos indicadores que complementen los ya realizados a fin de que no se repita ninguno en todos los niveles, incluir al sector pecuario a nivel de Fin y Propósito y considerar los diversos tipos de medición que atienden (porcentaje, índice, tasas de variación etc.) para elegir el más conveniente.
8	El indicador superficie atendida con asistencia técnica, no permite evaluar el logro alcanzado a nivel Propósito, dado que el nombre del indicador no es congruente con su resumen narrativo además de que la fórmula de cálculo excluye el ambito pecuario (porque únicamente se refiere al sector agricultura).	Utilizar dos indicadores para medir el resumen narrativo a nivel propósito, incluyendo uno que se refiera al ambito pecuario y valorar si este indicador se queda en este nivel debido a las observaciones realizadas.
9	En la lógica vertical de la MIR, no se pudieron evaluar todos los supuestos que contribuyan a corroborar el logro de los objetivos del programa, ya que se emplearon algunos supuestos que dependieron directamente de las gestiones que realiza SEDAGRO.	Incluir Supuestos atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto Basado en Resultados" y en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL, a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO		RECOMENDACIÓN
10	En la lógica horizontal de la MIR, se incluyeron Medios de Verificación que contribuyan a ratificar los resultados alcanzados, sin embargo, sólo uno cumplió con precisar el nombre del documento que servirá como fuente de información (superficie atendida con alta productividad, cuyos medios de verificación son estadísticas agropecuarias de SEDAGRO extraídas de la Dirección General de Agricultura).	Modificar los Medios de Verificación atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto Basado en Resultados" y en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL, a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.
11	A nivel Fin ni Componente, no se cumple con la sintaxis que de acuerdo con el CONEVAL, se debe seguir para poder comprender y medir adecuadamente el producto o servicio proporcionado y la finalidad que persigue el Programa presupuestario.	Modificar la sintaxis de este nivel a fin de cumplir con la metodología y hacer más entendible su MIR.
12	No se seleccionaron adecuadamente en la Estructura Analítica del Programa, las alternativas viables que correspondan a las causas y medios ya que no existió una relación de una a una de las causas del problema a los medios del árbol de objetivos.	Respetar la metodología del CONEVAL e incluir la reciprocidad una a una de las causas a los medios en la Estructura Analítica del Programa.

FUENTE: Elaboración del OSFEM



REVISIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2015

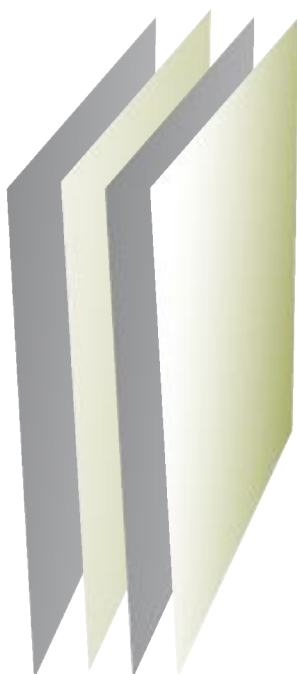


ÍNDICE

	Página
Introducción	603
Marco jurídico-normativo	606
Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México	609
Programas presupuestarios	617
Alimentación para la población infantil	619
Alimentación y nutrición familiar	622
Modernización de la educación	625
Educación media superior	628
El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	631
Desarrollo agrícola	634
Modernización industrial	637
Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	640
Seguridad pública	643



	Página
Prevención médica para la comunidad	647
Modernización del transporte terrestre	650
Procuración de justicia	654
Empleo	658
Fomento turístico	661
Recomendaciones	664



Revisión al cumplimiento del Programa Anual de Evaluación 2015

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, mandata que los resultados del ejercicio de los recursos económicos de que dispongan los diferentes órdenes de gobierno, serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan la Federación y las entidades federativas, respectivamente. En el Estado de México, la Constitución local ordena que los recursos económicos del Estado, de los municipios, así como de los organismos autónomos, se administren con eficiencia, eficacia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados.

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México (GEM) es la instancia técnica encargada de la evaluación del desempeño del gasto público estatal en los términos que dispone la Carta Magna, por lo que es responsable de diseñar, administrar y operar el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en la entidad. En 2010, el Ejecutivo Estatal decidió implementar el Presupuesto basado en Resultados (PbR) en la administración pública estatal con el propósito de impulsar una propuesta integral tendiente a realizar la evaluación de las políticas públicas, formular los programas presupuestarios y medir el desempeño de las dependencias y entidades del GEM, con un enfoque hacia el logro de resultados.

La evaluación del desempeño gubernamental se define como el instrumento de medición que permite conocer además del alcance de las acciones que se realizan en un periodo, los resultados que tales acciones generan para lograr los objetivos planteados, empleando para ello indicadores de desempeño que ponderen el efecto de los bienes producidos y de los servicios prestados a la población por parte del gobierno, de esta manera, califica la calidad de los insumos y recursos empleados, así como la eficiencia, eficacia e impacto de los procesos y resultados.

En el Estado de México, el SED se desarrolla mediante dos componentes: el primero, lo constituye el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que es una herramienta de planeación estratégica que posibilita generar indicadores estratégicos y de gestión, para dar seguimiento y evaluar los resultados de los programas presupuestarios que ejecutan las dependencias y entidades públicas del GEM. En ese sentido, la Secretaría de Finanzas realiza la evaluación del desempeño mediante la verificación del cumplimiento de objetivos y metas de los programas y proyectos presupuestarios, con base en indicadores que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos y, en caso de identificar irregularidades, emite recomendaciones. En la programación y presupuestación anual se considera como referencia la evaluación del desempeño a fin de consolidar el PbR en la administración pública estatal.

El segundo componente del SED lo integra el Programa Anual de Evaluación que es formulado y publicado por la Secretaría de Finanzas para promover la práctica de evaluaciones específicas, de diseño programático, de procesos, de impacto y estratégicas del desempeño institucional. En su conjunto, dichas evaluaciones tienen por objeto determinar el grado de eficacia, eficiencia, calidad e impacto con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la identificación de desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento de las metas programadas.

En cumplimiento del mandato de fiscalización conferido a la H. Legislatura del Estado de México, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), con el propósito de ampliar el análisis sobre el estado que guarda el SED en la administración pública estatal y con motivo de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, ejecuta auditorías de desempeño y realiza la evaluación programática y de desempeño de los recursos públicos, cuyos resultados dan cuenta del avance en la adopción de la metodología del marco lógico, por parte de las dependencias y entidades públicas del



GEM, para dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y proyectos presupuestarios.

Así, la sección siguiente de este Informe presenta los resultados de la revisión al cumplimiento del Programa Anual de Evaluación (PAE) para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del GEM, de fecha 18 de agosto de 2015, como a continuación se detalla:

En el primer apartado se presenta el marco jurídico que dispone la realización de la evaluación del desempeño gubernamental, el cual indica la responsabilidad de la Secretaría de Finanzas de formular y publicar el PAE, así como la obligación de los ejecutores de gasto de realizar evaluaciones para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y proyectos presupuestarios que operan.

En el segundo apartado se presentan los Generales de las evaluaciones y los Generales del PAE; en el primero, se detallan las disposiciones normativas que rigen la operación y seguimiento de las evaluaciones y la difusión de sus resultados, además se presentan los tipos de evaluación que observa el marco jurídico aplicable; el segundo rubro describe los objetivos, el alcance y cobertura del PAE 2015, aunado a ello, se presenta el detalle de la programación de las evaluaciones del Ejercicio Fiscal 2015, en la cual se identifican los sujetos a evaluar, los programas y proyectos, los tipos de evaluación a ejecutar y el calendario de realización.

El tercer apartado comprende el análisis del estado que guarda el desarrollo de las evaluaciones por programa presupuestario. Finalmente, en el cuarto apartado se presentan las recomendaciones que derivaron de la evaluación al PAE 2015.

MARCO JURÍDICO-NORMATIVO

Los ordenamientos jurídico-normativos del ámbito Federal en los cuales se fundamenta el PAE se muestran a continuación:

CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Artículo 26	El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.
Artículo 134	Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que se establezcan la Federación, los estados y el Distrito Federal respectivamente.
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental
Artículo 61	La Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, incluirán en el presupuesto de egresos la aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y, en su caso, geográfica y sus interrelaciones para valorar la eficacia y eficiencia en el uso y destino de los recursos y sus resultados. El proceso de integración de la información financiera para la elaboración de los presupuestos se deberá incorporar los resultados que deriven de los proceso de implantación y operación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño.
Artículo 79	Los entes públicos deberán publicar en sus páginas de internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluación, así como las metodologías e indicadores de desempeño. Los entes públicos deberán publicar a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas e informar sobre las personas que realizan dichas evaluaciones.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En el Estado de México, el marco jurídico-normativo que sustenta el PAE es el siguiente:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

CPELSM	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
Artículo 129	Los recursos económicos del Estado, de los Municipios, así como de los organismos autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados. El Órgano Superior de Fiscalización, la Secretaría de la Contraloría, las contralorías de los Poderes Legislativo y Judicial, las de los organismos autónomos y las de los ayuntamientos, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo, conforme a sus competencias.
Artículo 139	El desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, teniendo como base el Plan de Desarrollo del Estado de México, dicho sistema se integra por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales.
LPEMyM	Ley de Planeación del Estado de México y Municipios
Artículo 7	El proceso de planeación democrática comprende la formulación de planes y sus programas, los cuales deberán contener un diagnóstico, prospectiva, objetivos, metas, estrategias, prioridades y líneas de acción; la asignación de recursos, responsabilidades, tiempos de ejecución, control, seguimiento de acciones y evaluación de resultados.
Artículo 14	El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios se conforma por: los informes de evaluación, entre otros.
Artículo 17	Compete a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y a las contralorías internas de los municipios, en materia de planeación para el desarrollo, la atribución de determinar y sancionar las responsabilidades que deriven de la evaluación efectuada a los Planes Estatal y Municipales y sus programas, entre otras.
Artículo 16	Corresponde a la Secretaría de Finanzas formular e integrar las reglas, criterios y metodología para las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación; así como promover la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género, para que las acciones de gasto público reflejen la equidad en los beneficios del desarrollo.
Artículo 36	La Secretaría de Finanzas y los ayuntamientos establecerán la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, el uso y destino de los recursos asignados a ellos y la vigilancia de su cumplimiento.
Artículo 38	Las dependencias, organismos, entidades públicas, unidades administrativas y servidores públicos, deberán realizar la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas, así como la mejora de los indicadores de desarrollo social y humano.
LOAPEM	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México
Artículo 23	La Secretaría de Finanzas es la encargada de la planeación, programación, presupuestación y evaluación de las actividades del Poder Ejecutivo, de la administración financiera y tributaria de la hacienda pública del Estado.
Artículo 24	A la Secretaría de Finanzas corresponde elaborar y proponer al Ejecutivo los proyectos de Ley, Reglamentos y demás disposiciones de carácter general que se requieran para la planeación, programación, presupuestación y evaluación de la actividad económica y financiera del Estado; y vigilar que el desarrollo económico y social de la entidad sea armónico, evaluando periódicamente los resultados obtenidos.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

LOAPEM

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México

Artículo 38 bis La Secretaría de la Contraloría es la dependencia encargada de la vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la administración pública estatal y su sector auxiliar; asimismo, le corresponde planear, programar, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación gubernamental.

CFEMyM

Código Financiero del Estado de México y Municipios

Artículo 287 Los programas y proyectos contarán con indicadores que sean claros, útiles, informativos y que generen mayor transparencia y rendición de cuentas, que permitan evaluar la eficiencia, eficacia y el desempeño de las dependencias, generando indicadores confiables y pertinentes para medir el costo y efectividad del gasto.

Artículo 327 La evaluación del desempeño se hará en función a los objetivos y metas de los programas presupuestarios, y demás elementos de programación y para tales efectos se diseñará, administrará y operará el Sistema de Evaluación del Desempeño.

La Secretaría, será instancia técnica a que alude el artículo 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, encargada de la evaluación del desempeño por lo que respecta a las Dependencias y Entidades Públicas y para el caso de los Municipios, la evaluación del desempeño le corresponde a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación o los servidores públicos responsables de realizar estas funciones, en coordinación con la Tesorería.

Son atribuciones de la Secretaría de Finanzas en relación con el Sistema de Evaluación del Desempeño: formular y publicar el Programa Anual de Evaluación, y emitir recomendaciones a las dependencias y entidades públicas, con base en los resultados de las evaluaciones.

Artículo 327 A En materia de evaluación del desempeño, son obligaciones de las Dependencias y Entidades Públicas del Ejecutivo Estatal:

III. Cumplir con lo establecido en el Programa Anual de Evaluación, de los programas presupuestarios a su cargo con base en los Lineamientos que emita la Secretaría, así como atender las revisiones a las evaluaciones de desempeño que ordene la Secretaría.

IV. Dar seguimiento y monitoreo de los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios a su cargo, mediante el cálculo de su valor, de manera periódica y permanente, con el propósito de analizar su tendencia.

Artículo 327 D La Secretaría de Finanzas y la Contraloría evaluarán el desempeño, conforme a este Código, y verificarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas de las Dependencias y Entidades Públicas, a fin de que en su caso, se adopten las medidas necesarias, para corregir las desviaciones detectadas.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

GENERALES DE LAS EVALUACIONES

Las evaluaciones se deben realizar atendiendo a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México (LGEPPGEM), en los cuales se indica que:

- Las evaluaciones se llevarán a cabo por los responsables y/o ejecutores de los programas o a través de la Unidad de Evaluación del Gasto Público de la Secretaría de Finanzas; asimismo, se señala que se podrán realizar dichas evaluaciones a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, y que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables, previa autorización de la Unidad de Evaluación del Gasto Público, o por el Consejo Estatal de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) en el ámbito de su competencia y cuando éste así lo determine.
- La contratación, operación y supervisión de las evaluaciones serán coordinados por las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE's) de los sujetos evaluados, así como la elaboración de los Términos de Referencia conforme al tipo de cada evaluación y los cuales deberán incluir el objetivo de la evaluación, los alcances, metodología, perfil del equipo evaluador y los productos esperados, con base en los Modelos de Términos de Referencia que emite la Secretaría de Finanzas.

- Los sujetos evaluados deberán atender los hallazgos de las evaluaciones practicadas mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales”, que firman conjuntamente con la Secretaría de Finanzas y la Contraloría.
- Los sujetos evaluados deberán dar a conocer de forma permanente en sus respectivas páginas de internet los documentos y resultados de todas las evaluaciones aplicadas a los programas presupuestarios que ejecutan a más tardar 30 días hábiles después de su conclusión.

Con la finalidad de que las evaluaciones sean orientadas a resultados y retroalimentar el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP) de la Secretaría de Finanzas, en los LGEPPGEM se definen los siguientes tipos de evaluación:

TIPOS DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN
Evaluación de programas presupuestarios	Se divide en:
Evaluación de Diseño Programático	Analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la Matriz de Indicadores.
Evaluación de Procesos	Analiza mediante trabajo de campo, si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente, y si contribuye al mejoramiento de la gestión.
Evaluación de Impacto	Identifica el cambio en los indicadores a nivel de resultados, atribuible a la ejecución del programa presupuestario.
Evaluación Específica	Aquellas evaluaciones no comprendidas en los lineamientos, y que se realizan mediante trabajo de administración y/o campo.
Evaluación Estratégica del Desempeño Institucional	Las evaluaciones que se aplican a un programa o conjunto de programas en torno a las estratégicas, políticas e instituciones.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.

La evaluación de los programas presupuestarios se deberá realizar conforme a los estándares normativos, mediante trabajo de campo y administración cuando por su naturaleza así se determine por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría, y de lo anterior se integrará el informe correspondiente que contendrá un análisis de acuerdo a los criterios establecidos según el tipo de evaluación.

En el caso de las evaluaciones de Impacto, los sujetos evaluados deberán basarse en los Criterios Generales para el Análisis de Factibilidad de Evaluaciones de Impacto a los Programas Presupuestarios del GEM y, de acuerdo a la factibilidad, se determinarán las modificaciones al calendario del PAE, así como las adecuaciones sobre los sujetos a evaluar, los programas presupuestarios y las fechas para llevar a cabo las evaluaciones.

GENERALES DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

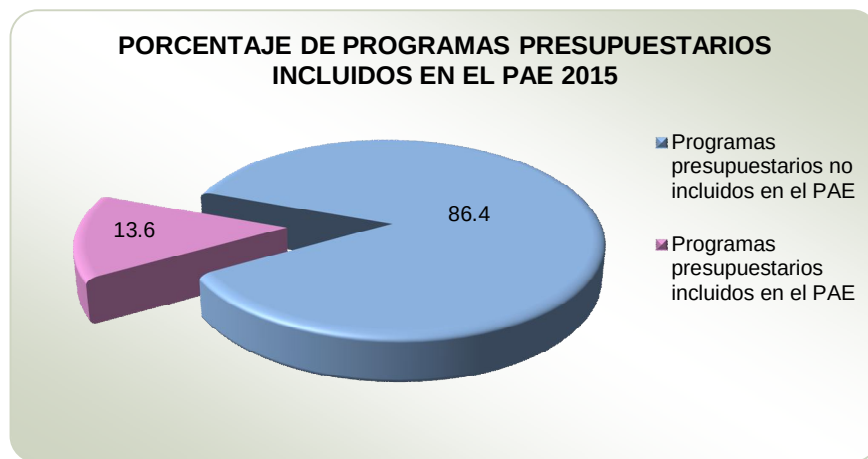
Objetivos

- Determinar los tipos de evaluación que se aplicarán a los programas presupuestarios del GEM.
- Establecer el calendario de ejecución de las evaluaciones para los programas presupuestarios en ejecución y/o los programas presupuestarios nuevos.
- Definir la evaluación como elemento insustituible para presupuestar en base a resultados.

Alcance

A) Programas presupuestarios

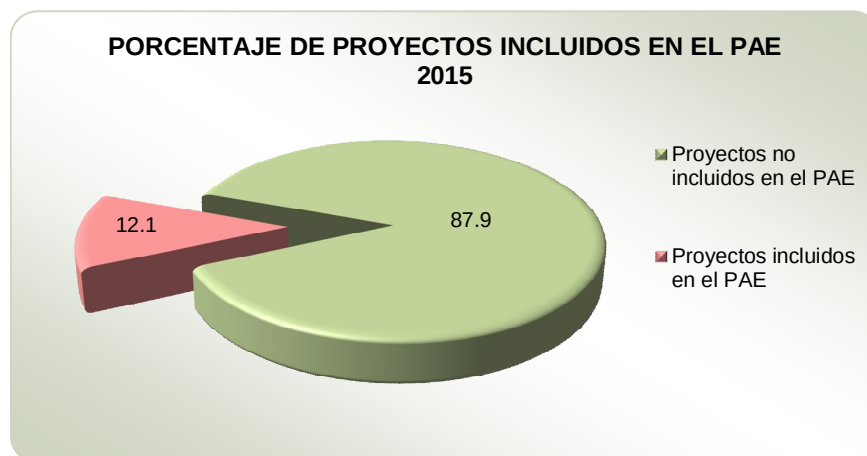
El PAE 2015 considera la evaluación de 14 de los 103 programas presupuestarios registrados en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, equivalentes a 13.6 por ciento.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

B) Proyectos

De los 528 proyectos ejecutados y registrados en el Tomo II “Ejercicio Presupuestal Integrado del Poder Ejecutivo” de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015, 64 fueron incluidos en el PAE 2015, lo que representó 12.1 por ciento.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Tipos de evaluación

El 30 de abril de 2015, la Secretaría de Finanzas emitió el PAE para el Ejercicio Fiscal de ese año; sin embargo, el 18 de agosto fue actualizado debido a modificaciones sobre el tipo de evaluación y calendario de ejecución; lo anterior de conformidad con las disposiciones décimo séptima, décimo novena y vigésimo novena de los LGEPPGEM, que refieren que las evaluaciones de Impacto se deberán sujetar al resultado de factibilidad y, en su caso, se determinarán modificaciones al calendario de ejecución.

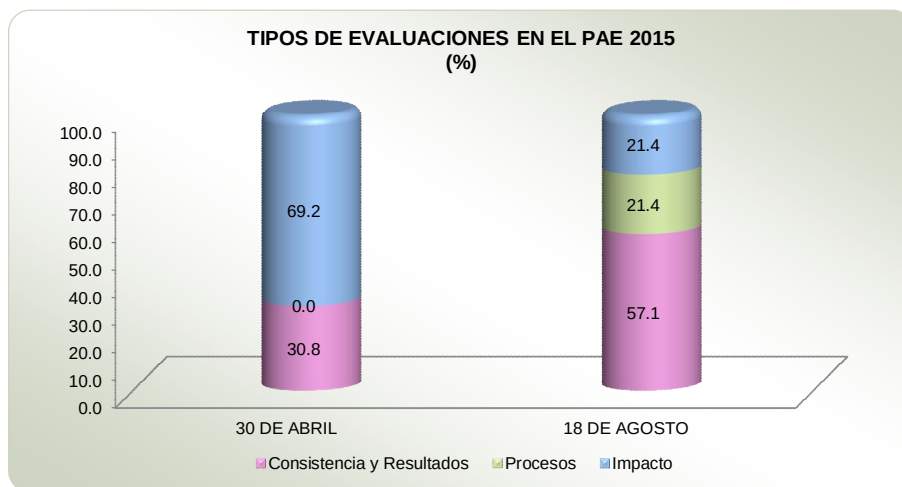
El PAE 2015 del 30 de abril se integró por 13 programas presupuestarios, de los cuales 9 tenían programada una evaluación de Impacto y 4 de Consistencia y Resultados. Para la actualización del 18 de agosto, se incluyó 1 programa presupuestario y se modificaron los tipos de evaluaciones, como a continuación se muestra:

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

TIPO DE EVALUACIÓN	PAE 2015	
	30 DE ABRIL	18 DE AGOSTO
Consistencia y Resultados	4	8
Procesos	0	3
Impacto	9	3
Total	13	14

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de los Programas Anuales de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 30 de abril y del 18 de agosto de 2015.

El 69.2 por ciento de las evaluaciones programadas en abril de 2015 fueron de Impacto; sin embargo, en la actualización del 18 de agosto disminuyeron a 21.4 por ciento, mientras que las evaluaciones de Consistencia y Resultados se incrementaron de 30.8 a 57.1 por ciento. Aunado a ello, se incluyeron 3 evaluaciones de Procesos que representaron el 21.4 por ciento.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de los Programas Anuales de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 30 de abril y del 18 de agosto de 2015.

Calendario de ejecución del PAE (actualización del 18 de agosto de 2015)

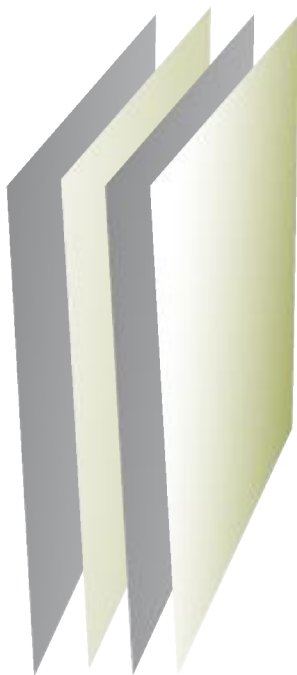
NÚM.	SUJETOS EVALUADOS		PROGRAMA	NÚM. PROYECTOS	PROYECTOS	TIPO DE EVALUACIÓN	CALENDARIO DE EJECUCIÓN
1	DIFEM	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	02050603 Alimentación para la población infantil	2	020506030101 Desayunos escolares 020506030102 Desayuno escolar comunitario	Impacto	sep-15
2	SEDESEM	Secretaría de Desarrollo Social	02060501 Alimentación y nutrición familiar	1	020605010102 Dotación alimenticia a población marginada	Impacto	sep-15
3	SEEM	Secretaría de Educación	02050602 Modernización de la educación	1	020506020302 Becas de apoyo a la educación	Impacto	sep-15
4	SEEM	Secretaría de Educación	02050201 Educación media superior	3	020502010101 Bachillerato general 020502010102 Bachillerato Tecnológico 020502010103 Preparatoria abierta y bachillerato a distancia	Consistencia y Resultados	sep-15
5	SEDESEM (CEMyBS) DIFEM	Secretaría de Desarrollo Social (Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	5	020608050101 Capacitación de la mujer para el trabajo 020608050102 Atención educativa a hijos de madres trabajadoras 020608050103 Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer 020608050201 Fomento a la cultura de equidad de género 020608050202 Atención integral a la madre adolescente	Consistencia y Resultados	sep-15
6	SEDAGRO	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	03020101 Desarrollo agrícola	7	030201010101 Apoyo para insumos agrícolas 030201010102 Apoyo para activos agrícolas 030201010301 Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo agropecuario 030201010302 Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo agropecuario 030201010303 Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo agropecuario 030201010304 Información, planeación y evaluación del desarrollo rural integral para el desarrollo agropecuario 030201010305 Seguimiento de la inversión sectorial para el desarrollo agropecuario	Procesos	sep-15
7	SEDECO (IME)	Secretaría de Desarrollo Económico (Instituto Mexiquense del Emprendedor)	03040201 Modernización industrial	5	030402010101 Promoción industrial y empresarial 030402010102 Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa 030402010103 Fortalecimiento a la competitividad 030402010104 Integración estratégica del sector de tecnologías de la información 030402010105 Atención integral para la actividad empresarial	Consistencia y Resultados	sep-15
8	SEMEAM CEPANAF PROPAEM	Secretaría del Medio Ambiente Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México	02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	3	020105010301 Producción de planta forestal 020105010302 Reforestación y restauración integral de microcuencas 020105010303 Mejoramiento genético y biotecnología forestal	Procesos	sep-15
9	SGG (CES)	Secretaría General de Gobierno (Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México)	01070101 Seguridad pública	6	010701010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito 010701010102 Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública 010701010104 Inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito 010701010106 Información y análisis para la prevención de la delincuencia 010701010107 Vinculación, participación, prevención y denuncia social 010701010108 Evaluación y certificación para el control de confianza de los elementos de seguridad	Consistencia y Resultados	sep-15



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

ACTUALIZACIÓN PAE 2015 (18 de agosto)						
NÚM.	SUJETOS EVALUADOS		PROGRAMA	NÚM. PROYECTOS	PROYECTOS	TIPO DE EVALUACIÓN
10	SSEM ISEM ISSEMyM	Secretaría de Salud Instituto de Salud del Estado de México Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	02030101 Prevención médica para la comunidad	3	020301010201 Promoción de la salud 020301010203 Entornos y comunidades saludables 020301010204 Salud en las instituciones educativas	Procesos
11		Secretaría de Movilidad	03050101 Modernización del transporte terrestre	8	030501010201 Determinación de rutas y tarifas 030501010202 Normatividad y estudios del transporte 030501010203 Capacitación integral para el transporte 030501010204 Promoción de la renovación del parque vehicular 030501010205 Concesiones, permisos y autorizaciones para la prestación del servicio público de transporte 030501010206 Supervisión y vigilancia del transporte público 030501010207 Registro público del transporte 030501010208 Servicios metropolitanos de transporte	Consistencia y Resultados
12	PGJEM	Procuraduría General de Justicia del Estado de México	01020201 Procuración de justicia	8	010202010101 Denuncias penales 010202010102 Servicios periciales 010202010103 Responsabilidades de los servidores públicos 010202010104 Judicialización 010202010201 Apreheniones 010202010202 Política criminal y combate a la delincuencia 010202010301 Defensoría pública 010202010304 Atención a víctimas del delito	Consistencia y Resultados
13	SETRAB	Secretaría del Trabajo	03010201 Empleo	8	030102010101 Inspección sobre condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene 030102010102 Becas para hijos de trabajadores 030102010201 Servicio estatal de empleo 030102010202 Colocación de trabajadores desempleados 030102010203 Fomento para el autoempleo 030102010301 Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo 030102010302 Sistema de capacitación en y para el trabajo 030102010401 Coordinación y seguimiento de las políticas para el empleo y competitividad	Consistencia y Resultados
14	SECTUR	Secretaría de Turismo	03070101 Fomento turístico	4	030701010101 Promoción e información turística 030701010102 Difusión y apoyo para la comercialización turística 030701010201 Gestión y desarrollo de productos turísticos 030701010202 Proyectos de inversión	Consistencia y Resultados

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015.



PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

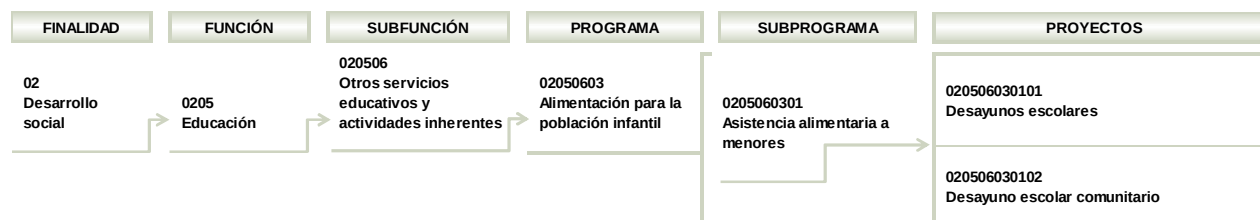
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050603 ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL

Objetivo

Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Estructura programática

A continuación se muestran los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2015.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015 y la Estructura Programática 2015.

Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2015 representó el 100.0 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Alimentación para la población infantil”.

CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	
		(Miles de pesos)	(%)
02050603	Alimentación para la población infantil	1,728,515.0	100.0
020506030101	Desayunos escolares	1,373,597.5	100.0
020506030102	Desayuno escolar comunitario	354,917.5	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Evaluación

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Alimentación para la población infantil” se presenta a continuación:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Impacto	
CALENDARIO DE EJECUCIÓN	
Septiembre de 2015	
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM)	Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	SUJETO EVALUADO	EVALUADOR	ESTATUS		OBSERVACIONES
			CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	
Evaluación	DIFEM	UAEM		✓	Se dan a conocer las etapas de la evaluación y su costo
Celebración de "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales"	DIFEM	UAEM		✓	
Difusión de la evaluación en la página de internet del sujeto evaluado	DIFEM	UAEM		✓	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060501 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

Objetivo

Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Estructura programática

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2015.

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
02 Desarrollo social	0206 Protección social	020605 Alimentación y nutrición	02060501 Alimentación y nutrición familiar	0206050101 Alimentación y nutrición para la familia	020605010101 Estudios nutricionales 020605010102 Dotación alimenticia a población marginada 020605010103 Cultura alimentaria 020605010104 Asistencia alimentaria a familias

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015 y la Estructura Programática 2015.

Presupuesto

El gasto del proyecto incluido en el PAE 2015 representó el 94.1 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Alimentación y nutrición familiar”.

CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	
		(Miles de pesos)	(%)
02060501	Alimentación y nutrición familiar	500,287.8	100.0
020605010102	Dotación alimenticia a población marginada	470,918.9	94.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Evaluación

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Alimentación y nutrición familiar” se presenta a continuación:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Impacto	
CALENDARIO DE EJECUCIÓN	
Septiembre de 2015	
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM)	Externo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	SUJETO EVALUADO	EVALUADOR	ESTATUS		OBSERVACIONES
			CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	
Evaluación	SEDESEM	Externo		✓	
Celebración de "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales"	SEDESEM	Externo		✓	
Difusión de la evaluación en la página de internet del sujeto evaluado	SEDESEM	Externo		✓	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050602 MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Objetivo

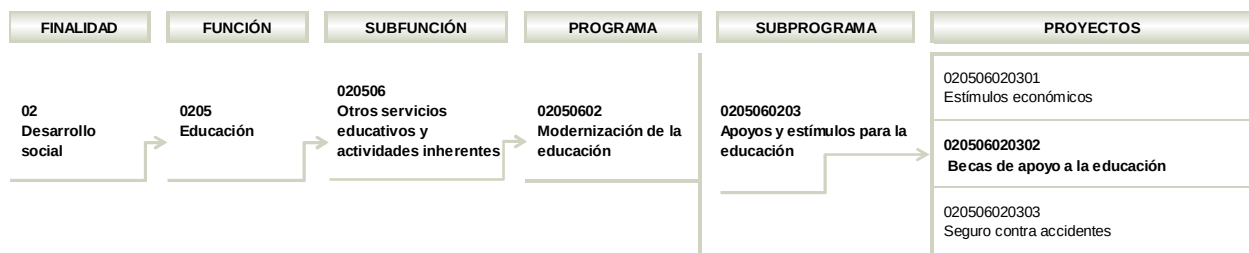
Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Estructura programática

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2015.

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
02 Desarrollo social	0205 Educación	020506 Otros servicios educativos y actividades inherentes	02050602 Modernización de la educación	0205060201 Mejoramiento de la calidad educativa	020506020101 Fortalecimiento de la calidad educativa
					020506020102 Evaluación educativa
					020506020103 Gestión para la calidad educativa
					020506020104 Tecnología aplicada a la educación
					020506020105 Convivencia escolar sin violencia
					020506020106 Fortalecimiento de valores
				0205060202 Desarrollo y actualización del magisterio	020506020201 Carrera magisterial
					020506020202 Capacitación y actualización docente
					020506020203 Carrera docente y docente administrativa

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015 y la Estructura Programática 2015.

Presupuesto

El gasto del proyecto incluido en el PAE 2015 representó el 11.9 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Modernización de la educación”.

CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	
		(Miles de pesos)	(%)
02050602	Modernización de la educación	5,550,425.5	100.0
020506020302	Becas de apoyo a la educación	660,776.9	11.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Evaluación

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Modernización de la educación” se presenta a continuación:

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

TIPO DE EVALUACIÓN	
Impacto	
CALENDARIO DE EJECUCIÓN	
Septiembre de 2015	
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Secretaría de Educación del Estado de México (SEEM)	Externo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015.

ACTIVIDAD	SUJETO EVALUADO	EVALUADOR	ESTATUS		OBSERVACIONES
			CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	
Evaluación	SEEM	Externo		✓	El avance consiste en la contratación de consultores externos y la recaudación de información
Celebración de "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales"	SEEM	Externo		✓	
Difusión de la evaluación en la página de internet del sujeto evaluado	SEEM	Externo		✓	

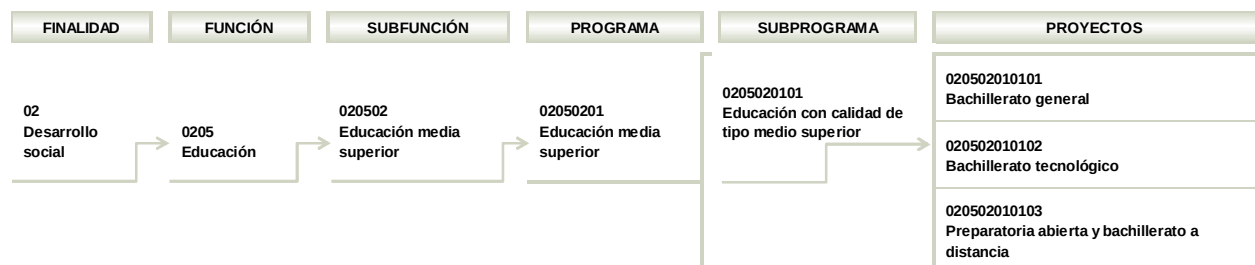
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050201 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**Objetivo**

Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Estructura programática

A continuación se muestran los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2015.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015 y la Estructura Programática 2015.

Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2015 representó el 100.0 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Educación media superior”.

CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	
		(Miles de pesos)	(%)
02050201	Educación media superior	8,280,176.3	100.0
020502010101	Bachillerato general	4,160,269.2	100.0
020502010102	Bachillerato tecnológico	4,032,295.3	
020502010103	Preparatoria abierta y bachillerato a distancia	87,611.9	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Evaluación

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Educación media superior” se presenta a continuación:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Consistencia y Resultados	
CALENDARIO DE EJECUCIÓN	
Septiembre de 2015	
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Secretaría de Educación del Estado de México (SEEM)	Externo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	SUJETO EVALUADO	EVALUADOR	ESTATUS		OBSERVACIONES
			CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	
Evaluación	SEEM	Externo		✓	El avance consiste en la contratación de consultores externos y la recaudación de información
Celebración de "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales"	SEEM	Externo		✓	
Difusión de la evaluación en la página de internet del sujeto evaluado	SEEM	Externo		✓	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Objetivo

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Estructura programática

A continuación se muestran los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2015.

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
02 Desarrollo social	0206 Protección social	020608 Otros grupos vulnerables	02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	0206080501 Integración de la mujer al desarrollo económico	020608050101 Capacitación de la mujer para el trabajo
					020608050102 Atención educativa a hijos de madres trabajadoras
					020608050103 Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer
				0206080502 Participación social de la mujer	020608050201 Fomento a la cultura de equidad de género
					020608050202 Atención integral a la madre adolescente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015 y la Estructura Programática 2015.

Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2015 representó el 100.0 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género”.

CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	
		(Miles de pesos)	(%)
02060805	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	901,636.8	100.0
020608050101	Capacitación de la mujer para el trabajo	2,531.6	100.0
020608050102	Atención educativa a hijos de madres trabajadoras	92,856.0	
020608050103	Proyectos para el bienestar social de la mujer	765,915.8	
020608050201	Fomento a la cultura de equidad de género	38,028.3	
020608050202	Atención integral a la madre adolescente	2,305.1	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Evaluación

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género” se presenta a continuación:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Consistencia y Resultados	
CALENDARIO DE EJECUCIÓN	
Septiembre de 2015	
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS)	Sin información
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM)	Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015.

ACTIVIDAD	SUJETO EVALUADO	EVALUADOR	ESTATUS		OBSERVACIONES
			CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	
Evaluación	CEMyBS	Sin información		✓	Gestiones para la contratación de un evaluador externo
	DIFEM	UAEM		✓	La UAEM informó el costo y las etapas que contempla la evaluación
Celebración de "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales"	CEMyBS	Sin información		✓	
	DIFEM	UAEM		✓	
Difusión de la evaluación en la página de internet del sujeto evaluado	CEMyBS	Sin información		✓	
	DIFEM	UAEM		✓	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03020101 DESARROLLO AGRÍCOLA

Objetivo

Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Estructura programática

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2015.

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
03 Desarrollo económico	0302 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	030201 Agropecuaria	03020101 Desarrollo agrícola	0302010101 Proyectos estratégicos agrícolas	030201010101 Apoyo para insumos agrícolas
					030201010102 Apoyo para activos agrícolas
				0302010102 Fomento y/o reactivación agrícola	030201010201 Apoyos especiales a productores agrícolas
				0302010103 Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo agropecuario	030201010301 Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo agropecuario
					030201010302 Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo agropecuario
					030201010303 Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo agropecuario
					030201010304 Información, planeación y evaluación del desarrollo rural integral para el desarrollo agropecuario
					030201010305 Seguimiento de la inversión sectorial para el desarrollo agropecuario

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015 y la Estructura Programática 2015.

Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2015 representó el 97.2 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Desarrollo agrícola”.

CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	
		(Miles de pesos)	(%)
03020101	Desarrollo agrícola	1,431,484.7	100.0
030201010101	Apoyo para insumos agrícolas	312,436.6	97.2
030201010102	Apoyo para activos agrícolas	61,290.4	
030201010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo agropecuario	34,741.5	
030201010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo agropecuario	11,644.9	
030201010303	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo agropecuario	121,265.7	
030201010304	Información, planeación y evaluación del desarrollo rural integral para el desarrollo agropecuario	848,451.7	
030201010305	Seguimiento de la inversión sectorial para el desarrollo agropecuario	2,092.1	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Evaluación

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Desarrollo agrícola” se presenta a continuación:

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

TIPO DE EVALUACIÓN	
Procesos	
CALENDARIO DE EJECUCIÓN	
Septiembre de 2015	
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO)	Sin información

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015.

ACTIVIDAD	SUJETO EVALUADO	EVALUADOR	ESTATUS		OBSERVACIONES
			CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	
Evaluación	SEDAGRO	Sin información	Sin información		
Celebración de "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales"	SEDAGRO	Sin información	Sin información		
Difusión de la evaluación en la página de internet del sujeto evaluado	SEDAGRO	Sin información	Sin información		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03040201 MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL**Objetivo**

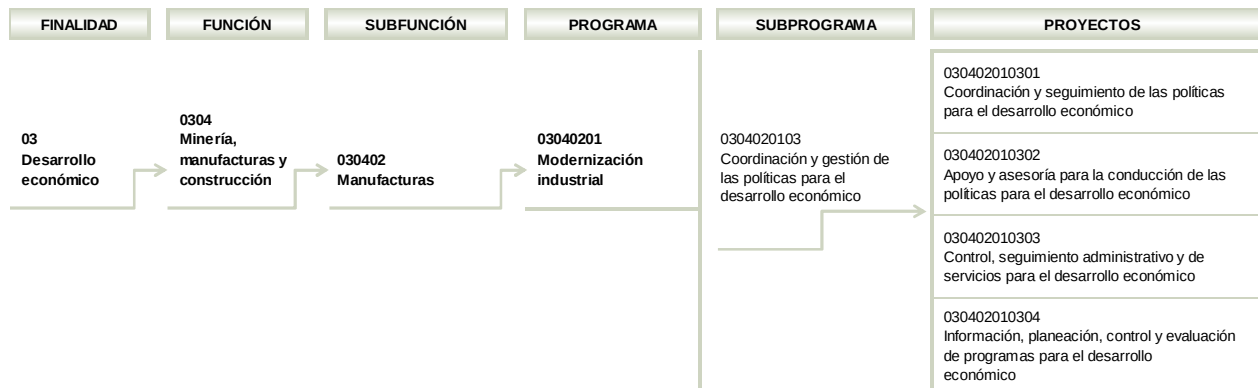
Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Estructura programática

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2015.

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
03 Desarrollo económico	0304 Minería, manufacturas y construcción	030402 Manufacturas	03040201 Modernización industrial	0304020101 Promoción y fomento empresarial	030402010101 Promoción industrial y empresarial 030402010102 Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa 030402010103 Fortalecimiento a la competitividad 030402010104 Integración estratégica del sector de tecnologías de la información 030402010105 Atención integral para la actividad empresarial
				0304020102 Desarrollo de parques y zonas industriales	030402010201 Promoción y fomento industrial 030402010202 Promoción y comercialización de parques industriales 030402010203 Construcción y rehabilitación de parques y zonas industriales

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015 y la Estructura Programática 2015.

Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2015 representó el 58.9 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Modernización industrial”.

CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	
		(Miles de pesos)	(%)
03040201	Modernización industrial	391,613.9	100.0
030402010101	Promoción industrial y empresarial	3,338.1	58.9
030402010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	181,190.2	
030402010103	Fortalecimiento a la competitividad	9,970.7	
030402010104	Integración estratégica del sector de tecnologías de la información	3,149.9	
030402010105	Atención integral para la actividad empresarial	33,106.6	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Evaluación

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Modernización industrial” se presenta a continuación:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Consistencia y Resultados	
CALENDARIO DE EJECUCIÓN	
Septiembre de 2015	
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) Instituto Mexiquense del Emprendedor	Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015.

ACTIVIDAD	SUJETO EVALUADO	EVALUADOR	ESTATUS		OBSERVACIONES
			CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	
Evaluación	SEDECO	SEDECO	✓		
Celebración de “Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales”	SEDECO	SEDECO	Sin información		
Difusión de la evaluación en la página de internet del sujeto evaluado	SEDECO	SEDECO		✓	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010501 MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD

Objetivo

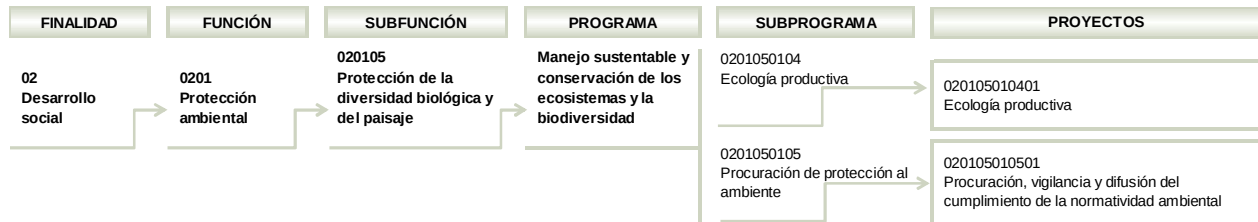
Alcanzar el desarrollo sustentable en la entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Estructura programática

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2015.

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
02 Desarrollo social	0201 Protección ambiental	020105 Protección de la diversidad biológica y del paisaje	02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad		020105010101 Promoción y difusión de parques y zoológicos
					020105010102 Desarrollo y protección de la flora y fauna
					020105010103 Administración y control de parques naturales decretados
					020105010104 Recuperación ecológica de las cuencas hidrológicas
					020105010105 Conservación ecológica del Estado de México
				0201050101 Preservación de los ecosistemas y la biodiversidad	
				0201050102 Protección forestal	020105010201 Prevención y combate de incendios forestales
					020105010202 Inspección y vigilancia forestal
				0201050103 Restauración forestal	020105010301 Producción de planta forestal
					020105010302 Reforestación y restauración integral de microcuencas
					020105010303 Mejoramiento genético y biotecnología forestal

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015 y la Estructura Programática 2015.

Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2015 representó el 33.8 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad”.

CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	
		(Miles de pesos)	(%)
02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	590,989.0	100.0
020105010301	Producción de planta forestal	111,369.8	33.8
020105010302	Reforestación y restauración integral de microcuencas	88,584.0	
020105010303	Mejoramiento genético y biotecnología forestal	—	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Si bien el proyecto “Mejoramiento genético y biotecnología forestal” fue incluido en el PAE 2015, no registró presupuesto y actividades en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Evaluación

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad” se presenta a continuación:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Procesos	
CALENDARIO DE EJECUCIÓN	
Septiembre de 2015	
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Secretaría del Medio Ambiente (SEMEAM) Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) Procuraduría de Protección al Medio Ambiente del Estado de México (PROPAEM)	Sin información

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015.

ACTIVIDAD	SUJETO EVALUADO	EVALUADOR	ESTATUS		OBSERVACIONES
			CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	
Evaluación	SEMEAM CEPANAF PROPAEM	Sin información		✓	Mediante oficio se informa a la Dirección de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Finanzas que el sujeto evaluado es la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) y reportó que la evaluación se encuentra en proceso de elaboración
Celebración de "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales"	SEMEAM CEPANAF PROPAEM	Sin información		✓	
Difusión de la evaluación en la página de internet del sujeto evaluado	SEMEAM CEPANAF PROPAEM	Sin información		✓	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo

Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

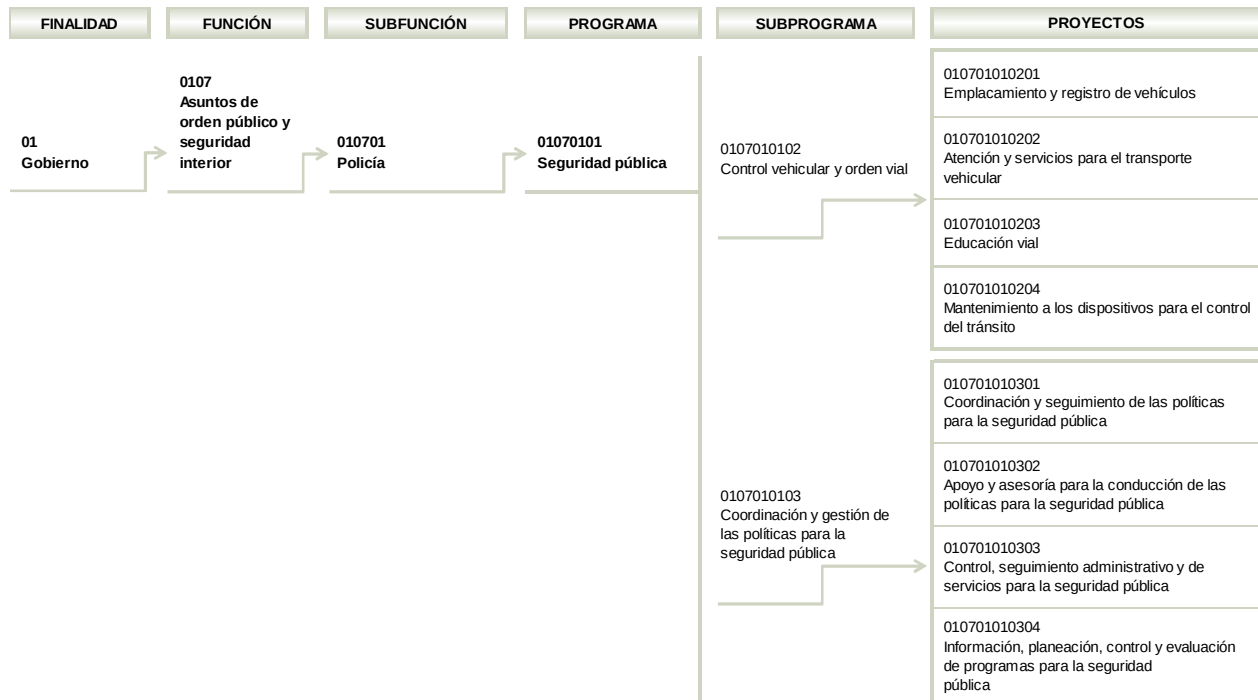
Estructura programática

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2015.

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
01 Gobierno	0107 Asuntos de orden público y seguridad interior	010701 Policía	01070101 Seguridad pública		010701010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito
					010701010102 Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública
					010701010103 Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública
					010701010104 Inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito
					010701010105 Inspección, vigilancia y seguimiento de la función policial
					010701010106 Información y análisis para la prevención de la delincuencia
					010701010107 Vinculación, participación, prevención y denuncia social
					010701010108 Evaluación y certificación para el control de confianza de los elementos de seguridad
				0107010101 Prevención de la delincuencia y mantenimiento del orden	



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015 y la Estructura Programática 2015.

Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en PAE 2015 representó el 86.7 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Seguridad pública”.



CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	
		(Miles de pesos)	(%)
01070101	Seguridad pública	8,265,694.8	100.0
010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	4,821,287.0	86.7
010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública	1,952,683.2	
010701010104	Inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito	46,756.4	
010701010106	Información y análisis para la prevención de la delincuencia	67,846.9	
010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social	91,487.9	
010701010108	Evaluación y certificación para el control de confianza de los elementos de seguridad	184,228.4	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Evaluación

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Seguridad pública” se presenta a continuación:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Consistencia y Resultados	
CALENDARIO DE EJECUCIÓN	
Septiembre de 2015	
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Secretaría General de Gobierno (SGG) Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México	Secretaría General de Gobierno (SGG)

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	SUJETO EVALUADO	EVALUADOR	ESTATUS		OBSERVACIONES
			CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	
Evaluación	SGG	SGG		✓	Se encuentra en proceso de integración por la SGG
Celebración de "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales"	SGG	SGG		✓	
Difusión de la evaluación en la página de internet del sujeto evaluado	SGG	SGG		✓	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030101 PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

Objetivo

Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Estructura programática

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2015.

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
02 Desarrollo social	0203 Salud	020301 Prestación de servicios de salud a la comunidad	02030101 Prevención médica para la comunidad	0203010101 Prevención médica iterativa	020301010101 Medicina preventiva
					020301010102 Vigilancia y blindaje epidemiológico
					020301010103 Riesgo sanitario
					020301010104 Control de enfermedades transmitidas por vector
					020301010105 Zoonosis
					020301010106 Micobacteriosis

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015 y la Estructura Programática 2015.

Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en PAE 2015 representó el 27.2 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Prevención médica para la comunidad”.

CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	
		(Miles de pesos)	(%)
02030101	Prevención médica para la comunidad	2,786,298.3	100.0
020301010201	Promoción de la salud	626,580.0	27.2
020301010203	Entornos y comunidades saludables	85,835.1	
020301010204	Salud en las instituciones educativas	45,664.8	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Evaluación

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Prevención médica para la comunidad” se presenta a continuación:

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

TIPO DE EVALUACIÓN	
Procesos	
CALENDARIO DE EJECUCIÓN	
Septiembre de 2015	
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Secretaría de Salud del Estado de México Instituto de Salud del Estado de México (ISEM)	Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM)	Sin información

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015.

ACTIVIDAD	SUJETO EVALUADO	EVALUADOR	ESTATUS		OBSERVACIONES
			CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	
Evaluación	ISEM	UAEM		✓	
	ISSEMyM	Sin información	Sin información		
Celebración de "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales"	ISEM	UAEM		✓	
	ISSEMyM	Sin información	Sin información		
Difusión de la evaluación en la página de internet del sujeto evaluado	ISEM	UAEM		✓	
	ISSEMyM	Sin información	Sin información		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03050101 MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE

Objetivo

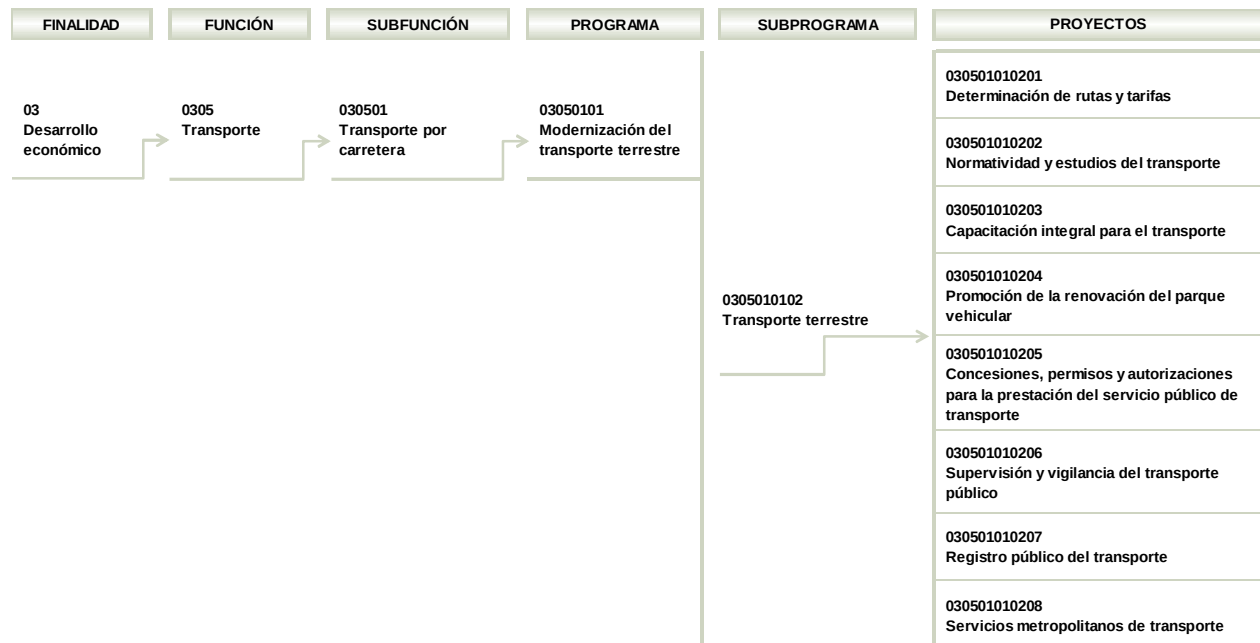
Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante el mejoramiento del transporte terrestre.

Estructura programática

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2015.

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
03 Desarrollo económico	0305 Transporte	030501 Transporte por carretera	03050101 Modernización del transporte terrestre	0305010101 Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo del transporte	030501010101 Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo del transporte
				0305010102 Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo del transporte	030501010102 Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo del transporte
				0305010103 Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo del transporte	030501010103 Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo del transporte
				0305010104 Información, planeación y evaluación para el desarrollo del transporte	030501010104 Información, planeación y evaluación para el desarrollo del transporte

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015 y la Estructura Programática 2015.

Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2015 representó el 62.1 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Modernización del transporte terrestre”.

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	
		(Miles de pesos)	(%)
03050101	Modernización de transporte terrestre	300,432.7	100.0
030501010201	Determinación de rutas y tarifas	21,853.2	62.1
030501010202	Normatividad y estudios del transporte	12,251.1	
030501010203	Capacitación integral para el transporte	554.2	
030501010204	Promoción de la renovación del parque vehicular	978.7	
030501010205	Concesiones, permisos y autorizaciones para la prestación del servicio público de transporte	65,126.9	
030501010206	Supervisión y vigilancia del transporte público	15,106.2	
030501010207	Registro público del transporte	67,849.2	
030501010208	Servicios metropolitanos	2,710.6	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Evaluación

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Modernización del transporte terrestre” se presenta a continuación:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Consistencia y Resultados	
CALENDARIO DE EJECUCIÓN	
Junio de 2015	
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Secretaría de Movilidad	Sin información

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	SUJETO EVALUADO	EVALUADOR	ESTATUS		OBSERVACIONES
			CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	
Evaluación	Secretaría de Movilidad	Sin información	Sin información		
Celebración de "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales"	Secretaría de Movilidad	Sin información	Sin información		
Difusión de la evaluación en la página de internet del sujeto evaluado	Secretaría de Movilidad	Sin información	Sin información		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015.

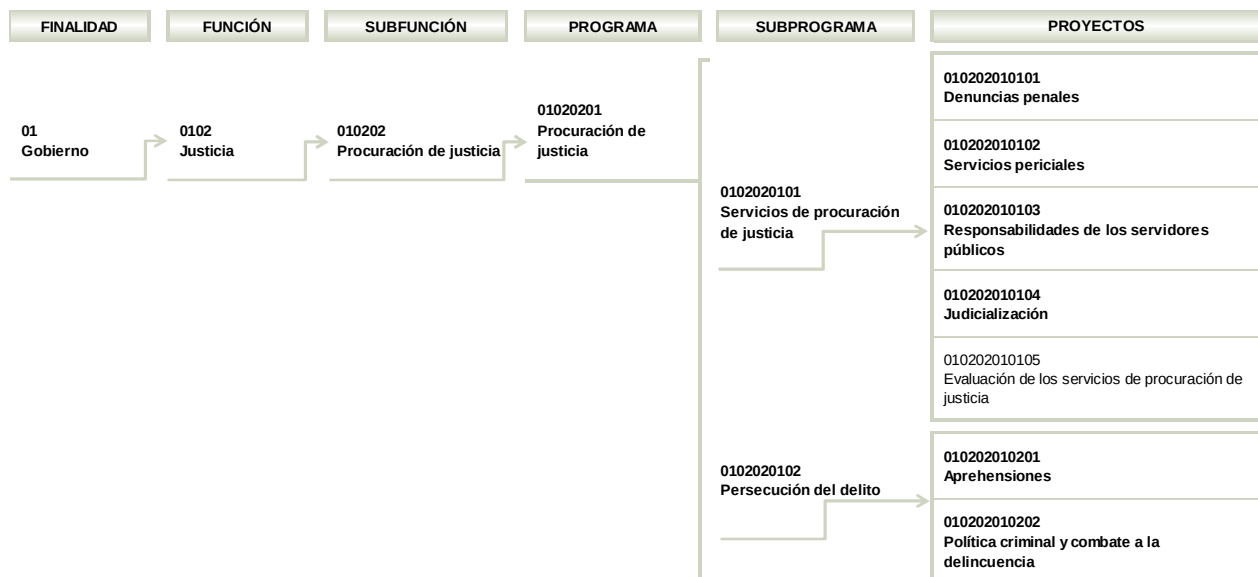
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020201 PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Objetivo

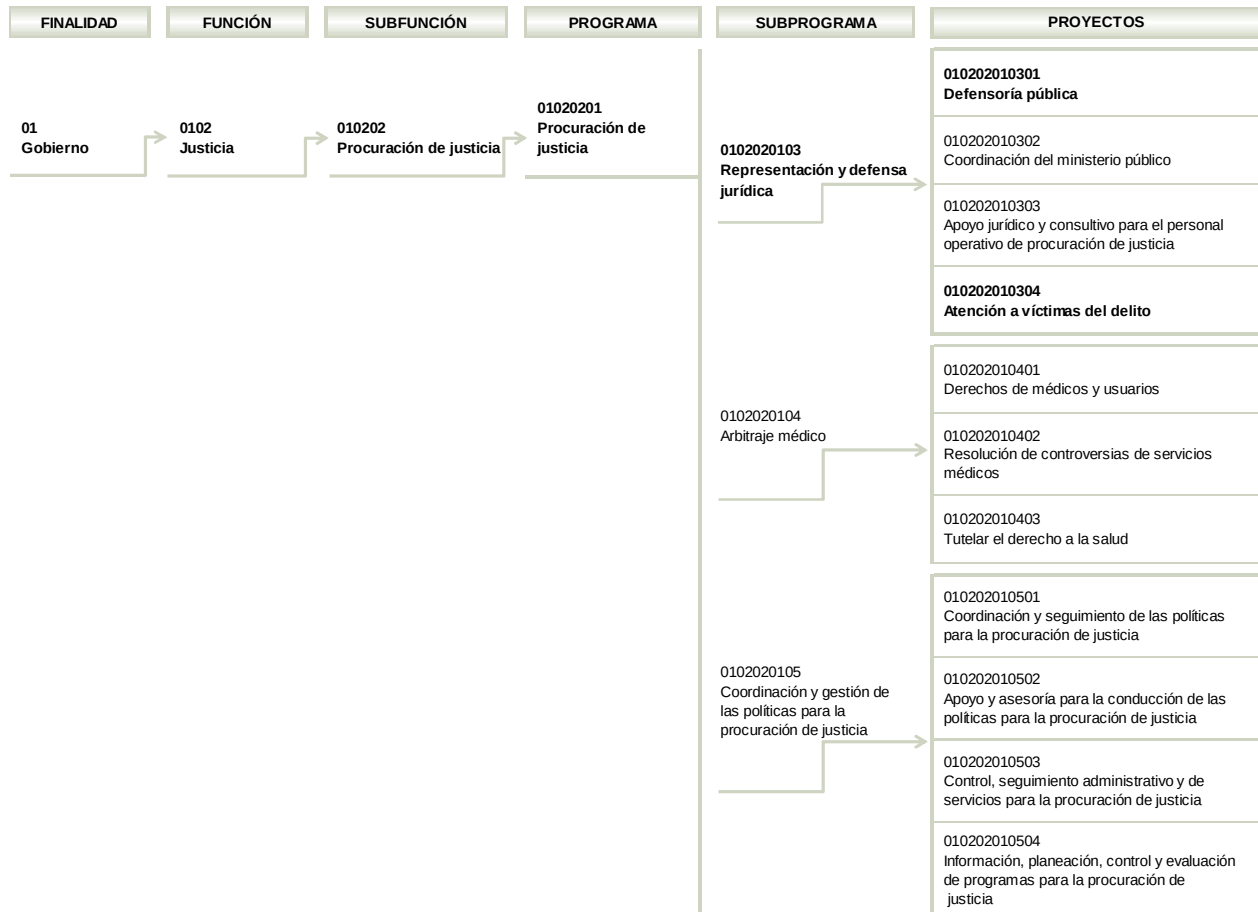
Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Estructura programática

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2015.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015 y la Estructura Programática 2015.

Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2015 representó el 81.0 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Procuración de justicia”.

CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	
		(Miles de pesos)	(%)
01020201	Procuración de justicia	2,771,191.5	100.0
010202010101	Denuncias penales	1,177,272.8	81.0
010202010102	Servicios periciales	238,737.6	
010202010103	Responsabilidades de los servidores públicos	45,033.4	
010202010104	Judicialización	117,353.0	
010202010201	Aprehensiones	117,753.9	
010202010202	Política criminal y combate a la delincuencia	245,317.1	
010202010301	Defensoría pública	200,529.5	
010202010304	Atención a víctimas del delito	103,645.5	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Evaluación

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Procuración de justicia” se presenta a continuación:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Consistencia y Resultados	
CALENDARIO DE EJECUCIÓN	
Junio de 2015	
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM)	Sin información

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	SUJETO EVALUADO	EVALUADOR	ESTATUS		OBSERVACIONES
			CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	
Evaluación	PGJEM	Sin información	Sin información		
Celebración de "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales"	PGJEM	Sin información	Sin información		
Difusión de la evaluación en la página de internet del sujeto evaluado	PGJEM	Sin información	Sin información		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03010201 EMPLEO

Objetivo

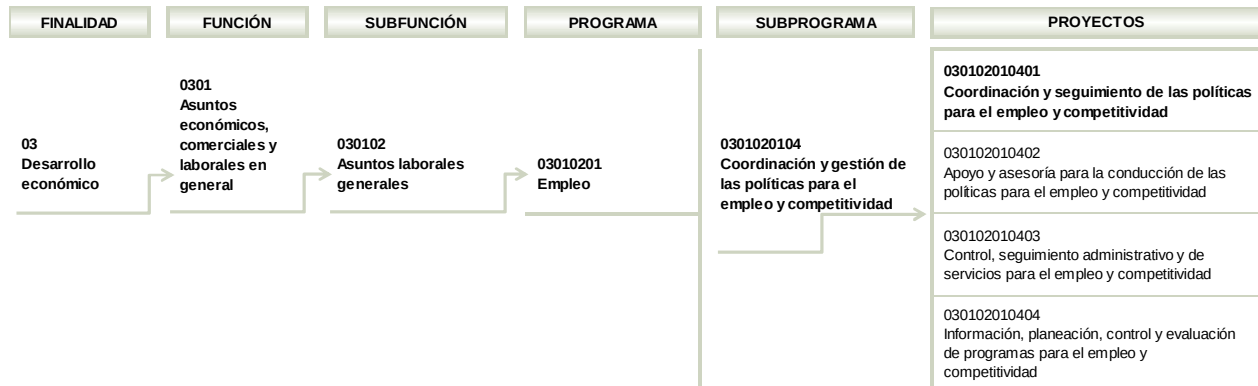
Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Estructura programática

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2015.

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
03 Desarrollo económico	0301 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	030102 Asuntos laborales generales	03010201 Empleo	0301020101 Regulación de las condiciones generales de trabajo	030102010101 Inspección sobre condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene
					030102010102 Becas para hijos de trabajadores
				0301020102 Fomento a la creación del empleo	030102010201 Servicio estatal de empleo
					030102010202 Colocación de trabajadores desempleados
					030102010203 Fomento para el autoempleo
				0301020103 Capacitación, adiestramiento y productividad en y para el trabajo	030102010301 Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo
					030102010302 Sistema de capacitación en y para el trabajo

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015 y la Estructura Programática 2015.

Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2015 representó el 93.8 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Empleo”.

CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	
		(Miles de pesos)	(%)
03010201	Empleo	476,574.1	100.0
030102010101	Inspección sobre condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene	16,348.5	93.8
030102010102	Becas para hijos de trabajadores	2,117.1	
030102010201	Servicio estatal de empleo	—	
030102010202	Colocación de trabajadores desempleados	21,420.5	
030102010203	Fomento para el autoempleo	3,541.9	
030102010301	Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo	2,467.9	
030102010302	Sistema de capacitación en y para el trabajo	371,151.9	
030102010401	Coordinación y seguimiento de las políticas para el empleo y competitividad	30,061.6	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Cabe señalar que a pesar de que el proyecto “Servicio estatal de empleo” se incluyó en el PAE 2015, no registró presupuesto ni actividades en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Evaluación

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Empleo” se presenta a continuación:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Consistencia y Resultados	
CALENDARIO DE EJECUCIÓN	
Junio de 2015	
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Secretaría del Trabajo (SETRAB)	Sin información

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015.

ACTIVIDAD	SUJETO EVALUADO	EVALUADOR	ESTATUS		OBSERVACIONES
			CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	
Evaluación	SETRAB	Sin información	Sin información		En proceso de autorización presupuestaria para la evaluación
Celebración de “Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales”	SETRAB	Sin información	Sin información		
Difusión de la evaluación en la página de internet del sujeto evaluado	SETRAB	Sin información	Sin información		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03070101 FOMENTO TURÍSTICO

Objetivo

Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Estructura programática

A continuación se señalan los proyectos del programa presupuestario incluidos en el PAE 2015.

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
03 Desarrollo económico	0307 Turismo	030701 Turismo	03070101 Fomento turístico	0307010101 Promoción y comercialización turística	030701010101 Promoción e información turística
					030701010102 Difusión y apoyo para la comercialización turística
				0307010102 Desarrollo y fomento a la inversión turística	030701010201 Gestión y desarrollo de productos turísticos
					030701010202 Proyectos de inversión
				0307010103 Coordinación y gestión de las políticas para el turismo	030701010301 Coordinación y seguimiento de las políticas para el turismo
					030701010302 Control, seguimiento administrativo y de servicios para el turismo
					030701010303 Planeación, control y evaluación de programas para el turismo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015 y la Estructura Programática 2015.

Presupuesto

El gasto de los proyectos incluidos en el PAE 2015 representó el 92.5 por ciento del presupuesto ejercido del programa presupuestario “Fomento turístico”.

CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	
		(Miles de pesos)	(%)
03070101	Fomento Turístico	382,554.8	100.0
030701010101	Promoción e información turística	41,813.8	92.5
030701010102	Difusión y apoyo para la comercialización turística	20,014.8	
030701010201	Gestión y desarrollo de productos turísticos	8,216.1	
030701010202	Proyectos de inversión	283,926.0	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015.

Evaluación

La información sobre el desarrollo de la evaluación al programa presupuestario “Fomento turístico” se presenta a continuación:

TIPO DE EVALUACIÓN	
Consistencia y Resultados	
CALENDARIO DE EJECUCIÓN	
Junio de 2015	
SUJETO EVALUADO	EVALUADOR
Secretaría de Turismo (SECTUR)	Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	SUJETO EVALUADO	EVALUADOR	ESTATUS		OBSERVACIONES
			CONCLUIDA	NO CONCLUIDA	
Evaluación	SECTUR	UAEM		✓	Trámite de liberación de recursos
Celebración de "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales"	SECTUR	UAEM		✓	
Difusión de la evaluación en la página de internet del sujeto evaluado	SECTUR	UAEM		✓	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México del 18 de agosto de 2015.

RECOMENDACIONES

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO	
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 Las evaluaciones a los programas presupuestarios "Alimentación para la población infantil" y "El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género" se encuentran en proceso de desarrollo, por lo que la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de las evaluaciones aún no se llevan a cabo.	Concluir las evaluaciones a los programas presupuestarios, posteriormente, celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y difundir los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, conforme a lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2015.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 La evaluación al programa presupuestario "Alimentación y nutrición familiar" se encuentra en proceso de desarrollo, por lo que la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de la evaluación aún no se llevan a cabo.	Concluir la evaluación al programa presupuestario, posteriormente, celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y difundir los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, conforme a lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2015.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO	
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 Las evaluaciones a los programas presupuestarios "Modernización de la educación" y "Educación media superior" se encuentran en proceso de desarrollo, por lo que la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de las evaluaciones aún no se llevan a cabo.	Concluir las evaluaciones a los programas presupuestarios, posteriormente, celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y difundir los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, conforme a lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2015.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL	
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 La evaluación al programa presupuestario "El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género" se encuentra en proceso de desarrollo, por lo que la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de la evaluación aún no se llevan a cabo.	Concluir la evaluación al programa presupuestario, posteriormente, celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y difundir los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, conforme a lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2015.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 No se presentó información sobre la evaluación practicada al programa presupuestario "Desarrollo agrícola" durante el ejercicio fiscal 2015.	Realizar o, en su caso, informar sobre el avance de la evaluación al programa presupuestario, la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, de conformidad con lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2015.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 La evaluación al programa presupuestario "Modernización industrial" fue realizada; sin embargo, no se informó de la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la evaluación no ha sido difundida en su página de internet.	Celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y difundir la evaluación en su respectiva página de internet, de conformidad a los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2015.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE		
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN		
HALLAZGO		RECOMENDACIÓN
1	La evaluación al programa presupuestario "Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad" se encuentra en proceso de desarrollo, por lo que la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de las evaluaciones aún no se llevan a cabo.	Concluir la evaluación al programa presupuestario, posteriormente, celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y difundir los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, conforme a lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2015.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO		
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN		
HALLAZGO		RECOMENDACIÓN
1	La evaluación al programa presupuestario "Seguridad pública" se encuentra en proceso de desarrollo, por lo que la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de la evaluación aún no se llevan a cabo.	Concluir la evaluación al programa presupuestario, posteriormente, celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y difundir los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, conforme a lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2015.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO	
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 La evaluación al programa presupuestario "Prevención médica para la comunidad" se encuentra en proceso de desarrollo, por lo que la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de la evaluación aún no se llevan a cabo.	Concluir la evaluación al programa presupuestario, posteriormente, celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y difundir los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, conforme a lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2015.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 No se presentó información sobre la evaluación practicada al programa presupuestario "Prevención médica para la comunidad" durante el ejercicio fiscal 2015.	Realizar o, en su caso, informar sobre el avance de la evaluación al programa presupuestario, la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, de conformidad con lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2015.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD		
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN		
HALLAZGO		RECOMENDACIÓN
1	No se presentó información sobre la evaluación practicada al programa presupuestario "Modernización del transporte terrestre" durante el ejercicio fiscal 2015.	Realizar o, en su caso, informar sobre el avance de la evaluación al programa presupuestario, la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, de conformidad con lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2015.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO		
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN		
HALLAZGO		RECOMENDACIÓN
1	No se presentó información sobre la evaluación practicada al programa presupuestario "Procuración de justicia" durante el ejercicio fiscal 2015.	Realizar o, en su caso, informar sobre el avance de la evaluación al programa presupuestario, la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, de conformidad con lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2015.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

SECRETARÍA DEL TRABAJO	
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 No se presentó información sobre la evaluación practicada al programa presupuestario "Empleo" durante el ejercicio fiscal 2015.	Realizar o, en su caso, informar sobre el avance de la evaluación al programa presupuestario, la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, de conformidad con lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2015.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

SECRETARÍA DE TURISMO	
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 La evaluación al programa presupuestario "Fomento turístico" se encuentra en proceso de desarrollo, por lo que la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y la difusión de la evaluación aún no se llevan a cabo.	Concluir la evaluación al programa presupuestario, posteriormente, celebrar el "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" y difundir los documentos y resultados obtenidos en su respectiva página de internet, conforme a lo dispuesto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2015.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS	
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
Se identificaron las siguientes inconsistencias: a) Los proyectos "Mejoramiento genético y biotecnología forestal" y "Sistema estatal de empleo" de los programas presupuestarios "Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad" y "Empleo" respectivamente, fueron incluidos en el Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2015; sin embargo, no registraron presupuesto y actividades en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015. b) La denominación del proyecto "020608050103" del programa presupuestario "El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género" no es consistente en lo registrado en el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2015 (Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer) y lo señalado en el apartado de presupuesto del Tomo II "Ejercicio presupuestal integrado por el poder ejecutivo" de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismo Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 (Proyectos para el bienestar social de la mujer). c) La denominación del proyecto "030501010208", del programa presupuestario "Empleo" no es consistente en lo registrado en el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2015 (Servicios metropolitanos de transporte) y lo señalado en el apartado de presupuesto del Tomo II "Ejercicio presupuestal integrado por el poder ejecutivo" de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismo Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 (Servicios metropolitanos).	Revisar y actualizar la información que se reporta en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismo Auxiliares y Autónomos del Estado de México, a fin de que se guarde consistencia entre ambos.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica cuenta con Órganos de Control Interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116, fracción II, párrafos sexto, séptimo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61, fracciones de la XXXII a la XXXV y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 94, fracción I y 95, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8, fracciones XII, XVI, XXII y XXVII inciso a. y 13, fracciones VII y IX y el 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; en concomitancia con lo establecido en el artículo 38 bis fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por el OSFEM.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.